

MANUSCRITOS DA COLEÇÃO DE ANGELIS

VI

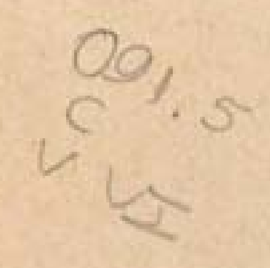
ANTECEDENTES DO TRATADO DE MADRI

JESUÍTAS E BANDEIRANTES NO PARAGUAI

(1 703 - 1 751)

INTRODUÇÃO, NOTAS E SUMÁRIO POR

JAIME CORTESÃO



BIBLIOTECA NACIONAL

DIVISÃO DE OBRAS RARAS E PUBLICAÇÕES

1955


BIBLIOTECA NACIONAL
29/1972
4,3,6 (antiga localização)

MANUSCRITOS DA COLEÇÃO DE ANGELIS

VI

ANTECEDENTES DO TRATADO DE MADRI

JESUÍTAS E BANDEIRANTES NO PARAGUAI

(1 703 - 1 751)

INTRODUÇÃO, NOTAS E SUMÁRIO POR

JAIME CORTESÃO



BIBLIOTECA NACIONAL

DIVISÃO DE OBRAS RARAS E PUBLICAÇÕES

1 9 5 5

INTRODUÇÃO

Se os primeiros volumes desta coletânea se referiam a territórios (Guairá e Itatim), hoje incorporados a Estados brasileiros — Paraná e Mato Grosso — o volume atual relaciona-se com paises sul americanos de origem espanhola, isto é, o Uruguai, a Argentina, o Paraguai e a Bolivia.

Precisamente, pela circunstância de se ligarem a regiões de confins e a problemas de fronteiras, inscrevemo-lo sob a rubrica geral de ANTECEDENTES DO TRATADO DE MADRI, *dando-lhes por subtitulo* Jesuitas e bandeirantes no Paraguai, *que completa o tema do volume.*

É certo, não obstante, que o choque de grupos e interêsses humanos, que permanece latente, ao longo dêste volume, não se limita ao Paraguai e invade ainda as bacias do Paraná e do Uruguai, embora aquêle seja o eixo principal à volta do qual se degladiam as ambições opostas de soberania.

Como de costume, dividimos o tomo em secções:

I — As expedições dos jesuitas e os bandeirantes;
II — As missões dos Chiquito e dos Moxo e os bandeirantes;
III — As missões do Paraguai e os bandeirantes;
IV — Relações entre o Estado espanhol e os portuguêses.

Versando temas muito diversos, um denominador comum enfeixa os 51 documentos dêste volume: de um lado, o impulso expansionista dos bandeirantes; do outro, o esfôrço tenacissimo da Provincia jesuitica do Paraguai para organizar os aborigenes em reduções e opor-se, com êsse auxilio, ao movimento dos paulistas. Como sempre a bandeira prende-se aos problemas da formação territorial e aos aspetos politicos conexos, cuja acuidade vem a deflagrar-se, como veremos no volume seguinte, com os trabalhos de execução do Tratado de Madri.

Com êste volume situamo-nos, pois, numa espécie de divisor de águas, cumiadas do alto dos quais podemos relancear, nas suas

origens e fatôres, a formação das fronteiras entre o Brasil e quatro dos Estados que o lindam pelo sul.

Um dos aspetos dessa paisagem histórica entrevista é sem dúvida a tenacidade, a largueza de vistas, a capacidade e sutileza politica dos jesuitas na sua luta em defesa da soberania espanhola contra os bandeirantes. E, como era de esperar do lastro humano que pesa sôbre os seus informes e relatos, dêles transparece, constantemente, a animosidade contra os bandeirantes paulistas, que vai até à deformação tendenciosa e acintosa de fatos, cuja realidade histórica com segurança conhecemos.

É o que desde logo constatamos com o doc. n. I, a propósito da morte do padre Alonso Arias, acontecimento sôbre o qual possuimos testemunhos contemporâneos dos próprios jesuitas, publicados alguns no II tomo desta coleção e que invalidam aquela versão.

Dos documentos reunidos nessa primeira parte, em especial do III, sobresai um fato novo, em certa proporção: a assiduidade e permanência dos bandeirantes no Alto-Paraguai, desde anos anteriores à época até hoje suposta, e o inicio das suas incursões em direção a Cuiabá, tendo como ponto de apoio e escala principal a antiga povoação espanhola de Xerez.

E dizemos ponto de apoio e escala principal, porque o padre Ximenez (doc. n. IV) informava em janeiro de 1 704 que os paulistas tinham muitos ranchos nas margens da lagoa Xaraiés.

Esta asserção compreende-se melhor tendo em conta o que afirmava nos anos anteriores o mesmo padre Ximenez: que os bandeirantes freqüentavam todos os anos o rio Paraguai "por espacio de mas de quarenta años sin interrupcion", o que nos leva cêrca de 1 660, como começos de ocupação, — testemunho tanto mais importante quanto parte de um jesuita radicado no Paraguai e que acabava de explorar o rio até ao chamado lago de Xaraiés.

Como participante muito ativo da exploração fluvial que os jesuitas fizeram para estabelecer ligação entre as missões do Paraguai e a dos Chiquito, êle nos revela um dos objetivos mais importantes, se não o mais importante, daquela tentativa. Havendo os padres expedicionários encontrado no Alto-Paraguai um Paiaguá e alguns Guarani, propuseram-lhes que se pusessem debaixo da proteção dos jesuitas, que se obrigavam a que "tôdas as reduções dos guarani os defendessem dos mamalucos que todos os anos os molestavam".

A expedição de 1 702 propunha-se, por conseguinte, criar e organizar, sob comando dos jesuitas, uma fronteira viva, por todo o rio Paraguai até aos Chiquito, contra a expansão paulista.

Vários dos documentos desta secção fornecem importantes informes sôbre os caminhos fluviais e terrestres utilizados pelos bandeirantes, como sucede, particularmente, com os documentos números I, III e V, êste último escrito pelo padre João Patrício Fernandez, e em que se refere ao "caminho dos portuguêses", por Santa Cruz, a Velha.

A II secção ocupa-se das missões dos Chiquito e dos Moxo, sendo para destacar várias referências a bandeirantes.

Não nos furtamos a publicar as consultas e relações em que se debatem os problemas de organização interna destas missões, tanto mais quanto algumas têm real interêsse para a história da geografia. Está neste caso, por exemplo, o doc. n. IX, em que se refere, um fato, inédito, ao que supomos, na história das bandeiras, — a tradição comum entre jesuítas e ainda mais os leigos espanhóis, de que na Serra de São José, em território da missão dos Chiquito, existiam minas de prata; e os esforços tenazes dos missionários para se oporem à passagem dos civis espanhóis através das suas terras, à procura dessas e doutras minas. Neste particular, os jesuítas não hesitavam em fornecer àqueles exploradores guias índios, que, em segrêdo, instruíam para que levassem aquêles espanhóis por caminhos errados e tão ásperos que lhes tirassem o ânimo de prosseguir, como se vê do citado documento.

De alguns dos documentos desta secção se conclui que os bandeirantes localizados em Xerez ou nas margens do Alto-Paraguai continuavam a incursionar nos territórios da margem direita do Paraguai, confinantes com as reduções dos Chiquito. Vê-se também (doc. n. XI) que o Estado espanhol, por intermédio da Audiência de la Plata e do governador de Santa Cruz de la Sierra, intimou ao padre Superior das missões dos Chiquito que não se utilizasse o caminho para as missões do Paraguai, nem se iniciasse por essa via qualquer comércio. O Estado espanhol mostrava-se, desta sorte, fiel à política de avestruz, iniciada por Filipe II, com o objetivo de não favorecer a intrusão, com fins expansionistas, dos portuguêses, mas que levava ao extremo de que êstes pudessem ocupar e explorar as minas de Cuiabá e Mato Grosso, sem que os jesuítas ou civis espanhóis se dessem conta dêste fato capital na história do Brasil . . . e da América espanhola.

Neste particular a defensiva organizada pelos jesuítas contra a expansão bandeirante, parte da sua própria iniciativa e faz-se à revelia e muitas vêzes contra a ordem expressa do govêrno espanhol. É certo que, chegado o momento, o Estado não hesitava em lançar mão do abundante caudal humano fornecido pelas missões, como sucedeu nos repetidos assaltos à Colônia do Sacramento. Mas

independentemente dêsses casos de colaboração solicitada, os superiores da província jesuítica do Paraguai esforçaram-se por contrariar o impulso invasor dos bandeirantes, por várias formas, quer no Território da Colónia do Sacramento, utilizando os índios tape, quer na direção do Iguaçu, com os índios das reduções do Paraná (v. doc. ns. XII e XVII).

São de particular interêsse as notícias sôbre as expedições evangelizadoras aos Guañana, nas margens do Iguaçu, entre os anos de 1 730 e 1 733, pelo que revelam do vasto plano defensivo dos jesuítas, assim como da ameaçadora e persistente presença dos bandeirantes naquelas paragens. A ânua de 1 730-1 734 é particularmente elucidativa a êsse respeito, bem como do apoio, que tão caro lhes custou, prestado ao governador de Buenos Aires, contra a rebeldia de Antequera à frente dos espanhóis de Assunção, incompatibilizados com a Companhia de Jesus.

A êsse vasto movimento envolvente, planejado e executado pelos jesuítas, pertencem ainda as excelentes informações sôbre a missão dos Moxo, tão densa de ensinamentos geográficos e etnográficos e constantes dos doc. ns. XIII e XIV.

Anote-se ainda dentro da III secção a importância dos informes para uma ânua de 1 750, pela qual ficamos sabendo que as longitudes muito exatas das reduções do Paraguai no 1.° Mapa do Brasil e territórios adjacentes do padre Diogo Soares lhe devem ter sido transmitidas pelo jesuíta espanhol do Paraná, padre Ventura Suarez, astrônomo.

Na última secção, que intitulamos Relações entre o Estado espanhol e os portuguêses ocupam lugar dominante os que se referem à introdução pelos bandeirantes da indústria do tabaco no Paraguai. É mais um dos fatos de expansão cultural dos bandeirantes naquele país, abundantemente documentado. Afirma um historiador tão verídico e seguro, como José Toribio Medina que os portuguêses haviam criado a indústria do mate no Paraguai.(1) Juntemo-lhe agora a do fumo.

Pelos documentos ns. XXIV a XLVI publicados nesta secção, ficamos sabendo que dois "portuguêses" João Chaves de Oliveira e Antônio Moreira, vendidos em Assunção do Paraguai pelos Paiaguá, que os haviam aprisionado nos seus assaltos às canoas das monções, foram os primeiros a fabricar naquela província o "tabaco de hoja torcida com mel de caña". Enviadas para Madri as amostras dêsse fumo, o marquês de la Ensenada por meados do século

(1) J. Toribio Medina, *El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion en las Provincias de la Plata*, Santiago de Chile, pág. 151 e LXXIV e LXXX.

XVIII deu repetidas ordens para que aquêles portuguêses fôssem contratados, como mestres dêsse fabrico, e espiados por outros operários, que lhes tomassem a técnica.

São muito dignos de ler-se os documentos que patenteiam os notáveis esforços daquele ministro para adaptar a indústria do fumo no Prata, política do fomento colonial, que por volta de 1 770 era coroada de êxito, pois, a fábrica de Sevilha por aquela época dava como perfeitas as últimas amostras do "tabaco torcido" fabricado à maneira do Brasil.

À Senhora Professôra Olimiê de Lourdes Machado deve a organização dêste volume uma colaboração excecionalmente competente e eficiente.

JAIME CORTESÃO.

I PARTE

EXPEDIÇÕES DE JESUITAS E BANDEIRANTES

I — DIARIO DUM RECONHECIMENTO DO RIO PARAGUAI, EM 1 703, DESDE ASSUNÇÃO ATÉ AO LAGO DOS XARAIÉS

I-29-5-91

Diario de un viaje emprendido en 1703, para descubrir una comunicacion entre las Misiones del Paraguay, y las de Chiquitos.

INTRODUCCION

Desde los primeiros años, en que se dió principio á la conversion de los Chiriguanos y Chiquitos, con intento de penetrar al Chaco, para reducir á nuestra Santa Fé las naciones que viven en el vastisimo espacio de tierra que hay entre Tarija y el Paraguay, se jusgó siempre llevar al fin pretendido el abrir camino por aquel rio, y hacer escala á las Misiones del Paraguay, ó guaranies, afin de que fuesen mas facilmente proveidas estas reducciones de los Chiquitos, y los nuestros tuviesen comodidad de conferir á boca con el P. Provincial, y recibir los socorros mas oportunos á su necesidad. Fuera de que, no seria menor el consuelo de los Provinciales en ver las fadigas y sudores de sus subditos en la conversion de los gentiles, y acabar en pocos menos de un año la visita de esta tan vasta provincia; pues, cuando ahora es necesario caminar 2500 leguas para visitarla toda, descubierto este camino por el rio Paraguay, solo se andarian 1500 leguas en visitar Misiones y Provincia.

Consideradas estas utilidades, han puesto en obra todos los arbitrios, aunque por secretos juicios de Dios nunca se pudieron llevar al cabo, sino despues de mucho tiempo, y eso sin fruto. Pero no por eso debo pasar en silencio las fatigas y trabajos, que en esta empresa padecieron y sufrieron nuestros Misioneros, por no privarlos de aquella gloria, que aun acá en la tierra se debe á quien todo se ocupa en promover la gloria divina.

Dije ya arriba que el principal motivo de fundar la reduccion de San Rafael, junto al rio Guabys fué por la vecindad con el rio Paraguay, à cuyo descubrimiento partieron por el fin de Mayo del año de 1702 los P. P. Francisco Hervas y Miguel de Yegros,

llevando por guias, ó, como acá, decimos por *vaqueanos*, cuarenta indios, sin otra provision que la confianza en Dios, y fiados en la proteccion de la reina del cielo, y de los arcangeles San Miguel y San Rafael. Ni les salieron fallidas sus esperanzas, porque en todo el viage se hallaron provistos de monteria y de pesca, con tal providencia que en las mayores angustias era mas abundante, y de mejor cualidade el socorro.

Llevaban consigo un catecúmeno de cierta nacion, que los años pasados habia sido impedimento para descubrir este rio. Procuró este con grande eficacia que sus paisanos recibiesen la ley divina, y que los Misioneros fuesen recibidos y bien tratados en tres rancherias de Curuminas, Batasis y Xarayes, donde se quedó por estar mal proveido de ropa, y por habersele clavado una espina en un pié: y, despues de pocos dias, pasó á la otra vida sin recibir el santo bautismo, siendo asi que se habia empeñado con fervor en que otros lo recibiesen.

Vencidas, pues, muchas dificultades, y pasadas no pocas incomodidades, que se hicieron precisas por haber de caminar por espesos bosques y asperas montañas; pasar pantanos y lagunas, à mas del continuo temor y peligro de caer en manos de enemigos, llegaron á plantar la cruz en las riberas de un rio, que, juzgaron era el del Paraguay, ó á lo menos un brazo de él; en lo cual padecieron grande engaño, porque no era rio, sino un gran lago que iba á rematar en un espesisimo bosque de palmas. En este interin maquinaron ciertos indios dar la muerte á su salvo á los Padres, quando diesen la vuelta por sus tierras; pero, disuadidos de esta traicion por outros de mejor conciencia, le salieron al encuentro, y se fueron con toda la gente de aquellas rancherias, en compañia de los Padres, al pueblo de San Rafael.

Con la noticia de este descubrimiento determinó el P. Joseph de Tolú, superior a la sazon de estas reducciones, que viniese á la provincia el Padre Hervás a dar esta noticia al P. Provincial Lauro Nuñes, que ya segunda vez la gobernaba.

No se puede creer el jubilo y gozo que este tuvo con semejante aviso; y con toda presteza escogió cinco misioneros antiguos de los Guaranis, con un hermano coadjutor, para que por la banda del Paraguay descubriesen el camino que ya juzgaba se habia descubierto por la banda de los Chiquitos. Estos fueron el P. Bartolomé Ximenes que, habiendo ido Procurador a Roma de vuelta á esta provincia, voló, cargado de años y merecimentos al cielo, el dia 22 de Julio de 1717, en el puerto de Buenos Aires, los PP. Juan Bautista de Zea, Joseph de Arce, Juan Bautista Neuman, Francisco Hervás y el hermano Silvestre Gonzales. Y porque

á alguno no le desagradará ler los sucesos de este viage, tomaré el trabajo de trasladar fielmente una relacion diaria de todo lo que hizo uno de los sugetos que iban; la cual, despues de mucha diligencia que puse en hallarla, llegó finalmente á mis manos; y es como sigue:

DIARIO

Salimos á 10 de Mayo del año de 1703 del puerto de nuestra reduccion de la Candelaria para dar fondo en el de Atinguá; y de allí á 27 del mismo mes tomamos tierra en el Itatí, donde nos recibió con singular afecto el Padre Fray Gervasio de la venerable orden de San Francisco, cura que era de aquel pueblo. De aqui tiramos hácia el rio Paramini, por donde el rio Paraguay desemboca en el Paraná; y montamos aquel cabo no sin gran dificultad, por la furia de los vientos que nos dieron que hacer muchos dias. Finalmente á 22 de Junio aferramos en el puerto de la Assumpcion, donde nos recibieron, con la acostumbrada caridad que usa la Compañia, los Padres de aquel colegio.

Despues de cuatro dias partimos de allí, llevando una barca grande, cuatro balsas, dos piraguas y una canoa. Habiendo caminado las balsas cuarenta leguas, descubrieron á los léjos algunas canoas de indios Payaguás, que se creyó eran espias de esta nacion. Deseamos hablarles y dárnosles á conocer para quitarles todo miedo y sospecha, y exhortarles á que ya de una vez ajustasen paces con los Españoles, y quisiesen hacerse cristianos. Entróse para este fin en una canoa el Padre Neuman con el Hermano Silvestre Gonzalez, y llegado cerca de ellos, queria eficazmente entablar con ellos tratados de acuerdo; pero no surtió efecto el deseo de que ellos quisiesen llegarse; gritando en alta voz: *pee pemomba ore camarada Buenos Aires viarupi;* que en castellano quiere decir: "que temian nuestra gente, quienes habian destruido á sus paisanos en los confines de Buenos Aires".

Por lo cual desconfiando el Padre Neuman de poderlos reducir, dió la vuelta, dejando colgados de un arbol de la playa algunos abalorios y otras cosillas. Viendo, pues, aquellos bárbaros que las caricias de los nuestros no se quedaban en solas pálabras, fueron luego á coger aquellas chucherias, y con mas animo y seguridad se llegaron cuatro de ellos al pie de una balsa, donde dejaron algunas esteras, labradas con lindo arte, y tejidas delicadisimamente. Prosiguiose muchos dias este tratado, siendo el farante Aniceto Guarie, fervorosisimo cristiano, vice-corregidor de la reduccion de San Cosme; el cual, deseoso de la reduccion de aquellos infieles,

procuraba con modo muy afable y cortés entrar con ellos para salir con la suya.

Es la nacion de los Payaguás de vilisima condicion, cobarde, perfida, y pronta á maquinar traiciones, y en breve manifestaron estas malas calidades; porque, habiéndose acercado nuestro Aniceto, el dia 12 de Julio, á ciertos Payaguás, con algunas bujerias que ellos estiman para exhortarlos, y reducirlos á recibir el Santo bautismo, salió de una ensenada poco distante una manga de estos traidores, dividida en dos canoas, y dando sobre él á traicion, le mataron á él y á otros compañeros con fieros golpes de macana, y, egecutadas estas bárbaras muertes, echaron á huir desesperadamente, para librarse de nuestros cristianos; los cuales advirtieron bien tarde la fatalidad, é idos al lugar del insulto, hallaron los cuerpos de los compañeros, sin poder dar con el de Aniceto, y al siguiente dia celebramos las exequias por sus almas; con que se puede piadosamente creer habrá Dios usado de misericordia con ellos, por el celo que se ofrecieron á tratar con estos perfidos gentiles.

Viendo los Payaguás que nuestra gente no hacia ninguna demonstracion de sentimiento por este suceso, tomando atrevimiento, resolvieron desalojarnos el dia siguiente, de donde estabamos, dejándose ver una multitud de canoas, divididas en dos escuadras, de las cuales, llegándose una á tierra, desembarcó alguna gente, y la otra discurria por el rio, pero no se atrevieron á ponerse á tiro; antes, poco despues se retiraron no dejándose despues ver mas, sino á los lejos afin de espiar nuestros pasos. Una sola vez, en la obscuridade de la noche, osaron molestar por tierra las balsas, tirando contra ellas piedras y flechas; mas nuestros cristianos con poca diligencia los pusieron en fuga.

Este fué el unico encuentro que tuvimos con estos enemigos, con quienes, si se hubiesen coligado los Guaycurús, gente infiel, pero valerosa y enemicisima de la Fé Católica, dificilmente hubieramos podido escapar, y librarnos de sus asechanzas y celadas, en un rio poblado por todos partes de islas y ensenadas.

A 7 de Agosto llegamos á la boca del rio Xexuy, por donde, antes q̃ los Mamalucos destruiesen los pueblos de Maracayũ, Terecani, y la Candelaria, se conducia todos los años á la Asumpcion gran cantidad de la célebre yerba del Paraguay.

El dia 19, caminando á lo largo de la ribera, vimos una tierra de Payaguás cuyos moradores se habian poco antes retirado á una grande isla que estaba frente de nosotros. Apenas dimos fondo alli, cuando saltaron en tierra nuestros indios, y sentidos de la muerte de sus compañeros, la robaron y saquearon toda. Era esta

tierra del cacique Jacayrá, donde el mantiene algunos vasallos para la fabrica de las canoas.

El dia 21 encontramos un fortin con empalizada, y sobre ella tres cruces; y, sospechando nosotros que los Mamalucos habrian hecho alli algunas de sus Misiones, supimos despues que esto habia sido traza è invencion de los Payaguás, para que Dios los librase de una grande multitud de tigres que infestaban estrañamente el pais. Vimos poco despues andar en la playa doce bárbaros, peró sin darnos molestia; no obstante, lo que mas nos maravilló, fué que hasta el dia 30 de Agosto no se vieron sino dos canoas de Guachicos antes de llegar al Tepotii. La boca de este rio dista como cosa de treinta leguas de la del rio Piray. Mas adelante hay una hilera de escollos, por entre los cuales pasa una furiosa corriente que de ordinario los encubre. Peró, cuando alli cerca lleva el rio poca agua se ven en la cima de una de aquellas piedras ciertas huellas de hombre, que dicen los naturales son del apóstol Santo Thomé. Poco mas adelante, en frente, se ven doce altisimas rocas, alegres á la vista, excediendo naturaleza á la hermosura del arte. Aqui empezaron los Guaycurús á encender fuegos, y hacer humaredas, que son los correos volantes para avizar á los pueblos circunvecinos de que andan por alli enemigos.

Siete leguas despues de estos montes corre un rio, junto al cual está situada la laguna Nengetures, en que entra un rio que baja de las tierras de los Guanás. A lo largo de esta laguna viven lo mas del año estos bárbaros, y alli crian muchas manadas de caballos y mulas, sirviendose de los Guanás como de esclavos para cultivar la tierra y semblar el tabaco que se dá aqui en grande abundancia. Otras naciones confinan con esta entre las cuales habia una, llamada *Lenguas*, cuyo idioma es semejante al de los Chiquitos.

Dos leguas mas adelante de esta laguna desemboca el Mboimboi, junto al cual antiguamente hubo una reduccion, en que trabajaban con provecho de los naturales los PP. Cristobal de Arena, y Alonso Arias. Sucedió que el segundo, llamado á las tierras de los infieles indios Guatòs para administrarles el santo sacramento del bautismo, se encontró con una cuadrilla de Mamalucos, los cuales le mataron à mosquetazos; y el otro, cayendo poco despues en las mismas manos, salió tan maltratado, que en breve acabó de vivir y padecer.

De aqui hasta los Xarayes, en dilatadisimas campañas, por beneficio de la naturaleza, sin ninguna industrial del arte, se cria inmensa cantidad de arroz, de que todos los años hacen provision los Payaguás, Guatos, Nanuiguas, Caracarás, Guacamas, Guaresis y otros pueblos confinantes.

A 22 de Septiembre pasamos las montañas de Cuña-yega, que tienen en frente de si, en la otra banda, las del Itó donde viven los Sinemacas. Aqui fueron á predicar la santa ley de Cristo los PP. Justo Mansilla, flamenco y Pedró Romero, español, el cual fué morto con el Hermano Mateo Fernandez por los indios Chiriguanos, porque les persuadia que por ser cristianos no podian tener mas que una muger.

En una isla, cinco leguas mas adelante, se habian retirado dos caciques, Yarechacu y Arapichiguá, con todos sus vasallos Payaguás que, al vernos, despacharon luego siete canoas á la grande isla de los Orejones, para dar aviso á aquellas gentes, como lo suelen hacer en tales ocasiones; y por eso se veian de cerca y de lejos muchos humos en el aire: por lo cual en todo aquel contorno son los Payaguás tenidos en grande estimacion, que les es de mucho provecho: por lo cual les dan de tabaco, telas y vituallas, de que estan abastecidos con grande abundancia.

Desde el Tobatí pasamos junto á las montañas del Taraguipitá, de donde cuatro Misioneros, enviados por el Padre Antonio Ruiz, se esparcieron por esta dilatada gentilidad á predicar el evangélio. Estos fueron los PP. Inacio Martinez, español; Nicolas Henart, francés; Diego Ferrer y Justo Mansilla, flamencos. El primero fué llamado al Perú á la mision de los Chiriguanos, los otros dos, oprimidos de las fadigas y trabajos, en un total desamparo de todo humano consuelo, con una muerte semejante á la del grande apóstol del oriente, San Francisco Xavier, pasaron al eterno descanso: el ultimo que quedó solo, cansado de los muchos trabajos, falleció tambien en breve tiempo.

Ocho leguas sobre el Tobatí desemboca por dos partes el rio Mbotetei, por donde bajan al Paraguay á hacer sus correrias los Mamalucos. Em frente de estas dos bocas del rio Mbotetei, por la otra banda, desemboca el Mandiy que baña las faldas de los montes Taraguipiti, que, encadeñandose con las del Tambayei y Paraguay, se extienden á lo largo de las costas del Paraguay, hasta cerca de la celebre isla de los Orejones. Desde el rio Mbotetei hasta los Xarayes se extiende el pais en vastas campañas, habitadas antiguamente de los Guaycharapos e Itatines; peró, molestados de los Mamalucos, las abandonaron, retirándose á los espesos y largos bosques, que desde la laguna Taragui, por cincuenta leguas, tiran hasta Santa Cruz la vieja.

Finalmente, á 29 de Septiembre, montadas las dos bocas del Mbotetei, llegamos adonde el Paraguay, dividido en dos brazos, forma á lo largo una isla de veinte leguas. Por estar yá en tierras de Chiquitos, se comenzaron á hacer muchas diligencias para hallar la cruz que el año pasado levantaron los PP. Francisco

Hervas y Miguel de Yegros, reconociendo muchos lagos y ensenadas.

A 12 de Octobre, habiendo dado fondo en el Paraguá-mini, encontramos con unos Payaguás, los cuales, aunque temian a nuestros indios, se llegaron no obstante á nosotros, y nos presentaron *bietole*, y otras frutas de la tierra, á que correspondimos cortesmente con otros regalos.

A 17 dimos fondo á vista de la laguna Taragui, que se oculta por gran trecho, entre bosques y montes, hasta cerca de la de los Orejones. Aqui una parte del Paraguay está ya habitado de gran numero de infieles; peró el lado izquierdo es el mas poblado, porque se pueden defender mais facilmente de las inopinadas invasiones de los Mamalucos, á causa de que, estando rodeados de grandes lagunas y pantanos, se hace muy dificil, y casi imposible el paso á aquellos malvados.

Señalaré aqui algunas de las naciones de una y otra banda.

A mano derecha estan los Guarás, Lenguas, Chibapucûs, Ecanaquis, Napiyuchús, Guarayos, Tapy-minis, Ayguás, Cunicanis, Arianes Curubinas, Coes, Guáresis, Iarayes, Caraberes, Urutúes, Guahones, Mboryarás, Paresis, Tapaquis.

De la outra banda izquierda estan los Payaguas, Guachicos, Itatines, Aginis, Sinemacas, Abiais, Abaties, Guitihis, Cubieches, Chicaocas, Coroyas, Trequis, Gucamas, Guatus, Mbiritis, Eleves, Cuchiais, Tarayes, Iacintes, Guato-Guazús, Zuruguás, Ayuceres, Guichi-quichis, Xaimes, Guananis, Curuaras, Cuchipones, Aripones, Arapares, Cutuares, Itapares, Cutaguás, Arabirás, Cubies, Guaná-guazús, Mbúes, Nambiquas.

Verdad es que estas naciones, las mas, se reducen á dos ó tres rancherias, otras á poco mas de trecientas ó cuatrocientas almas y otras tambien en mayor numero; y se distinguen por la diferencia de las lenguas, porque todas tienen distinto idioma, ni se entienden entre si, aunque vecinas y confinantes, porque, ó son enemigas ó no tienen comercio unas con otras.

El dia 18, dejando á la mano derecha la laguna Tuquis, montamos la boca del rio Parai-guazú, que venia colorado, con una creciente furiosa de agua. De alli á poco encontramos una canoa, con un solo indio mozo, bien dispuestro y de fuerzas, de nacion Mbiritiy, que sin ningun temor se llegó á la barca. Hicimosle mil caricias, y aunque ni el entendia nuestra lengua, ni nosotros la suya, con todo eso, con señas y ademanes nos dió á entender que su rancheria distaba de alli dos ó tres jornadas de camino. Poco despues le despedimos; pero, habiendo experimentado él en nosotros tanto amor y afecto, sentia mucho dejarnos; por lo cual, dicien-

dole por señas, si queria entrar en la barca, él sin reparo alguno se entró dentro con sus armas, y con su cama, que era una estera de linda hechura, y regaló á nuestros indios con un gran *capivará*, (son estos unos puercos de agua en todo semejante á los de la tierra) que poco antes habia muerto. De alli á tres dias, viendo que nosotros tirabamos á lo largo de la costa, por no empeñarnos en medio de las islas, se despidió prometiendonos, que volveria presto; y nosotros, por medio de él, enviamos al Cacique y principales de la nacion varias cosilas que estiman estos bárbaros. Cumplió su palabra, y despues de poco tiempo estuvo de vuelta; peró, pretendiendo atravesar un gran brazo de rio en tiempo que hacia gran viento, naufragó, á nuestra vista y apenas pudo salvar su persona, que cayó por nuestra desgracia en manos de los Payaguás, quienes le remetieron a los suyos.

Finalmente, á 31 de Octubre entramos en el famoso lago de los Xarayes, en donde desaguan muchos rios navegables, y del cual, con unanime consentimiento de los geógrafos, nace el gran rio Paraguay. A la boca de este lago está situada la celebre isla de los Orejones, poblada en algun tiempo de muchisima gente, y asolada y destruida ahora por los Mamalucos. El clima de esta isla es saludable y templado aunque está em 17° y pocos minutos de altura. Tiene de largo cuarenta leguas, y diez de ancho, aunque otros la hacen doblado mayor. El terreno es muy fertil y abundante, aunque en parte sobresale en montañas llenas de arboles, muy á propósito para labrarlos. Los primeros descubridores la llamaron *el Paraiso*, nosotros emperó no observamos en ella cosa de mas monta que el clima.

Hicieronse aqui increibles diligencias para hallar la cruz tan deseada; peró, por mas que hicimos, asi por tierra como por agua, no pudimos descubrir la mas minima señal de hácia que parte cayesen las reduciones de los Chiquitos. Los PP. Joseph dArce, Juan Bautista de Zea y Francisco Hervas, suplicaron al P. Superior, Bartolomé Ximenes que pasasen adelante á las rancherias de los infieles á tomar lengua; pero, siendo este de contrario parecer, fué necesario rendirse; antes bien conociendo que menguaba la corriente cada dia mas, y corria peligro el barco de hacerse pedazos en los escolhos ciegos, si se paraban alli algun tiempo mas, determinó dar la vuelta despues de haber gastado mes y medio en andar en buscar del camino.

Fué increible el sentimiento de los mismos Padres al ver que se frustraban sus esperanzas, y tantas fatigas y trabajos como habian sufrido; por lo cual, postrandose de rodillas delante del P. Superior, le pidieron vivamente les diese licencia de quedarse en aquella grande isla de los Orejones, donde se entretendrian

hasta que, creciendo las aguas, y hecha amistad con los infieles se informasen del camino, y pasado el invierno, se irian á reducciones de los Chiquitos. Admiró el P. Superior su fervor, mas temiendo no fuese que este apostolico celo los empeñase, con gravisimo riesgo de sus vidas, en empresas de que no pudiesen salir sino con grandisima dificultad, juzgó no podia condescender con sus instancias.

Por tanto á 12 de Octubre nos dispusimos para salir de aquel lago, ó, mar dulce, y, aunque siempre estabamos con temor de algum escollo encubierto debajo de agua, con todo eso, mediante el favor de Dios, caminamos á voga y remo sin ningun riesgo, solo que los vientos, que siempre soplaron por la proa nos retardaron para que no nos adelantasemos.

Despues de haber caminado cien leguas, descubrimos tres canoas con cuatro hombres que, vogando á toda fuerza de remos se nos acercaron, insinuando que querian hablarnos; el uno era Paiaguá, y los otros Guaranis, cristianos antiguos que, saltando ligeramente en nuestra barca, digeron resueltamente que se queriam quedar con nosotros, aunque les pesase á sus caciques. Viendo nosotros su buena voluntad, determinamos que nuestros indios los defendiesen en caso que sus caciques intentasen cobrarlos á fuerza de armas. Peró estos les dieron .de buena gana licencia, creciendo en ellos la estimacion de nosotros; pues los Guaranis dejaban su hacienda y parientes, solo por venir á nuestras reducciones, y vivir en la observancia de la ley divina; por lo qual nos cobraron tanto afecto que, como si fuesemos amigos antiguos, entraron los dos caciques con tanto seguridad y confianza en nuestro barco, y se pusieron al lado del P. Superior.

Hallada tan buena coyuntura se les habló con toda eficacia del bien de sus almas, y cuanto les interesaba de que nosotros los tomasemos á nuestro cargo, pues fuera de conseguir la salvacion eterna, y vivir como hombres e hijos de Dios, pasarian una vida quieta y libre de todo peligro, obligándose todos los pueblos de los Guaranis á defenderlos de los Mamalucos y Guaycurús que cada año tanto los molestan. Ofrecieronse de buena gana los dos cáciques con todos sus vasallos, á recibir el santo bautismo, y que exhortarian á hacer lo mismo á los Guatos y Guacharapos para, que unidos todos en un cuerpo, fundasen una reduccion.

Para asegurarnos mas de este su buen deseo les pedimos algunos infieles que ellos en años passados habian hecho esclavos, para que, instruidos en los misterios de nuestra Santa Fé, sirviesen despues de interpretes á los Misioneros, ofreciendoles en contra cambio ciertos platos de estaño, cuchillos, anzuelos, abalorios

y otras cosas de este jaez. De buena gana nos entregaron seis niños, dos de los cuales eran Penoquis, uno Sinemaca, otro Erebé, otro Curubina y el ultimo Guarayo; los cuales á la vuelta encomendamos al P. Geronimo Herran para que en su reduccion los impusiese en los precepto (*sic*) de la ley divina.

Entablada con esto la amistad de entrambas partes, se despidieron de nosotros los caciques, contentos y alegres con la esperanza de tener dentro de poco tiempo Misioneros, y ordenaron á algunos de sus vasallos que nos sirviesen con sus canoas, proveyéndonos de pescado por espacio de ciento y cincuenta leguas de camino, que no fué pequeño socorro por la carestia de vituallas de que ya padecia mucho nuestra gente, y los Padres apenas tenian con que sustentarse, por haberse corrompido ya el biscocho, y echado á perder el maiz: y el cuotidiano mantenimiento del P. Superior, por espacio de cuatro meses, fué solo una simple escudilla de habas.

Finalmente, como mejor se pudo, tiramos adelante, hasta tocar en las riberas, donde vivian dos Payaguás, matadores del buen Aniceto y sus compañeros, deseamos ganarlos y reducirlos al gremio de la Santa Iglesia, y para ello, por medio de los Payaguás amigos les enviamos una embajada, asegurandoles de nuestro buen ánimo para con ellos, y que les perdonabamos la traicion pasada, que mas por temor de alguna trama de sus enemigos, que por malicia, habian maquinado. Que tomasen el partido de compañeros nuestros, y fabricasen una reduccion; porque de otra manera, habiendo nosotros de frecuentar aquel camino, nuestros indios sujetarian su orgulho, y que para satisfaccion de lo pasado, nos restituysen los esclavos españoles que tenian.

Supieron los mensageros tratar con tanta destreza el negocio que poco despues nos salieron ellos al encuentro, trayendo en una gran canoa á un español, llamado Juan Garcia, y se escusaron buenamente de la traicion pasada. Mas aun ahora se mostraron perfidos y mentirosos, porque, preguntados si tenian mas esclavos, respondieron que no; y supimos despues en la Asumpcion que tenian otros tres.

Despues de haber renovado la amistad, se nos mostró la mayor parte sobre veinte canoas puestas á la fila, y uno á uno entraron en la barca para recibir algun regalo. El dia siguiente vinieron los caciques, llamados ambos Iacayrá, presentándonos gran cantidad de fruta de la tierra. Despues nos significaron el deseo, que tenian ellos tambien, de hacerse cristianos y fundar una reduccion, en que los nuestros los instruyesen en los misterios de la Santa Ley de Dios. Tenian canoas de linda hechura, y viendo

la gana que teniamos, nos ofrecieron una bellisima, que nos trageron al dia siguiente.

En este estado dejamos el negocio de sua conversion, pero hay poco que esperar de ella; porque, aunque hayan hecho tan largas ofertas, no hay mucho que fiarse de ellos, porque son perfidos, revoltosos, inconstantes; y que en tanto mantinen su palabra, en cuanto les está á cuento. Al presente estan divididos en dos facciones; la una discurre hácia el lago de los Xarayes, por espacio de doscientas leguas; la otra, hácia la ciudad de la Asumpcion, cautivando gente, y robando las haciendas, y cuanto les viene á las manos; y muchas veces se coligan con los Guaycurús en daño de los Españoles. Peró lo que causa admiracion es, que tengan tanto orgulho, siendo asi, que apenas cuentan trecientos o cuatrocientos hombres de tomar armas, porque cada año procuran dizemarlos los Mamalucos, y muchas veces rompen tambien con los Guaycurús, y se destruyen.

Otro no pequeño motivo los retrae de ser cristianos, y es que esta nacion es vagabunda, no estando jamas firme muchos dias en un lugar, hoy estan en tierra firme, y mañana en alguna isla; ni pueden de otra suerte vivir, porque, sustentandose con caza y pesca, no se puede hallar siempre esta en un mismo lugar, y como los Guaycurús, Charruas, Iarós y Pampas, no tienen firmeza en tierra, asi los Payaguás en este rio, y les sucederia á ellos, lo que á los Iarós, que dos veces pidieron Misioneros, y fundaron reduccion, y ambas á dos, enfadados de vivir debajo de un mismo cielo, volviendose á su antigua costumbre de vagabundos se huyeron, por lo cual es necesario que estos Payaguás se junten con los Guatos, y Guaciarapos, pueblos estables y permanentes. Pero, el hacer esta union costaria mas sangre y mas sudores de lo que montase el buen exito del negocio. Con todo eso los los (*sic*) dos fervorosos Misioneros, Joseph de Arce y Juan Bautista Zea, deseaban se pusiese por obra este intento, allanando con su celo las dificultades tan grandes que se ofrecian, pero el P. Superior fué de contrario parecer, no queriendo arriesgar la vida de estos dos apostolicos operarios; con que, sin otro efecto, proseguimos nuestro viage.

El 2 de Diciembre corrió peligro dos veces de hacerse pedazos la barca en que ibamos. El primeiro fué por la mañana, quedando encallada en uno de los arenales y entró tan profundamente la quilla, que muy trabajosamente, con el ayuda de las otras embarcaciones, se pudo desencallar y sacar fuera de la arena. Peró mayor fué el peligro y el susto al entrar de la noche; porque, soplando mui recio el viento, alterado el rio, y caminando el barco á todo riesgo, dió de golpe en un escollo ciego, y la furia

del agua y del viento lo estrelló de escollo en escollo, hasta arrojarlo sobre la ribera. Aqui nos sorprendió á todos el susto, y ya esperabamos que se habia de hacer pedazos, y correr peligro nuestra vida, peró la piadosisima Señora quiso hacernos cumplida la gracia, saliendo, asi nosotros, como el barco, sanos y salvos de aquel riesgo.

A 4 de Enero ordenó el P. Superior que, adelantandose tres barcos á vela y remo, procurasen cuanto antes entrar en el puerto de la Asumpcion para llevar al Padre Juan Bautista Neuman que, afligido sobremanera de la disenteria, estaba poco menos que reducido á los ultimos periodos de su vida.

Por fin, el dia 7 dimos todos fondo en aquel puerto, donde al desambarcar nos salió á recibir el Gobernador, la nobleza y el pueblo en gran multitud, que quisieron en todo caso, por mas que nosotros lo reusasemos, conducirnos hasta el Colegio, donde tuvimos la triste nueva del fallecimiento de aquel buen Padre. Venia tan maltratado, y tan acabado de fuerzas por los trabajos del viage, fuera de que en muchas semanas no se le pudo dar á comer outra cosa que un triste puñado de maiz corrompido, que una hora despues de haber entrado en nuestro colegio, pasó á recibir en la Jerusalem Celestial el galardon de tantos trabajos.

A 9 del mismo mes salimos de la Asumpcion para volver á los Guaranis, donde ultimamente á 4 de Febrero dimos fin á tan larga navegacion. Nueve meses hemos gastados en este viage, nos han faltado diez y seis indios por la escasez de los viveres, y por la disenteria que á casi todos los afligió, y á habernos tardado un poco mas, hubieran muerto outros Misioneros, con grave perjuicio de tantas almas, á cuya conversion estaban destinados.

II — RELAÇÃO DUMA VIAGEM NO RIO PARAGUAI DESDE ASSUNÇÃO ATÉ AO LAGO DOS XARAIÉS, EM 1 703-1 704, PELO PADRE FRANCISCO DE ARCE, REDIGIDA EM 1 713

5 de abril de 1 713

1-29-5-95

Breve relacion del viage, que hizieron por el Rio Paraguay arriba 5 Padres y un Hermano, el año de 1703 por erden de Nr̃o P. General. 3ª via.

Salieron de la Ciudad de la Assumpcion del Paraguay, a 26 de junio del año 1703 con 5 balsas, y un barco, el P.e Bartholome Ximenez, q̃ iba por Sup.or de las rreducciones de los Chiquitos, el P.e Juan Bartista de Zea, y el P.e Fran.co Herbas, que assi mismo iban para trabajar en dichas rreducciones, y el P.e Juan Bautista Neuman con el H.o Silvestre Gonzalez, para bolverse con todas las embarcaciones del puerto, en que dejassen a dhos Padres Missioneros.

Las dichas 5 balsas, que salieron a dho viage eran de las Doctrinas de Itapuã, de Loreto, de la Candelaria, de la Concep.on y la 5ª de las Doctrinas de S.to Thome y S. Borja; y finalmente el barquillo de la Doctrina de San Cosme.

Mandò el P.e Prov.l Lauro Nuñez, que se llevasse una barca cargada de comida, para q̃ no les faltasse a la gente de las balsas el sustento necessario, y su execucion se encargò al P.e Joseph de Arce; para cuyo effecto se quedò el dho P.e en la Assumpcion acavando de hazer dar carena a la barca; y con ella se partio en segim.to de las dhas embarcaciones en 3 de julio del dicho año.

Por falta de viento solas ocho leguas caminò la barca hasta el dia 10 de dho mes de Julio. Este mismo dia llegò a encontrar la barca el barquillo de S. Cosme, en q̃ vino el P.e Juan Bautista de Zea con la mala nueva de aver quitado la vida a quatro de Nr̃os Indios los infieles Payaguas en un parage distante de la Ciudad de la Assumpcion 25 leguas, y que por esta desgracia se bolvian ya de aquel parage las balsas con animo de desistir del

viage, aunq̃ no faltaban animosos, q̃ querian proseguir con el, y q̃ para tomar la ultima resolucion, esperaban en el parage llamado Arecutaqua.

A este parage llegó la barca el dia 12 de dho mes, y nos detuvimos en el hasta el dia 22 por las dificultades, que ubo. Hizosse consulta de cinco votos decissivos, conforme a la instruccion, q̃ teniamos, del P.ᵉ Provincial; y salió de ella, q̃ prosiguiessemos con el viage. No se consolo con esta resolucion el P.ᵉ Superior y recurrió al P.ᵉ Rector del Colegio como a vice Pro.ˡ q̃ era, vajando en persona al Colegio el dia 14. De alli bolvió á Arecutaqua el dia 19 sin aver podido conseguir su intento.

Caminamos, pues, ya todos juntos rrio arriba el dia 22, y en solas 16 leguas, tardamos hasta 4 de agosto, en q̃ llegamos al parage dicho de las muertes de los 4 indios, de donde las balsas se avian buelto. Y no ay q̃ admirar tardassemos tanto, porque ubo remoras, q̃ entonces, y en lo restante del viage nos hazian malograr el tiempo, y fueron la causa con tantas retardanzas q̃ no se consiguiesse el fin.

A la voca del rrio Xexui, por donde vajaban las balsas cargadas de yerba de la Villarica, llegamos el dia 7 de Agosto; y el dia 18 a la de Ipane, y passamos dos leguas mas arriba al pescadero de los de Nr̃a Sra. de Fee, adonde iban a matar pescado para los Padres, quando su Doctrina estaba en Aguaranambi. Assi esto, como otras cosas, q̃ dire en esta breve relacion, nos lo declaraban Indios viejos, q̃ llevabamos con nosotros, naçidos y criados en aquellas tierras en Nr̃as Doctrinas, y principalmente un indio Guarani buen Xptiano, llamado Juan Payagua, por averse criado entre los Payaguas, y ser muy conocido de ellos, con los quales avia andado todo el rrio Paraguay muchas vezes hasta sus cavezadas, y por esso muy practico de el, y amado de ellos, y muy noticioso. El qual, si ubiera estado con las balsas no ubiera sucedido la desgracia de las muertes de los 4 indios; antes nos ubieran ayudado mucho para nr̃o intento, como el nos asseguraba, diciendonos, q̃ los Payaguas amaban mucho a los Padres, y q̃ a aver sabido q̃ los Indios eran Nr̃os hijos no les ubieran muerto, antes alegres se ubieran venido con ellos a nosotros, y nos ubieran comboyado en todo el viage.

Poco mas arriba de este pescadero a la orilla del rrio Paraguay está un monte de mucha y buena madera para canoas. En el tenian los Payaguas del Casique Yacayra su oficina, y estaban en ella como 30 familias, las quales aviendo nos visto se despoblaron aquella noche, dejando gran cantidad de esteras y ollas y algumas canoas, q̃ estaban haziendo.

Desde aqui para arriba caminamos en demanda del Caaguasu, vimos algunas canoas de Payaguas, y se llegó a el dia 27 de Agosto. En este mismo dia se les repartieron a las balsas 50 sacos de grano; hallandonos ya distantes de la Assumpcion, por rrio com(80 leguas, o poco mas, aunque por tierra decian los indios practicos ser mucho menos la distancia del camino.

En los tres dias seguientes tuvimos viento favorable con que anduvimos 22 leguas costeando el Caaguaçu hasta la boca del rrio Tepotii, que passamos el dia 31 de Agosto por la tarde. En esta distancia se vieron dos canoas de Guachicos, que huyendo de nosotros se metieron por una rinconada. Hasta aqui no ubo peligro, ni sobresalto de consideracion, despues de las muertes de los dhos 4 Yndios (ni en todo lo restante del viage) aunque el miedo fingió algunas visiones nocturnas, que se ponderaron mucho como grandes acometimientos de infieles, en que algunas de las Balsas gastaron mucha polvora, sin que se sintiesse ni viesse, llegado el dia, una sola flecha o rastro de aquellos fingidos enemigos. Y con todo esso quedaron tan fijos en algunas imaginaciones, que los descrivieron y pusieron en mapas, como verdaderos. finalmente desde este parage descubrimos los altos cerros llamados Ybitiratis, o Ibitipucus, adonde años antes llegaron el P.e Pedro Lascamburu y sus Compañeros desde la Assumpcion, caminando moderadamente en menos de un mes.

En el dia 4 de Septiembre passamos con buen viento todo la costa de los dhos cerros Ybitiratis, y llegamos a las 2 de la tarde al parage y cerro ultimo alto, de hechura a forma de un pan de azucar; de donde los dichos Padres se bolvieron en poco mas de una semana a la Assumpcion; como lo decia el P. Juan Bautista Neuman, que fue uno de ellos, y se vee en carta del mismo P.e Juan Pedro Lascamburu escrita al P.e Lauro Nuñez y P.e Simon de Leon, en que dice aver gastado en ida y buelta, y las demas diligencias, apenas 40 dias, en lo mismo q̃ nosotros, sólo en subir, gastamos mas de dos meses. En este ultimo dia oimos un tiro de escopeta de las balsas, que dejamos atras desde el dia 30 de Agosto, por q̃ la Barca lograsse el buen viento, q̃ nos sobrevino estando ellas aviadas de comida para muchos dias. Está este dicho parage, de donde se bolvieron los P.es distante de la Assumpcion por rrio, como 120 leguas, pero mucho, y casi la mitad menos por tierra. Dormimos con la barca algo mas arriba en un passo de Guaycurus, en que vimos rastros de sus cavallos, con q̃ passan a coger vacas en la Baqueria de Xeres.

En el dia 6 passamos la boca de la Laguna Neguetuus, en cuyas riberas, y en las del rrio q̃ entra en ella, q̃ viene de los 8 pueblicitos de los Guanàs, tienen su assistencia y sus crias de ca-

vallos y mulas; y dormimos mas arriba junto a la boca del Arroyo Mboimboi, en q̃ fué muerto antiguamente de los Tupis del Brasil el P.e Alonso Arias, en ocasion q̃ iba a bautizar a los Guatòs. En este mismo dia encontramos una canoa de los Payaguas de arriba, del Casique Yarechacu y luego que nos vieron se bolvieron rrio arriba a avizar a los suyos. Venia a visitar a los Guaycurus, con quienes entonces tenian paz y en ella venia un Indio Guarani q̃ despues se vino con nosotros y está oy en S.ta Rosa, quien nos contò todo lo sucedido, y como luego q̃ tubieron noticia de las embarcaciones, q̃ subian, despacharon los dos Casiques principales Yarechacu y Arapichigua siete canoas rrio arriba a avizar a todas las naciones hasta el Lago de los Jarayes, las quales encontramos despues, quando ya bolvian cerca del dho Lago.

De dicha boca de la Laguna de los Guaicurus passamos a la boca de Yacaguaçu o Ygarape, que esta a la banda de Xeres; alli esperamos que llegassen las balsas hasta el dia 9, en que llegaron, y paramos todos allí el día seguiente porque calafeteassen el barquillo, q̃ necessitaba de esse reparo. Desde aqui para arriba se cria mucho arros en los bañados del rrio Paraguay a su tiempo, q̃ es por el Otoño.

Estando ya mas de 140 leguas de la Assump.on se nos quedó atras una canoa, de la balsa de la concepcion (que se avia deshecho) con 9 Yndios, y con ocasion de esperarla se junto consulta el dia 16 y se resolvio en ella, q̃ la barca q̃ no podia caminar con remos, prosiguiesse caminando y q̃ todas las demas embarcaciones de bela y remo parasen alli esperando dicha canoa.

A 22 del dho mes de Septiembre llegamos con la barca al puerto de la Candelaria (donde antiguam.te fue muerto Juan de Oyolas con los suyos) q̃ llaman los Itatines Cuñayegua; y es primer passo para S.ta Cruz de la Sierra, y por el passó el venerable Martir P.e. Pedro Romero con sus Compañeros quando fue a fundar la rreduccion de S.ta Barbara, que luego se deshizo con su muerte, q̃ padecio, a manos de Guaranis, por Nño. Sr. Jesus Christo; y por allí mismo andubo despues el P.e Lucas Queza recogiendo los indios desparramados de Nña. S.ra de Feé, en tiempo del Obispo Cardenas; de los quales iban algunos con nosotros en la barca, fuera de otros dos q̃ mucho despues viniendo a buscar a sus parientes Xpitianos, de dho pueblo de Nña S.ra de feé, dieron con D. Joseph de Leon, y con Salvador Maricos y se vinieron con ellos a la Assumpcion y de alli entre los suyos.

Si ubieramos atendido a estos indios y creidolos, quando ellos con todo empeño nos querian llevar por alli a los Chiquitos, por sus mismas tierras y taperas y por S.ta Cruz la Vieja Ubieramos conseguido felizmente el fin de nño Viage, y escusado el trabajo

de subir tan arriba, e ir tan lexos sin conseguirlo. Está este puerto y passo como 160 leguas de la Assump.[on], por rio, que, por tierra, esta casi la mitad menos distante por camino derecho, sin las muchas bueltas q̃ da el rrio.

El mismo dia 22 passamos 5 leguas mas arriba, con buen viento Sur a dormir, junto al Promontorio en el puerto de San Fernando, en frente de la isla en q̃ fue acometido antigamente de los Payaguas el fomoso (*sic*) Domingos Martinez de Irala. En toda esta distancia desde q̃ dejamos atras las demas embarcaciones, solo vimos dos canoas de Payaguas en dos ocasiones.

A los 26 llegamos a las bocas del rrio Mandijye, que tiene su principal cavesada cerca de S.[ta] Cruz la Vieja, en que oy se halla poblada la reduccion de S. Joseph de los Chiquitos q̃ tiene destinado este dho rrio navegable para su Ygarupa, o puerto. Y en el sus Misiones de Morotocos, etc.. Poco mas arriba de la segunda boca de este rrio cae en frente la principal boca de Mbotetei, y por bajo de ella está el Passo grande y puerto principal de los Itatines, por donde era la comunicacion ordinaria de la Ciudad de la Assumpcion con la de S.[ta] Cruz de la Sierra, y por donde tantos subieron al Peru. En este mismo dia passamos 4 leguas mas arriba la 2[a] boca de Mbotetei.

Es este rrio caudaloso y viene o vaja de la tierra alta de haci (*sic*) al Parana. Y por el vajan los Portugueses del Brasil al rrio Paraguay, y suben por este arriba a sus malocas. Entra en este un braso del Parana, q̃ viene de arriba del Salto grande, q̃ en lo alto se llama Ymeney, y en lo vajo Araquai; y junto ya con Mbotetei entra o desemboca en el dho rrio Paraguay, dividido alli de una grande Isla en las dos bocas ya dichas.

Desde este parage para arriba caminamos poco a poco esperando las demas embarcaciones; las quales se vinieron a juntar con nosotros en 5 de Octubre, quando estabamos ya distantes de la Assumpcion 200 leguas por rio, a los 19 dias desde q̃ nos apartamos de ellas con ocasion de que esperassen la canoa que se nos avia q̃dado atras con los 9 indios dhos; los quales estaban ya con ella de buelta a esse tiempo en la Ciudad de la Assumpcion. Llegaron pues las Balsas a la barca con mas de 8 sacos de grano, q̃ aun tenian.

El dia 7 de Octubre se reconocieron los sacos de grano q̃ avia aun en la barca en ser, y se hallaron 75. Y de estos se apartaron hacia la proa 20 sacos con mas de 30 fanegas, q̃ estubiessen reservados para la buelta de las embarcaciones. Y despues de esto se les dio de nuevo socorro de yerba, y grano a todas las embarcaciones en el dia 9 para mucho tiempo, porq̃ de alli para delante con la vaja del rrio ubo abundancia de pescado, y demas de esso

mucha miel, y frutas. Despues de esto encontramos En el dia 15 las 7 canoas de Payaguas, ya dias q̃ bolvian de dar avizo a las naciones de Nr̃a subida. De ellas se asercaron dos a Nr̃as embarcaciones, y los agasajamos por medio de Juan Payagua, y Bernabe Yuri, q̃ fueron a hablarlos y nos correspondieron con Mais y batatas, q̃ digeron traian de los pueblos de los Guaraius o Guaranis, Guatos, Guacamas y Nambiquas.

Estos nos dieron noticias de las muchas Naciones q̃ ay rrio Paraguay arriba y entre ellas de los Curubinas, Coes y Chiquitos y de sus fuegos. En essa ocasion en q̃ ellos subieron con sus 7 canoas rrio arriba, avia vajado el P.e Sup.or Joseph Tolu a encontrarnos al parage de la Cruz, q̃ el P.e Fran.co Herbas avia levantado, como me lo escrivio el mismo dho P.e Sup.or, diciendome q̃ nos avia estado esperando alli por Septiembre, y q̃ como no pareciamos se bolvió a sus rreducciones. Desde este parage vimos continuas quemasones de campos o fuegos por todas partes.

Con estas noticias y otras muchas de gente Guarani, y de otras Naciones, q̃ nos dieron, y tantos fuegos como se veian, dessearon los indios nacidos y criados en aquellas tierras, q̃ iban con nosotros, q̃ entrassemos por la Laguna Mandioré, q̃ esta ya cerca, assegurandonos que hallariamos por alli en sus Taperas o en un grande Platanal, q̃ alli ay gente de su nacion, que nos llevasse a los Chiquitos; y se ubiera hallado como hallado (?) despues alli mismo el P.e Juan Patricio Fernandez, quando vajó a reconocer por aquella parte el rrio Paraguay. Solicitosse la entrada, mas no se pudo conseguir de los q̃ tenian el mando, q̃ respondieron, q̃ el orden, que tenian era de ir a buscar la Cruz, q̃ el P.e Fran.co Herbas avia levantado.

El dia 17 de dicho Mes de Octúbre llegamos a la boca de dha Laguna Manioré, de donde eran dhos Indios, y la dejamos atras, con no poco dolor de algunos. La qual esta entre cerros altos y empinados, a la parte del poniente. Ella es muy dilatada, mas su boca o entrada es como un mediano rio caudaloso, y está entre dichos cerros; y por esso es facil acertar com ella. Desde aqui para arriba se continuan las serranias altas de mano isquerda, q̃ fuimos costeando hasta su remate, q̃ esta en frente de la grande Isla de los orejones o Nambiquas, q̃ es la principal del Lago de los Jarayes, y fue llamada antiguam.te de los primeros Conquistadores, el Paraiso, por su amenidade y otras buenas calidades.

El dia 18 alcançamos las balsas, q̃ ya avia algunos dias q̃ se nos avian adelantado a la Barca, y dormimos todos juntos. Mas el dia siguiente, por ser el viento favorable para la barca, dejamos atras todas las demas embarcaciones, y alcançamos una canoguela com un solo indio del pueblo de Nambiquas, q̃ esta en la Isla dha, adonde

iba; y haciendole señas que nos esperasse lo hizo sin mostrar recelo alguno, y sin el se vino a nosotros a la barca, aquerenciandose tanto, que no nos queria dejar y entendiendosse con los Indios Itatines dhos, q̃ llevabamos, q̃ algunas vezes avian ido a su Isla, quando estaban en Manioré, instó por llevarnos a su Isla, y nos dió noticias de todas la (*sic*) naciones circumvesinas del Lago, y tambien de los Chiquitos; pero con todas sus instancias no pudo conseguir su desseo.

Siguiónos este buen Indio hasta el dia 23, en que bien agasajado, se partió a su pueblo, ofreciendonos q̃ con los suyos avia de venir en busca nña a traernos mais, y procurar llevarnos a su pueblo, y a los de los Guatos y Guacamas, q̃ estaban todos en dha Isla de aquel gran Lago, en el qual entramos desde el dia 19 de dho mes de Octubre.

El dia 27 se vieron muchos fuegos, y una canoa con cinco Indios, q̃ passaba de la dha Isla, y se venia a nosotros, por lo ancho del Lago, mostrando Sartas de Mais, y estando aun lejos de nosotros, sobrevino un recio temporal y la arrojó muy lejos, anegada, a una costa, donde se vieron otras canoas. Despues supimos a la buelta, de los Payaguas, q̃ aquellas canoas eran suyas, y q̃ aquel recio temporal impensadamente arrojó alli aquella canoa com 5 Indios Isleños q̃ nos llevaban mais, de los quales el uno era aquel buen Indio, quien les dio noticias ciertas de los agasajos recevidos y de q̃ eramos P.es Sacerdotes, e ibamos a los Chiquitos; y q̃ con ellas bolvieron luego a dar noticia entera de todo a sus Casiques, y parciales; de que resulto luego su pretencion del ajuste de las pazes, y de llegar con nosotros a los Chiquitos, y unirse con ellos, y ser nños hijos, por lo q̃ ya sabian, q̃ con nño amparo avian vencido y ahuyentado de aquella tierra a los Portugueses, y muerto a muchos de ellos.

En los tres dias siguientes caminamos 9 leguas por aquel Mar dulce, acavando de costear la Serrania, q̃ tuvimos siempre a mano isquierda desde la boca de la gran Laguna Manioré, y ya no se descubria otra mas arriba, fuera de una, que se veia distante de nosotros, como seis o Ocho leguas, donde, segun las noticias, q̃ daba el P.e Herbas estaba ciertam.te el parage da la Cruz, q̃ levantó. Pero como los mas eran de contrario sentir, nos obligaron a bolver desde alli atras a buscar dha Cruz 6 leguas mas abajo donde a algunos les parecia ser probable, q̃ la hallasemos. Y en fin, el dia 31 de Octubre, nos hallamos distantes de la Ciudad de la Assumpcion, por mejor cuenta como 260 leguas.

En el dia 1.o, de Noviembre, por el dho sentir executamos la dha buelta a un parage, en frente de la Isla de los Orejones y remate de la Serrania, q̃ se jusgó a proposito, para hazer de alli las dili-

gencias, para dar con la Cruz o con el Camino. Y aviendo visto fuegos hacia la parte del poniente, despachamos a reconocerlos.

Hasta este dicho dia 1.° de Noviembre avia gozado toda la gente de muy buena salud en todo el viage; pero desde este dia con la abundancia de pescado (por ir vajando mucho el Lago) de frutas y Miel, de que comian mucho estando ociosos, ubo algunos enfermos y poco despues murió uno uno (*sic*) o otro de algunos pueblos. Los Indios que enfermaron, muchos y murieron por comer cueros de vaca Sancochados fueron los de S.^to Thome y S. Borja, estos como tan dados a la carne se fueron comiendo los Sacos, q̃ se iban baciendo de grano, y como no trabajaban ni hazian exercicio, cayeron enfermos de muerte y tantos, q̃ apenas avia gente, que cuidasse de su balsa.

En diligencias de buscar la Cruz se gastó todo el mes de Noviembre, y parte del de Diziembre, en q̃ estaba ya el rrio Paraguay y lago vajissimos, y con tal vaja al passo que crecia la abundancia de pescado crecian las dificultades de poder llegar con las embarcaciones al parage cierto donde estaba la Cruz, q̃ distaba de alli como 15 leguas poco mas o menos, segun las noticias q̃ daba el P.^e Fran.^co Herbas, y reconocieron despues los P.^es de los Chiquitos, y el mismo P.^e J.^n Bautista de Zea, despues q̃ volvio a aquellas Missiones, y andubo por aquellos paragens recogiendo infieles, de los q̃ quando estuvimos por alli andaban huyendo de nosotros, jusgandonos Portugueses del Brasil, q̃ por aquella parte tanto han invadido aquellas naciones.

Finalmente, en el dia 7 de Diziembre, se juntó consulta sobre la buelta a la Assumpcion; y los mas votos fueron q̃ todas las demas embarcaciones se bolviessen, y sola la barca se q̃dasse, para llegar con ella al parage de la Cruz en creciendo el lago, pues se acercaba ya el tiempo de su creciente; y sobre esto instó mucho el Español Piloto de la barca, q̃ dificultaba mucho el bajar entonces con la barca estando el rrio tan bajo.

A 8 se hizo otra consulta para resolver si convenia pedir su parecer a los Indios, y estar a el, y a su voluntad; y se resolvió por los mas votos, q̃ de ninguna suerte convenia, y q̃ se les mandasse lo q̃ jusgassemos mas conveniente en orden a conseguir el fin del viage.

Otra consulta se juntó el dia 9 sobre si se avia de poner precepto al P.^e J.^n Bautista Neuman, para q̃ con el H.^o Silvestre Gonzalez y todas las embarcaciones se bolviesse, dejandonos con sola la barca. Y todos fuimos de parecer q̃ no se le pusiesse y q̃ se q̃dassen, si quissiessen, pues se hallaba por alli tanta comida, y la gente estaba contenta maleando, pescando y cogiendo frutas.

Despues de todo esto el P.^e Sup.^or habló a los Indios el dia siguiente, y determinó contra los mas votos e instruccion del P.^e Prov.^l, q̃ manbada que en todas las resoluciones se estuviesse siempre a los mas, el bolverse a la Ciudad de la Assumpcion con todos nosotros y todas las embarcaciones juntamente con la barca, y assi lo hizo executar el dia 12 de Diziembre, en q̃ venimos a dormir al remate de aquel gran lago, donde a la subida hallamos a aquel buen Indio isleño en su canoguela.

El dia 13 venimos a dormir en la boca de la Laguna Manioré. Y el dia 15 nos encontraron tres canoas de Payaguas, q̃ iban a visitar a sus amigos los Guatos, y en busca nr̃a despachados de sus Casiques. Dieronnos su embajada, diziendonos el desseo q̃ tenian de vernos despues q̃ supierõ de aquel Indio Isleño q̃ avia sido agasajado de nosotros, q̃ eramos P.^es Sacerdotes y q̃ ibamos a los Chiquitos, y que buscabamos la Cruz, q̃ ellos avian puesto; y que estaban con animo de llevarnos a aquel parage, y unirse con los Chiquitos, y ser hijos nr̃os, por las noticias ciertas q̃ tenian del bien que gozaban dhos Chiquitos por estar a nr̃o cuidado y amparo, y q̃ por esso avian vencido los Portugueses enemigos Comunes, matando a muchos de ellos y ahuyentando a todos los demas de sus tierras.

Tuvo gran dificultad el P.^e Superior em admitir a los embajadores en la barca, y mucho mayor en creerlos, y no menor en q̃ se quedassen con nosotros dos Guaranis Itatines, y q̃ luego dijeron venian en busca nr̃a, para no apartarse mas de nosotros. Venciósse en parte la dificultad; admitiósse la embajada y se quedaron los dhos Guaranis con nosotros, q̃ oy estan en Santa Rosa y en fin agasajados los embajadores se bolvieron a los suyos con nr̃a respuesta.

Esta fue q̃ nos alegrabamos mucho de sus buenos animos, y desseabamos mucho verlos; y q̃ en encontrandonos nos hablariamos despues de sus intentos. El dia 20, quando ya estabamos cerca del parage, en que nos aguardaban se fue una canoa, q̃ se avia quedado con nosotros, a darles aviso de que ya nos acercabamos. Este dia vinimos a dormir mas abajo de las dos bocas de Mbotetei, y como media legua distantes de la de Mandijyi, esto es de la demas arriba. El dia siguiente 21 al puerto de San Fernando, llamado de los Itatines Tobatí; y en el dia 23 llegamos al puerto de la Candelaria, donde encontramos los Payaguas, y vinieron con grãde confianza sus dos Casiques Principales Yarechacu y Arapichigua a la barca, en q̃ los agasajamos, con grande alegria suya y consuelo Nr̃o.

Pretendieron llevarnos a los Chiquitos, diciendo q̃ sabian el parage de la Cruz q̃ levantaron y aviamos buscado; ofrecieron unirse con los Chiquitos, y q̃ procurarian q̃ todas las naciones del Paraguay arriba hiziessen lo mismo, para de essa suerte estando debajo

de Nro amparo y siendo muchos estar seguros del enemigo comum del Brasil, etc.

Respondioseles q̃ entonces era impossible darles esse consuelo por la falta q̃ avia de comida para tanta gente y q̃ procurariamos bolver bien prevenidos, para dar cumplimiento a assus (*sic*) desseos lo mas presto q̃ pudiessemos. A que dijeron, que nos diessemos priessa en bolver, y q̃ nos esperarian con mucha gente de los Guatos, Nambiquas y otras naciones amigas en los Ybitipucus. Dieronnos ocho almas, cinco varones y 3 mugeres de diversas naciones, para que nos sirviessen de vaquianos e interpretes; y nos assignó el Casique Principal Yarechacu 4 canoas de los suyos, q̃ nos viniessen pescando, y dando todos los dias mañana y tarde abundancia de pescado por distancia de mas de 60 leguas, hasta la otra parcialidad de Payaguas, del Casique Yacayra, q̃ fueron los q̃ nos mataron los 4 Indios al subir, y lo cumplieron con grande exaccion y gusto, y consuelo nro.

El dia 30 de Diciembre, passados ya los Ibitiratis o Ybitipucus llegamos a Caaguaçu, y los Payaguas de la una de las 4 canoas, q̃ nos venian dando pescado, nos dijeron se querian adelantar a avizar a Yacayra, y darle noticia de Nra buelta, de las pazes ajustadas con los suyos y del consuelo, q̃ tenian con nra comunicacion, etc. Dijimosles q̃ nos parecia bien que assi lo hiziessen, y les dimos algunos rescates q̃ los llevassen en señas del amor q̃ les tenimos; y que del agravio, q̃ nos hizieron, quitando la vida a 4 de Nros hijos, nos dariamos por satisfechos si nos tragessen y entregassen el Español Juan Garcia, que consigo tenian. Executaron lo puntualmente con muy buenos effectos.

El dia 1.° de Henero de 1704 nos salió al camino el Casique Yacayara con los suyos, preguntandonos, si era verdad q̃ queriamos nos entregasse al Español. A que respondimos que si, y que con su entrega q̃dariamos satisfecho del agravio passado, y podian estar seguros y sin recelo y llegar a comunicarnos. Oida esta respuesta se vinieron a la barca y nos entragaron al español Juan Garcia, poco gustoso porq̃ estaba bien hallado entre ellos. Agasajamoslos, y ellos nos correspondieron con sus cosillas, y con mucho patay, y pescado, y con una canoa q̃ les pedimos y dandoles Nras quexas amorosas de aver muerto Nros hijos, respondieron con notable affecto compassivo, que tal no uvieran hecho, si ubieran sabido q̃ eran hijos Nros, y q̃ eran Nras las embarcaciones; q̃ los mataron jusgando q̃ eran de sus enemigos los Españoles, que los querian enganar, etc.

En esta ocasion ya avia caido enfermo de peligro el P. Juan Bautista Neuman, y en los dias siguientes se le fue agravando la enfermedad tanto q̃ a 4 de Henero, quando ya nos hallabamos

poco mas de 30 leguas de la Assumpcion, fue necessario q̃ se adelantassen las balsas con el enfermo, dejando atras la barca, para q̃ se curasse en Nr̃o Colegio; y aunq̃ vajaron a toda diligencia, y llegaron a la Assumpcion el dia siguiente, llegó ya tan al cavo q̃ no pudieron ser de effecto alguno las medicinas, y poco despues de aver llegado dio su alma al Señor. Nosotros llegamos con la barca el dia 7 de Henero, quando ya lo avian enterrado.

Con esto cumplido lo q̃ V. R.ª me ordeno, y yo ofreci de escrivir una breve relacion, de lo q̃ me acordasse del viage, despues de 10 años: en que los pobres infieles Payaguas han mostrado bien el amor q̃ nos tienen, y sinceridad, con q̃ nos pedian etc. Mis pecados abran sido la causa, que no se aya effectuado Mission tan importante. El consuelo q̃ tengo, en medio del dolor de ver la perdicion de tantas almas, principalmente de Inocentes, q̃ con Nr̃a assistencia, favorecida de la Divina gracia, se ubieran salvado, es q̃ por todo este espacio tan largo de 10 años he estado instando por q̃ se effectuasse. El Señor disponga lo q̃ fuere de su Maior agrado; y G.de a V. R. en cuyos S.tos Sacrif.os me encomiendo S. Miguel, y Abril 5 de 1713.

Muy siervo de V. R.

Joseph Francisco de Acre

Para intelig.ª de la rrelacion del P.ª Arze se han de suponer algunas cosas. La 1.ª que los vecinos de la Ciudad de la Assump.on que es la cabeza del Paraguay, el año 1558, poblaron la Ciudad de Santa Cruz la vieja, donde esta aora la Mis.on de S.n Joseph de los Chiquitos, la qual dista de la Assump.on unas 300 leguas, y del rrio Paraguay unas 60 tierra dentro azia el Poniente. Despues por averse revelado los Indios, q̃ alli tenian los Españoles, les fue forzoso acercarse unas 100 leguas azia el Peru p.r la misma parte del Poniente p.ª ser socorridos de los Españoles de Potosi y Chuquisaca, q̃.do estuviessen apretados de los Indios. Y desde el año 1537 hasta el de 1573, se fue cursando el camino desde la Assump.on hasta Santa Cruz la vieja, navegando p.r el rrio Paraguay arriba cerca de 300 leguas, y despues tomavan tierra p.ª ir a la dha Ciudad, q̃ estava tierra dentro unas 60 leguas como dixe.

La 2.ª que las cruces puestas en la margem son p.ª denotar algunas cosas dignas de especial reparo. Las de la 1.ª y 2.ª para que se vea el poco tiempo, que gastaron el año 691 el P.ª Pedro Lascambru (*sic*) con sus Comp.os subiendo p.r el rrio Paraguay a los Chiquitos, el qual viage, no se logró, p.r q̃ los P. P. que

estavan en los Chiquitos aun no avian descubierto el rrio Paraguay (solo el año 702 lo descubrio el P. Francisco Herbas con el P. Miguel de Yegros) q̃ en unos 90 dias subieron y vajaron desde la Assump.ⁿ.

La 3.ª cruz se pone, porque los Itatines tuvieron dos Pueblos desde el principio de la Prov.ª los quales cerca el año 650 se deshizieron, quando el obispo Cardenas, del Paraguay las quitó â la Comp.ª poniendo clerigos en ellas; y assi se huyeron los Indios y despues aviendo la Aud.ª de Chuquisaca mandado que bolviessen â la Comp.ª, el P. Lucas Quesa de la Prov.ª de Zerdenã con otros sus Comp.ºˢ fue recogiendo con mucho trabajo los Indios q̃ se avian huido de sus Pueblos. Despues el año 670 los Super.ˢ assi. (1)

(1) O documento original termina neste ponto.

III — RELAÇÃO DUMA VIAGEM DE EXPLORAÇÃO NO RIO PARAGUAI COM O FIM DE ESTABELECER LIGAÇÃO COM AS MISSÕES DOS CHIQUITO PELO PADRE BARTOLOMEU XIMENEZ.

1 703

I-29-5-97

Mi P.e Prov.l.

Relacion del camino y viaje de los PP. para los chiquitos y su buelta.

P.X.

No dudo que a la hora presente, le avrá puesto en cuidado a V. R. el no aver tenido noticia alguna del fin, y paradero de nuestro viaje, despues de tan notable dilacion de tiempo, q̃ podia aver sido sufficiente p.a ir a Europa, volver y aun descansar. Y mas constandole a V. R.a y ello es asi que la minuta de los vastimentos que se previno fue solo para quatro messes de ida y vuelta de nuestra gente a sus doctrinas. Pero el deseo de salir con empeño tan del Servicio de N. S.r y juntam.te la atencion de no frustrar tantos gastos y cansancio, como se avian puesto y tolerado en conseguirlo, nos motivo à executar los medios que juzgamos ser practicables en las circunss.as para prolongar dha Provission p.r el espacio de ocho meses menos tres dias que tardamos desde las Doct.as hasta arribar de vuelta à este Puerto de la Assump.on.

Lo cierto es, mi P.e Prov.l que ninguno de la Prov.a ni de las Missiones de aca, ni de alla, ni de los q̃ aqui emos venido, jamas se persuadió estubiessen tan distantes la Cruz y camino que el P.e Franc.co Herbas levantò y avrió. Antes bien los sugetos que aqui venian, el que mas se adelantaba en la graduacion de dha dist.a era a la de docientas Leguas de la Assump.on, pero despues a ojos vista, casi todos conveniamos en que se an andado quatrocientas Leguas, antes mas, que menos, sin aver podido en tan gran dist.a hallar dha Cruz ni camino, no p.r aver passadolos ni dexadolos atras, sino p.r que segun el dho del P.e Franc.co Herbas, no emos llegado al termino deseado que offrecia el indice ô las señales q̃ al dho sirvieron de Norte y Guia p.a colocar su Cruz y avrir su camino.

Refferire aunque en vrebe, las dilig.as y medios que se an puesto en orden a conseguir dicho fin, que a la verdad son las que pudimos alcanzar, segun las circunst.as nos offrecieron sin omitir alguna operacion, que se juzgasse conveniente y practicable para que constandole a V. R.a de todo, quede establecido que la frustracion de nuestro viaje, no a sido effecto de omission alg.a o dilig.a que pudiendose hacer no se hizo, p.r falta de voluntad, sino que se debe atribuir o a que N. S.r tiene otra determinacion o lo reserva p.a tiempo mas oportuno que aun no a allegado y llegarà despues o a que p.r ser negocio grande pretende maiores esfuerzos p.r disposicion previa p.a conseguirlo, o finalm.te como no pocas veces acaeze y p.r castigo de nuestros deffectos, frustra la (*sic*) consecuciones de los fines, como quiera q̃ la intencion sea buena y de empressa a su Mag.d agradable.

Digo pues mi P.e Prov.l que despues de aver salido del Puerto de la Doct.a de la Cand.a en diez dias del mes de Mayo en vusca del Puerto Atingui p.a descargar el grano y demas vastim.tos destinado p.a el avio de nuestra gente p.a de alli conducirse al Paraguay de cuia diligencia estaba encargado el P.e Joseph de Arce, passamos, hecha esta dilig.a, al Pueblo de N.a S.a del Itati, donde llegamos a 27 del mismo mes dia de Pasqua de Sp.tu S.to y fuimos recebidos con singular char.d del mui R.do P.e Cura Vicario Fray Gervassio Religioso Franciscano y mui affecto nuestro. De aqui partimos luego al 2.o dia en vusca del Parana mini puerta p.a el Rio Paraguay, en donde a los tres dias de navegacion entramos y proseguimos nuestro viage p.r el sin mas contraste de enemigos que de solos vientos contrarios, que retardaron notablem.te nuestra llegada al Puerto de la Assump.on en àdonde aportamos en 22 de Junio. Aqui fuimos recebidos con la char.d q̃ acostumbra la Comp.a de Nuestro Coll.o.

Llegado que ubimos determinè representar al P.e R.or de dho Coll.o, P.e Matheo Sanchez la necesidad que reconoci aver de una Embarcacion grande con proporcion p.a conducir el grano, y vastim.tos Rio Arriba; p.r quanto, desde q̃ entramos en el Rio reparè la dificultad grande que avia de poder proseguir el camino, si intentassemos cargar nuestras embarcaciones con el pesso de mas de tres mil arrobas, que se ajustaban, de que constaba dho grano, q̃.do aun vacias estas y con solo una carga mui moderada, de lo q̃ avian de gastar hasta la Assump.on avian llegado a ella con gran dificultad y affan de los indios p.r ser de suyo las dhas Embarcaciones tan pessadas y aver de caminar Rio arriba.

Comunicada en esta forma la mat.a con dho P.e R.or y demas P.es consultores de aquel S.to Coll.o parecio a todos mui à proposito y neces.a dicha embarcacion. Y aun su Rev.a del P.e R.or ya avia

prevenido y aun mucho antes adelantado esta dilig.ª forzosa, negociando la Barca de D.ⁿ Fran.ᶜᵒ de Bergara, que a Juicio comum de los Practicos, era la mas a proposito que se hallaba entre muchas, en este Puerto de la Assump.ᵒⁿ toda la qual disposicion avia su Rev.ª resuelto en virtud del escrito q̃ de V. R.ª sobre este particular avia recebido.

Esto asi dispuesto y dexando la Carena de dicha Barca en buen estado y al P.ᵉ Joseph de Arce p.ª q̃ acalorase su conclussion y el embarq̃ del Bastim.ᵗᵒ, salimos de la Ciudad de la Assump.ᵒⁿ todas las Balssas en 26 del mes de junio en prosecucion de nuestro viage. Abreviamos la salida, p.ʳ obviar alg.ᵒˢ inconvenientes q̃ parte comenzamos a experimentar desde luego y otros q̃ nos temiamos en maior dilacion. P.ʳ quanto algunos de nuestros indios noveleros e inconstantes o mal aconsejados desaparecieron de nuestras embarcaciones. El Señor Gov.ʳ pretendia embarazarnos el viage p.ʳ bien frivolos respectos. Intentò El matricular nuestra gente y visitar nuestras Balssas; y finalm.ᵗᵉ cada dia y aun cada hora se pretendian novedades. Antes de nuestra llegada, corrio p.ʳ cierta nueba en esta Ciudad de q̃ esta empressa se hacia con el aparato de dos mil indios, repartidos en 20 Balssas y a este tono otras diformidades, que solo sirvieron de estimulo p.ª la vrebedad de la salida. Y es cierto q̃ nuestro viage se hubiera reducido solo hasta esta ciudad o (*sic*) no averse intimado al Gov.ʳ la Real Cedula que faborece esta Empressa.

Aviendo pues caminado nuestras Balssas Rio arriba con prospero tiempo como 40 leguas, se comenzaron a descubrir algunas canoas de Payaguas q̃ se juzgaron espias de esta nacion; deseabamos hablarles y darnosles a conocer p.ª quitarles qualesquiera sospechas, que de nuestro armam.ᵗᵒ podian concebir, como en effecto se persuadieron; offreciose ocassion de hacerlo con la ocassion de aver arribado nuestras embarcaciones a un Parage Seguro, p.ª aguardar nuestra Barca, que ya tarbada. Aqui se dispusso que el P.ᵉ Ju.ⁿ Bap.ᵗᵃ Neũman con el H.ᵒ Sylvestre Gonzalez y sufficiente escolta, se embarcassen en su Chalupe de S. Cosme y con este resguardo procurasse, q̃.ᵗᵒ permitiesse el recelo de los Payaguas, para hablarles, etc., Como en effecto se hizo. P.ʳ que aviendo dha Embarcacion puestose en distancia competente para ser oidos, Hablo dho P.ᵉ Ju.ⁿ y nuestra gente a los Payaguas, quienes en cinco ô mas canoas estaban repartidos a una y a otra Banda del Rio. No se pudo conseguir de ellos se aproximassen a nuestra Embarcacion, dando por escussa, temerse de nuestra gente y que eran los q̃ poco à avian consumido y muerto a sus Camaradas en el camino de Buenos Ayres. *Peé pēmomba ore camarada Buenos Ayres viarupi*, Aludiendo a lo que parece a la Rota q̃ nuestra gente avia poco antes

dado a los Infieles; esto repitieron varias veces, de suerte q̃ el P.e Ju.o Bap.ta Neüman y todos los indios q̃ serian 28 y mas lo percibieron distintam.te a que buenam.te se les procurò satisfacer y assegurar, con que veniamos alli P.ra y deseabamos agasajarlos con rescates y donecillos y que pretendiamos tenerlos p.r amigos y passar adelante con nuestras embarcaciones sin pretender damnificarlos en nada; antes bien deseabamos su amistad y hacerlos hijos de Dios, quedando alg.os de nosotros, si quisiessen entre ellos p.a bien de sus almas. Estas cosas con subst.a se les hablò de nuestra parte, pero nunca se fiaron de nosotros. Hasta que desconfiados de poderlo conseguir, dispuso el P.e Ju.o dexarles algunos rescatillos, como lo hizo; pendulos (*sic*) de un arbol de la orilla y retirose luego al Puerto de las Balssas.

Los Payaguas reconociendo que las offertas del P.e no se reducian a solas palabras, se allegaron luego a recoger lo q̃ los nuestros le avian dexado; y con mas confianza ya de los nuestros, se vino luego una canoa con 4 de ellos enpos de nuestra embarcacion a cuya vista y no a mucha distancia de las demas, dexaron colgadas unas esterillas de totora q̃ ellos curiosam.te labran p.r recambio de los rescates, q̃ de nosotros avian recebido, offreciendo volver el dia siguiente con otros de sus generillos p.r tabaco, cuchillos, etc., como lo cumplieran. Asi passamos p.r tres o quatro dias con esta amistad de embrion y rebozada, viniendo una canoa con tres o quatro de ellos y saliendo en otra con otros tantos de los quatro de ellos y saliendo en otra con otros tantos de los nuestros p.a llevar y recebir de ellos el retorno de sus alajuelas.

Hacia estos officios con mui buen çelo el Teniente de S. Cosme llamado Aniceto Guarie con otros indios de su Pueblo, deseosos todos de ganar aquella pobre gente; a este encargamos les hablasse del bien de sus almas y q̃ se asegurassen de nuestra buen intencion y que procurasse se le llegassen p.a muestras de maior confianza, como se executò. Es la nacion Payagua de condicion cobarde y traidora, sagaz p.a el urdiembre de qualquiera traizion y prompta p.a la execucion. Todas estas perverssas calidades mostraron mui en vrebe. P.r que a los 12 de julio vino, qual solia, una canoa de Payaguas con quatro de ellos y aviendo llegado al Puesto ordinario con alg.as esterillas y otras bujerias p.a recambiar, salió dho Teniente Aniceto Guarie al officio q̃ solia, llevando alg.os rescates que dar a los infieles. Llegose algun tanto a la canoa de los Payaguas para hablarles, etc., quando de repente salieron de trabès dos canoas q̃ hasta aquel tiempo avian estado ocultas entre la maleza y espesura de un Bañado proximo al lugar donde esto passò y debiendo rezelarse los nuestros, como era justo, con tan repentina novedad en gente nada segura, o fuesse la turbacion del

disimulo de los Barbaros, o mas no poder, fueron muertos nuestros indios sin resistencia alg.ª, puesto que ni el teniente que llevaba una Pistola cargada p.ª se (*sic*) resguardo ni sus tres compañeros q̃ dos de ellos llevaban sus arcos, se pudieron valer de ellos, en traicion tan innopinada.

Obrada esta barbara fecheria, los infieles se encomendaron a una veloz y precipitada fuga rio arriba en sus tres canoguelas, la qual como advirtiessemos y ni nuestra gente, ni su canoa pareciessen en dho Puesto, se nos offrecio, aunq̃ tarde lo q̃ ello fue: que los infieles ubiessen hecho alguna traicion y movidos de esta sospecha, dispusimos ir al Puesto con la maior vrebedad que se pudo, adonde llegados hallamos tres cadaveres desnudos vueltos voca abajo sobre la maleza y agua del Bañado, maltratadas las cabezas con varios golpes de macana y los cuellos y pechos con crueles heridas de dardos, entre los quales difunctos no pudimos hallar el cuerpo del buen Teniente y aunque juzgamos se lo avrian llebado vivo o para darle muerte mas cruel o para adquirir noticia del fin de nuestra venida o finalm.te como talvez acostumbran p.ª retenerle p.r cautivo y aun caudillo entre los suyos, pero despues emos de cierto sabido, que al quererle matar se arrojo al agua donde con golpes fuertes de macanas, dardos y flechas le acabaron. Con harto dolor nuestro nos trajimos los cuerpos de los tres al lugar de nuestro alojam.to en donde aquella tarde les dimos sepultura y p.r la mañana diximos Missa todos p.r sus almas, a quienes creemos piadosam.te favoreceria N. S.r p.r la buena voluntad con que se ofrecieron a tratar y hablar aquellos miserables infieles del bien de sus almas y de su Converssion.

Viendo pues los Infieles que despues de este descalabro y Rebes traidor, aun no haciamos movim.to alguno, ni p.r Rio arriba, ni abajo, determinaron desaloxarnos del Puesto el dia siguiente para cuyo effecto se mostraron venir de Rio arriba muchas canoas con gente en dos esquadras, de las quales una se arrimo a tierra desembarcando algunos infieles p.ª cogernos las espaldas, las otras canoas con varios movim.tos entraban y salian por las ensenadas y vañados grandes del Rio, aunque nunca se determinaron ponerse a tiro. La noche se acercaba y el tiempo era llubioso y de Garua poco acomodado para el manejo de las armas de fuego; y reconociendo p.r otra parte mucho desmaio en nuestra gente penada con la muerte de los suyos Y juntam.te el peligro que podria correr nuestra Barca, de cuia venida estaban ya noticiados los Enemigos y que no podria estar mui distante sin vocas de fuego, ni quien las supiesse manejar, determinè vajar a socorrerla como se effectuò, sin q̃ enemigo alg.º se desmandasse, no obstante de averse mostrado tan orgullosos la tarde antecedente.

Llegamos en busca de dha embarcacion hasta el Arecutaguà a distancia de 16 leguas del Paraguay donde acababa de llegar con el vastim.[te] en que venia el P.[e] Joseph de Arce y p.[r] Arraez o Piloto el Alferez Bernardo Fernandez, canario de Tenerife, mui hombre de bien y buen xpstiano, y mui accepto a la gente p.[r] su buen trato y expediente. Aqui comunicamos la forma de proseguir nuestro viage con seguridad nuestra y de nuestra gente, y lo mas peligroso q̃ se offrecia era la incommodidad de nuestras embarcaciones de Balssas en q̃ los indios iban sin reparo y a cuerpo descubierto a la flecheria del enemigo ya declado (*sic*): El grande embarazo y confussion q̃ de fuerza avia de aver en pelear y bogar a un tiempo; lo pessado de las Balssas p.[a] socorrerse unas a otras; los inconvenientes y daños irreparables que podrian recrecerse, en caso q̃ el enemigo con continuos rebatos y celadas nos fuesse flechando la gente, como lo podia hacer en Rio crecido, lleno de islas y escondrijos acomodados p.[a] ello. P.[r] todo lo qual parecia seria el total acierto y que aseguraria nuestra empressa si diligenciassemos otra embarcacion de porte en la Assump.[on] y es cierto que desde los Principios nos lo aconsejaron muchas personas practicas y de buena intencion del Paraguay, lo qual si se ubiesse effectuado, quiza se ubiera logrado tanto trabajo. Pero hace gran falta no servir hombre Proffeta en ocassiones tales.

Este parecer, que tubo la aprovacion de todos, me obligó a vajar a la Assump.[on] desde Arecutagua p.[a] comunicar la materia con el P.[e] R.[or] del dho Coll.[o] y p.[r] su medio, si posible fuesse, negociar dha embarcacion. Proponiendo a su Rev.[a] juntam.[te] las dificultades que avia en proseguir el viage con Balssas de Piraguas y canoas, y los reparos que absolutam.[te] objetaban algunos sugetos p.[a] omitir del todo dha prosecucion. Todo lo qual representè a dho P.[e] R.[or] como avice de V. R.[a] en un escrito, rogandole me remetiesse a V. R.[a] como lo hizo. Resolviose no obstante p.[r] dho R.[or] y su consulta, proseguir el viage, aunq̃ no se hallasse embarcacion maior, disponiendo q̃ las Piraguas fuessen sueltas y q̃ de las canoas de q̃ avia dos valssas, viessemos aca lo que mas conviesse, etc. Pero q̃ todas fuessen al abrigo de la Barca p.[a] el resguardo y seguridad. Aunq̃ esto pocas veces se pudo executar p.[r] la gran desigualdad en la forma de caminar.

No omitirè el advertir como fue de summa importancia y acierto aver traido la Barca p.[r] que aunq̃ a los principios parecio a algunos sugetos que p.[r] ella se frustraria el viage, pero la experiencia mostrò y ello ubiera sido que en caso de no averla traido, ni aun al termino donde llegò el P.[e] Pedro Lascamburu ubieran las dichas Piraguas llegado, rindiendose desde luego los indios con el desmedido pesso de ellas, aun q̃.[do] del todo caminaban vacias Rio

crecido arriba p.r 400 leguas q̃ an andado. P. lo qual no debe ni puede atribuirse a dha Varca la frustracion de nuestro viage, como todos uno ore confessamos.

Dispuesto en esta forma dha el viage, le proseguimos desde el puesto del Arecutaqua aviendo desecho yo mi Balssa y entradome en la Barca con la gente de la Concep.on p.a el trabajo de la silga que llaman Toa y p.a el resguardo y prevencion de las armas de fuego, de que necessitaba.

Assi caminamos con toda felicidad, favoreciendonos N. S.r con prosperos vientos con que toda la navegacion o la maior p.te de ella se a hecho. No se nos mostrò el enemigo Payagua excepto algunas canoguelas de sus Espias p.r que, como despues de ellos mismos supimos al ver tantas embarcaciones con velas y Principalm.te la Barca, juzgaron venir algun grande aparato y armamento nunca visto por ellos en sus terminos. No obstante en cierta noche intentaron los enemigos p.a la Banda de tirra (*sic*) inquietar nuestras Balssas com piedras y flechas; pero mui en vrebe fueron rebatidos y ahuientados de los nuestros con el disparo de algunas bocas de fuego; bien es que a la Barca no se atrebieron. Este solo encuentro tubieron nuestras embarcaciones con los Payaguas a quienes juzgabamos coligados con el Guaicuru, con quien a la sazon estaban de paz. Lo cierto es q̃ no fue pequeño beneficio de N. S.or p.r ser este enemigo tan vigilante en solicitar los descuidos de sus contrarios p.a executar sus traiciones y acometidas y no faltaron muchos en nuestra gente, viendonos obligados los P.es y el H.o a hacer las centinelas y hacer velar las de los indios rendidos del trabajo de la Boga y cansancio y entregados al sueño.

Aviendo caminado en Compañia de las Balssas p.r mas de 160 leguas una canoa suelta de la Concep.on con nueve indios de dho Pueblo sobrevino un temporal del Sur, con el qual las demas embarcaciones de vela caminaron mas de lo ordinario, dexandose algo atras a dha canoa, que desde el Arecutagua junto a la Assump.on avia venido en comp.a de las Balssas, p.r empeño y aun terqueria de dhos indios, de q̃ la avian de conducir suelta todo el viage, detubimonos p.r tres dias aguardandola, pero en vano, p.r q̃ segun nos aseguraron otros indios, avian determinado los de dha canoa volverse al Paraguay y aun a las Doct.as, resolucion y capricho proprio suyo. No obstante p.r no aver dado del todo credito a los q̃ nos lo dixeron y sospechar podria aver sido otra la causa de su detencion, la aguardaron las Balssas p.r el tiempo dho. Pero prosiguieron su viage al termino del p.r persuadir se avria vuelto a la Assump.on como se decia. Despues supimos como ello fue asi verdad aunq̃ se avia vuelto y aun llegado a la Assump.on despues de aver padecido sus riesgos en el camino, p.r q.to los infieles Paya-

guas en tres canoas con mas de veinte y quatro indios les avian salido al ocursso y aun molestam.te seguido con animo de apresarlos y despojarlos p.a cuyo effecto flecharon a tres de los nuestros, los quales se pusieron en deffenssa y disparando uno de ellos un trabuco q̃ llebaba derribo al Cap.n de los Payaguas con dos valazos a un tiempo, con lo qual a toda voga se apartaron harto amedrentados. Todo lo qual nos refirieron despues los Payaguas. Llegaron finalm.te con triunfo a esta Ciudad los dhos indios atestiguando con sus proprias heridas la verdad del casso y acometida de los infieles.

Aviendo proseguido felizm.te nuestro camino hasta los diez y ocho grados de altura y reconociendo p.r alg.as señales de sierras de que ay muchas en la costa de este gran Rio Paraguay q̃ la Cruz y camino no podrian estar mui distantes se determinò con parecer de todos se adelantassen los P.es Ju.n Bap.ta Cea, Ju.n Bap.ta Neuman y Fran.co Herbas con el H.o Sylvestre Gonzalez con sufficiente vastim.to en las Balssas y con indios practicos p.a reconocer y registrar las costas del Rio, donde se juzgaba ser verosimil estaria dha Cruz y camino. Llegaron pues hasta el Gran lago Maniore, que se juzgaba seria el parage sobredicho, pero reconocido y registrado todo con el debido cuidado, se persuadio el P.e Fran.co Herbas, vistas ya mas de cerca las señales y disposicion del sitio, no ser aquel en que dho P.e avia levantado su Cruz, ni avierto el camino, en cuias dilig.as se gastaron nueve dias, sin effecto alguno.

En diez i nueve de oct.e dia de S. P.o de Alcantara bien acaso encontramos los de la Barca, que acertò a caminar p.r adelante, aqueste dia â un infiel Biriti de nacion q̃ en una canoguela estaba el solo pescando, el qual como de repente viesse sobre si tan grande embarcacion se atemerizò algun tanto, pero asegurãdole nosotros y remitiendole una canoa nuestra con mucha seguridad se embarco en ella y se nos vino a la Barca. Procuramos hablarle en idioma Guarani que no entendio y por interprete en Payagua, que tan poco sabia. Hisimosle no obstante varias preguntas, p.r señas, p.r ver si con ellas podiamos obtener alg.a noticia neces.a del termino de nuestro viage, o del estado de la tierra en que nos hallabamos. Algo de esto conseguimos, pero no cosa en q̃ pudiessemos afianzar determinacion alg.a, ni resolucion fixa. Y asi tubimos por mas conveniente agasajarle, como se hizo con vestirle y darle varios resgates, grandes en su estimacion y remitirle a los suyos p.a darles noticia de nuestra llegada y asegurar al Cacique o Caciques de su nacion se nos viniessen y fiassen de nosotros, traiendonos algun socorro de grano, y raices a que corresponderiamos mui liberalm.te dandole juntam.te una cuñas p.a su Cacique y p.a el de los Nambiquas o Orejones de todo lo qual nos aseguraba dho indio infiel

p.r lo mucho que estaba pagado y aun prendado de nuestro agasajo y del de nuestra gente, que toda se exmerò en demonstraciones de amistad. P.r lo qual nos offrecio de volver a nosotros despues de tres dias con socorro y algunos indios practicos de aquel Parage. Bien es que segun despues supimos, volvio en vusca nuestra con alg.a comidilla y pretendiendo atrabesar un Brazo ancho del Rio en vusca y seguim.to nuestro, padecio naufragio p.r el mucho olaje del Rio, escapando su persona que dio en manos de dos canoas de Payaguas que le restituieron a los suyos.

Entre estas Esperanzas no del todo seguras llegamos al mui celebrado lago de los Harayes a 31 de octubre. En este gran lago ponen todos los Geografos el nacim.to o principios del celebre Rio Paraguay; como quiera que sea gran verdad el q̃ otros muchos Rios navegables descarguen sus aguas en dho lago. A cuya entrada està la mui hermosa Isla de las Nambiquas o como la llama la Argentina de los Orejones, en aquel tiempo mui poblada y al presente desierta y desolada por las continuas correrias de los Mamalucos de S. Pablo. formase dha Isla de dos Brazos del Rio Paraguay, que la ciñen, formando juntam.te varios esteros y lagunas a una y a otra costa a que ayuda el terreño de suyo vajo y llano por donde divirtiendose dichas aguas forman gran parte del celebre lago. El temple de dha Isla es benigno y mui templado, no obstante q̃ està en diez y siete grados y pocos minutos mas. Los antiguos descubridores llamaron a esta Isla el Parayso atribuyendola varios fructos Europeos, como son ubas, almendras, abellanas, etc., pero no vimos especiosidad particular en ella, fuera del temple. corre de leste a norte y vogea al Poniente en Longitud de 12 o trece leguas de largo y tres de ancho, con terreno desigual ya de sierras, ya de valles y tierra vaja y toda ella fecunda.

Costeamos dicha Isla p.r la vanda del sur, llevandola à mano derecha, entrando con todas las embarcaciones algunas leguas mas a dentro del lago, dexando atràs dicha Isla. Aqui se resolvio fuessen las Balssas Por el lago arriba p.r alg.os dias recostandose a las costas hacia los Chiquitos, registrando de passo, aunq̃ con toda la dilig.a y cuidado posible, todas las ensenadas y grandes recodos, q̃ p.r alli forma dho lago. Encargose esta dilig.a con especialidad a los P.es Joseph de Arce y Fran.co Herbas, para q̃ asi tubiesse mejor effecto que las passadas. Iban dhos dos P.es en la chalupa de S. Cosme que se adelantò a las demas embarcaciones. La qual aviendo caminado pocas leguas mas que 4 revolvio p.a atras desandando lo que avian caminado. La causa fue, segun dixo el P.e Fran.co Herbàs, reconocer no podia ser aquella la tierra o Parage de su Cruz y camino p.r q.to las tierras y costas llanas y de pampas, que ya de alli se descubrian, desmentian las señales q̃ el P.e havia obser-

vado y visto al fixar su Cruz, etc. No obstante vajaron dhas embarcaciones para arrimarsse lo possible a tierra firme vojeando algunas Islas intermedias adonde aviendo arribado, procuraron ganar un Bosque y sierra, de donde nuestra gente y juntam.te el P.e Herbàs procuraron descubrir ya de las Arboles ya de la cima de dha sierra algun Parage, sierra o cerro de tierra adentro, que dho P.e Herbàs ubiesse observado o servidole de Guia en su camino. Pero ni el P.e reconocio alguna ni en tierra, ni en agua.

Finalm.te considerando q̃ solo avia en ser el vastim.to q̃ mui tassadam.te podria ser sufficiente p.a la vuelta de nuestra gente y que era necess.o hacer algunas otras dilig.as q̃ podrian tener el logro q̃ se deseaba de hallar la cruz y camino o al Rio Guabis, sobre cuia orilla tierra adentro esta la Doct.a de S. Rafael nuestro Puerto deseado y tan solicitado, se determinò que p.r algunos 15 dias se procediesse a dhas dilig.as haciendolas p.r tierra ya que el Rio y lago p.r ir menguando a toda priessa, no concedia permisso de poderlas hacer por agua y que en este conmedio de tiempo se suspendiesse dar racion de grano a la gente, sino q̃ esta mariscasse y con pesca, con caza, con Bocayas, miel y otras frutas q̃ offrecia el Puesto donde nos hallabamos, se mantubiessen reservando intanto el grano p.a la vuelta. Asi se executò desde seis de Noviembre En que se dispusieron tres tropas de a 14 indios con sus Cabos, armas y vastim.tos p.a 15 dias, de estos la una de ellas tirò Rio arriba p.r la costa con orden de registrarla todo lo que aquel tiempo permitiesse; la otra la cósta abajo del lago con el mismo orden, y con el de aver o poder hablar a algun infiel, si acasso se encontrasse, informandose del, etc. Y finalm.te la tercera tropa tomasse tierra adentro siguiendo un camino de monte p.r donde parecia segun alg.as senales q̃ se observaron, que avian andado espias o gente de los Chiquitos.

El Espion de rio arriba trajo a los tres dias noticias de aver encontrado cierto vrazo de Rio q̃ vajaba de tierra a dentro; juzgose ser el Gaubis p.a cuyo reconocim.to se dètermino fuessen los P.es Juan Bap.ta de Cea y Franc.co Herbas, los quales al dia siguiente estubieron de vuelta con la noticia de no aver hallado Rio Guavis, ni otro alguno, sino un lagunajo. Los indios de tierra con quienes iban los indios Chiquitos con animo de llegar hasta su Pueblo, caso hecho de tirar dho camino hacia alla, se volvieron bien en vrebe p.r aver perdido el camino a la salida del monte a un Palmar y Campo quemado p.r los infieles. dixeron que avia sido camino p.r donde los Portugueses o infieles avian sacado alguna conoa o canoas y de estos caminos ay muchos p.r aquellos montes cerca del lago. El ultimo Espion de Rio abajo estubo de vuelta a los ocho o nueve dias, con noticia de aver descubierto el

lago o recodo Grande q̃ llaman Yyepia en el qual, segun el P.e Joseph de Arce, entraba el Rio Guabis. Esta noticia trajo Juan Manora y Bernabe Yuri los dos unicos Baquianos y practicos de esta tierra, como criados en el lago Maniore no mui distante de este Parage.

Esta noticia asi dicha y creida fue causa de resolvernos todos a bajar rio abajo y desandar mas de 16 leguas y andar unas tres o 4 de camino en vusca del desague ô voca de dha laguna Yyepia, mui persuadidos de q̃ alli terminarian nuestros trabajos, nuestras repetidas dilig.as y aun hallariamos el Puerto y termino de nuestra larga y trabajosa navegacion. Pero nada menos. P.r q̃ se resolvio que el P.e Joseph de Arce, dandole p.r acompañado el Piloto el S.r Alferez Bernardo Hernandez con una Piragua y canoa se partiessen luego a reconocer dho lago y registrar sus Costas, valiendose de la embarcacion grande o pequeña, segun la disposicion que hallassen en el. Pero p.r la gran vaja del Rio, que cada dia era maior no hallaron fondo sufficiente en la entrada, ni aun para la canoa y asi se vieron precissados a volverse en vusca de dos canoguelas de menos porte, p.a introducirlas en dha laguna, aunq̃ fuesse con toda la fuerza de los indios de todas las valssas, que se avian acercado a dho Parage. Frustose esta como las demas diligencias, y no se juzgo posible el transporte de dhas dos canoguelas, aunq̃ eran harto ruines, p.r la gran vaja del Rio y fragosidad de dha entrada. P.r lo qual determinaron el P.e Joseph de Arce y el P.e Fran.co Herbàs, que yo embiè p.a reconocer dicho lago y sus costas, con el Español, de romper p.r el monte fragoso de la orilla y hacer dicho escrutinio y registro p.r tierra, ya q̃ p.r agua se reconocia imposible. Consiguiosse finalm.te costear todo el lago Yyepia, que seria de quatro leguas de largo, pero se hallo no entrar Rio alguno en el, p.r terminar y acabarse junto a un monte fragoso y palmares. Con cuio desengaño trataron de volverse al Puesto en que estaba la Barca. Esta era la ultima dilig.a que se avia consultado y determinado se hiciesse. P.r que ni la vaja grande del Gran lago de los Harayes, ni la falta de los vastimentos, ni las enfermedades de disenterias de sangre, que comenzaban a picar en nuestra gente, daban permisso a mas dilaciones, ni dilig.as.

Llegabasse a las dichas otra razon no menos convinciente y era el dudar no sin fundam.to se hubiesse fixado dicha Cruz en las orillas del Rio Paraguay, o en algunas de las costas de este gran lago. P.r q̃ aviendose hecho repetidissimos fuegos p.r espacio de mes i medio, q̃ en dho Lago estubimos sin entrar en esta cuenta otros muchos q̃ p.r el camino se hicieron para darnos a conocer p.r

ser los correos de avisso, que se tenian offrecidos a los P.[es] de los chiquitos, con todo esto no nos correspondieron, ni reconocimos se aya hecho esfuerzo alguno de las Reduciones de los Chiquitos, siendo asi q̃ estaban avisados y tenian gente de Rio y practica de aquellos Parages y costas. Y a esta suspenssion solo daba yo dos causas. La una de q̃ o estaban mucho mas distantes de lo q̃ juzgabamos la Cruz, camino y chiquitos, o que nos avian sospechado o tenido p.[r] Portugueses. P.[r] ser aquel su ordinario camino o por la voz y nueba falssa que los Payaguas avian llevado de que eramos Españoles que con fuerza ibamos a maloquearlos y cautivarlos. Y es cierto que qualquiera q̃ de las sobredichas fuesse la causa de tal suspenssion, era sobrada p.[a] imposibilitar el fin, potissimam.[te] q.[do] nos faltaba del todo Practico que nos guiasse.

No obstante, propuse en consulta de todos los P.[es] y del H.[o] la ultima resolucion que debiamos tomar en casso tan apretado? Y fueron los tres de parecer se quedasse la Barca con los 4 Sugetos destinados p.[a] los Chiquitos y gente sufficiente p.[a] su resguardo y se hiciessen sementeras de maiz y frisoles p.[a] provission de la vuelta y que aguardassemos la creciente del ano siguiente, con cuio veneficio podriamos proseguir las dilig.[as] en vusca de la Cruz, camino o Guabis. Y que el P.[e] Ju.[o] Bap.[ta] Neuman con el H.[o] Sylvestre Gonzales se volviessen con las Balssas a la Assump.[on] y Doct.[as] con cuia execucion se ocurria al alivio de los indios y de sus enfermedades; y juntam.[te] se conseguiria el fin deseado con la detencion de la Barca, etc.[a].

No obstante despues de mui pensado y considerado p.[r] seis dias este punto, determine resueltamente el vajarmos todos p.[r] hallar ser muchos medios q̃ se offrecian p.[a] su egecucion, unos dudosos y falentes, otros arriesgados y expuestos a mui graves e irreparables daños y finalm.[te] a perecer o a buen librar, a no conseguir nada. Todos las quales razones pongo en papel a parte, p.[r] no ser de este lugar, ni alargar demasiadam.[te] esta relacion.

Determinada nuestra vuelta en diez dias del mes de diciembre, se executó en 12 del mismo, despues de cumplido puntualm.[te] siete meses que aviamos salido de nuestras Doctrinas y cinco meses y medio de nuestra salida del Paraguay, dispussose el viage de la vuelta con orden de no apartarnos unos de outros al caminar; y que p.[r] su turno las embarcaciones menores ayudassen a la maior, traiendola de remolco, como se a executado mui puntualm.[te] p.[r] todo el camino; con cuia dilig.[a] se avrebió, se proveió a la necesidad y seguridad de la Barca y cautelô juntam.[te] qualquiera inopinada invassion y molestia q̃ pudiesse intentar los Payaguas o Guaicurus, que sospechabamos coligados p.[a] disputarnos el Passo.

A cuio resguardo sirvio no poco dormir todas las noches en medio Rio sobre ancora o fateja la Barca, atracadas y juntas con ella las demas Embarcaciones.

Con este orden veniamos Rio abajo q.do a dist.a como de 120 leguas del Puesto de donde nos venimos, nos salieron al ocursso tres canoas de Payaguas, gritandonos que deseaban hablarnos; dioseles permisso p.a ello y una de dhas tres canoguelas se acercò a la Barca con mucha seguridad. en ella venian tres Guarayos o Guaranis con un Payagua. eran estos indios de Rio arriba Parientes y conocidos de Ju.o Manora, indio de N. S.ra de Fee, que iba en la Barca; alli se conocieron y reconocieron p.r parientes y finalm.te dos de ellos dixeron que tenian determinado venirse con nosotros, y no volver a los Payaguas. El otro que estaba casado entre esta nacion con india Payagua deseaba lo mismo, pero tirabale el amor de los hijos q̃ tenia y dio palabra de hacer su fuga o retirada a nosotros, traiendose las prendas y entre ellas si pudiesse a su muger. con cuia determinacion se despidio de nosotros con alguna ropa y rescates q̃ para mas prenderlo le offrecimos quedandose los dos no casados en nuestra Barca; De quiense supimos como tenian H.nos y Hermanas entre los Payaguas y que avia otros Guaranis y de otras naciones, todos los quales en otro tiempo aviendose escapado de los Portuguesses, de quienes iban prissioneros, avian dado en manos de Payaguas y quedadose entre ellos, casandose unos y otros no. Dixenos mas: como ellos avian hablado mui en abono nuestro y de nuestro trato con la gente, a los Payaguas y que de nuevo offrecian hacerlo y que aquel su Pariente que deseaba irse con nosotros, y offrecido traer sus hijos, iba mui empeñado en ello p.a que los Payaguas y sus dos Caciques que solos ay, nos viniessen a ver y hablar, como lo hicieron, despues de aver llegado el indio Guarani, que dixe iba p.r sus hijos y muger.

Recelabanse los dos indios Guarayos de q̃ los Payaguas no llevarian bien su resolucion y quedada entre nosotros p.r ser esta gente Payagua y Generalm.te todos los infieles mui celosos de sus esclavos o pressas q̃ adquieren p.r justas o injustas causas, como quiera que los tratan humanam.te desvelandose en conservarlos p.r hacer cuerpo de gente con ellos, y por servirse de ellos. Y un (*sic*) nosotros no estabamos del todo asegurados de que llevarian bien les amparassemos o nos los tragessemos, pero si mui determinados a deffenderlos, en caso que los Payaguas tomassen alguma resolucion o intentassen algun medio violento para sacarles de nuestro poder. Pero fue N. Señor servido de que este negocio se compussiesse mui a satisfaccion de todos, Por que los Payaguas y sus Casiques tubieron a bien el que los dos Guaranis quedassen

entre nosotros y mas q.^{do} juzgaban no intervenir violencia ni engaño de nuestra parte, sino libre eleccion de los dos. Antes bien formaron gran concepto de nosotros al ver que con tanta seguridad y firmeza se avian determinado a quedarse en nuestra Comp.^{a} y renunciar la de sus proprios H.^{os} y Hermanas, que entre ellos dexaban; Y asi vinieron luego sus Caciques y demas infieles con grandissima seguridad a hablarnos y a ver a los dos traiendonos varios trastesillos suyos de arcos, flechas, dardos, conchas, etc. recambiandolas con los nuestros por otras de su estimacion a que se añadieron los rescates de cuentas, abalorios, anzuelos etc.^{a} que nosotros les dimos, de que formaron mucha estimacion y codicia, como de su maior adorno y gala.

Cobraronnos tanta afflicion, que con la gran confianza que de nosotros tenian sus Caciques solos subian a la Barca y comunicaban con nosotros y nuestra gente como si la amistad estubiera establecida de muchos años. Con cuia ocassion se les hablo p.^{r} interprete de nuestra p.^{te} del bien de sus almas y quanto interesarian aun sus personas que nosotros cuidassemos de ellos. Y que ademas de que conseguirian su salvacion y vivir como racionales e hijos de Dios, con todas conveniencias, y menesteres, asegurarian la quietud y libertad suya de sus mugeres e hijos, con la deffensa que los offreciamos contra los Portugueses y Guaicurus q̃ de continuo les molestaban, no sin daño en los súyos, mugeres e hijos, como ellos mismos nos certificaban, recebir todos los años. Estas platicas repetian los interpretes indios nuebos y en especial el mas adulto de ellos llamado Peregrino, nombre que le avian puesto los Portugueses, que le apressaron, indio capaz y mui ladino el qual nos a servido de mucho con sus palabras y Exemplo p.^{a} formar un buen animo en los Payaguas, a quienes repetidas veces a hablado en esta navegacion, no sin fructo p.^{r} que con la ocassion y experiencia del agasajo, que entre nosotros iba experimentando y entre nuestra gente la qual les referia a los dos la forma y buen orden de sus Pueblos, la independencia y exsempcion de Españoles, la solicitud de los P.^{es} que solos les cuidaban con todo amor y liberalidad, gozando de gran paz, sin experimentar la crueldad y engaños de Portugueses, ni de otros enemigos, gozando de sus bienes, mugeres e hijos, p.^{r} el desvelo de los P.^{es} que hasta colocarlos en las sepulturas les asistian, sin nunca desamparalos, ni dexarlos. Informados y prendados ellos de estos informes, los repetian a los Payaguas, que con mucho guste y atencion atendian, infundiendoles un deseo grande de gozar de tanto bien de que ellos tanto necesitaban. P.^{r} lo qual sus dos Caciques, llamados el uno Yarechacû y el otro Arapichirigua, con todos sus vasallos, offrecieron hacerse Xpistianos y suge-

tarse y entregarse a los P.^{es} p.^{a} q̃ cuidassen de sus almas y de sus cuerpos, mugeres e hijos, añadiendo q̃ ellos hablarian a los Guatos y Guacharapos y otras naciones de aquel Rio p.^{a} reducirse y formar unos Pueblos sufficientes p.^{a} deffenderse de los Portugueses y demas enemigos. Estas resolucion y deseo expresaron varias veces y nos la pretendieron persuadir. Con cuya ocassion les pedimos algunas piezas de infieles pressas suyas p.^{r} aver sabido avia entre ellos alg.^{os} indios de otras naciones de aquel Rio con animo de rescatarlos e instruirlos en la fee p.^{a} q̃ con el tiempo pudiessen ayudar a los P.^{es} Missioneros de interpretes p.^{a} con los de su nacion. En que vinieron luego traiendonos tres muchachos y tres muchachas q̃ rescatamos p.^{r} platos de peltre en q̃ empleè todos los que llevaba, p.^{r} bayetas, cuñas, cuchillejos y abolorios de q̃ son mui codiciosos. De los muchachos uno es Penoqui de los Chiquitos con una Herm.^{a} suya que siendo prisioneros de los Portugueses, se huieron y dieron en manos de Payaguas. Otro es Sinemaca de nacion que habita mas arriba del Caaguazu Puesto antiguo de los Pueblos de S. Tiago y de N. S.^{ra} de Fee, otros es de Nacion Erebè de hacia los Chiquitos, otra muchacha es Guarani de la parcialidad de Ju.^{o} Manora del lago Maniore. Y la ultima de las tres es de Nacion Curubina, de los q̃ el P.^{e} Fran.^{co} Herbas reduxo al Pueblo de S. Rafael q.^{do} descubrio el Rio Paraguay y fixò la Cruz. Los quales seis juntos con los dos Guaranis an venido en la Barca tan plasenteros y regocijados como si toda su vida se hubieran criado entre los nuestros o como pudieron estar entre los suyos; determinè fuessen a la Doct.^{a} de N. S.^{ra} de Fee entre sus parientes p.^{a} q̃ instruidos en las cosas de la fee etc. puedan con el tiempo servir de Ceñuelo y reclamo a los de su nacion.

Concluidas las cosas dichas se despidieron de nosotros los Payaguas y sus Caciques, confiados en q̃ con el tiempo tendran Padres en su Pueblo, etc.^{a}, offreciendo tres canoas q̃ p.^{r} el camino nos viniessen socorriendo con pescado, como lo hicieron con mucha pontualidad p.^{r} casi 180 leguas llegandose a nuestras embarcaciones con toda seguridad q̃ fue un socorro mui considerable p.^{a} nuestra gente, que venia con mui escaso vastim.^{to}. Ya nos ibamos acercando al Parage de los Payaguas de Rio abajo, que son los q̃ molestan a la Ciudad de la Assump.^{on} y quienes nos armaron la traicion con muerte de nuestros quatro indios a la subida, que ia referi arriba. Y à esta causa, deseosos de ganarles p.^{a} Dios, les embiamos un recaudo con una de las canoas de payaguas amigos, en que les asegurabamos de nuestro buen animo y q̃ les perdonabamos la passada fechoria, la qual mas p.^{r} engaño de tenernos p.^{r} enemigos, que p.^{r} malicia, avian hecho; que los P.^{es}, quales eramos nosotros, ni nuestra gente se vengaban, antes bien todos Padres e in-

dios les perdonabamos desde luego i les deseabamos ganar p.ª Dios: y q̃ seria mui bien y acertado tomar la buena resolucion de sus Parientes, quienes aviendo experimentado nuestro buen trato y liberalidad se avian fiado de nosotros y pedido Padres, q̃ los cuidassen; y finalm.ᵗᵉ, que si se resolvian a ser amigos nuestros lo passarian bien, y de no, mui mal, p.ʳ q̃ aviamos de frecuentar aquel camino y en caso de recebir molestia o daño alguno de ellos nuestra gente, èsta sabria mui bien satisfacerse y acabarlos; y que si nuebe indios nuestros se supieron deffender de mas de 26 de los suyos matandoles a su Cap.ⁿ y mas valiente, ahuientando a todos los demas, que aguardaban o podian esperar en caso de q̃ todos juzgassen contra ellos sus armas de vocas de fuego, flechas y lanzas, como teniamos, sino su perdicion y total ruina? Añadiendo a lo dicho q̃ aunq̃ les perdonabamos con todo p.ª muestras de su buen animo y satisfaccion de lo passado, entregassen desde luego, al Español cautivo q̃ tenian con todos los demas españoles y niños o niñas, q̃ tubiessen con lo qual, quedariamos satisfechos en paz y amistad.

Este recaudo en subst.ª trajeron los Payaguas amigos de la canoa, los quales segun mostrò el effecto, supieron hablarles a los Payaguas enemigos tan bien que mui en vrebe nos salieron al occurso con una grande canoa en q̃ venian once de ellos traiendonos al cautivo Español llamado Juan Garcia, dando juntam.ᵗᵉ sus satisfacciones de palabra tales quales; preguntamos si tenian mas Españoles cautivos, a que respondieron q̃ no, confirmando asi el dicho español, aunq̃ a la verdad segun averiguamos despues aqui en la Assump.ⁿ nos mintio el Español con malicia y los Payaguas tambien. P.ʳ q̃ aun avia una niña y dos muchachos Españolitos entre ellos, q̃ a saberlo no nos ubieramos apartado sin traerlos. Este engaño del Español a mostrado su mal animo, a que se añadieron otros no menores argum.ᵗᵒˢ de el, como el aver negado tener hijos en una manceba Payagua, y el aver intentado fuga otra vez; en fin p.ʳ consejo nuestro y resolucion del Gov.ᵒʳ y Alcaldes lo apartaron del Paraguay desterrandolo a las Corrientes, segun e sabido aqui en esta Estancia del Coll.º p.ʳ donde passò, con escolta asegurado.

Volviendo pues a nuestro caso y hablas digo: como despues de este ajuste y entriega mostramos quedar satisfechos de su buen animo y en esta conformidad dimos permisso p.ª que de una en una se llegassen a bordo sus canoas, que en num.º de 20 estaban a la vista p.ª sus tratillos y darles algunos rescatillos de cuentas, anzuelos etc.ª en muestras de nuestra buena voluntad como lo hicieron apadrinados de los de la canoa de Payaguas amigos medianeros de esta concordia y ajuste.

El dia siguiente vinieron los Caciques de estos Payaguas llamados dos de ellos Yacayrà P.e e Hijo y otro llamado Pedro, que fue el urdidor de la traicion passada. Con cuya ocassion les hablamos mui despacio lo q̃ les convenia; y dieron su palabra de admitir Padres a exemplo e imitacion de sus Parientes, con lo qual nos despedimos de ellos dexandolos al parecer satisffechos de nuestro buen animo y del de nuestra gente.

En este estado emos dexado este negocio p.r aora, no del todo seguro, ni del todo desesperado p.r q̃ aunq̃ ayamos recojido estas florecillas de buenas offertas, no sabemos con certeza si llegaràn, o podran con el tiempo llegar a sazon los fructos de su cumplim.to p.r q.to esta nacion Payagua esta difamada y a la verdad con sobrados argumentos, de voltaria e inconstante, destruidora y mal segura, odiada p.r esto de las demas naciones que la an experimentado siempre nada constante en las paces. Ella està al presente dividida en dos parcialidades, que distaràn entre si como 180 leguas. Son los Piratillas de corso en todo este Rio; la parcialidad de arriba corre con sus canoguelas hasta el lago Grande de los Harayes y sus cabezadas q̃ son principio del Rio Paraguay; la otra parcialidad estara 80 leguas de la ciudad de la Assump.on, y son de los que ordinariam.te molestan a esta Ciudad con robos y algunas pressas y a las veces ayudando y haciendo espaldas al Guaicuru. p.a passar de esta vanda contra los Españoles. La de arriba, em paz, o en guerra inquieta las demas naciones que habitan las costas del Gran Rio Paraguay y aun las de los Rios que descargan sus aguas en el; repelando pressas de mugeres o de su chusma con las quales pretenden engrosar su numero para deffenderse. Pero en vano p.r que los Mamalucos de S. Pablo les an reducido a mui pocos con invassiones y continuos repelos de los súyos todos los años como ellos mismos nos aseguraron. Y el Guaicuru con quien tiene continuas diferencias, les a muerto. à no pocos de los súyos. solo en una cosa son fieles. a las demas naciones de Rio arriba, y es en darles prompto aviso de la venida de los Portuguesses que cada año vajan p.r los Rios Botetey, Taquary y de los Porrudos, p.r donde vajan y conducen sus pressas a Xerez, que es su principal fatoria y escala p.a S. Pablo.

Un grande estorvo reconozco en esta nacion p.a la fee y es no tener assiento permanente, ni fixeza en parte alguna sino que como Gitanos discurren p.r todas las costas de este Rio p.r sustentarse de caza y pesca, que no es posible hallarla siempre en un mismo lugar, ni Parage. Y a la manera que los Guicurus (*sic*) Yaròs y Charruas discurren con su caballada errante sin fixeza. discurren los Payaguas con sus canoguelas p.r este Rio sin consistencia en lugar alguno. Este embarazo hallo yo p.a su Reduc-

cion p.r averlo sido Gen.l en todas las naciones que no an sido Labradores o fixos en Poblaciones. Puede ser que al avrigo de gente trabajadora, q̃ se sustenta de grano se conserven, o poco a poco con el tiempo y exemplo de estos modifiquem y corrijan este natural desasosegado y sus hijos se acostumbren a lo que les importa p.a su converssion y manutencion en la fee y christianismo. Y a la verdad si ellos reduxessen a cumplim.to sus promessas de reducir o juntar los Guatos, Gucharapos y sinemacas etc.a gente chacarera y labradora y se poblassen en la costa del Rio Paraguay, vastante en num.o p.a deffendersse del Portugues, seria gran comodidad p.a el uso de este camino q̃ se pretende frecuentar, teniendo en tal caso esa escala y arribada de ida y vuelta nuestras envarcaciones y los soccorros necesarissimos que necesitan. Poderoso es N. S.r p.a vencer todos los embarazos que se offrecen. Y puede ser que a esta Gente q̃ tan acosada se vee y molestada del Portugues, con la amorosa Compulssion, de daños frequentes q̃ reciben los introduzga al aprisco de su Yglessia y convite de su Gloria, como de semejantes nos expressa en su Evangelio.

No puedo omitir decir algo del lastimoso estrago y casi total exterminio que el Portugues Mamaluco a hecho y hace en estas pobres naciones, que Poblaban, en copioso num.o este Gran Rio, invadiendolas todos los añcs p.r espacio de mas de quarenta sin interrupcion. En los principios se valieron de malas artes y engaños estas vulpejas diabolicas, fingiendo ser Padres repartiendo donecillos y rescates de Ropa, cuchilleria y otras vugerias que estos infieles estiman, con lo qual los sacaban, engañados, de sus tierras y naturaleza, asegurandolos en colleras y cadenas de fierro, quando veian q̃ los incautos infieles caian en conocim.to de su engaño, de que escarmentados los demas p.r las relaciones de los fugitivos que p.r dicha volvian a los suyos, comenzaron a recelarse de los Portuguesses, Padres fingidos y verdederos (*sic*) Lobos; No admitiendo sus dones como cebo, que encubria el anzuelo que les privaba de su libertad y a muchos de la vida, que an dexado en manos de la hambre y cansancio de tan largos caminos hasta el Brasil; y no pocos a los filos de la espada y golpes de valas con q̃ an muerto los Portugueses a los q̃ sospechaban de fuga o la executaban. Con cuyas crueldades an hecho odioso y aborrecible a estas naciones el Nombre de Padre, en otro tiempo venerable y estimadissimo de estos Barbaros. P.r cuya causa se recelaron los Payaguas y todos los demas infieles de fiarse de nosostros, no obstante que corrio la voz de que eramos Padres, los que alli aviamos llegado à sus terminos, sospechando seriamos de los Portugueses Padres fingidos; y mas viendonos ir p.r el camino real q̃ los Portugueses usan. Solos los Payaguas de arriba q̃ p.r experimentar nuestro

trato se desengañaron, se an fiado de nosotros, y asegurado no eramos de los q̃ ellos se temian.

Finalm.te el Portugues Mamaluco a sido un Anti-christo y como un fuego abrasador que a reducido casi a un desierto las numerosas naciones que poblaban estas dilatadas costas, solo se ven Pueblos desiertos, y desamparados de q̃ Ju.o Manora estaba maravillado p.r aver el conocido y estado en las mas de aquellas Poblaciones, que aora vio desiertas. Y aun estos indios Guaranis q̃ se nos vinieron nos cuentan, averse muchas de las naciones de idiomas diversos mesclado unas con otras p.a poder vivir, y hacer algun cuerpo de deffenssa contra el Portugues; el qual no ya con engaños, sino con violencia e inopinadas invasiones y asaltos pretende acabar con todos los infieles de que an quedado todavia algunos que mantienen el Nombre de sus naciones. En fin esto està qual viña vendimiada y hazta segada, pocos racimos y algunas Espigas respecto de lo q̃ fue. Quiera N. S.r alumbrar estos pocos y reducirlos a su Cassa la S.ta Yglessia, para q̃ regados con el riego del Baptismo, y aumentadas con la solicitud y desvelo de sus operarios y deffendidas del Brazo poderoso de nuestro Senor puedan con el tiempo poblar una numerosa y florida Christiandad.

Concluio finalm.te esta Relacion en la qual confiesso, averme dilatado mas de lo q̃ juzguè, Como aviendonos despedido de los Payaguas en la forma arriba dicha, y caminado prosperam.te, llegamos a esta Ciudad de la Assump.on en siete de Enero de 704, cumplidos puntualm.te ocho messes desde q̃ salimos de nuestras Doctrinas, aviendo tardado en la vuelta 27 dias tomando gran parte de las noches p.a avrebiar el viage. Fuimos recebidos del S.or Gov.or y de lo mas granado de la Ciudad que llegaron hasta el desembarque de la Playa, movidos de la novedad q̃ ya corria del rescate de los cautivos y amistad de los Payaguas q̃ deseaban reducirse, nueva q̃ a sido mui agradable a todos los vecinos de esta Republica p.r la mucha paz y seguridad q̃ de su effectuacion interessan. Aqui nos cogio la triste nueva de la muerte del buen P.e Ju.o Bap.ta Neüman, quien venia mui postrado dias avia de disenteria o cursos ocassionados de la abundancia de humores, que dho P.e padecia a que se allegaron las incommodidades de tan larga y trabajosa navegacion, falta del sustento proporcionado a la debilidad del sugeto y a su accidente, reduciendose su alim.to a un poco de maiz agorgojado y cocido; faltaron las medicinas, y aun el arte y pericia de aplicarlas, q̃ fuera posible le aprobechassen. Pero quiso N. S.r galardonarle de contado los trabajos presentes y los passados y su mui Religioso modo de proceder llamandolo asi con sentim.to de todos nosotros y de los indios y mui particular mio, p.r la mucha estimacion q̃ del dho sugeto siempre e tenido.

y cuia salud yo tanto deseaba en cuia atencion avia dispuesto se adelantassen las Balssas a la Barca para ver si con dha antelacion tendria el P.ᵉ algun socorro de medicinas en esta Ciudad; pero llegò a ella p.ᵃ morir solam.ᵗᵉ en su Coll.ᵒ con la qual Prov.ᵃ parece atendido N. S.ʳ al consuelo de todos nosotros y del mismo P.ᵉ p.ʳ q.ᵗᵒ nos seria causa de mui gran dolor si su muerte ubiera sido en el camino, donde era fuerza sepultarle y dexarle en aquellos desiertos entre Barbaros. Las demostraciones que hizo la Ciudad asi lo ecclesiastico y Religioso como lo secular son grande argumento de la mucha estimacion que formaron del sugeto p.ʳ q̃ sin conbite se convidaron las Religiones officiando con vigilia, Missa y Responso en nuestra Yglesia, a que concurrio lo principal de esta Ciudad, motivados de uno como misterio particular, que observaron en su muerte p.ʳ que el mismo dia que llego murio y aviendo entrado o sido conducido al Coll.ᵒ a las siete de la noche, muriò a los ocho y media. Y segun me afirmò D. Fran.ᶜᵒ de Ceballos que le visitò en la Balssa luego que llegò, al ver al P.ᵉ tan postrado y desecho, juzgò estar aquella alma mas en deposito que animando al cuerpo. Con las quales circunstancias atendiendo a las causas de su muerte occassionada de los trabajos de tan Gloriosa Empressa y tan del servicio de N. S.ʳ la an juzgado p.ʳ dichosa y digna de ser invidiada y como me dixò un discreto, si tal caso con tales circunstancias ubiera sucedido a algun Religioso de otra Religion, ubieran repicado las Campanas, en vez de doblar con ellas a difuncto, pero los P.ᵉˢ, nos hacen ruido con sus milagros. Conffiesso ingenuam.ᵗᵉ que para empressas tan trabajosas y apostolicas no menos son necesarias la robustez y fuerzas del Spiritu, que las del cuerpo, aunq̃ estas a las veces suple el señor que las dispone; Y en atencion de esta necesidad juzgo que el Gran Apostol de la Indias S. Fran.ᶜᵒ Xavier inculcaba repetidas veces en sus cartas a N. S. P.ᵉ S. Ignacio y al P.ᵉ Simon Rodriguez en que los operarios para la india y de que ella necessitaba fuessen fervorosos y de robusta constitucion, para los empleos trabajosos de q̃ p.ʳ entonces abundaba aunq̃ a los de complexion menos recia no faltaban ocupaciones mui adequadas. En fin es acierto dexarse governar de Dios en vida, y muerte p.ʳ que cierto es el dicho del Apostol, *sine vivimus sine morimur Domini sumus*. Su Mag.ᵈ sea en su Spiritu de V. R.ᵃ concediendole mui perfecta salud p.ᵃ Gloria suya y bien universal de toda la Prov.ᵃ a quien juntam.ᵗᵉ suplico me tenga mui presente en sus S.ᵗᵒˢ Sacriffıcios y oraciones.

IV — CARTA DO PADRE XIMENEZ AO PROVINCIAL DA COMPANHIA NO URUGUAI FAZENDO CRITICA DO PLANO INTENTADO COM A VIAGEM ANTERIOR. JANEIRO DE 1 704

1-29-5-97

Mi P.e Prov.l

Pax. Xpi. etc.a.

1704

En la rrelacion o noticia, que de todo nuestro viage hize, y remito a V. R.a, ofrecí proponer las razones que me motivaron a resolver la vuelta de todos. P.r que entre ellas, se proponen alg.s, q̃ juzgo ser no conveniente vengan a la noticia de otros, q̃ no son Superiores. Las quales propondre aqui ciñendome a la vrebedad posible. Con cuia ocasion pretendo de camino, decir mi sentir, y lo q̃ alcanzo acerca de este camino, de sus dificultades, y de los medios, que podran ponerse p.a facilitarlo lo mas que se pudiere, en caso q̃ los Sup.res determinaren usarlo y frequentarlo. Añadiré lo que siento acerca de una nueva resolucion, que pretenden los P.es Joseph de Arce como Primer motor, P.e Ju.n Bap.ta de Cea y Fran.co Herbas, como aconsejados o persuadidos del Primero, motivados todos, a lo q̃ parece, de la nueba resolucion que los Payaguas an offrecido de admitir Padres, y reducirse a Poblaciones, etc. P.r q̃ aunq̃ este intento o determinacion no la e sabido de los mismos P.es Joseph de Arce, etc., me la comunicaron otros sugetos, de cuia verdad no puedo dudar; y en atencion de mi oblig.on y de la lealtad q̃ a mis Sup.res debo, y professo, juzquè serme neces.o y aun de obligacion, tomar este trabajo de decir mi sentir a V. R.a valga lo que valiere, p.a que V. R.a disponga lo q̃ despues de leido este juzgare p.r mas acertado, y servicio de Dios N. S.r, a que debemos todos atender .Protesto a V. R.a que con este escrito no es mi intencion traer, o reducir a V. R.a a mi parecer, sino el noticiarle del estado de estos negocios, con la relacion de la verdad; de lo q̃ e visto y averiguado o discurrido, tocante a estos

puntos sin mas deseo q̃ el acierto de lo q̃ por V. R.ª se determinare hacer o no.

Quanto a lo prim.º digo: que las causas p.r q̃ resolvi volvernos muchas de ellas van en los Pareceres del P.e Ju.o Bap.ta Neuman, q̃ Dios aya, y del H.o Sylvestre Gonzalez, que uno y otro dieron por escrito, y remito a V. R.ª con todos los Pareceres, q̃ en escrito dieron los P.es Joseph de Arce, Ju.o Bap.ta Cea y Fran.co Herbàs, que asi mismo remito a V. R.ª como quiera q̃ fueron de parecer de quedarsse la Barca, con los sugetos q̃ ibamos destinados a los Chiquitos, imbernar, hacer sementeras, aguardar la creciente del año siguiente y esta llegada hacer las dilig.as de la Cruz, camino nuevo, y Guabis, el Puerto destinado p.a nuestra arribada; y q̃ las demas embarcaciones se volviessen con los indios, conduciendoles el P.e Neuman y el H.o Sylvestre etc.

Esta propuesta bella al parecer la juzgue llena de mil dificultades, unas presentes y otras futuras, contingentes. Las presentes, y luego alli experimentadas, fueron las dificultades q̃ el P.e Ju.o Bap.ta Neuman y el H.o Sylvestre mostraron, como consta de sus escritos de los dos de no admitir volverse sin Preceptos de S.ta Obed.a p.r juzgar ser negocio temerario, quedarse la varca con pocos indios con riesgo de apestarse, o morirse muchos, p.r falta de sustento, o no ser este, q̃ se offrecia, a proposito, sino p.a enfermar como se iba ya experimentando y q̃ seria de nosotros, en tal cargo? y q̃ si viniessen Portugueses, q̃ ia era tiempo? y finalm.te q̃ ni V. R.ª ni los imediatos Sup.res, ni P.e alguno, ni los seglares del Paraguay tendrian a bien resolucion, tal, y q̃ nos dexassen en peligros tales de daños irreparables y desamparados en este desierto, con la esperanza, mui dudosa de conseguir el fin pretendido y a esto tono otras muchas cosas. Casi lo mismo me respondieron los Capitanes de las Balssas; que que (*sic*) dirian el P.e Prov.l, el P.e Sup.r y sus Curas si nos dexaban en estos riesgos etc. y que assi, o moririan alli todos, o q̃ nos volviesemos todos son palabras suyas. Y aun entre ellos corrian sus hablillas, q̃ llegaron a mi noticia. Que que (*sic*) amor les mostrabamos en pretender ponerlos a morir de hambre, o a dar en manos de Portugueses, o de otros enemigos, y a este modo, otros disparates? Añado q̃ aviendo inquirido o preguntado p.r los q̃ nos querian acompañar, y quedarse con nosotros, solos se offrecieron dos indios, y no mas, y aun de essos dude despues.

Yten ni teniamos p.a nuestro sustento sino unos frisoles, y estos era fuerza sembrarlos, y un poco de maiz agorgojado; no avia vino p.a Missas q̃ pudiesse llegan a mes i medio, y esto diciendo Missa los dias de obligacion; hostias nos faltaban y harina de que hacerlas, enfin una casi general carestia, y falta de lo

necesario, y mucho mas p.a los enfermos, q̃ de fuerza avria. Los inconvenientes futuros eran no aver de hallar lugar seguro p.a sementeras, sino lexos de alli en chacras de Ynfieles, adonde no podiamos arribar p.r la vaja del rrio, y esto es cierto. Yten la contingencia de essas sementeras; pues no pocas veces se pierden p.r seca, y la q̃ aviamos experimentado p.r aquellos Parages era ya de casi tres meses, y q̃ seguridad avria en lo futuro? Mas los Bocayas q̃ podrian usar, no eran sufficientes, ni p.a un mes, o a lo summo p.a dos; p.r q̃ essos Bocayas se recogieron todos por los indios de todas las Balssas, p.a su sustento de la vuelta, p.r ser mui escaso el grano; y solo 15 dias, y a otros ocho, alcanzaron y esto asi mismo gran verdad experimentada; pues p.a 40 indios q̃ avian a lo menos de quedar con nosotros q.to les durariã? el pescado de q̃ avia abundancia, en comenzando la creciente no se hallaria; como nos sucedio al ir y q̃ hariamos sin Bocayas ni pescado? Yten las enfermedades q̃ en entrando las aguas p.r enero, febrero y Marzo avian de picar en la gente, p.r las humedades, p.r el desabrigo, p.r la incomodidad de dormir, p.r los huesos en un cuero, p.r la falta de medicinas, p.r el sustento dañoso, por no usado, p.r los desordenes q̃ en las hambres hacen los indios comiendo, ya con excesso de cosas dañosas q̃ les corrompen. Prueba es la disenteria de sangre q̃ casi fue General en todos: El P.e Ju.o Bap.ta Neuman la padecio, el H.o, el Pilo (sic) y Yo algo. Los indios casi todos, y en unos menos y en otros mas, de q̃ an muerto alla, y p.r el camino hasta el Paraguay diez y seis o mas y Dios sabe en los q̃ terminarà.

Y mas. Era fuerza, q̃ en esta invernada nos detubiessemos a buen librar mas de seis messes, desde enero del año nuevo. 4 meses p.a chacras y cogerlas en sazon, caso que se lograssen, ya tenemos hasta Abril; luego aguardar la cresciente y lo summo de ella q̃ suele ser p.r Julio o Junio, como experimentò el P.e Herbàs, quien p.r Julio hallò rrio o lago en q̃ fixò su cruz, mui crecido; despues aviamos de hacer las dilig.as con el registro de todas las costas, lagos, etc. q̃ caen a la vanda de los Chiquitos, y si nos tardamos mes i medio en hacer estas dilig.as en la tercera p.te de dho lago, q.to tiempo gastariamos en las otras dos partes, q̃ restaban? Yten, no avia vaquiano de lo restante de dho lago, y asi era fuerza reduplicar estas dilig.as, y el tiempo; ni avia quien supiese qual era rrio Guanis, ni en q̃ parte estaba o entraba en el rrio o Lago; o si era mas aca o alla de los Xarayes, q̃ distan sesenta y mas leguas de la Isla de los Oregones segun la Argentina y otra relaciones. Ni se sabia en q̃ graduacion; ni si era fondable la entrada a dicho rrio, ni si dho rrio era fondable p.a caminar embarcacion tan grande como la Barca, ni quien nos dixesse este es rrio Guany y no otro

q̃ podriamos hallar. Sino como ciegos o advinos andar errando, entrando y saliendo sin fixeza, sin noticia, sin Guia y sin tino. Bella quedada, bella empressa y donoza disposicion de acertar. Una de dos cosas colegi, y aun me persuadi vivam.te, al oir esta propuesta de los tres Padres, que o lo proponian de vurlas y p.r cumplim.to, y p.r que no se dixesse q̃ p.r ellos nos volviamos y q̃ fueron de esse parecer. y p.a este Juicio o sospecha sobraban fundam.tos. O si lo decian de veras, como negocio factible y prudente; me persuadia a que un empeño tomado con demasiado calor y colera, ciega los Juizios y precipita las voluntades p.a no ver, ni prevenir sino empeñarse en temeridad y riesgos, ni solo proprios, sino agenos y contra char.d Y si emos de dar credito a las palabras que no una sino muchas veces se descuidaron decir dhos P.es Todo este esfuerzo, polvora y alquitran se aplicaba p.a la quedada con tantas contigencias P.r que el uno juzgaba, que si volvia p.r aca le varajarian la ida a los Chiquitos p.r la Prov.a; El otro sospechaba que le embargarian la Persona, como se avia dispuesto, señalandole ubicacion. El otro que tenia disminuido el credito p.r averse hallado la cruz, aunq̃ esta impertinencia mas fue persuasion de affuera; Y final.te todos p.r rubor y verguenza de aver facilitado este camino de mui brebe, siendo mui largo y alg.as otras nulidades, q̃ reconocian aver hecho en sus informes a los Sup.res Y Majores metiendolos en tales empeños. Todas estas consideraciones les obligaban.o p.r lo menos en parte, p.a conchabarse los tres en esta peligrosa e infructuosa proposicion, haciendo tiro fuerte al fin, sin prevenir ni atender a la desproporcion de los medios, y constame fue conchabo, de los tres P.es de q̃ tengo vastante prueba.

De esta misma turquesa salio formada otra propuesta hecha p.r los tres P.es en publica consulta. Porq̃ aviendo yo resuelto difinitivam.te el volvernos todos, me propusieron los tres P.es Joseph de Arce, Ju.o Bap.ta Cea y Fran.co Herbàs con muchas veras les diesse licencia p.a irse a los Chiquitos p.r tierra avriendo camino, con solos los 3 indios chiquitos, q̃ trajo el P.e Fran.co y esto en circunst.as que no sabian donde estabamos, ni a quãta dist.a de los Chiquitos, ni tenian indio practico; ni en tierra ni en rrio se reconocia señal alg.a de sierra o monte, q̃ pudiesse servir de Guia p.a avrir camino; ni quien lo pudiesse avrir. Y siendo asi q̃ el P.e Herbàs tardò 4 meses con 30 indios practicos, q̃ conocian la tierra en avrir su camino; aora sin practicos ni otros alg.os pretendian meterse p.r aquellos montes, y palmares y aun sierras p.a ir a los Chiquitos. Yten constandoles a los P.es q̃ en hallar este rrio Paraguay, (sabe Dios si lo an hallado) despues de grandes conatos y dilig.as se an tardado doce años; aora juzgaban topar luego con

las rreducciones de los Chiquitos. Pues quien aprueba esta resolucion tan desproporcionada, y nada asentada no me escandalizarà apruebe la q̃ acabo de rreferir, de la quedada de la Barca. Enfin juzgue q̃ esta quedada era un desacierto y una resolucion temeraria y escrupulosa y el fin incertissimo, y las dilig.as largas, y q̃ nos reducirian a gastar toda la cosecha, y aun obrigarnos a otra invernada; o a q̃ passada la creciente, quedassemos en seco, perdiendonos del todo, y a buen librar volvernos, como lo hicimos etc. sin llegar a los Chiquitos. Omito otras intentonas o resoluciones de embrion, que oi aver discurrido y aun intentado los dhos P.es Joseph de Arce, Ju.o Bap.ta Cea y Fran.co Herbàs, con buen celo, pero mal governado. No acabara en mucho tiempo, si ubiera de decir lo q̃ siento en este punto, pero es fuerza passar al 2.o que offreci al principio.

Q.to a lo q̃ me parece acerca de este camino p.r lo q̃ todos emos visto, digo q̃ es de quatrocientas leguas antes mas q̃ menos. Mui cerca de cinco messes tardamos en llegar a lo ultimo q̃ llegamos desde esta ciudad de la Assump.on, aviendo tenido famosissimos vientos p.a el uso de las velas, con que lo mas del camino se a andado. Pero advierto de passo, que en este num.o de leguas ni entran las q̃ ay de las Doct.as p.r rrio al Paraguay, q̃ seran 160, ni las q̃ dexamos de caminar desde donde nos volvimos al Puerto de S. Ràfael que era el Puerto destinado a nuestra arribada; los quales no sabemos de cierta ciencia, sino p.r congeturas; porq̃, si es verdad, la qual nadie sabe, de q̃ el rrio Guabis estè o entre en frente de los Xarayes, a lo qual se inclina, segun su itinerario, el P.e Fran.co Herbàs, se sigue claram.te, q̃ nos faltaron p.r andar mas de cien leguas hasta dho Puerto o Doct.a de S. Rafael. P.r q̃ la dist.a q̃ ay desde la extremidad de la Isla de los Oregones hasta los Xarayès, es segun buenas relaciones, de mas de sesenta, pocas mas leguas, fuera de esto el P.e Fran.co caminò p.r tierra mas de quarenta leguas via recta de poniente a oriente vadeando tres o mas veces dho rrio Guabis, hasta encontrar con el dho lago. Pues 40 leguas p.r tierra via recta, q.tas seran p.r rrio, con tantos voicos y vueltas, q̃ de fuerza a de tener? dexolo a la consideracion discreta de V. R.a.

De suerte que juzgo, salvo el mejor sentir, avrà desde la Assump.on a dho Puerto 500 leguas antes mas, q̃ menos; y de nuestras doct.as a el 660 leguas. Nunca hice yo cabal concep.to de la mucha distancia de este camino q̃ de la Assump.on, hasta donde llegamos ay, sino a la vuelta, p.r q̃ con embarcaciones ligeras sin carga mas q̃ la de un poco de grano, y alg.as petacas repartido todo p.r las embarcaciones, gastamos en volver, a la vela con vientos cascarrones y faborables q̃ casi todos los dias tubimos, veinte

y siete, sin entrar en esta cuenta grandes espacios de las noches en q̃ caminamos sin luna, y q.do ubo desde antes de media noche, y finalm.te al salir de la luna en toda su menguante, sin aver perdido dia alg.o, menos dia y medio, y lo q̃ mas es en dias grandes de muchas oras, hàsta cerca de ponerse el sol y deteniendonos ora y media a comer a medio dia; y todo esto rrio abajo. P.r todas las quales circunstancias los P.es Cea, Neuman, Herbàs el H.o Sylvestre, el Piloto y yo juzgamos iniformen.te (*sic*) q̃ a lo menos menos (*sic*) emos andado 400 leguas desde el Paraguay hasta el term.o donde llegamos. Dexo a la consideracion de V. R.a si este camino p.r tan largo serà a proposito p.a frecuentarsse en adelante, y si las relaciones, que a su Pater.d y a V. R.a se an dibujado, seràn verdaderas y legales.

Para lo q̃ es de decir supongo una verdad cierta y en q̃ convenimos todos los q̃ emos hecho este viage, y es q̃ p.a hacerdo como se debe son necessarias embarcaciones grandes, de vela y rremo p.r q.to esto de Balssas, ora sean de canoas, ora de Piraguas no son a proposito, p.r q̃ no es posible puedan unas, ni otras llevar el vastim.to necesario para tan largo viage, como lo emos visto p.r la experiencia p.r q̃ son necessarios muchos indios y p.a muchos indios mucho grano; mucho grano es mucho pesso; mucho pesso rrio arriba cansa mucho, con mucho cansancio se camina poco y asi se consume el vastim.to sin acabar el camino, ni llegar. Por lo qual son neces.as unas embarcaciones capaces, con catorce o 15 rremos por vanda, no mui altas para la rropa, su chopa o camarote donde púedan ir los sugetos etc. En esto convienen los Practicos del Paraguay y es lo acertado.

An de ser de vela y de remo juntam.te, p.a gozar del viento favorable, y para q.do ubiere calmas, sirven los Remos y estos asi mismo sirven p.a passar en vrebe las vueltas, y tornos del rrio, de que tiene muchos, en especial arriba y con esta prompta dilig.a se doblan o montan las puntas, en donde el viento no es faborable o contrario, y se vuelve en vrebe a lograr el viento sin perder jornada. La qual necessar.a conveniencia no tienen las embarcaciones de sola vela, como la q̃ llevamos. Esto supuesto, Digo mi P.e Prov.l, que en suposicion de que el puerto o arribada de las Embarcaciones estè en el Lago de los Harayes, juzgo que tiene una grandissima dificultad de hacerse con seguridad dho viage. P.r q̃ dho Lago que consta de muchas lagunas, que dividen islas de arena y tierra, no tienen todas fundo sufficiente p.a embarcaciones grandes, quales se deben usar, y aunq̃ algunas lagunas lo tengan las entradas no la tienen. El lago del Yyepia tenia mucho fundo y agua, y en la entrada, ni aun p.a una canoguela se hallo. Ni ay q̃ fiar de q̃ en la summa creciente todo estara fonda-

ble; p.r q̃ ni es cierto, sino mui dudoso, este pensam.to p.r q̃ ademas de que ninguno nos a asegurado de esta verdad, tenemos la experiencia de esta variedad, desq̃ entramos en dho Lago y corrimos p.r varias lagunas del volviendo atras de muchas de ellas p.r falta de agua. Y esto es mui natural. Pues como con embarcaciones grandes se podrà andar de laguna en laguna? Y si el rrio Guabis acierta a caer en alguna de estas, que haran las embarcaciones y los embarcados? Y mas q̃ dho rrio Guabis solos tres meses del año lleva corriente, En.o Feb.o y Marzo, que es un grande inconveniente.

Mas si el rrio Guabis se halla con poco fondo o arrecifes, o medanos de arena, q̃ es mui factible o contingente, como iran adelante? Mas demos caso hecho, q̃ el lago y todas sus lagunas, con su rrio Guabis, y supongo q̃ este descargue sus aguas en dho lago, que esto no se sabe, ni se a liquidado sino q̃ solo se presume, y q̃ en la summa creciente annual tengan fondo navegable; quien asegura q̃ siempre dhas embarcaciones podran llegar a tiempo de lograr essa summa creciente? Y si llegan despues, q̃ haran? Chacras e invernada, y aguardar a la creciente summa, q̃ vendra al año cumplido, o volverse, q̃ serà lo menos malo.

Yten las crecientes de quantos rrios ay en el mundo, varian muchas veces en los tiempos, viniendo antes o despues. Varian tambien en ser maiores o menores, ya de mas caudal de aguas, ya de menos, ya en la duracion durando poco o dilatandose mucho, cada año se experimenta esta variedad en el Paraguay, Parana y Uruguay. Pues pregunto si p.r alguna de estas causas falla y no pueden las embarcaciones entrar o salir, q̃ se hara en tal caso? Y si p.r averse empeñado a meterse en dho largo y lagunas del, q.do comienza a vajar y de repente se hallan en seco, como casi nos ubo de suceder a nosotros si nos tardamos seis o siete dias mas dentro de dho lago, y esto es cierto, que haran nuestros navegantes en tamaña afflicion? Perderse y morirse, p.r averse expuesto a una temeridad y empeño ciego.

De aqui infiero ya para mi, que aunq̃ fuesse cierto q̃ la cruz y camino estaban en esse rrio, no digo lago de los Harayes, no debe en ningun tiempo usarse y mucho menos frecuentarse p.r las razones dichas. Infiero se lo 2.o que p.a q̃ dicho camino pueda frecuentarse y usarse, se aproxime hacia acà, salvando y dexando arriba todo esse lago, con sus lagunas, vuscando el camino y madre del dho rrio Paraguay q̃ en todo tiempo tiene o puede tener fondo, como es hacia el *Curia Yeguá* en donde los Primeros descubridores avrieron camino p.a S.ta Cruz de la Sierra la Antigua, a cuio Parage llamaron Puerto de S. Fernando, o P.r el Puerto q̃ llamaron de la Cand.a poco mas arriba, p.r donde avrieron o fa-

cilitaron mas dho camino. P.r estas Parages, el P.e Joseph de Arce, segun no a muchos dias me lo asegurò dho P.e, intentava avrir camino p.a los Chiquitos, y q̃ se lo avia propuesto a los Sup.res Y me añadio, como el P.e Prov.l Greg.o Horozco avia intentado vajar desde S.ta Cruz de la Sierra, y hablado a alg.os de dha Ciudad p.a effectuarlo, pero acabo luego su officio y el intento con el. con estas dilig.as q̃ deben hacerle desde los Chiquitos, quienes tienen conocim.to grande de gran parte de essas Tierras, se ahorran muchissimas Leguas de este camino intentado, y q̃ esta en embrion. Y queda otro de 200 y cincuenta o menos leguas de dist.a, de esta Ciudad de la Assump.on, de Rio bueno, sin las penosas vueltas q̃ tiene arriba; y podra usarse en todo tiempo. Lo demas tengolo p.r impracticable y de grandissima molestia, detencion y riesgos yrreparables. Y caso q̃ esto se determinasse, no hallaba yo Sugetos mas a proposito p.a effectuarlo q̃ los P.es Joseph de Arce, Ju.n Bap.ta Cea y Franc.co Herbàs p.r tener ya tanteado y demarcado el Rio Paraguay con todos sus Parages, a q̃ se añade p.a el esfuerzo, el celo grande q̃ les asiste del bien y conveniencias de essas Doct.as de los chiquitos, q̃ penden de este Comercio o comunicaciones.

Infiero tambien, que p.r esse camino se acercan los chiquitos hacia los Yervales del Caaguazu, q̃ son muchos, y seria su total remedio, y aun gozar del ganado vacuno q̃ p.r ay se a multiplicado del q̃ quedò de los Pueblos antiguos de Santiago y N.a S.a de fee. Con el tiempo tambien se podrian poblar hacia esse Parage del Curia Yegua o Puerto de S. Fern.do, Los Payaguas tripulandolos con otros indios infieles chacareros, con q̃ serviria de escala essa Poblacion p.a mas facilitar dho camino. Y desde ay hacer dilig.a de la conversion o reduccion de los Guanas, que no distan mucho, gente labradora y feudataria de los Guaicurus, a quienes tienen como a esclavos Jornaleros, sin armas, p.r q̃ no se les alcen y el Guaicuru perecerà o tomarà otra resolucion mejor, quitado esse arrimo de q̃ se sustenta y viste. Son siete caciques los dhos Guanas, y segun dicen usan la lengua o idioma de los Chiquitos, q̃ es gran negocio.

Iten infiero q̃ los Chiquitos, atentas todas estas conveniencias proprias y neces.as p.a el aumento de sus Doct.as, no dificultaràn tanto avrir y porfiar hasta effectuar dho camino, p.r que no arrostran a que se les avra el q̃ los P.es intentan, como no se de relacion de los mismos. El P.e Fran.co Herbàs me dijo q.do determinè vajarnos todos, como los Chiquitos *estarian a matarse*, son sus palabras, *con los de su Pueblo de S. Rafael p.r aver avierto el camino q̃ el P.e mismo vino a abrir* y no dudo de q̃ lo dificulten ellos, p.r q̃ yo maravillo, que los P.es pretendan avrir un camino en frente mismo de donde es el vatidero de los Portugueses. Los quales

tienen todo el lago de los Harayes poblado de Rancherias, que todos vimos, y asi avrir p.r monte camino, que es, sino: aqui lo teneis, venid y entrad p.r el. Los Portugueses, segun dicen los Payaguas, no se acercan tanto al Curia Yegua, p.r temor de los Guaicurus, y por q̃ les ataxan unas sierras q̃ corren casi toda la costa del Rio Paraguay hasta el lago de los Harayes y temen andar p.r alli, segun nos an dho los Payaguas y aun un Portugues, q̃ dio otras relaciones de este Rio, gentio, etc. Por todo lo qual me persuado, que si este camino se avre p.r el Puerto de S. Fernando se conseguiron todas las conveniencias neces.as p.a los P.es y para los indios p.a augum.to y conservacion de sus Doct.as Passemos ya al ultimo Punto q̃ propuse tratar aqui.

Con la nueva occassion, que de la rreduccion de los Payaguas y Poblacion se trató con los mismos, parece q̃ los tres P.es Joseph de Arce, Ju.o Bap.ta Cea y Fran.co Herbàs, siendo el Primer moble de todo este assumpto el P.e Joseph de Arce intentan volver otra vez rrio arriba, a probar fortuna en vusca de este camino tan descaminado; El qual intento pròpusieron al P.e R.or y a otros P.es y aun instaban, que se revolviesse luego a ello el P.e R.or como V.e de V. R.a, como si uviera periculum in mora, y este fuesse algun negocio, q̃ no admitiera un poco de mas consideracion, y espacio de lo q̃ a los P.es parece. Motivaronse p.a esta repeticion, de q̃ los Payaguas piden P.es y que ellos sabian el camino q̃ se avrio p.a los Chiquitos, y el Puesto de la Cruz: pretendiendo repetir luego este viage con tanta seguridad y certessa, como si ya no ubiera q̃ dudar de su verdad.

Toda esta resolucion, que puede ser se escriba y represente a V. R.a es bien se sepa en q̃ estriba, y que solidez tiene p.r q̃ hombres rreligiosos ay de unos Spiritus ardientes, que junto con una credulidad facil, sin averiguar bien las cosas, ni proporcionar medios, se atropellan con resoluciones arduas y costosas, y aun meten en ellas a sus Sup.res y despues unos y otros experimentan el desengaño con rubor, gastos y ningun effecto. Yo confiesso q̃ muchos fines se han juzgado y juzgan p.r imposibles, no p.r q̃ lo sean en si, sino p.r q̃ intentados no se dispusieron bien y proporcionadam.te, los medios; frustaronse estos p.r mal dispuestos y pensados y peor executados, y asi se frustrò el fin; y decimos luego es imposible, no tiene hechura, ya se a intentado una y otra vez, y se a frustrado, etc. Juzgo q̃ lo mismo a de suceder a este camino de los Chiquitos, como lo voy viendo p.r estas coleras, y tropeleria de intentonas.

Supongo q̃ el P.e Joseph de Arce es mui bueno, y fervoroso religioso, y juzgo el que mas calor a metido en esta incorporacion de Missiones de Chiquitos con esta Prov.a, como nacion cuyas

primicias el P.[e] cogio y convirtio, y motivado o fortem.[te] llevado de esta buena querencia, valiendose del concepto q̃ de su rreligion y celo tiene N. P.[e] G.[l] Thirso Gonzalez, a propuesto varias conveniencias y converssiones de numerosas naciones, que pueblan este Gran Rio, p.[a] mas fuertem.[te] mover o empeñar à N. P.[e] Gen.[l]. Esto no lo digo devalde, o sin fundam.[to], p.[a] lo qual se a valido de la rrelacion, q̃ manuscripta corre, en q̃ se da noticia p.[r] los primeros descubridores, de varias naciones y alg.[as] numerosas, q̃ poblaban, y ellos hallaron en este gran rrio. A q̃ a juntado el P.[e] otras noticias de Españoles de S.[ta] Cruz de la Sierra y de otros indios naturales de rrio arriba, de q̃ a formado catalogo largo, y dado noticia a N. P.[e] Gen.[l], de la gran miez y copiosissimo fructo, q̃ offrecen tantas naciones confinantes con la de los Chiquitos. Como son la de los *Harayes* nacion numerosa con Regulo, que domina a otras naciones, los *Nambiquas*, que poblaban, y aun llenaban su Isla de 22 p.[a] 23 leguas de largo. Los *Guatos*, los *Gucharapós*, los *Maracanas*, los *Curubinas* y otras muchas, que avia p.[r] aqui en las costas de este rrio. Y a la verdad asi ello fue aora cien años, como dha Hist.[a] dice.

Oien en Roma las Naciones de los *Guatos*, *Guacharapos*, *Nambiquas* y *Harayes*, naciones de idiomas diversos y mui prudentem.[te] se persuaden, de q̃ seran tan numerosas, como las de los Españoles, Franceses, flamencos e Italianos; sino se advierte en estas relaciones, q̃ de este se embian a N. P.[e] lo q̃ hace al caso de su corto num.[o] y q̃ son unas parcialidades cortas, y a veces con un cacique de mui poca o ninguna Auctoridad. Y p.[r] estas relaciones asi en gen.[l], sin particularizar el estado presente en q̃ se hallan de su corto num.[o] de gente, p.[r] causa de las pestes, q̃ despues aca an padecido, o p.[r] las Guerrillas frecuentes, q̃ traen unos con otros, con q̃ no pocas naciones se an reducido, a un cortissimo num.[o], como lo vemos en los Mojanes, Matiranes, Yaros, Charruas y Guenoas, q̃ todos ellos no llegaràn a 600 indios de armas ni aun a 500. O ya sea p.[r] los Portugueses, que an sido la maior peste, q̃ estas naciones de este rrio an padecido y Padecen, p.[r] mas de quarenta años continuos; quiza vuelvo a decir, se an persuadido los Superiores Maiores a que ay media Europa de Gente que convertir, p.[r] causa de rrelaciones falentes, p.[r] falta de verdadera noticia è individualidad de lo q̃ al presente son. Y asi juzgo, que es neces.[o] dar noticia a lo q̃ creo verdadera, p.[m] sacada de lo q̃ emos visto, p.[te] de las relaciones q̃ los indios infieles nos an dado, y p.[te] de lo q̃ verosimil se offrece discurrir del estado presente en q̃ se hallan las naciones q̃ poblaban este rrio y le habitan.

Los Payaguas, q̃ solos discurren p.[r] este rrio p.[r] mas de 500 leguas, dudo mucho lleguen a 200 indios de armas. Los Nambi-

quas o Orejones, se an reducido a dos pequeñas tolderias. Los Guarayos, q̃ erã muchissimos, se an reducido a un Cacique con pocos vasallos, y este dicen està tierra adentro hacia los Chiquitos. Los Guacharapos, Guatos y Biritis, dicen son pocos y mezclados entre si los mas de ellos, los Hareyes estan casi destruidos; a su rregulo se llevaron los Portugueses y como dijo uno de estos certonistas al P.e Alonso de Avellan essa nacion las tienen destruida los Mamalucos; y lo confirman estos indios infieles, q̃ se nos vinieron y los Payaguas. Ju.o Manora indio de Juicio y que a venido con nosotros se maravillaba aora al ver tantos Pueblos destruidos, que el conocio, visitò y comunicò. Aqui en este Parage, estubieron tales, en este otro, de tal nacion, en este los de esta, y asi maravillado dixome ardiente: P.re esto todo esta destruido, toda la gente se a llevado el Portugues, no dexè yo esto como lo hallo aora.

Y esta verdad es mui creible, p.r q̃ si el Mamaluco a inquietado y repelado muchas piezas y gente de las naciones tierra a dentro mas de 50 y aun ochenta leguas de este rrio como son los Chiquitos, y otros, que puede presumirse avra obrado en los q̃ habitaban estas costas, del mismo rrio, despues de 40 y quiza mas años, q̃ de continuo todos los años, los molesta? Este argum.to me persuade a creer, lo q̃ digo aqui y e dicho en la rrelacion de nuestro viage, de q̃ estas naciones en otro tiempo numerosas y Grandes, estan al Presente como Biñia vendimiada y Sementeira segada. Y que la mas de la gente se la a llevado el Portugues, parte se avrà retirado la tierra adentro a los Moxos, discurrolo asi: P.r q̃ si los P.es de las Missiones de dhos Moxos, segun el P.e Arce me dixo averle escrito uno de ellos, an hallado indios Guaranis, que alli avian arribado, q̃ eran del Parana y q̃ eran de los P.es, y que sabian rezar; que podemos discurrir avran hecho muchos de estos infieles, q̃ tan cerca estan de esta rretirada? Probable, es, q̃ muchos se ayan ido alla. Y finalm.te p.te de estos infieles estan retirados p.r estos montes, y al rededor de estas costas en q̃ no ay duda, los quales juzgo, q̃ sin mucha dificultad se reduciràn a nuestras Doct.as de los Chiquitos, p.r librarse de tan crueles y porfiados enemigos, p.a cuio effecto pueden usar los Padres del rrio Guabis, caso q̃ èntre en este del Paraguay; y recoger estas obejas perdidas e descarriadas, como lo hicieron los Coes y Curubinas, q̃ el P.e Fran.co Herbàs llevò a su Doct.a q.do avriò el camino, etc.

Supuesta esta digression, q̃ la e juzgado p.r mui neces.o p.a la verdadera noticia de estas mat.as digo: como el P.e Joseph de Arce empeñado p.r una parte de llevar adelante este negocio, y camino en la forma q̃ se a principiado; y p.r otra p.te, viendo las dificulta-

des del, juzga seria gran negocio el q̃ se poblassen los Payaguas en medio de dho rrio, y ello fuera asi; con el qual deseo da p.r hecho este negocio y converssion de los Payaguas, con su pia e facil credulidad. No advirtiendo q̃ es neces.o dexar madurar, y prevenir otras cosas, que sin ellas no tendra forma la dicha reduccion P.r q̃ ellos p.r si solos, no son a proposito p.a principiar, p.r ser gente Gitana y no acostumbrada al trabajo, ni a firmarse en un lugar; y sucediera lo q̃ a los Yaròs q̃ p.r dos veces pidieron Pueblo y P.es, y otras dos veces se alzaron y se fueron, p.r ser su natural vago. Y asi es fuerza se adjunten a Jente chacarera de los de arriba del lago, los Guatos, Guacharapos o otros tales y p.a este matrim.o o casam.to, es nec.o hablar con las p.nas y esta dilig.a alla arriba se a de hacer no aca abajo, y q̃ todos convengan y plegue a Dios se ayuden en un buen convenio. de aqui es, q̃ si la intencion de los P.es es ir a tratar este negocio de Hermandad en esta tercera entrada, nunca llegaràn a los Chiquitos, p.r que es negocio mui largo y dificultoso y gastaràn el tiempo y perderan la ocassion de entrar en los Chiquitos. Si el intento de los P.es es llevarse a los chiquitos los Payaguas, p.r no se q̃ me oy, acerca de esta resolucion, digo q̃ p.a creer tan gran resolucion de Payaguas mas fundam.tos se necesitan, q̃ los q̃ ay, y solo lo creere q.do lo viere executado; tengolo a lo hum.o p.r una grande extravagancia quieran tal cosa. Si finalm.te este empeño tercero de los P.es es p.r q̃ los Payaguas an offrecido llevarlos a los Chiquitos, p.r saber de la cruz y camino q̃ el P.e Fran.co levantò y avrio, Digo mi P.e Prov.l q̃ este dicho no tiene verdad segura. lo prim.o P.r q̃ esta cruz, que se dice aver hallado los Payaguas prim.o dixo el indio, q̃ viene con nosotros, q̃ fue el q̃ dio esta noticia, y luego sin mas examen pegò en la credulidad del P.e Joseph, dice pues este indio, q̃ en el lago Manniore avian el y su cacique Payagua, hallado una Cruz *escrita* y q̃ el Caciq̃ la arrancò p.a echarla al fondo, o esconderla, y q̃ el se avia dicho q̃ no hiciesse tal p.r q̃ el P.e avia levantado dha Cruz, y q̃ esta era dios, etc. q̃ el caciq̃ Payagua, no obstante la quitò, etc. Despues este mismo indio preguntado p.r esta Cruz del P.e Arce, le dixo como de camino de los Xarayes viniendo el con otros muchos en canoas encontraron esta Cruz, y juzgandola cosa de Portugueses, la arrancaron, etc. ya tenemos esta cruz en dos p.tes distantes mas de 80 leguas. despues a dicho dicho indio q̃ el no vio dha cruz, sino q̃ se lo dixeron otros. Esto averiguè yo mismo. Vea V. R.a si es vastante esta relacion p.a otros gastos y empeño? Fuera de esto militan los inconvenientes y riesgos, q̃ ya tengo arriba dhos, y la duda de q̃ dha cruz este en el rrio Paraguay y Cruz escrita q̃ el P.e no levantò. Cruz de Portugues y de P.es, cruz q̃ vio y cruz q̃ solo oyo, buena

y segura Noticia p.ª otro empeño y gastos. Enfin V. R.ª lo dispondrà como mejor juzgare. q̃ yo con esto no pretendo estorbar nada, ni executar por mi. No mas sino q̃ V. R.ª no me olvide en sus S.tos Sacriff.os etc. N. S.ra de Fee y En.o de 1704.

De V. R.ª mui s.o.

P.e Ximenez

V — RELAÇÃO DUMA VIAGEM PARA DESCOBRIR O CAMINHO DESDE AS MISSÕES DOS CHIQUITO ATÉ AO PARAGUAI

3 DE JANEIRO DE 1 705

1-29-5-99

Relacion del descubrim.[to] o viaje del P.[e] Ju.[o] Patricio Fernandez que hizo p.[a] descubrir el camino de tierra al Rio Paraguay desde los Chiquitos. Año de 1705 en 3 de Feb.[o].

Mí P.[e] Prov.[l] Lauro Nuñez .

En esta relacion doy noticia a V. R. de nro Viaje al rrio Paraguay, y de lo sucedido en la empressa de haçer las Canoas, y balssas, conforme al orden, que me dexò el P.[e] Visitador Joseph de Castañeda de que despachasse rrio abajo al P.[e] Miguel de Yegros y al H.[o] Enrique Adamo con la gente suficiente; acabose de juntar esta en San Raphael a 12 de Octubre de 1704, dia en que yo llegue tambien a dho Pueblo. Traté de que saliessen luego, porque el tiempo estaba ya muy adelante y vesino a las aguas; y assi partieron de alli a dos dias hasta unos 80 Yndios de los quatro Pueblos, S. Raphael, S. Joseph, S. Juan y la Concepcion, con algunos zarabès y coes, que decian, que eran los que entendian de Canoas. El dia 18 de dho mes salieron el P.[e] Miguel y el H.[o] Enrique en alcanze de los Yndios, para irse poco a poco con ellos, y picandoles la reta guardia. Yo me quedé para ir despues con el avio, como lo hize el dia 24 de Octubre por la tarde. A tres dias de camino di alcanze al P.[e] Miguel y al H.[o] Enrique, de cuya Pascana avian salido los Yndios aquel dia. Despues caminamos todos juntos al paso de ellos, que es de legua y media, o dos leguas cada dia. El dia de todos los Santos passaron adelante los Yndios, y nosotros quedamos, por aver disparado, la noche antes, las mulas espantadas de un Tigre; y de tal suerte se desparramaron por aquellos paramos dilatados, que en quinze dias no las pudieron acabar de coger, sucediendo estar los Arrieros dos

ò tres dias siguiendo un rastro, y bolverse muertos de hambre y de sed sin traer cosa. A la buelta hallamos quatro de seis, que faltaron. Desde S. Raphael hasta aqui venimos costeando el Guabis, por lograr las aguadas de algunas pozas, en que queda; el camino es al Norte debajo del mismo paralelo de S. Raphael, que está en 16 grados y medio. De aqui al fin del Guabis, ay dia y medio de camino, segun me dixeron los Arrieros, que fueron costeandole en seguimiento de un rastro de las mulas perdidas, y hallaron tres. Tambien me dixeron que el dho arroyo prosigue al oriente, no tiene madre en el remate, sino que se explayaba y que en tiempo de creciente se unia con otro arroyo, que baxando del Norte corre al sur, aunque en aquel tiempo no tenia casi agua. Al cabo de los quinze dias nos resolvimos en ir en seguimiento de los Yndios, que ya estarian muy adelante y muy Cuidadosos de ñra tardanza; fuimos siguiendo su rastro, que dexando al Guabis va a mano izquierda, inclinando algo al sur, y en dia y medio de Camino llegamos a la Pascana, donde paró el P.e Tolu, quando fue a esperar las balsas: no avia agua, y assi passamos para alcanzar la del brazo, que decian del Rio Paraguay, y distante de aqui tres ò quatro leguas al oriente, aunque no pudimos arrimarnos à el por el pantano, que no dió lugar, y el camino de los Yndios de a pie iba apartado casi dos leguas de el. Como ibamos en la buena fee, de que aquel era brazo del Rio Paraguay no hizimos mas diligencias, y assi no sabemos si es alguna laguna ò si es brazo que corre (como pareze, que denota la arboleda seguida) hasta entrar en la laguna de las calaveras, de que luego hablarè, en este paraje nos hallamos en el icuas o claridad, que vio el P.e Herbàs, quando fue a poner la Cruz, y no es mas que unas pampas limpias con algunas islillas de arboledas, y palmas, que se pierden de vista hazia el oriente, Norte y sur. Toda es tierra de bajios, de punas y pantanos, como lo experimentamos parte a la ida, y mucho mas a la buelta. De aqui fuimos derechos al sur, siguiendo el rastro de los Yndios, que iba apartado como dos leguas de dho brazo, llevandole siempre a mano izquierda, y en muchas partes hallamos bien pantanoso el camino, siendo el tiempo de la mayor sequia. Aviendo caminado como unas 9 leguas, llegamos a una pampa monte, adonde nos pudimos arrimar a ver dho brazo que fue donde le reconoció el H.e Enrique el año antecedente: tenia mucha agua y de ancho como un tiro de escopeta. Parecionos que no corria; pero en realidad no sabemos si es agua muerta. Como quiera que sea, el entra poco mas adelante en una laguna bien grande, que tira al oriente como una legua de largo y poco mas adelante de este brazo le entra otro. Aqui hallamos a los yndios, que avia tres dias nos estaban esperando. Grande fue la alegria de todos por parecernos

que aviamos dado ya con el Rio Paraguay, que juzgabamos hazia este recodo, porque el olage grande, que hazia con el viento levante, no nos dió lugar a ver su remate (como lo vimos a la buelta, que no tenia salida) y assi con mucho sentimiento de no hallar aqui madera para las Canoas, partimos a buscar el monte de la Cruz del P.e Herbaz. Esta laguna en una pequeña barranquilla pareze que fue habitada de Ynfieles; porq̃ aqui hemos visto sus sepulturas, huesos y calaveras de todas edades, y la teniamos escogida para Puerto, que fuera de harta conveniencia por distar solos siete dias de camino desde S. Raphael. Aqui examine a los Yndios Zarabes donde estaban sus tierras, y me señalaron al oriente, diciendo que esta agua entraba en el Rio Paraguay, que allá lexos corre de Norte à Sur de lo qual dudo mucho, porque esta Laguna, si reboza en tiempo de aguas, se derrama suavemente en el pajonal, que tiene à sus orillas, y el argumento mas eficaz que assi esta laguna, como todas las demas, que hemos visto, no tienen comunicacion alguna con el Rio Paraguay, es el que no tiene pescado, sino raro, y muchos caymanes: y si tuvieran comunicacion con el Rio, al retirarse este quedara mucho pescado en ellas. Preguntando à estos Yndios, que tan ancho era alli el Rio Paraguay, me dixeron que era como el cielo: y atando cabos con lo que dixe la relacion de los Padres, que subieron rio arriba hasta la laguna de los Xarayes, hallo que por ser tan ancha comparan el agua con el cielo, y diciendo la relacion que esta en 17 grados, viene à estar en frente desta laguna de las Calaveras que tambien está en la misma altura, pero no sabemos q.to avra de aqui allá. Y lo cierto es que no será practicable el arrimarse por las lagunas y pantanos; pues como dice la relacion de los Padres, quando registraron la laguna de los Xarayes à esta banda de los Chiquitos, hallaron que haçia muchas enseñadas, y lagunas, y todo tierra baja y llana que todo se anegara, y tendrá muchos pantanos; como lo hemos experimentado en todo esto, que caminamos hasta la Cruz, la qual está dos jornadas al sur de esta laguna de las Calaveras. La primera jornada es de pampas, en algunas partes pantanosas y zanjones, que la atraviesan de oriente à poniente, que aunque a la ida estaban secos, a la buelta llenos y hechos unos mares todas estas pampas, que por ser tierra baja no tiene expediente el agua. La otra jornada atravesando una punta del monte grande que será de dos leguas, le fuimos costeando lo demas por la orilla y juntamente las cabezadas de la laguna, en que puso una Cruz el P.e Fran.co, los Yndios llegaron el dia 23 de Noviembre, y se ranchearon una legua antes, por aver hallado alli buenos palos para canoas, y estan a la orilla de la misma laguna. Nosotros llegamos el dia 24 un mes despues de aver salido de S. Raphael: hallamoslos muy alegres

y fervorosos, unos derribando palos y otros buscandolos; y nos dixeron como estaba alli cerca la Cruz y tambien el Rio Paraguay, donde entraba aquel brazo. Estabamos deseosos de ver todo esto, y les hize que abriessen el camino para ir a verlo: el dia 26 fuimos los tres a mula con un Yndio; vimos la Cruz que no huvieran visto los de las balsas sin particular estudio, aunque huvieran llegado alli. Vimos la laguna, q̃ aun tenia mucha agua, pero mucha yerba y sin pescado; señales de que ni era agua corriente ni tenia comunicacion con el Rio Paraguay: hize subir al Yndio en un arbol y yo subi tambien, para ver si podiamos descubrir el rio, que no pareció. En frente de la Cruz, mirando al oriente, se ve una serrania alta, que tira al sur, y por la parte del Norte va corriendo al Nordeste en diminucion, de suerte que su remate vendrá â estar en poco mas de 18 grados y medio. Poco mas adelante divisa otro retacito de sierra y ya no se alcanza a ver mas tierra adelante hazia el Norte. A mano derecha de la Cruz corre lomeria de montaña, que va a rematar a la sierra grande, que está en frente. Todo esto se verá mexor en el mapa, que va con esta relacion. Nosotros proseguimos costeando la laguna por la pampa, que tira hazia al oriente y a media legua hallamos su fin. Y aunque despues rebuelve a mano derecha hazia el Sul, y en tiempo de crecientes se debe de unir con otro Lagunazo, que vimos alli, toda esta agua se queda detenida por la orilla de la lomeria de montaña, que dixe. Mucho sentimos todos el aver dado en vago, y dexar los palos tan buenos, que aviamos hallado, y avian empezado à trabajar los Yndios. Resolvimos passar adelante hazia el Sur a los Pueblos antiguos de los Guarayos, donde hallariamos el rio, como nos asssegurò el Yndio, que iba por guia. Está la Cruz cerca de 18 grados, y el rio mirando al oriente debe de distar de ella mas de 20 leguas, porque, segun hemos visto, como despues dirè, el no corre a la falda de la serrania grande que se ve en frente de la Cruz en distancia de quatro ò cinco leguas: luego corre de la otra banda de la serrania, que no sabemos, si será aun mas la distancia. El aver hallado el P.[e] Fran.[co] vestigios frescos de Portugueses en el sitio, en que pusso la Cruz, no es argumento de que esta laguna entra en el rrio; porque dexando sus canoas muy lexos, se entran a pie la tierra a dentro a buscar todos los escondrijos en busca de Yndios. Y estos seran por ventura los que hizieron aqui canoas en algun tiempo, como lo hemos visto en otras lagunas para pescar, y coger caymanes y despues las dexan, y se van por otros parajes.

Proseguimos el viage, tirando al sur y atravesando la lomeria de montaña: a la falda de la primera lomeria una legua distante de la Cruz atravesamos un pantano algo ancho, por no hallar por donde poderle descabezar; y aunque se hizo un puente de mucha

ramazon, yo cai con mi mula, y casi todas las cargas pero à Dios gracias no huvo averia alguna. Passadas dos leguas de monte encontramos otra laguna bien grande, que dá entre estas lomerias; a su orilla hallamos una canohuela vieja y rastros antiguos de aver andado por alli algunos Ynfieles. Proseguimos mas adelante sin alcanzar agua que beber en mas de seis leguas hasta que los Yndios dieron en un camino y senda trillada de Ynfieles, la qual siguieron, juzgando dar en algun Pueblo de Guarayos, pero no fue assi, porque dexando nuestro Camino, que iba al sur, esta senda tiraba al oriente y entraba en un monte, en donde avian abierto camino bien ancho para sacar una canoa pocos meses antes, viene à salir este Camino a una laguna bien grande, que está al pie de la cordillera alta, que se ve desde la Cruz. Los Yndios bolvieron diciendo como avian dado con el rrio Paraguay, y hallado este camino ancho y una fila muy larga de ramadillas de ojas de palma, donde se avian rancheado los que sacaron la Canoa; que presumimos son Ynfieles, de los que andan ahuyentados por aqui huyendo de los Portugueses, pues sus fuegos los vimos en la otra banda en la misma serrania alta, con estas noticias de los Yndios fuimos el H.º Enrique y yo à verlo. Avria una legua de Camino, y se sale a un palmacillo, que está a la orilla de dha agua, que tendrá media legua de ancho y haze dos brazos por una isletilla, que tiene en medio; de esta banda ay lomeria de cerritos vestidos de arboleda; de la otra corre hazia el sur la cordillera alta por mas de seis ò siete leguas, y alcanzamos a ver su remate en lomeria pequeña: el agua la perdimos de vista sin poder averiguar, si tiene salida ò se q̃ᵈᵃ, persuadiendonos por entonces, que era el rrio, pero con deseo de certificarnos mas, y de hallar madera, que en aquel monte no la avia, passamos adelante unas quatro leguas. En el camino hallamos los vestigios de un Pueblo antiguo de Guarayos, y segun nuestra, era bien grande; pues por mas de un quatro (*sic*) de legua se ven los pedazos de Cantaros y ollas quebradas, aunque no sabemos donde tenian su aguada ò si era de una laguna, que está una legua mas adelante, la qual fuimos costeando hasta otra laguna, que pareze un mar, donde ella entra. Esta otra laguna grande está toda cercada de serrania baja de montaña, y por la parte del oriente nos embaraza ver la cordillera alta, que solamente assoman sus puntas. El H.º y yo subimos sobre uno de estos cerros a ver esta laguna grande, que tendria mas de três leguas de Norte à Sur, y en partes una de ancho; desde un arbol mirando al oriente por una abra q̃ haze la sierra baja que está de la otra banda, vi la Cordillera grande, y el agua, que está al pie della y que juzgabamos que era el rrio: con que dixe al H.º que aunque aquella laguna no se comunicasse por aquel tiempo con el, era facil

arrastar las canoas por aquella abra. Y assi pusieron manos a la obra, acomodandose a la carestia de madera; que por todo esto no ay palo de provecho, por ser toda lomeria de peñascos, y arboles delgados, las hizieron de palos barrigones, que suelen decir palo borracho, de que tambien suelen hazerlos los Portugueses, como dicen los Yndios, que han estado con ellos; però assi estas como las que suelen hazer de otros palos los Yndios Zarabes y Coes, que no tenian un palmo de vivo, han mostrado lo poco que saben de hazer y Governar Canoas, y de sacar el desengaño de que todos son lagunazos, y no ay rastro del rrio Paraguay. A 5 de Diziembre llegamos à este puesto, que está poco mas de 8 grados, y estuvimos hasta 14 de dho mes, en que tubimos que ofrezer à N. S.r el aver enfermado todos los Tabicas y algunos Yndios de las otras parcialidales; pero fue servido de que mexorassen luego. Acabadas las Canoas fuimos a ver la laguna, que los (*sic*) mas de ella no tiene una bara de agua y solo hàzia el Norte tiene una salida por la buelta que da detras de un cerro, y alli se pierde entre el pajonal. Los Yndios fueron a registrar el abra, que yo avia visto y assi dixeron que se perdia entre el pajonal y el pantano, daba hasta los pechos, subieron la sierracilla y no vieron rio, sino lagunazo al pie de la cordillera alta. No por esto desmayaron ellos, ni nosotros tampoco. Dixeron que trastornando aquellos cierros, y uno que se llama el Taunos, yriamos à dar al cerco ò palizada de los Guarayos, y alli en frente estaba un cerro alto de piedra redondo, à cuya falda ellos avian visto antiguamente el rrio Paraguay. Desde este puesto, que está em poco mas de 18 grados ay tres jornadas hasta el dho cerro. El camino al oriente, inclinando algo al sur por un vallecito angosto, que va por entre dos sierras medianas: passamos algunos retazos de monte, y en otro estubimos cinco dias, los tres primeros sin beber agua las mulas, ni tener pasto; nosotros passamos con el zumo de unas raizes, que llaman bocurus. A 22 de Diziembre salimos a una pampita, que prosigue por toda la falda de otra serrania alta; à cuyo remate, caminando al sur, está el dho cerro redondo de piedra y à su falda una laguna tan larga y ancha, que ponia miedo aver de entrar en ella en una canoa; subi a un arbol para verlo bien y por donde venia el rrio, porque no viamos mas que las Cabezadas de aquella laguna que se forma de las vertientes de esta Sierra; la qual mirando hazia el sur, va en diminucion desde el cerro grande, y remata en cerritos pequeños con la misma laguna, de suerte que de alli adelante ya no se ve mas sierra, sino pampa. De esta banda del Poniente corre otra sierra hazia el Sur, y su remate se va alla lexos; pero de rio no pudimos ver cosa. Preguntè a los Yndios donde estaba el rrio, porque aquello no podia ser, ni se descubrir adonde

corria. Dixeron que hasta alli sabian, y no mas, no obstante ibamos costeando la laguna todo por monte, y quando ellos se llegaron à certificar de que era toda laguna, trataron de bolverse los tabicas, taus, zarabes y coes. Quando ya iban caminando adelante los Piñocus y Jamarus dimos alcanze à estos, y noticia de como los otros nos avian dexado, que lo sintieron mucho considerando que ya no teniamos guia, y que cada dia nos ibamos empeñando mas por parajes no conocidos, todo monte y sin pasto para la mulas, que estaban bien flacas y avia mucho que caminar para passar aquella sierra, que estava hazia el Poniente por donde los Yndios nos querian sacar al Camino de lós Portugueses, el qual era incierto, y viendo que los aguaceros no avian cessado desde 23 de Diziembro hasta aquel dia, que era tres de Henero, nos resolvimos el bolvernos por donde aviamos venido, aunq̃ el camino lo hallamos tan malo, como presumiamos que estaria. Avrá 80 leguas desde S. Raphael hasta aqui, y tardamos 25 dias en la buelta, que fue bien trabajosa por tantos pantanos, atolladeros y agua. Caminando todo el dia por ella: y nos costaba mucho el hallar un retacito, que no estuviesse inundado, aunque fuese todo barro, donde poder parar a la noche y hazer un poco de fuego, donde enjugarnos algo del agua del suelo y de la del Cielo, que caia sobre nosotros. Finalmente a 29 de Henero de este año de 1705 llegamos con salud à San Raphael, aunque el P.[e] Miguel bien maltratado de unas carachas, que le han salido por el cuerpo y le han dado bien que merecer por el camino. La conclucion de todo lo dicho es que toda esta tierra que hemos andado es inhabitable y que no es possible arrimarnos al rio Paraguay por toda esta Costa de los Chiquitos: y assi es embuste lo que dixeron los Yndios, que fueron con el P.[e] Tolu, de que avian oido los tiros de las balsas. No queda otro remedio, que embestir por Santa Cruz la Vieja por el camino de los Portugueses quando vinieron el año de 96 à dar en los Penoqui. Los Yndios Xamaros y Pinocas q.[do] nos despedimos dixeron que no avian de parar hasta dar con el rio, y buscar este camino: para que acabadas las aguas podamos bolver a hazer las balsas en tiempo mas oportuno. Quiera Dios traerlos con bien y con buenas nuevas. Y V. R. puede estar cierto, que de nr̃a parte se hará el esfuerzo possible, quiera N. S. surta efecto. Su Mag.[de] g.[de] a V. R. etc. S. Raphael y Febrero 3 de 1705.

Muy siervo de V.R.

Juan Patricio Fernandez.

VI — OS PADRES DO COLÉGIO DE ASSUNÇÃO REBATEM ACUSAÇÕES CONTRA A NAVEGAÇÃO DOS SEUS BARCOS NO RIO PARAGUAI, CUJA NECESSIDADE DEFENDEM, COMO ESSENCIAL.

ASSUNÇÃO DO PARAGUAI

1-29-4-9

Muy poderoso Señor.

El dia veinte ocho de Abril del presente año de mil setecientos y veinte dos se me notifico una R.[l] Provision su fecha de trece de Marzo de mil setecientos y dies y nueve despachada por esa R.[l] Chancileria y Audiencia en virtud del informe echo en dos de Julio de mil setecientos y dies echo por D. Diego de los Reyes y Valmaseda, Gov.[or] q̃ entonces era de esta Prov.[a] representando por causa unica y principal de los dos inconvenientes de diminucion de gente y descaecim.[to] notable del valor y precio de la yerva y otros frutos y generos de esta Prov.[a] el augmento y excesivo numero de embarcaciones, que avia en esta Ciudad *y que reducido, a 3 solas embarcaciones cesarian dhos inconvenientes y que abundava de gente para la defensa de dha Ciudad tan acossada de enemigos Ynfieles, en la qual dha R.[l] Provision* (1) en la qual V. A. se sirve mandar que el Cabildo de esta Prov.[a] y los Prelados de ella informen a V. A. sobre el contenido de dhas cartas informativas, en cuia execucion y cumplim.[to] digo S.[r], que la causa de los inconvenientes expresados no es la abundancia de varcos en que se condusgan a S.[ta] Fee dhos generos, sino el desorden tan grande que ai y ha avido en el Beneficio de la Yerva y en el numero excesivo de carretas, en que se conducen asta el paso de S.[ta] Fee dhos Generos. La raçon es manifiesta; porque los varcos en q̃ se conducen 200 â se asian con mucho menos gente que las carretas en que se conducen quatro o cinco mil â; y con esta diferencia que toda la gente que se conchaba para conducir dhos varcos, vuelve al Paraguay por el gran cuidado, que tienen los Pilotos.

---

(1) A frase grifada está escrita à margem com letra e tinta da época.

Pero la gente conchabada para acarrear en carretas la Yerva en la cantidad espresada, siendo maior en numero, la mas se queda en S.[ta] Fee, y se esparrama por otras Prov.[as] por no tener en que volver, por venderse todo carga y carretas en S.[ta] fee; Y esto es una de las causas principales, porque los Pueblos de Yndios estan asolados de varones, sin que se vea en ellos mas que Yndias casadas sin maridos, y los desordenes que se siguen de esto, dexo a la comprehension de V.A. La otra causa de la asolacion de dhos Yndios y de la diminucion de gente para la defensa de esta Prov.[a] es el desorden en el Beneficio de la Yerva, en que comumente estan ocupados mas de 2 D personas, que estan los mas comum.[te] quatro y cinco años enteros sin volver a su casas en parages distantissimos por aver asolado y destruido los Yervales vecinos a la Ciudad los beneficiadores y de este desorden nace tambien el descaecim.[to] de valor y precio de dha Yerva; pues beneficiandose en tan excesiva cantidad lo han de conducir o en embarcaciones o en carretas, o lo han de dexar pudrir; el qual inconveniente se evitara con que los Governadores diesen sus licencias para que se beneficiase cada año en moderada cantidad.

Enquanto al arbitrio de que las embarcaciones para conducir la Yerva y demas generos se redusga a tres no mas, Jusgo que de su execucion resultaran maiores inconvenientes, y mas perjudiciales consequencias al bien comun, y de los particulares de dha Prov.[a], que no los espresados sin fundam.[to] bastante en dho informe; y que esto fuera ocasion para que los vasallos de su Mag.[d] experimentasen una servidumbre intolerable a los que imediatam.[te] governasen esta Ciudad sin tener recurso para manifestar sus quejas a los tribunales Superiores por la larga distancia y falta de medios, porque en ese caso los Governadores fueron los arbitros para conceder o negar el . . . que de dhas embarcaciones; y no concurriendo en ellos la equidad o desinteres, que se requiere, quedara mui espuesta la reparticion a aceptacion de personas o a conceden a quien mas contribuiere, o vendiendo por gracia lo que es tan de justicia, como es el que cada uno queda libre y licitam.[te] adquire lo que es necesario para su sustento, su familia e hijos. Y este fuera mas disonante si se llegara a esperimentar lo mesmo en las comunidades religiosas, que estan trabajando en beneficio comum de lás Republicas Christianas.

Y porque en una de dhas cartas informativas que motivaron a V. A. a despachar dha R.[l] Provision se contiene una clausula totalm.[te] exagerativa y agena del echo de la verdad, dictada sin duda de poca consideracion, como es decir, *que lo que se dispuso en este Govierno, de que no saliesen cada año mas que tres embarcaciones cargadas de la R.[l] hacienda y comercio, no ha podido*

subsistir respecto de tener todas las religiones de esta Ciudad, menos la de S. Franc.co sus varcos, que continuam.te traen al trafico con el pretexto de conducir las cosas necesarias para su manutension; lo qual se pudiera conseguir en los varcos del comercio comum etc. (1) Me las preciso informar a V. A. sinceram.te la verdad; y esto primero que no fue esa la causa para que no subsistiese dha disposicion de Govierno, si es que la ubo, sino es el ser perjudicialissima y espuesta a los agravios e injusticias que tengo espresados. Lo 2.o que es totalm.te siniestro el que las Religiones de esta Ciudad continuam.te traian sus varcos al trafico con el pretexto de conducir sus generos para su manutencion. Porque el convento de N.ra S.ra de la merced tuvo un varco no para el trafico sino es para conducir sus rreligiosos a los Capitulos, y aviendo echo solo esa viage lo vendio a uno vecino de esta Ciudad, como informara con toda verdad su comendador. El convento de la sagrada religion de Predicadores tuvo tambien un varquito y a los tres o quatro viages lo vendio, como tambien informara el P. Proc.or. Este Colegio ha tenido y tiene un varquito en que conduce una vez al año sus generos a S.ta fee para permutar o comprar con ellos las cosas, que necesita para mantener con decencia su Yglesia y sacristia, los sugetos, que moran en el trabajando en el pulpito confesionario, y escuelas de theologia, Moral, Gramatica y enseñanza de Niños conforme su instituto y con la edificacion y fruto que es publico y notorio Y los esclavos y sirvientes necesarios para mantener sus haciendas de campo. Porque como nros Colegios no tienen, ni pueden tener pie de altar, ni rentas de capellanias etc es preciso que se matengan con los frutos de sus haciendas; y con estos frutos le era imposible comprar en esta Ciudad lo que necesita, que es desde el pan, vino, vaieta, pan etc. y otros generos para su Yglesia y vestuario decente de los sugetos. Ya porque frequentem.te faltan en la Ciudad, ya porque los mercaderes añaden en trecientos por ciento a lo menos a los precios de S.ta fee.

A que se añaden los gastos continuos, que ha echo y haze este Colegio procurando segun su instituto y especiales ordenes y encargos de su Mag.d, la conversion de tanto Yndio infiel como pueblan estos rios del Paraguay, Pilcomayo etc. A cuio fin ha tenido destinado otro varco con uno o dos votes; y aun tenia para el mesmo fin el que compró este colegio a dho D. Diego de los Reyes segun consta de escriptura celebrada en 26 del año pasado, el qual varco mandó embargar D. Joseph de Antequera, Fiscal Promotor y Jues despachado de esa R.l audiencia con sola la presumpta desea (*sic*) de dho D. Diego; y aun con vulneracion de

(1) Este trecho está sublinhado no original.

la imunidad, que gozan los bienes eclesiasticos, sin que mis suplicas Judiciales y extra-judiciales aian merecido mas respuesta que la berval de aver dado quenta a V. A. en la causa de capitulacion de dho D. Diego conformandose unicam.te con lo que pide el Capitulante sin justificacion alguna.

Los gastos excesivos que tiene y ha tenido este Colegio en estas escursiones espirituales de procurar la reduccion de los Ynfieles por entrambos rios del Paraguay y Pylcomayo son notorios a todos. Desde que yo govierno este Colegio dos veces he despachado varcos. La primera por el rio Paraguay para que las reducciones de las Missiones de Chiquitos pudiesen comunicarse con estas Missiones, que llaman del Paraguay, en la qual fueron muertos de los Ynfieles Barvaros dos PP. con la gente, que les acompañavan y perdido y desecho el varco, en que fueron conducidos. La 2.a este año pasado en que despaché en um varco y dos votes a dos PP.s y dos Herm.os por el rio Pylcomayo al mesmo fin de comunicarse con los Yndios Zamucos, que ya estan en buen estado de reducirse y consta que no estan mui lejos de dho rio, con cuia reduccion se consiguiera la de tanto infiel Barbaro como puebla dho rrio: si en esta miserable Ciudad donde domina tanto la pasion no consiguiesen nros desafectos el perturbarnos la paz, que tanto solicitamos y no merecemos, segun esperimentamos con embargo del varco y otras amenazas de pleitos con el seguro, que esta lejos el recurso.

De lo dicho arriva conocera V. A. el fin que ha tenido este colegio de mantener dhas embarcaciones tan a costa suia, que no ha sido el continuar el trafico, sino es mantener este colegio, que es frontera de tantas Missiones gloriosas y Apostolicas y que en su presecucion con el amparo de Dios y de V. A. obtendra grandes augm.tos del Servicio de ambas Magestades. La Divina g.de a V. A. m.s a.s Assumsion del Paraguay.

II PARTE

AS MISSÕES DOS CHIQUITO, DOS MOXO E OS BANDEIRANTES

VII — RELAÇAO DOS PRIMEIROS ESFORÇOS PARA A FUNDAÇÃO DA MISSÃO DOS CHIQUITO PELO PADRE JOSÉ FRANCISCO ARCE, NOS ANOS DE 1 691 e 1 692

Relacion breve del estado en que se halla la Mission de los Chiquitos y su primer origen el año de 91, á primer de diciembre, que llegó el P. Joseph Francisco de Arce al pueblo de los Piñocas, cincuenta leguas distante de Santa Cruz de la Sierra.

1-29-5-88

CAPITULO PRIMEIRO

ORIGEN DE LA MISSION DE CHIQUITOS.

§ 1. Las primeras noticias que llegaron à la provincia del Paraguay de la nacion de los Chiquitos fueron las que diò el P. Joseph Francisco de Arce, que habiendo venido à la congregacion que se celebrò el año de 1689 en Cordova, partio en compañia del P. Tomas Donvidas, à quien de rector actual de aquel Colegio señaló la obediencia para entablar la fundacion de Tarija, que á expensas del Maestre de Campo D.ⁿ Juan Jose Campero de Herrera, caballero del orden de Alcántara y de D.ᵃ Juana Clemencia de Obando, su muger, tuvo principio en el año de 1690.

Pedian los fundadores que los haberes de dicha fundacion se espendiesen tambien en la conversion de infieles Chiriguanos, que eran los mas immediatos, y se hallaban de paz con los Españoles. Deseosos los PP. de dar en brebe entero cumplimiento á su voluntad, resolvieron dividirse, atendiendo unos á la fundacion, y otros á la conquista, aunque esta, por la obstinacion de los barbaros, y aquella por falta de medios, han corrido con menos fruto del que podrian esperarse de tan buenos principios y disposiciones.

Entró el P. Arce en compañia del Padre Juan Bautista de Zea, y con sancto celo intentaron á un tiempo comprender y abrasar en amor de la fé toda la Cordillera, por espacio de cien leguas que ocupa esta nacion, juzgándola corta esfera para el incendio

de su espiritu. Alentábales sus deseos la aparente ficcion de los Yndios que, movidos del interes que en semejantes y continuas entradas de Ministros del Evangelio han tenido, les recibian con agasajo, diciendoles les traian lo que tantos años habia deseaban: palabras ambiguas de que usa su ladinez, pues ellos las entendian de los rescates; y los celoso PP. de la Fe, con estas y otras razones les divertieron y empeñaron, sacandoles cuanto llevaban; y sin pasar de los labios la voz cada uno la vestia á la medida de su corazon. Si como ellos conocen el verdadero sentido de sus palabras, asintieran a el de su corazon, labraran en el mas de lo que pronunciaban los labios; peró, si otros cierran á la razon el oido, estos se abren para despojarse de la razon.

Corrieron toda la Cordillera, hallandoles uniformes, hasta llegar a Santa Cruz de la Sierra donde remata y donde cogieron otras noticias distintas de lo que antes tocaban; porque dos años antes abian arrojado de si a los PP. de la Provincia del Perú, despues de cuatro años de residencia sin fruto y crecidos gastos con los mismos que ahora les allagaban: cocodrilos fingidos que, hijos del interes, ni buscan, ni quieren otra ley que la de sus conveniencias. Peró, como es dificil dar asenso contra lo que se ve y se desea prevaleció el engañado celo de los PP., resolviendo poblar el Guapay y las Salinas que son los dos polos de la nacion, para conquistar por las puntas los medios! Oh quiera la divina clemencia se logre fin tan deseado! Aunque, con la experiencia de cuatro años bien desvanecido, alentando solo las esperanzas considerar las palabras del Angel á Maria Santisima: *non erit impossible apud Dei omne verbum*: Para Dios no hay imposibles.

§ 2. Celebrábanse en este tiempo las paces poco antes efectuadas de los de Santa Cruz con la nacion delos Chiquitos, que tira mas de cien leguas al oriente, dilatada mas hácia el norte; y empezaron a alabarles su docilidad, en contraposicion de los Chiriguanos, cuya obstinacion y dureza tantos años experimentada, hacia sobresaliese mas la sinceridad y natural agrado de los Chiquitos. Decian de estos lo que respecto de los de Tiro y Sidòn a los de Betsaida, que si mereciesen lo que los Chiriguanos tantas veces habian despreciado, lograra en brebe toda la nacion ser una primitiva iglesia, como lo prometian sus costumbres y el deseo de abrazar la Fe; no habiendo pactado otra condicion en sus paces que el que les diesen ministros de ella; imposibilitados en un todo á cumplirla, si no cogian la causa por suya, siendo tan conocidamente de Dios, que sin duda les habia guiado de tan remotas tierras en tan urgente necesidad, para ponerla á su cargo. Que ya el Sr. Gobernador D.ⁿ Agustin Arce de la Concha, caballero de la orden de Calatrava, como mas obligado en el servicio de ambas

Magestades, habia dado parte de todo al P. Provincial del Perú sin que se diese por entendido, atribuyendo á negligencia ó descuido lo que nacia solo de la distancia, fuera de los aprestos y madurez con que se deben prevenir semejantes empresas. Que gastar con los Chiriguanos sobre perder el tiempo, era contra razon y caridad quitar el pan á los hijos que morian de hambre por dárselo á los perros: proponianles actuales egemplos de algunos, que heridos del contagio de las viruelas, salian en busca de quien les bautizase; y aun los que oprimidos del achaque, no llegaban a conseguir lo que tanto deseaban, por haber visto a los Españoles erigir cruces en sus pueblos, hacian cercarse de ellas, muriendo entre los brazos de la cruz, por deseos de abrazar la fe de Jesu Cristo.

§ 3. Menos fuerza era necesaria para impeler á los que, con acelerado impulso, á costa de tantas fatigas atravesando mares y variedad de climas, renunciaron la patria dejando la conveniencia de España por hacer centro de su voluntad la conversion de infieles, y ahora se les venia á las manos. Pero suspendiales la falta de medios la copiosa mies que dejaban á las espaldas sin orden de pasar adelante; y siendo imposible asistir á todos, mas conforme á razon les parecia atender á los que se hallaban inmediatos á su provincia siendo ademas los asignados por los Superiores, que esplayarse á los que por su docilidade se inclinaba la voluntad con especial afecto. Fuera de que á estos era imposible mantenerles, sin conservar los Chiriguanos, á quienes no convenia desauciar del todo dando tantas esperanzas de vida; y asi resolvieron no sin repugnancia y dolor, volverse á la Cordillera y de allí á Tarija, donde con mayor acierto, consultando el estado de la Mision, eligiesen el rumbo que debia cogerse. Dejaron un indio ladino en el Guapay, que pidieron por rehenes de su vuelta los Indios, y el P. tiró á Potosí en busca de algunos medios, y el P. Arce continuó su viage hasta Tarija, por las Salinas, donde armó la primera residencia, ó estancia de Chiriguanos. Excitóle la memoria con la soledad del camino mas vivamente las noticias que en Santa Cruz de la Sierra habia adquirido de la nacion de los Chiquitos, lo docil del natural, el ansia de recibir la fé, junto con la constancia que prometian indios de tan señalado valor, que mantuvieron cien años la guerra del Español, limpia de toda traicion, cautelosas paces y barbaras hostilidades, que de otras naciones se han experimentado, evidentes indicios de la nobleza de su natural. Fatigado el entendimiento en evadir las graves dificultades que se ofrecian, oprimia la voluntad inclinada en un todo á socorrerles, más que por razon por afecto: porque no la podia hallar para poder alargarse á tan remotas tierras, siendole mas inmediatas á la Provincia del Perú, á cuyos Superiores, caso que se atravesase alguna obligacion de

socorrerles, titulo de caridad, competia el descargo; no á quien solo se le habia hecho cargo de la conversion de Chiriguanos, sobrado campo por los cortos medios, y falta de sugetos que al presente habia, á que debia atemperarse el celo, sirviendole de freno la razon y la prudencia.

§ 4. Sosegado en parte, aunque en nada satisfecho por la insaciable sed que siempre le ha asistido de la propagacion de la Fé y conversion de infieles, entró en Tarija el P. Joseph Francisco de Arce, á fines de este año de 90, donde encontró menos medios y mas de lo que deseaba, añadiendosele el cargo de aquel Colegio al de la Mision para no asistir á ninguno, por la ausencia del P. Donvidas que, poco antes, habia partido á Chile por Visitador, no sin graves atrasos de esta nueva fabrica, á quien antes de asentarse los fundamentos combatian las ruinas de nuevas disposiciones en la mudanza de gobierno, fuera de perder un Superior, cuya religiosa observancia, mansedumbre angelical y celo prudente le sacaba al gobierno de otra Provincia, despues de haber egercido en la propia, sobre los primeros cargos y oficios, dos veces el de Provincial, como ahora lo egerce en Chile, despues de Visitador. No es mi intencion divertirme en elogios, si bien en esto, á fuerza de agradecido, mereciera disculpa la digresion, si al curso de sus virtudes alcanzara el raudal de mi elocuencia, pero todo era menos cuanto quisiera decir mas. Diversas plumas se uniran con el tiempo á seguir en su vida el realce de tan señaladas prendas, dejando á la posteridad un perfecto dechado de superiores religiosos con superior prefeccion. Dilatese, por que viva siglos lo que tanto se dará á desear despues de muerto.

Bajó por la Provincia, afin de remitir operarios, que era de lo que mas se carecia, y por trabajar por mano de todos en la copiosa mies que tan á pesar suyo dejaba, haciendo este holocausto mas de su querer á incendios de la obediencia, á quien nunca supo resistir quien con tanto acierto estaba hecto á mandar. Luego que llegó al Tucuman, despachó al P. Diego Centeno que acababa de salir del Chaco donde entró el Gobernador de aquella Provincia á castigar la avilantez de los indios Mocobis, que a 17 de Junio de aquel año, dando en el Tucuman, hicieron 42 muertes con la barbaridad que acostumbran, aunque sin ningun efecto por lo incomodo de las montañas que habitan. Partió el P. Centeno á Tarija, donde llegó á principios del año de 91 en compañia del P. Zea, á quien, de vuelta de Potosi, encontró en Yaui; y junto pasaron luego al Guapay, donde instaba mas la necesidad, por ser de las asignadas la mas distante residencia, cien leguas de Tarija y 24 de Santa Cruz de la Sierra. Añadioseles a lo escabroso del camino el riesgo de la vida, que con igual afecto habrian rendido, por

el glorioso fin que les llevaba de dar la vida del alma á los que intentaban quitarles la del cuerpo. La ocasion fué pasar en la que estaban bebiendo cantidad de indios bárbaros, que privados del juicio con que disimulan lo que sienten, les digeron lo que sentian sin disimulo. Pasaron de las palabras á acciones descomedidas citandoles para la noche, por conocer la cobardia de su delicto; pero fue Dios servido librarlos hallandose á la hora citada sin operacion vital los matadores.

§ 5. Faltaba solo que residiese en las Salinas, á que acudió el P. Joseph de Arce, como á cosa de su primer cuidado, dejando sustituto en Tarija, hasta llegar el Padre Provincial, pero no pudiendo el fuego de caridad que ardia en su pecho sufrir las prisiones en que se hallaba, volvió á cebarse en las antiguas cenizas de la conversion y entrada á los Chiquitos, levantando la llama el destemplado tison de Chiriguanos que tan de cerca le combatia: gente de dura cerviz, em quienes desterraba del cielo la soberbia, reina desnuda y pobre en su mayor grandeza, teniendo por indigna otra ley, que la que su altivez les dicta. Conocen la verdad, y la aborrecen, por ser justamente aborrecidos por cuantas naciones les conocen, y por apropiarse á si lo que á otro fin dijo un disonesto:

En reducir porfiados
No embotes los documentos
Que infama la medicina
Quien la egercita en un muerto.

Ciegos de voluntad en una palavra, reprobos de nacimiento: pero como ni el Sol padece mengua en sus luces, por que los cóncavos de encumbrados montes le escaseen el paso, antes con benignos inflüjos pagan la resistencia, convirtiendo en plata las que en su origen fueron entrañas de pedernal; ni la Fé padece descréditos por ser reprobada de bárbaros: antes, al paso que se le cierra el oido, para que goce de sus influjos el alma, repercudida de su dureza, emplea sus influencias en labrar gloriosas coronas á los que la publican, ya de hermosos rubies, matizados en sangre con que fecundan la tierra, ya de preciosas perlas, que en conchas de caridad y paciencia congela. Pareciale no obstante que los medios que esperaba, principal nervio de esta conquista, á cuya bateria se rinden las voluntades mas fuertes, habian de medirsele por el fruto de su trabajos, reducido á convertidos infieles, mas que á meritos propios, que en todas partes se adquieren, y que los Chiriguanos le prometian en esteril otoño de prodijas esperanzas, cuanto los Chiquitos le daban en primavera florida, sin mas dilacion que ir á coger el fruto, con que metido este en cuenta, alcanzaba á los

gastos, y excedia á cuantiosos socorros. Restando solo la dificultad de la distancia, en que podia hallar resistencia, aplicó á vencerla el discurso, y pudo tanto la cavilacion, ayudada de su caridad, en tales lances ingeniosa, que no solo la rindió, mas halló conveniencias en ella: — tan atrevida es la aficion que se arroja á imposibles; y si este hubiera sido tan facil de egecutarse, como lo fué de aprenderse, mas que á las palavras, se dejara á la admiracion: y en esto se mostró ser imposible.

§ 6. Tenia orden de romper camino al Paraguay por uno de los dos rios, Bermejo ó Pilcomayo que desembocan antes de las Corrientes en el Paraguay; y sintiendo no ser navegable, tiró las lineas por tierra con el rumbo al oriente hasta Santa Cruz; y de alli inclinado al sur por la nacion de los Chiquitos, primer movil de su empresa, llegada á las tierras desiertas del Itatin, á quienes en tres golpes asolaron los de San Pablo años antes, entrando por el mismo rio, como tambien los RR. PP. de las reducciones á recoger los despojos, con que enriquecieron de numerosas familias dos pueblos, que se mantienen en la educacion y costumbres que los demas. Pareciale que á tan repetidas entradas no podian faltar huellas, fuera de las que habian dejado los pobladores primeros de Santa Cruz, que vinieron de la Assumpcion por el mismo rumbo. Con que atribuia á locura buscar senos ocultos, teniendo camino trillado por numerosas naciones de infieles, que era lo que se buscaba, empezando por la de los Chiquitos, donde tenia su corazon: cuya muestra indicaba lo precioso de las demas y como en un clima serian de una misma tela. Las conveniencias á la Provincia sobre la copiosa mies que se le añadia, de tanto crédito á la posteridad, como el que hoy mantiene en las populosas reducciones celebres en su conquista y nunca bastantemente celebradas en su conservacion y gobierno, eran inexplicables, dejando su visita en circulo, sin el vicio de volver atrás, casi 300 leguas, como hoy le sucede de Tarija á Cordova: pues saliendo el P. Provincial de las reducciones del Paraguay, á cien leguas de rio entraba en estas; á cien leguas de tierra, á Santa Cruz; y á otras cien leguas, por la Cordillera á Tarija, todo por tierras proprias y en nada incomodas á quien no las habia visto.

Añadia á esta la del comercio de aquellas provincias, remoto hoy por mas de 700 leguas á Potosi y Chuquisaca, donde tienen las apelaciones y el consumo de la yerba con crecidos gastos: cuando por esta via á cien leguas de rio y doscientas de tierra concluian sus viages, entrando en Santa Cruz que con el comercio pasaria de la menor á una de las mayores ciudades del reino: cuyos habitadores, tan inmediatos, como interesados cooperarian liberales á vencer qualquiera dificultad que se ofreciese, y á que al presente

no se encontrase. A la del Puerto, para asegurar el comercio, acudia con los dos pueblos de Itatines, que estan en las reducciones del Paraguay, los cuales, añadiendosele á la sugecion que tienen á los PP. el natural amor á su patria, romperian facilmente por las incomodidades que tan larga peregrinacion les ofrecia cargados de chusma sin medios ni viveres, que debian ir por delante. A este andar acomodadas las cosas, dejaba pasos atrás su arrebatado espiritu el temerario curso de Colon, la felicidad de Americo, la practica de Magallanes, el valor de Cortés y aun si no en competencia, en la imitacion, aneló seguir á Xavier piloto mas que todos practico, imitado de ninguno, que con nuevos rumbos no solo descubrió, peró salvó un mundo nuevo, recogiendolo á la nave de Pedro, náufrago en la procelosa borrasca de la gentilidad, y aunque somergido en el profundo pielago del Mahometismo. Asi le parecia aseguraba otro mundo nuevo, que en dilatados reinos se esconde entre las dos encontradas corrientes del Guapay y del Paraguay, tantas veces infaustamente buscadas por las fantasticas riquezas del Paititi, que en si tienen, y nunca combatidos por el tesoro incomparable de las almas de sus habitadores, siendo tan facil su conquista como el camino antecedente, si dandose la mano las provincias de Quito, Peru y Paraguay, acometiesen con empeño por las tres puertan (*sic*) que hoy tienen; por los Chiquitos á los Guarayos los del Paraguay; por los Moxos y Chiquitos los del Peru; y por el Marañon los de Quito donde desagua el Guapay.

CAPITULO SEGUNDO

DASE PRINCIPIO A LA ENTRADA DE LOS CHIQUITOS

§ 1. No hay quien busque cosas grandes y no encuentre con alguna. La desmedida estatura de las que tocamos en el parrafo antecedente, como parto de la fantasia, se quedaren en embrion lo (*sic*) prometia su idea, parecida á la de Filostrato, fingir muchos Dioses para dar en ateismo. Union de preceres en voluntades diversas sin subordinacion, mas bien componen fabulas como la de los Dioses, que adquieren conquistas, razon que sola bastaba para desvanecer fabrica de mas solidos fundamentos que la que se forjó en sueños, como la estatua de Nabuco. La variedad de metales mal colocados destroncó esta y aquella se arruinó por el conjunto de cosas peor ordenadas. Si asentado el pié en una parte, se fuera ganando tiempo, adelantara el tiempo lo que atrasó la apresuracion, pero si el celo regia la voluntad, guiando esta el entendimiento con tal colocacion de potencias, que se podia esperar, sino es

ruina, tanto mayor cuanto fue mayor el empeno de evitarla? Nada de cuanto juzgo, consiguió el P. Arce sino este desengaño en nada inferior à su juicio.

Nunca darás licencia al apetito
Que codicie las cosas vehemente
Luego que se te ofrecen de repente.

Aun no habia asentado un pie en las Salinas, y pareciendole corto espacio 300 leguas al Paraguay, alargaba el otro 500 al Marañon. Con pasos tan agigantados corria despierto, como si estubiera dormido, y todo se parecia nada á su celo. Llegó el P. Provincial que, dandose por enterado de todo y satisfecho à los primeros informes, como lo tenia de costumbre, aplicó el acicate á quien debia moderar la rienda, ordenandole con mas prisa, que se lo habia propuesto pusiese en egecucion su sueño, empezando por el camino al Paraguay. La falta de medios se suplia con los créditos, comprando fiado y de necesidad, por la prisa, las mulas à 80 pesos el par unas, otras fletadas por meses à lo de luego vuelvo; cinco Españoles asalariados, para obviar contingencias, indios y demas pertrechos, sin reparar en gastos aunque por evitarlos que podia hacer, llevandole en su compañia, despachó por esta via un Hermano Coadjutor asignado á la escuela de la Asumpcion, si no es que teniendola por atajo, le instase la brevedad. Dió asi mismo orden al Superior de las Misiones para que por el rio arriba viniesen los PP. buscando el puerto del Itatin, con que, doblando jornadas por tierra y agua, concluya en el breve tiempo de su gobierno obra de tanto nombre, que a menos actividad durára siglos. Fuera de que, llegando el P. Arce al Puerto sin esta prevencion, frustrara el rio sus intentos, y no era sobrada providencia sugetar á la inconstancia de las aguas maquina tan bien soñada. Con esta prevencion sobre la brevedad, asegurado el paso, encontraba nuevos socorros y compañeros para continuar sus ideas, y el Hermano Coadjutor para proseguir sus viage, no sin envidia del P. Provincial, que con sobrado afecto les hubiera acompañado, à no atajarle negocio de no menor nota, que dejaba á las espaldas, antes que lo fragoso de los montes y pantanos. Asi se dieron las órdenes, sin mas computos ni regulacion de tiempo, á lo que, por las inclemencias del tiempo, caminando por tierra habian de varar en agua; y a los que corriendo por agua, por mala regulacion, no habian de dar con los de tierra.

§ 2. Con mas lentos pasos se movian las cosas del Guapay donde, conociendo les Chiriguanos el poco jugo que podian sacar de lo PP. por el corto balume con que entraron, empezaron luego

á descubrir lo que eran, convirtiendo en espinas las floridas promesas en que habian afianzado copiosos frutos. Pero, sin faltar á su obligacion, continuaban los PP. cultivando este erial, mas con lagrimas de compasion y egercicio de paciencia, que con el riego de la doctrina á que por todas partes cerraban la puerta, huyendo tanto de oirla, como de cooperar á la fundacion. No obstante su repugnancia, asentaron los PP. casa y formaron estancia para poder mantenerse, y socorrer los enfermos. A tiempo que llegó el P. Arce, resuelto á llevar consigo al P. Diego Centeno, dejando solo al P. Zea, para que todo se atrasase á un tiempo. Llegaron á Santa Cruz á mediado de noviembre, tiempo en que amenazaban las aguas que tiran todo el verano, atajando el comercio de toda la comarca, espacio de siete meses. Propusieronle los mas practicos este inconveniente y el riesgo á que se esponia de perderlo todo si le cogiesen en la montaña, como era preciso, regulando este por otros años. Que el camino era incierto, sobre cerrado, sin que ninguno de ellos supiese del rio Paraguay, que era el blanco á que se tiraba; que la ciudad presente era de segundos pobladores, 60 leguas distante de la antigua, sin que les asistiese mas luz de la entrada de los primeros, que unas obscuras noticias envejecidas por mas de un siglo, condicion que en mejor tiempo hacia dificil la empresa, si bien en este imposible por lo anegadizo de las tierras que era de lo que tenian practica y asi que suspendiesen hasta el Mayo su entrada, si querian asegurarse y asegurarla. Pero, á quien las horas se le hacian siglos, mal pudiera tolerar la detencion por meses. Guiaba sus pasos por otra provincia el P. Arce, á cuyo imperio rinden su orgullo los vientos, y se suspenden las aguas: los aprestos, que hasta alli se mantenian con qualquiera detencion estaban á punto de desvanecerse; los compañeros se daban voces del puerto, cansados de esperar, antes de haber llegado: con igual prisa le estaban llamando los Chiquitos: la causa era de Dios, en cuyas manos debia ponerse, no en la inconstancia del tiempo con que cerrando al consejo el oido y á las dificultades los ojos, cada una que se le oponia era un tropezio, y en lugar de detenerle le adelantaba el paso. Consultados varios rumbos sin hallar uno fijo, resolvió seguir el que traia al oriente, siguiendole á la ligera, con dos guias bien pagadas, hasta el pueblo de los Piñocas, primera poblacion de Chiquitos, 50 leguas adelante y distante diez de Santa Cruz la Vieja. Siguiole el Hermano Coadjutor que deseoso de concluir su viage no quiso detenerse, quedando el P. Centeno con el cargo de las cargas, á disponer la provision de cincuenta vacas charqueadas, y demas pertrechos, en el interin que los exploradores mas bien informados de los indios, asentaban

el rumbo que habia de cogerse, porque hasta entonces todos eran errantes y ninguno fijo.

§ 3. El dia 5 de Diciembre, contra el sentir de todos, salió de Santa Cruz el P. Arce, pagado de su sentir. Pero el dia 12 reconoció no ser el mas acertado; porque, despues de crecidos trabajos en esguazar el rio, prenuncios de los que habia de padecer, perdida una mula con la carga del sustento, les cogió un aguacero en medio de la montaña, y durando tres dias les detuvo diezisiete. Murió un indio de los que llevaba y fue providencia de Dios no perecer los demas. Instados de la necesidad se esforzaron los guias á pasar al pueblo de los Piñocas, distante aun treinta leguas. Siendo imposible volver atrás por el rio, que baña seis leguas de una banda y otra, corrieron á pie la montaña hasta llegar al pueblo. Convocaron los Indios, que movidos á compasion contra lo que ofrecia su barbaridad, trabajaron en cortar desechos, traiendo socorro de mais á los que estaban ya pereciendo, hasta conducirlos á su pueblo en hombros con increible trabajo y no menor admiracion de que en gentiles pechos, fieras de aquellos montes, sin mas politica ni ley que la que dicta su antojo, cupiese tanta piedad, hasta exponer á riesgo sus vidas, como la perdió uno por librar á los que les llevaban la del alma, ó por mejor decir, á quienes solo conocian enemigos por razon de Españoles, que es el mayor realce de la caridad: accion que sola ella explica lo que puede llegar á decirse de esta nacion, y disculpa los que antes parecian yerros en orden á socorrerlos; pues si al que observa la ley natural, como asientan los teologos, está á cargo de Dios prevenirle medios, aunque sea por milagro, para asegurar su salvacion, quien duda que en gente de tal natural puedan hallarse algunos que la observen y que, obligado Dios, hiciese un conjunto de cosas, tan naturales como á los ojos humanos atropelladas para salvarles? Dúdelo quien tenga menos fé, que yo no puedo negar este cuidado, sobrandome para ello egemplos, á la Divina Providencia, en cuyos hombros mas que en los de los Indios, llegó el P. Arce á los Piñocas: donde creció su gloria porque se le aumentaron los trabajos, viendo serle imposible proseguir adelante, al paso que crecian las ansias: como el que fatigado de navegar perecia à la orilla. Los guias, cumplida su obligacion, y serenado el tiempo, trataron de volverse, fiados en su vaquia, aunque en el rio no pudo aprovecharles, porque uno se acobardó, quedandose en el bañado, donde haciendo de el Scyla de las aguas, huviera perecido al Caribdis del hambre, á no servirle de alimento una mula, que le habia quedado en 21 dias de vuelta de su viage, cual se deja entender de su necesidad.

§ 4. Parece que habia llegado esta maquina al termino de su grandeza, segun la prisa con que se iba desmoronando. Al

egemplo de los guias y al estimulo de la necesidad en que se hallaba, resolvió el Hermano Coadjutor huir el rostro á la adversidad y volverse á los antiguos trabajos, pareciendole correria por las huellas de los primeros, sin atender la facilidad con que las borra el agua que ya habia continuado, y menos el amparo en que dejaba al P., engañando un indio que le habia quedado, en cuya conpañia, cual tornillero soldado, con un poco de mais por mochilla y dos mulas, se arrojaron à la montaña, donde á pocas jornadas se hallaron á pié y perdidos, sirviendoles mas que los pies los brazos para esguazar el agua. Los tornos y las vueltas que dieron el mismo que las anduvo nunca pudo contarlas, como ni el milagro de su salida, que guiada al poniente, la lograron despues de 45 dias, sin mas provision que la que les ofrecia un monte esteril, llevandose por paga cuanto les cubria, hasta dejarlos en carne al uso de sus habitadores, ó por mejor decir en los huesos, que ni aun carne tenian. Asi entraron en Santa Cruz dos esqueletos vivos, cubiertos de la noche, por no acabar lo poco que les quedo de vida á manos de su verguenza: viles sin conocerlos; llagados hasta los rostros, castigo correpondiente á su osadia, aunque templado con la caridad que encontraron á la medida de su necesidad, que es cuanto puede encarecerse, si bien no alcanzó á recobrarles, ni creo lo podrá conseguir el tiempo, ni el regalo. Tales son los caminos en que se afianzaba el comercio del Peru. Los cinco meses del año y los dos de Octubre y Noviembre, tan en extremo opuestos, que no hay pozo, ni manantial en 50 leguas de tierra: fuera de que el camino que se abrio este año, à fuerza de gente y de brázos, á los dos años se conoce por mas cerrado con los renuevos. Qué costos no tuviera el mantenerle, ni que tragin bastára á sustentarle, siendo tan corto el plazo de seguirle, que ocupado en retirar arboles destroncados del viento, apenas puede lograrse jornada de cuatro leguas en cincuenta de travesia sin pasto? Qué mulas han de poder aguentarle? Si no es ya que el discurso se remonte á inventar carretas con alas, que corriendo por el viento, se tragine como por agua; á que ayudára no poco la opinion de puntos hinchados como botas, á que puede reducirse la carga, con el seguro de que en cualquiera parte que se quiebren sobra madera para repararlos.

§ 5. Hallabase el P. Arce tan atenuado de medios, solo, sin mulas, viveres, ni gente, como de salud por un recio tabardillo que le asaltó, excitado á caso de la fatiga del entendimiento que excedia á la de los pies; porque estos tenian pantanosas pihuelas y aquel volaba por la region del aire en las alas de la Soledad y flaqueza de celebro, mantenido con mais cocido y zapallos asados; dieta que le dio la salud, por ser milagrosa medicina. Condenaba

al Hermano Coadjutor, como á los demas compañeros que, si hubieran dado adelante los pasos que gastaron atrás, hubieran conseguido su *intento*, no habiendo luz hasta hoy del camino que llevaba. Quejabase amargamente del P. Centeno, á cuya detencion atribuya los daños, como si no hubiera experimentado los tropiezos del camino. Mitigabale en un todo el dolor la asistencia de los indios, que con igual sentimiento le acompañaban noche y dia, al verle padecer y consumirse, por no estar hecho decian al corto sustento de ellos, y asi se fatigaban en buscar pescado y pajaros del monte en corta cantidad, por no ayudarles el tiempo: manjar que recibia el afecto mejor que el paladar, á quien le era desabrido sin sal, que no tenian; y aun hubo un indio que se alargó diez leguas á traer naranjas de Santa Cruz la Vieja, pareciendole le serian gustosas, por ser fruta de los Españoles. Con esta puntualidad le servian los que hasta alli no conocieron otro superior que su apetito, sin haberseles dado mas salario que el deseo de que no les dejase sin el agua del bautismo. Armáronle un rancho capaz, y á porfia formaron luego los suyos junto á la casa del P., deseando cada uno ser el vecino mas inmediato, cuando antes, como huyendo unos de otros, ocupaban mas de dos leguas con solo 64 ranchos, ocupando sus chacras el intermedio. Asistian á rezar tarde y mañana, en lengua que no entendian y con indecible gusto, solo por saber que rezaban: con igual sentimiento decian, bañados los ojos en lagrimas: "Ah Padre, si hubieras llegado antes, no se hubieran ido tantos al Infierno! por haber muerto de viruelas la mayor parte del pueblo: Saetas que encendian su abrasado corazon, consumiendole la conciencia el ver que el año antecedente pudo entrar á socorrerles haciendose, en los ultimos terminos de la vida en que se hallaba, cargos que no debia: astucias de Satanás, con que aflige en tales lances. Procuró soldar esta quiebra entrando luego á los Penoques que prosiguen tierra adentro, hácia la parte del sur catorce leguas distantes; pero la falta de salud con que se hallaba, sobre estar á pie, lo cerrado de la montaña sin senda ni camino, y la falta de lengua, que es distinta, le atajaban el paso, abriendole solo puerta al desconsuelo, sin que razones tan eficaces bastasen á mitigar la afliccion de su delicado espiritu, que en semejantes escrupulos vacilaba frenetico. Empezó los bautismos por los que halló capaces, metiendo de una vez prenda para asistirles, sin atender á las incomodidades del sitio, incapaz de ganados en muchas leguas, ni de otro sustento que mais y caza silvestre con escasez, fuera de tener los siete meses del año el agua casi una legua distante, y en un pozo, donde se bañaban continuamente los Yndios; tan ciega corria su voluntad á la salvacion de las almas, que no atendia á con-

veniencias propias, ni al modo de conservarse los que habian de sucederle.

§ 6. Los que rompieron por el rio segun el orden del P. Provincial, que luego se puso en egecucion, aunque con mas comodidad no con menos peligro, lograron sobrados sobresaltos en las continuas centinelas de bárbaros que ocupan sus riberas, obligandoles á bogar con las armas en la mano, en especial los Guaicurús, gente bárbara y cruel, que coge la banda de Oriente, declarado enemigo del Español y en continuadas hostilidades combate el Paraguay: ni hallaron menos peligro en las naciones que tiran al poniente, con que acosados por una y otra banda se retiraron, sin mas fruto que el desengaño de confirmar por locura caminos igualmente peligrosos que extraviados.

Este mismo sentir tuvieron los de tierra con las insuperables dificultades que encontraron; solo el P. Arce contra tanta experiencia mantenia la opinion, contraria, fijo en que el año siguiente habia de salir con ella, pues con cien hombres de Santa Cruz, que habia de poder dar el Gobenador, se rompia de una vez el camino, sin atender á los costos, ni al modo de conservarlo, en que no tropezaba, por ser tan del servicio de ambas Magestades, á que debian cooperar todos y mas que todos el P. Provincial, viendo logrado el fruto de este año en cincuenta leguas adelantadas por tierra y registrado el rio, reduciendose lo demas, por buenos cómputos, aunque sin noticias de la verdad, á un estrecho como el que divide los mares Mediterraneo y del Sur de 18 leguas, que á un desliz de piés se recorren. Tales eran los deslices á que le exponia su celo, debiendo mitigarse su sed en la nacion de los Chiquitos, de que ya tenia posesion tomada; pero idropico de ganar almas crecia con lo mismo que habia de apagarse. El volumen, que habia quedado en Santa Cruz se fué desmoronando con el tiempo, parte en repetidas prevenciones de acometidas continuas que dió el P. Centeno para socorrer al P. Arce, parte en reparar los destrozos de los que habian salido, y todo á manos de los Españoles, en cuyo poder lo habia dejado el P. Arce con su apresurada entrada, sin mas instrumento para la entrega que su dicho. Tal cual sus obligaciones ocultando lo mas y lo que por conocido no podian, reduciendolo á pleito á cuenta de sus salarios, sobrando patronos a su maldad y faltando justicia á su sin razon cubierta con inicuas voces de venir engañados, y alegando trabajos que nunca llegaron á egecutar. Añadiosele á esta el hurto de ventiun mulas, ayudas mas segura en los vecinos de Santa Cruz aliviar de este peso para que se caminase á la ligera. En tales ayudas de costas entró el P. Centeno á fines de Abril de 92 á socorrer al P. Arce, que impaciente habia puestose en camino en compañia de ocho indios que le traian, afin de

meter vacas á parage sin pasto sin ofrecersele no comian ramon como las cabras. Encontráronse ocho leguas del pueblo, donde dieron la vuelta para satisfacer en parte, sino en todo, lo mucho que debia [n] á los Indios con lo poco que habia quedado; y si quien dá lo que tiene no debe mas, es cierto que dió cuanto debia, razon que tuvieron algunos por prodigalidad; peró, como no han sabido deber, no saben lo que egecuta la obligacion de pagar. Sesenta y cuatro cuchillos y diez cuñas, con dos panes de sal mal podian exceder los terminos de liberal. Salieron á Santa Cruz, donde dejó orden al P. Centeno de mantener los Pinocas, en cuanto pasaba á dar cuenta de todo lo procedido al P. Provincial y á prevenir nuevos aprestos, consumidos cerca de dos mil pesos, cortos costos al desengaño si le acabára de asentar.

CAPITULO TERCERO

CALIDADES DE LA TIERRA, GENTE Y COSTUMBRES DE LOS CHIQUITOS.

§ 1. Luego que llegaron los PP. á Santa Cruz dispuso el P. Arce su partida á Tarija, donde halló nuevos pleitos sobre el Valle de las Salinas, que duran hasta hoy. Con que pasó á Chuquisaca, donde le dejaremos entretenido, volviendonos tierra adentro con el P. Centeno, que puesto en egecucion el orden que le habia dejado, partió con vacas al rio de San Miguel, distancia de catorce leguas de los Piñocas, á la parte del norte, por ser el parage mas cómodo para ganados, y de donde haremos los computos de los que hasta hoy se han registrado.

El rio tiene su origen en las cabezadas de la Cordillera que coge á Santa Cruz la Vieja, diez leguas de San Xavier, que es la nueva poblacion. Corre de Oriente á poniente, inclinando al norte, y desemboca en el Mamoré de los Moxos á las ochenta leguas de su nacimiento; y con ser de tan corto caudal, que paran en pozos sus corrientes gran parte del año, es el de mas nombre entre el Guapay que tira al norte y el Paraguay al sur, á distancia de cien leguas. Corre por lo cerrado de la montaña, en varios tornos, tan somero que no se le conoce corriente aunque á las treinta leguas, descollandose por piedras á tierra mas baja la tiene todo el año. Registrarse por pocas partes razon de... (1).

---

(1) Em nota do próprio De Angelis lê-se: «El cuaderno original de donde he sacado estos apuntes, no prosigue en su narracion; talvez por haberse extraviado lo demas». Como se vê por esta declaração trata se duma cópia do próprio De Angelis, e a que não faltam imperfeições.

VIII — ORDENS PARA AS MISSÕES DOS CHIQUITO FEITAS PELO PADRE JOSÉ PAULO DE CASTANHEDA

24 de Agôsto de 1 704

1-29-5-98

Ordenes comunes para estas Miss.ª de los Chiquitos en la visita q̃ hizo el P.ᵉ Joseph Pablo de Castañeda por comizion del P.ᵉ Lauro Nuñez Provincial de esta Prov.ª en 24 de Agosto de 1704.

1.° Observaranse con toda exaccion los ordenes q̃ dexo mi Antecesor el P.ᵉ Gregorio Cabral en su visita, pues son tan conformes â la observancia religiosa, bien y utilidad de estas Miss.ª

2.° El Precepto de no ir, ni poder embiar el P.ᵉ Sup.ᵒʳ â ningun sugeto â S.ᵗᵃ Cruz, ni Prov.ᵃˢ estrañas le dejo en sua vigor, como está puesto, no obstante qualquier declaracion que aia hecho otro P.ᵉ Provincial, asta q̃ su R.ª del P.ᵉ Provincial determine otra cosa: aunq̃ si algun sugeto pasare â Tarija de estas Miss.ª, ô viniere â ellas de Tarija, podra entrar en el Collegio de S.ᵗᵃ Cruz, por uno ô dos dias; porq̃ aviendose mudado el camino antiguo, y siendo aora este por el mismo pueblo, se ha juzgado por cosa mui reparable assi para los nuestros, como para los seglares, no entrar en el Colegio. Pero con advertencia q̃ si el dia ô dias que estuviere en S.ᵗᵃ Cruz fuere necesario visitar al Govern.ᵒʳ ô â otras personas, de ningun modo salga solo, sino pidiendo compañero al P.ᵉ Sup.ᵒʳ de aquella rresidencia, como se acostumbran procurando dejar buen nombre de todo su obrar y palabras.

3.° Por quanto se ha reconocido algun exceso en los castigos y aspereza con los Yndios con peligro de perderse estas Miss.ª ô de succeder alguna desgracia, encargase seriamente, y con todo aprieto â todos se evite qualquier genero de rigor con los Yndios, y con los muchachos; pues estan estos tan recientes en la fee y muchos aun son infieles, y assi estos como otros q̃ estan por recoger saviendo que usan los P.ᵉˢ de rigor se retraeran y huiran de los P.ᵉˢ con perdida lastimosa de sus almas; y assi se procurara todo amor y suavidad procurando con esto, y eficacia amorosa atraherlos al S.ᵗᵒ Bautismo. Assi mismo conviene grandemente, y se manda que

no usen los P.es ni digan palabras afrentosas â los Yndios, q̃ sienten mucho, sino si se ofreciere reprehender â alguno, sea con eficacia suave y amorosa, de suerte q̃ el delinquente venga en conocimiento de su ierro, y juntamente del amor del P.e q̃ solo procura su bien, y el P.e Superior procurara poner todo el cuidado posible en la observancia exacta de este orden, dando penitencia al que contraviniere â el; como tambien al que pusiere las manos en los Yndios; pues aqui y en otra qualquiera parte de la Prov.a se castiga semejante desordem. Advirtiendo que para los casos graves expresados en los ordenes de la visita pasada, orden 45, se observara exactamente lo q̃ en el se manda, sin mas interpretacion ni epiqueia.

4.o Porq̃ se ha experimentado daño considerable contra la reverencia y aprecio q̃ se debe al sacram.to del Baptismo, encargase no se bautisen los adultos, asta despues de muchô tiempo, y que esten seguros de no volverse â su pueblo, y que aian dexado por algun tiempo sus ordinarias borracheras, costumbres gentilicas y abusiones; y por la misma razon no se les permitira las comuniones asta q̃ hagan concepto de aquel santo sacram.to, y aia experiencia larga de sus costumbres.

5.o Aunque se debe poner continua vigilancia en que se quiten las borracheras, porq̃ permaneciendo estas, ni puede florecer la christiandad como conviene, ni mantenerse los Yndios en la paz, y quietud necesaria, etc., si alguna vez sin saberlo el P.e que cuida del Pueblo, hubiere alguna borrachera, no se usará de violencia, mientras estan calientes los Yndios derramandoles su chicha, ô quebrandoles sus cantaros; porq̃ en aquellas circunstancias, no estando los Yndios en su juicio, pueden perder el respeto al P.e, como ya ha sucedido, y seguirse otros maiores inconvenientes. Y assi bastará con maña y suavidad persuadir â los Yndios se recojan, y al otro día q.do esten sosegados, afearles el ierro, ponderandoles los daños, q̃ se siguen de semejantes borracheras, etc.

6.o Pondrase en todas las Yglesias una tabla ô dos con sus rallos para q̃ no se confiesen las mugeres en banco raso, pues assi lo pide nuestra modestia.

7.o Procurese que las puertas de nuestras Yglesias y casas esten cerradas, de suerte q̃ no se puedan abrir por de fuera; y si fuere necesario hablar con alguna Yndia, será en medio de la Yglesia y en presencia de alguno ô algunos Indios principales, sin que este oiga lo q̃ se trata, si assi se juzgare conveniente.

8.o Asi mismo no irá ningun P.e â visitar enfermos, ni â otra parte fuera de casa, sin q̃ llebe en su compañia dos muchachos, y algun Yndio anciano, si lo hubiere, porque assi conviene â nuestro recato, y que lo conozcan los Indios.

9.ª Procurese q.do se hubiere tratar con mugeres q̃ sea con toda seriedad, gravedad y modestia, y con la maior brebedad posible, y permitiere el negocio que se trata: porq̃ importa enseñar con el exemplo y palabras, y es mas eficaz aquel q̃ estas.

10.ª Porq̃ aun estan muchos Yndios y muchachos desnudos pondrase todo el esfuerzo posible en q̃ hagan algodonales, y hilen las Yndias y muchachas para q̃ todos se vistan, y no parezcan desnudos con indecencia â nuestra vista.

11.ª Porq̃ ai mucha falta de mugeres, causa de estar muchos Yndios por casar, se procurara q̃ en teniendo edad competente, las muchachas se casen.

12.ª Por quanto, aunq̃ está ordenado q̃ los Yndios de unos pueblos no se vaian â otros. Aviendose reconocido que no solo no se ha guardado este orden, sino q̃ alguno ô algunos P.es han procurado atraer â su pueblo los Yndios de otros, con detrimento de la caridad, y otros inconvenientes graves; ordenase con el maior aprieto posible, que ningun P.e directe, ni indirecte ni por si ni por medio de los Yndios solicite que los Yndios de otros Pueblos se vengan al suio. Y si por la veleidad del Yndio, quisiere ô intentare alguno venirse â vivir â otro pueblo, procure el P.e que cuida del pueblo âdonde intenta quedarse el Yndio, mostrar el disgusto que recibe de semejante mudanza, persuadiendole y obligandole por si, y por medio de los Yndios q̃ se vuelva â su Pueblo sin permitir interpretacion, ô epiqueia para deliberar por si en esta materia. Y â qualquiera que en esto se abriguare aver faltado se le dara grave penitencia; porq̃ aviendo algun disimulo, ô permision en este particular, ni podran los PP.es Curas sugetar â los Yndios, como conviene, ni avra el govierno debido y economico q̃ se debe procurar poco â poco en estos pobres: sino todo será confusion, de que se sigue graves inconvenientes y sentimientos; y nunca, los Yndios tendran asiento. Pero si por algun accidente, se juzgare que es conveniente se quede algun Yndio en otro Pueblo, avisarâ el P.e â su Cura de lo q̃ pasa, y ambos daran parte al P.e, Sup.or, ô al que estubiere por ausencia suia en su lugar, para que consultada la materia delibere lo mas conveniente.

13.ª Aunq̃ segun nuestra regla no se pueden embiar, ni escribir, ni recibir cartas ô villetes de fuera de estas Miss.s, sin q̃ primero vaian al P.e Sup.or se ordena q̃ para el cumplimiento puntual de esta regla, registre el P.e que cuidare del Pueblo de S. Xavier todas las cartas, ô villetes que pasaren para S.ta Cruz, la Prov.a, y otras partes fuera de estas Miss.s, y hallando alguna q̃ no lleba el sello del P.e Sup.or la recojera e no dexará pasar, despachandosela al mismo P.e Sup.or para q̃ disponga lo mas conveniente. Y

ninguno podra hazer trato, ô despachar por algunos generos â los Españoles sin licencia del P.e Sup.or embiandole la memoria de lo que pide para q̃ la firme: con advertencia q̃ el P.e q̃ cuida del dicho Pueblo de S. Xavier no tiene facultad de abrir, y mucho menos de leer las cartas, sino solo mirar el sello.

14.° Por quanto parece se ha practicado en estas Miss.s el conchavar Españoles para maiordomos de nuestras estancias: aviendose reconocido gravisimos inconvenientes en esto, y no siendo necesario, pues la experiencia ha mostrado q̃ nuestros Yndios lo ban haciendo mui bien, no se conchabaran semejantes personas, ni otras de fuera, ni el P.e Sup.or dara licencia para ello.

15.° Assistir â los enfermos, y aplicarles, algunas medicinas, que se sabe les haran provecho y no daño, es mui loable y grato â los divinos ojos, pero lo sera mas no haciendolo los P.es por si, sino por medio de algunos Yndios capaces, pues no faltan, en q̃ se exercitará la caridad, sin riesgo de q̃ sea ofendida nuestra modestia, y otros inconvenientes graves, especialmente con las Yndias, que se debe cautelar con el maior recato y cuidado posible.

16.° Porq̃ la comida ordinaria de estas partes son yucas y camotes, genero nocivo â la salud en su continuacion, procurese que en todos los Pueblos se entablen las tortillas al uso de S. Cruz, como se haze ia en el pueblo de S. Xavier, porq̃ estan (*sic*) suplen en algo la falta de pan y no hazen daño.

17.° Las doctrinas que se hazen â la gente por la tarde no se fie solo â los muchachos, como parece se va entablando, sino despues de rezar, q̃ esto si lo podran hazer como asta aqui, el P.e q̃ le toca de semana les ha de explicar algun punto de la dotrina por espacio de un quarto de hora ô media, y no mas; y lo mismo se observará en las platicas ô exemplo; porq̃ no tomen horror â las cosas de Dios y â la Yglesia los Yndios, dilatandose mucho.

18.° Quando vinieren â nuestros Pueblo algunos Españoles ô otras personas de fuera de estas Miss.s traiendo algunas cargas ô â negocio preciso, procurarâse despacharlo quanto antes, teniendo gran cuidado no anden por los ranchos de los Yndios, ni hagan tratos con ellos, sin q̃ de todo este noticiado el P.e, previniendo algunos Yndios de confianza para q̃ esten â la mira de todos sus movimientos, y q̃ no duerman fuera de casa, despachandolos quanto antes, con toda cortesia y buen modo; q̃ de lo contrario se pueden seguir graves daños, como ia se han experimentado.

19.° Si acaso fuere necesario mudar algun pueblo no se haga esto sin avisar primero al P.e Sup.or, y si el tiempo lo permite, esperar la visita del P.e Prov.l, ô visitador, por ser esto regalia de solo su R.a, y mirese con madurez primero, tomando el consentimiento

de los Yndios, sin violentarlos, procurando ver despacio el puesto ãdonde se han de mudar, q̃ no tenga piedras ni cascajo, y que sean las aguadas buenas y permanentes, los montes bastantes, y el puesto descumbrado y capaz, sin lagunas â los lados, especialmente al oriente por ser todo mui nocivo â la salud.

20.ª Procurese traer algunas Yeguas, caballos, bacas y â lo menos seis ô ocho mulas para el servicio de cada pueblo para q̃ assi poco â poco tengan lo q̃ necesitan; y para las bacas será lo mas commodo y facil traerlas de los Mojos por ser mejor el camino, q̃ el de S.ta Cruz, y seran mas baratas.

21.ª Porq̃ nuestros refitorios lo parezcan de Religiosos de la Comp.a de JHS procurese vaian los muchachos leiendo â la mesa poco â poco, supuesto que ai algunos q̃ leen de corrido.

22.ª Los libros de quentas de los Pueblos no estan en forma, procurese ponerlos en la que dejó advertido poniendo por entrada y salida la cera y demas generos q̃ se rescataren de los Yndios, ô que la industria de los P.es adquiriere, pues todo es digno de cuentas.

23.ª Procurese q̃ estos ordenes y los demas q̃ hubiere puestos, se trasladen para cada pueblo, donde se leeran cada mes una ves â lo menos.

Joseph Pablo de Castañeda.

IX — CONSULTAS DO PADRE VISITADOR JUAN PATRÍCIO FERNANDEZ NO POVO DE SÃO XAVIER COM OS DEMAIS PADRES DOS CHIQUITO SÔBRE OS PROBLEMAS RELIGIOSOS, ECONÔMICOS E SOCIAIS, ÊSTES NAS SUAS RELAÇÕES COM OS LEIGOS ESPANHÓIS, QUE INTERESSAVAM A ESSAS MISSÕES.

11 de Julho de 1 708

1-29-5-101

Consulta que se hisieron en las Juntas del Pueblo de San Xavier donde se trataron todo lo concernente á las Misiones fecha en 11 de julio de 1708.

Consultas que hizo el P.e Visitador .... quitos Ju.n Baut.a de Zea en la visita .... 1.a visitando su R.a por el mes de Maio de dicho año el Pueblo de S.n Joseph propuso si seria conveniente despachar dos tropas ..... cien Yndios de dicho Pueblo, solos (por no ser posible en las circunstancias presentes embiar P.e alguno con ellos) â las dos naciones de Infieles, âdonde fueron el año pasado: unos que estan acia el oriente, y los recibieron bien; otros que estan â la vanda del sur, y mataron â los Indios de S. Joseph, escapandose solo un mozeton y dos muchachos.

Acerca de los primeros que estan acia el oriente, y los recibieron bien el año pasado, no hubo dificultad en que volviesen â ellos este año, que sin duda los estarian esperando; y assi convinieron todos los cinco Padres que se hallaren en la consulta, fuesen los cien Indios, instruidos de que por mas amigos que se mostrasen los Ynfieles no se fiasen de ellos; pero sin mostrar su rezelo estubiesen siempre sobre aviso; y sin violentarlos procurasen traerlos consigo; ô â lo menos algunos; para q̃ cobrando los Padres noticia de su idioma, pudiesen despues entrar en esta nacion.

Acerca de los otros Ynfieles agresores, que se supone se avran retirado, ô estavan prevenidos para la defensa, convinieron tambien todos los Padres en que fuesen los ciento, ô mas Yndios que pudiesen; no para tomar venganza y cerrar la puerta â esta nacion.

sino para ganarlos por amigos: y en esta conformidad se les dio la instrucion de que procurasen buenamente de traer algunos, para q̃ sirviesen despues de interpretes â los Padres.

2.ª En la visita de S. Raphael, que hizo su R.ª en el dicho mes de Maio, propuso de que medio, se podria valer para reducir asta unas 40 almas de Christianos, que en la mudanza de dicho Pueblo, se volvieron â los montes, y guaridas antiguas, convinieron los 4 Padres q̃ se hallaron ali, en q̃ en acabando la Iglesia, q estaba ia en buen estado, fuesen todos los Tabicas y Taus Christianos, y con efecto los trujesen por bien primero; ô sino por fuerza.

Tambien propuso su R.ª si seria bien que fuesen los Indios q̃ de otras naciones ai en dicho Pueblo .... y especialmente los .... que segun ellos dicen, son 2 Pueblos mucho .... de S. Rafael, los que ai de sus Parientes. Convi .... los Padres en que no se perdiese diligencia alguma para .... asi â estos, como â todos los demas Ynfieles q̃ ai por .... ella parte: siendo medio mui proporcionado el valerse a sus mismos Parientes q̃ estan con los Padres.

3.ª En las juntas, que se hicieron en S. Xavier, y concurrieron â ellas 8 Padres en la 1.ª consulta que se hizo â 30 de Junio de dicho año, propuso su R.ª si seria bien dar principio â una, ô dos rreducciones, en las quales, y en esta de S. Xavier, se fuesen agregando los Pueblos de la nacion de los Manacicas, que ia 4 años no se haze mas que entrar, y salir â ello? Convinieron todos los PP.ᵉˢ en que se fundasen las 2 nuevas rreducciones: una con la advocacion de N. P.ᵉ S. Ignácio en los Boococas, que son de la nacion Chiquita, y ia estan esperando â los Padres con casa y capilla hecha: donde se espera recoger los restantes que quedan de los Chiquitos; La 2.ª de N.ª Señora de la Concepcion en los Tapacuras que son de la nacion de los Manacicas. Aunq̃ estas dos nuevas fundaciones estan algo distantes de S. Xavier, se tolera por aora su distancia por dos razones: la 1.ª porq̃ estando cerca â los Infieles no se les hará tan dificil el juntarse en ellas; la 2.ª por coger todas las puertas y ponernos al camino por donde pueden ê intentan los Españoles de S.ᵗᵃ Cruz entrar â maloquear este gentio y destruirle.

4.ª A 4 de Julio consultó su R.ª que se avia de hazer de un mestizo llamado Ignacio, q̃ es de las Misiones del Paraguai, y desde niño le trajeron los PP.ᵉˢ para interprete; y aqui se ha criado, se ha casado, y servido de Maiordomo en la Estancia de este Pueblo: y con ocasion de pagarle, por no aver tenido otra cosa con q̃ en los años pasados, se le dieron unas reses de ganado bacuno: de lo qual se le ha hallado tres veces mas ganado de lo que podia ser el

multiplico en cinco años de 8 baquillas y 4 toros, que se le dieron: pues llega â contar cerca de 200 cabezas. Tiene tambien ieguas, caballos y mulas, que ha comprado de . . . . que ha rescatado . . . . . . y de otros infieles circumvecinos: el . . . . . . conservale en esta forma en las Misiones, ... y assi preguntò su R.ª si se le avia de obligar â so . . . . . . ellas, ô lo que se avia de hazer? Respondieron todos . . . . . . que se le quitase quanto ganado tenia (satisfaciendo . . . otra cosa lo q̃ se le debia de justicia); y que por averle [cria] do como â hijo, y no echarle â S.ᵗᵃ Cruz, donde sin duda perderia lo poco que llebase, y â su alma, y la de su muger, se le podia permitir quedase en estas Misiones, y no tubiese otra cosa mas q̃ una media docena de caballos, y algunas mulas para su uso, pero no cosa que pudiese fructificar, y tener raices; y sino viniese â este partido, que saliese con su muger de estas Misiones. Vino en ello, y assi queda en ellas; pero no en este Pueblo.

5.ª A 5 de Julio propusò su R.ª si seria bien vender la Estancia de las Salinas por no servir â estas Misiones mas que de gasto y no tener util alguno de ella; ni esperanza de que aquello vaia â mas estando en poder de Maiordomos sin aver quien lo vea, ni se duela de aquella hacienda. Respondieron todos que no convenia, por la suma falta que havia para los que fuesen de estas Misiones â Tarija sin tener donde hacer pie, ni aviarse sino â costa de mucha plata, ni tener donde guardar sus mulas: y assi aunq̃ fuese â costa de algun gasto, y perdidas, q̃ se an experimentado, se procurase conservar. Y que el P.ᵉ Visit.ᵒʳ de estas Misiones, en nombre de todos los Padres de ellas pidiesse al P.ᵉ Prov.ᵃˡ pusiese ô señalase un sugeto de Tarija para Procurador de estas Misiones, que fuese habil para cuidar de las Salinas, visitando dicha hacienda dos ô mas veces al año y tomase cuenta de todo al maiordomo; y juntamente para que pueda recibir los generos de cera y otros frutos, que de estas Misiones embiaren los Padres, expenderlos, sin malbaratarlos, y agenciar las cosas que le pidieren.

6.ª A 7 de Julio consultò su R.ª si seria bien conservar la estancia vieja de este Pueblo que està junto al sitio antiguo, de donde se mudaron â este puesto nuevo; y una legua de aqui esta la estancia . . . . . . todo el ganado . . . . . . por aver quemado toda la estancia . . . . . . año pasado, por esso se muriò algun ganado . . . . . .lmente de Yeguas; y las bacas mui flacas; pero ao . . . . . . parece se van mejorando los pastos, y uno y otro ganado . . . . . . esta razonable: aunq̃ siempre son mejores los pastos de la estancia vieja, q̃ son palmares, especialmente para las bacas, y la causa de aver conservado aquel puesto asta aora ha sido por no perder el ganado bacuno que de aqui se volviò alla. Dos fueron los pareceres acerca de este punto. El primero, que tubo cinco votos, fue

que por aora se conservase dicho puesto; que aunq̃ se conocia por la experiencia, que no era a proposito para yeguas, pero si para las bacas, que alli estan de sebo y grasa; y en la estancia de aqui con aver tanto ganado, no ai sebo para unas belas, la otra razon y la principal es que aquel puesto es el Tambo, y paradero âdonde llegan los de S.ta Cruz, con las yeguas, y bacas que les pedimos para estas Misiones; y todo el ganado llega tan estropeado, que apenas puede alcanzar aqui, muriendo mucho por el camino, pues si se desamparara este puesto, forzosamente avian de pasar adelante los Españoles asta nuestros Pueblos, para entregarlo, acrecentando sus perdidas y no consiguieramos el fin que se pretende de que no lleguen â los Pueblos ni comercien con los Yndios. El segundo parecer q̃ tubo tres votos, fue que no convenia se conservase dicho puesto alla, por estar aqui la maior parte del ganado, y estar mui a trasmano aquel para q̃ el P.e Cura lo pudiese visitar: y se podia temer mucha perdida, por los destrozos que harian los Españoles en el ganado quando viniesen, sin el freno del P.e que les fuese â la mano. Resolviose que se conservase dicho puesto.

7.a Supuesto el motivo principal de conservar este puesto para el comercio con los Españoles de S.ta Cruz; y por este medio oviar el que entren en nuestros Pueblos, acudiendo alli cada uno con la cera que tubiere: y â coger los generos que necesita para su Pueblo: consultò su R.a el modo y forma que se avia de tener en conduzir dicha cera â esta Estancia ... quien se avia de entregar? que generos avian de ser ... se podian comprar? y quien avia de hazer estos tra...? Respondieron los PP.es que la cera de los Pueblos la condugese cada qual despues de las aguas al dicho puesto, y todos procurasen de acudir al tiempo q̃ se señalase, para q̃ el P.e Cura de este Pueblo de S. Xavier fuese â recibir, y entregarse de ella, y guardarla en el almazen comun que se avia de hacer con su puerta y llabe: y juntamente la memoria de los generos en que se avia de emplear, la qual avia de pasar primero por el registro del P.e Sup.or, y se avia de anticipar de un año para otro, pidiendo â los Españoles los generos que cada uno necesitaba. Acerca de la 2.a pregunta, que generos avian de ser los que se avia de comprar (excluiendo cosas de seda, paño, pañete y baieta, de lo qual se diria despues)? Respondieron todos, que los necesarios eran Yeguas, caballos, bacas, sal, azucar, cuchillos, machetes y algunas botijas de viño, lienzo de algodon, pailas y otras cosas semejantes. A la ultima pregunta de quien avia de hazer estos tratos? Respondieron los PP.es, que cada qual, si tenia persona conocida en S.ta Cruz podia pedirle el genero, que necesitaba ajustando con el el precio: y remitiendo al sugeto que viniese con el dicho genero para q̃ lo entregase al P.e Cura de este Pueblo de S. Xavier, y su R.a le

diese la paga segun el trato hecho: acudiendo dicho P.e Cura â la Estancia, luego que le vengan â avisar como an llegado alli los Españoles con ganado, etc. â quienes darà el recibo de lo que trajeren; y se le cobrarà tambien de la cera que les diere en pago. En todo lo dicho vino su R.a del P.e visit.or; y en este genero de tratos, asta q̃ aia sugeto habil en este Pueblo, q̃ como Procurador de todos pueda hazer por si los tratos, como los de N.as Misiones en S.ta Fee y Buenos aires.

8.a En otra consulta ...... su R.a los motivos, y encargo que le hacia el P.e Prov.al ...... ca de no permitir en estas Misiones trato de ropa de la ...... como es pañete, cordellate, y baieta, como se iba introduciendo (dexando â parte lo q̃ toca â sedas para las Yglesias, que por aora estan bien acomodadas, y no ai necesidad alguna de comprar cosa de este genero); que en todo se fuesen entablando estos Indios, como los de nuestras Doctrinas del Paraguai, y se criasen con sujecion â los PP.es; la qual no tendrian, si los iban engalanando con monterillas y vestidos de la dicha ropa. Preguntò el P.e Visit.or si avia algunas razones que proponer â esto? y los PP.es uniformemente respondieron las siguientes, para que por algun tiempo se permitiese el trato de dichos generos. La 1.a para remediar la desnudez de los Indios, que asta aora no an tenido forma de algodonales; y aunq̃ los tubieron, no ai forma de telares, ni las Indias criadas â su modo antiguo an de dar hilados suficientes para vestir â todos; ni se les puede atarear tan â los principios, como lo hacen en las Misiones del Paraguai, fuera de que los mas estan casados con muchachas, que no saben hilar, y por bien que trabajen las hilanderas, no an de dar abasto para todos los de su Pueblo. La 2.a es, para conseguir el fin principal que se pretende con recoger la cera, que es, comprar los ganados y alajas necesarias para casa y para el Pueblo; y esto no se alcanzarà de los Indios, con solos rescates de sal, cuñas, cuchillos y machetes: porque teniendo el Indio lo q̃ necesita de esto, no tiene cosa que le mueva â buscar la cera; y se mueve por tener un trapillo, que como es de poca dura se le acaba y necesita de otro; con q̃ en los abances se va sacando lo q̃ es menester para nuestro intento. La 3.a por los Españoles, que con los generos que pedimos, traen estos otros de ropa, y si no los recibimos, no querran traer los que necesitamos; ô por debajo de cuerda los expenderan â los Indios (como lo suelen hazer): y assi para evitar estos tratos, es bien que nosotros les demos lo q̃ ellos buscan de los Españoles. La 4.a porque llegando los Indios â entender que no se ... permite vestirse de este genero, preguntan â los Padres ...... es cosa mala? y porq̃ no podran vestirse una camiseta de baieta â costa de su trabajo? ô si los an experimentado los Padres menos sugetos, y obedientes

por averseia puesto? Por estas razones juzgò el P.e Visit.or que se podia permitir el trato de alguna ropa por 3 ó quatro años asta q̃ los Indios tubiesen de que vestirse; los Pueblos se acomodasen de lo necesario; y no tubiesemos necesidad del trato con los Españoles si no le pareciese otra cosa al P.e Prov.al informado de todo lo dicho.

8.a (*sic*). El dia 8 de Julio consultò su R.a que medio eficaz se podria tomar para quitar totalmente la entrada en nuestros Pueblos â los Españoles de S.ta Cruz, tan dañosa â estos Indios; de suerte que por ningun titulo de traer lo necesario, ni en ningun tiempo puedan entrar en ellos? Hubo varios pareceres; pero su R.a dijo el que se le ofrecia; y es que fuese un sugeto al Gov.or de S.ta Cruz, y le ofreciese de parte de todos los PP.es de estas Misiones que le pondrian toda la cera que en ellas se recogiese en la Estancia vieja de este Pueblo de S. Xavier, como su señoria se obligase â poner en dicho parage los generos q̃ necesitasen (asentando primero los precios). y assi como nosotros nos obligabamos â no dar cosa de cera â otros; de la misma suerte su señoria se obligase â no permitir la entrada â alguno en estas Misiones, solo su gente llegase â entregar en dicha estancia los generos, y recibiendo alli la cera se volviese. Dos inconvenientes parece que se podrian seguir de dicho trato: el 1.o si era licito, por seguirse de el monipodio. (*sic*) el 2.o parece que haciendo el trato con un Gov.or quedabamos como obligados â hacer el mesmo con su sucesor. A este inconveniente se ocurre, con q̃ despues no tendremos necesidad de buscar en S.ta Cruz los generos q̃ aora necesitamos, de ganados, etc.: y quitado este motivo no le avra para hacer el trato. Tan poco se sigue el primer inconveniente: porq̃ aunq̃ todos los intereses de estas Misiones, en . . . oca este genero se den a uno, no por esso se le . . . precio en S.ta Cruz la cera, q̃ siempre tiene un mismo precio, y recogen mucha de los Chiriguanos: y esta gracia que se podia hazer â otro qualquier particular, la podemos hazer â quien nos libre de las bexaciones que padecemos de los Españoles, y su entradas â estas Misiones.

9.a El mismo dia consultò su R.a que se haria con el Pueblo de S. Joseph, caso que sucediese lo q̃ se avia oido de que trataban en S.ta Cruz algunos de venir â buscar y descubrir con sus derroteros las minas de plata, que dicen ai en dicha serrania; si acaso viniesen â tentar no mas; ô con orden del Gov.or, ô provision de la Audiencia, ô de el Virrei? Supuesto que el dicho Pueblo de S. Joseph por estar recien mudado alli, y aver trabajado tanto los indios en hazerle en forma, sin aver acabado de olvidarse aun de la hambre, y trabajo de la mudanza, no era tratable el quitarle de alli por aora. Respondieron los PP.es que se estubiesen quietos, sin

alborotarse ni moverse por qualquier acontecimiento de estos; y si viniesen algunos, como particulares, ô con orden del Gov.^{or}, Audiencia, ô Virrei pidiendo guias, se les respondiesen con la verdad que ni nosotros, ni los Indios sabiamos donde estaban dichas minas: y assi que fuesen ellos y las buscasen con sus derroteros. (estamos bien ciertos de que no daràn en ellas, y el sitio donde dicen està mui retirado, y el camino sin agua) y si no obstante insistiesen en que se les diesen Indios para guias; que fuesen algunos, instruindoles en secreto los llebasen por tales caminos, que se les quitase la gana de volver; y si lo estrañasen, les dijesen los Indios que ellos no sabian otro camino, como en la realidad no lo saben.

10.ª A 9 de Julio consultò su R.ª si se avia de permitir viviese en estas Misiones, como parece lo intentaba, un Español llamado D.^{n} Alberto Vello Romero, quien trajo el avio aora dos años de Tarija q.^{do} el P.^{e} Sup.^{or} se quedò en dicho Collegio; siendo como es un hombre anciano, que no puede servir de cosa, achacoso, y que necesita de muchas cosas; y tambien se ocupò quando estubo aqui en hacer ensaies de plata, cuios ecos siempre sonaràn mui mal â estas Misiones. Esto supuesto, y que su R.ª avia de dejar orden mui apretado que nunca se consintiese Español alguno, ni Mestizo en estas Misiones, por ningun titulo, hizo la pregunta dicha, â que respondieron los PP.^{es} era escusada, supuesto el orden que decia, avia de poner: y assi que se avisase â Tarija para q̃ por alla le detubiesen; pero si le cogiese este año en el camino traiendo el avio, se le permitiese el quedar aqui asta despacharle el año siguiente.

11.ª El mismo dia consultò su R.ª si se avia de acabar de perficionar, y abrir el camino que intentò el P.^{e} Felipe Suarez desde su Pueblo de S. Joseph â los Chririguanas, para cuia resolucion se le pidió al P.^{e} que informase â la consulta de dicho camino: y dijo que la distancia que avria desde su Pueblo asta donde llegò su R.ª (faltaronle como dos dias de camino asta los Chiriguanas) serian unas 60 leguas, casi todo monte, pero con aguadas y pastos para las mulas; y solo avia un mal paso de un arenal pantanoso pero que ia lo avian desechado: aunq̃ no se afirmaba si con mulas cargadas en semejantes arenales podrian pasar tan bien, como pasaron Las que iban sin carga: y assi era preciso volverlo â examinar mejor. Oido este informe, propuso el P.^{e} Visit.^{or} las razones en pro y en contra de dicho camino. En pro: la 1.ª por la brevedad de dicho camino para Tarija, y evitar rios y malos pasos; la 2.ª porq̃ se evita el llegar â S.^{ta} Cruz y comercio con dicha ciudad, que queda mui a trasmano. Las razones por la parte contraria son: la 1.ª que por este camino ai peligro de que se fruste el viaje por falta de avio, pues en acabandose, no ai donde buscarlo ni comprarlo, por

ser despoblado desde el Palmar (que dicen) asta el Pueblo de S. Joseph: y avra sus 12 ô 14 dias de camino: lo qual no sucede por el camino antiguo. La 2.ª, la poca seguridad de enemigos y peligros de que matasen nuestra gente. La 3.ª, y de mas peso, la oposicion de los Chiriguanos, y lo mal que estan con dicho camino: que como tan recelosos presumen que hemos avierto dicho camino, para q̃ vengan por el los Portugueses y los lleben â S. Pablo. Resolviose que por este año, y por no dar lugar â otra cosa la circunstancia de la visita, (que seria grande la dilacion de aver de ir aora desde este Pueblo â S. Joseph para coger dicho camino), se hiciese el despacho â Tarija por el camino antiguo, pero que para el año que viene se perficionase en todo caso lo comenzado. Al primer inconveniente de faltar el avio, Respondieron los PP.ᵉˢ era facil el dar providencia, saliendo bien provehidos de las Salinas con todo lo necesario, ô si faltase algo de maiz, se podia comprar en los Pueblos de el palmar, q̃ es la mitad del camino; ô de nuestro Pueblo de S. Joseph podian despacharse unas mulas con algun refresco q̃ fuesen â encontrarlos unas 30 ô 40 leguas de dicho Pueblo. A la 2.ª razon, segun el informe del P.ᵉ Felipe, no ai que temer de enemigos, pues en todo el camino, con 100 Indios que iban explorando toda la tierra, no se allô rastro alguno de Infieles, sino cerca ia de los Chiriguanos, su rastro de ellos, y de sus caballos. A la 3.ª razon de la oposicion de los Chiriguanos se respondió variamente: y resolvió el P.ᵉ Visit.ᵒʳ con parecer de los PP.ᵉˢ, q̃ fuesen dos sugetos, q̃ supiesen la lengua de los Chiriguanos, los quales avian de ser el P.ᵉ Felipe Suarez y P.ᵉ Pablo Restivo con unos 8 Indios de los principales de S. Joseph para hablar y hacer las paces con los Chiriguanos y les llebasen sus presentes, etc. q̃ con esso se sosegarian; y desde alli se volviese el unó de los PP.ᵉˢ con los 8 Indios dichos, y el otro pasase â Tarija con los Arrieros y cargas. Advirtóse tambien q̃ por qualquier acaso de enemigos se llebasen unas bocas de fuego y los Indios sus flechas.

12.ª a 10 de Julio consultò su R.ª que se avia de hacer acerca del rio Paraguai cuio camino y descubrimiento tantas veces se ha intentado y asta aora no se ha conseguido, frustrandose tantas diligencias y medios como se an puesto de parte de aca y de las Misiones; si se avia de dejar ô volver â emprehender ô suspender por aora dejandolo para mejor ocasion? Las razones para no desistir de esta empresa son: la 1.ª el sentir de todos en que se abra para la conservacion de estas Misiones, facilitando el comercio con las del Paraguai, la 2.ª la suma conveniencia para q̃ el P.ᵉ Prov.ˡ las pueda visitar, y los sugetos tener el consuelo de ver â su R.ª porq̃ viniendo desde Cordoba â Tarija (visitando los Colegios), y pasando â estas Misiones, se baja por el rio Paraguai â visitar lo restante de la

Prov.ª, concluiendo la visita con mas brevedad, y menos trabajo, que si se volviera desde Tarija. Las razones en contra son: la 1.ª la distancia grande que ai desde estas Misiones, al dicho rio, que seran unas 100 leguas, todo despoblado sin aver sitio, ni gente para tener puerto fixo: y aunq̃ le hubiera, fuera tambien grande la distancia asta la Asuncion, y en la subida se dilataran 4 y cinco meses sin tener donde coger bastimiento. La 2.ª el riesgo de enemigos, assi Portugueses como Payaguâs. La 3.ª la falta de Indios practicos en hacer canoas, y bogar, porq̃ aunq̃ ai algunos Guaraios, son mui pocos. Las razones para q̃ se suspenda por aora son: la 1.ª la falta de sugetos, que no ai los precisos para atender â lo presente, y entablar los Pueblos para ponerlos en forma, y con bastante numero de gente. La 2.ª estar estos Indios tan fastidiados de aver ido tantas veces, y rompiendo tantos montes, para el rio sin conseguir el fin: y assi parece conveniente dejarlos olvidar lo pasado: y darles tambien tiempo para q̃ hagan sus Pueblos, carpan, etc. La 3.ª la esperanza que ai de que con el tiempo se venzan las dificultades arriba dichas, que al presente parecen insuperables, porque segun las noticias que tenemos, por la parte del oriente del Pueblo de S. Joseph ai un rio de agua bastante para balsas, â quien llaman los Chiquitos *Otucabacau* (acia donde estan los infieles q̃ se intenta reducir â S. Joseph): y este se junta con otro rio que llaman de los *Tapuiquias* (que es otra nacion de Infieles) y los dos juntos hacen un rio bastantemente caudaloso que desemboca en el rio Paraguai, mas abajo del paso de los Portugueses, los quales despoblaron este rio, q̃ antiguamente estaba poblado todo de Guaraios: y aora solo ai en las cabezadas esta nacion de los Tapuiquias, los quales no estan lejos de S. Joseph, y detrás de los dichos ai noticias de Guaraios retirados: con q̃ con el tiempo ai esperanzas de tener puerto seguro tres ô quatro dias de camino de S. Joseph, y libre en parte de topar con Portugueses y abrebiar mucho para bajar â la Asuncion. Por estas razones juzgaron todos los PP.ᵉˢ se suspendiesse por aora esta empresa asta q̃ con el tiempo, y poco â poco se fuesen cobrando noticias ciertas de todo.

13.ª El mismo dia consultò su R.ª el modo y forma que se avia de tener, y guardar en todos los Pueblos en dar carne â los Indios, del poco ganado que ai, y ningunas esperanzas de tener la abundancia de las Misiones del Paraguai: por aver avido algun desorden en este Pueblo de S. Xavier, que en un año se avran gastado 200 reses: aunq̃ con el pretexto de socorrer su necesidad, y falta de comidas en la mudanza, se resolvio con parecer de todos los PP.ᵉˢ que solo en las fiestas de Pascuas, Corpus, el Patron del Pueblo, y q.ᵈᵒ hiciesen nuestra casa, Iglesia, chacara u otra faena

de consideracion se les repartiesen 2, ô tres reses conforme el numero del Pueblo.

14.ª Porque al cabo de tantos años estamos tan â los principios de la lengua de esta Nacion, siendo cosa mui corta y falto el arte y bocabulario antiguo, faltando el thesauro, Doctrinas y algunas platicas, ô sermones para los principiantes: que sobre ser tan revesada la lengua de suio, la falta de todo lo dicho la haze mas dificil, y puede ser retractivo para los q̃ vinieren de nuevo â estas Misiones para perseverar en ellas: propuso el P.ᵉ Visit.ᵒʳ â quien se podria encargar la execucion de todo lo dicho, de los PP.ᵉˢ lenguarazes; de suerte que con metodo claro, y aumento de noticias se facilitase el uso de esta lengua, empezando por el arte y vocabulario. Convinieron todos los demas Padres en que al P.ᵉ Felipe Suarez se le encomendase cosa tan importante, y le aiudase el P.ᵉ Restivo.

15.ª El dia 11 de Julio consultò su R.ª el modo y uniformidad que se avia de guardar en los 4 Pueblos de Christianos ia entablados, en que parece avia alguna diversidad. Resolviose con parecer de todos los PP.ᵉˢ, y se ordenô que en cada Pueblo se guardase la copia de lo siguiente: Lo 1.º que dos veces â la semana se hiciese la doctrina â todo el Pueblo, rezando los Indios por si las oraciones y catecismo; y entrando el P.ᵉ Semanero despues les explicase la doctrina cogiendo un punto, por espacio de un quarto de hora; y q.ᵈᵒ mas se alargase, no pasase de media hora. Los dias de doctrina an de ser el Domingo, y los Miercoles; pero si en estos dias ocurre fiesta principal en que aiga sermon, se dejarà el rezo, y la doctrina: y los Domingos ordinarios se interpolaràn las doctrinas con plasticas morales. En las fiestas principales de Christo, y de la Virgen se les hara sermon explicandoles el misterio, y en la quaresma los exemplos; pero ninguna funcion de estas pasara de media hora. Lo 2.º el rosario se rezarà todas las tardes con la letania rezada de N.ª S.ʳᵃ (los sabados cantarà); y se encenderan 2 velas: asistiendo â el el P.ᵉ Semanero. Lo 3.º â los niños y niñas se hara la doctrina todos los dias en acabando la misa primera, y el P.ᵉ les explicarà y preguntarà algun punto. Lo 4.º en tocando las ave Maria acudiran â las 4 cruces que se pondran en las esquinas de la plaza â rezar las oraciones, y cantar sus coplas los niños y niñas dividos (*sic*) en sus coros, y los hombres y mugeres que quisieren. Por la mañana al tocar al alba, lo podran hazer en sus casas ô â donde mas gustaren: porq̃ solo sera cosa de su devocion y no de obligacion. Lo 5.º los muchachos de casa rezaràn y cantaràn despues de cenar, y por la mañana en tocando â levantar esta el tiempo de oracion; y no pasaran adelante porq̃ no nos inquieten.

16.ª Por averse oido algunas quejas de los Arrieros, que de estos Indios se despachan â Tarija de que nos les pagan su trabajo, les falta la comida, (aunq̃ son sin razon dichas quejas) y por estas voces que an esparcido algunos, reusan otros el ir a dicho viaje, preguntò su R.ª que paga proporcionada se podria señalar al trabajo, que no es pequeño: suponiendo que no avia de ir tampoco por sus cabales? Respondieron todos los PP.ᵉˢ y se resolvio, que les diesen de vestir, anguarina, calzon, montera y una almilla de ropa de la tierra; y una cuña y un cuchillo; y se les diese el cocabi bastante.

17.ª El mismo dia 11 de Julio dijo su R.ª â la consulta, como ordenandole su R.ª del P.ᵉ Prov.ˡ visitase estas Misiones en su nombre, y viese todos los Pueblos y parajes con sus aguadas, etc. acerca del tiempo que avia de gastar en dicha visita dice, que seran quatro ô seis Meses: esto supuesto añadio su R.ª como llegando â este Pueblo de S. Xavier â 13 de Diciembre de 1707 de alli â dos dias publicò la visita; y aunq̃ â mediados de Enero se puso en camino, en la fuerza de las aguas para pasar al Pueblo de S. Ju.ᵒ, â las 3 jornadas que andubo con sumo trabajo de pantanos y mares de agua, se vio obligado con maior trabajo â retroceder: asta q̃ â ultimos de Abril volvio su R.ª â salir para hazer la visita; y teniendola ia concluida oi dia de la de los 4 Pueblos antiguos, preguntò si se le avia acabado el tiempo de la visita segun el orden del P.ᵉ Prov.ˡ de suerte que no pudiese pasar â ver, y disponer las dos fundaciones nuevas de N. Señora, y de N. P.ᵉ S. Ignacio? Respondieron todos los PP.ᵉˢ (menos uno) que no solo podia, sino que debia hazerlo; porq̃ en rigor se devian contar los 4 ô seis meses q̃ decia el P.ᵉ Prov.ˡ desde q̃ su R.ª empezò la visita â ultimos de Abril, y aunq̃ (por no detener mas el despacho â Tarija, para q̃ pudiese volver el abio antes de las aguas) hiciese su R.ª el informe aora, y se acabasen las juntas, debia pasar adelante â dar forma, y ver los parajes de las nuevas fundaciones ordenando lo q̃ mejor le pareciese; informando despues acerca de lo dispuesto en estas fundaciones al P.ᵉ Prov.ˡ.

Ju.ᵒ Patricio Fernandez

Pablo Restivo, Phelippe Suarez, fran.ᶜᵒ de Herbas, Lucas Cavallero, Juan, Ba.ᵗᵃ Xandras, Joseph Ignacio de la Mata.

X — SUMA DAS CONSULTAS CELEBRADAS NOS POVOS DE SÃO XAVIER E SÃO RAFAEL SÔBRE A POSSIBILIDADE DE REDUZIR A 3 OS 6 POVOS DA MISSÃO DOS CHIQUITO.

Consultas celebradas en las juntas hechas en el Pueblo de San Xavier sobre las Misiones y razones q̃ sobre ellas se trataron. 1-29-5-102

Suma de las Consultas q̃ se tubieron en la junta de S.n Xavier

En el pueblo de S.n Xavier se consulto lo primero. Si era factible q̃ los seis pueblos se redugesen a tres, conforme al primer orden de el P.e Visitador?

Todos los PP.es y Consultores fueron de parecer q̃ no era factible por las razones siguientes: La 1.a porq̃ no es factible reducirlos a 3 sino es agregando el pueblo de la Concepcion, y el S.n Ignacio al pueblo de S.n Xavier, lo qual no es factile, ni conveniente en las circunstancias presentes. Lo primero porq̃ segun la mente y orden de el P.e Visitador el puesto de S.n Ignacio no se â de desamparar, sino mudar a el la gente de la Concepcion, como està yà executado para proseguir desde dicho pueblo las conquistas de el P.e Lucas Caballero.

Lo 2.o porq̃ habiendosele dado libertad à la gente de la Concepcion para q̃ fuessen al pueblo que quisiessen de S.n Xavier o S.n Ignacio, ninguno quiso ir al de S.n Xabier, no obstante q̃ los indios Manacicas tenian a sus parientes en el dicho pueblo de S.n Xavier. Y todos fueron al de S.n Ignacio. Lo 3.o Porq̃ siendo todos los de la Concepcion jente q̃ se sustenta de pesca, y caza q̃ no ai en S.n Xavier, fuera exponerlos a q̃ se perdiessen todos, y se bolbiessen a sus tierras abandonando la fe. Lo 4.o Porque siendo el temple de S.n Xavier mui frio y humedo, y mal sano, totalmente opuesto al temple de la Concepcion era exponerlos a q̃ se muriessen los mas de ellos, como se an muerto los mas de dicha nacion de Manacicas q̃ los años pasados se sacaron al pueblo de S.n Xavier y los q̃ an quedado cada dia se estan haciendo, y con pura biolencia se mantienen deseando siempre salir de dicho pueblo, y unirse con los de su nacion q̃ estan en la Concepcion. Y aora q̃ saben

estan en el pueblo de S.ⁿ Ignacio desean mudarse à el para unirse con los suios, y mejorar de temple, y de sustento de caza, y pesca de q̃ ai abundancia en dicho pueblo de S.ⁿ Ignacio. Lo 5.° Porq̃ habiendo venido los indios de la Concepcion con grande repugnancia i dificultad al pueblo de S.ⁿ Ignacio por haber hecho algunos de ellos 3 mudanzas en dos años, y hacerles aora recien llegados, cansados y molidos q̃ hayan otra al pueblo de S.ⁿ Xavier a quien tienen horror por las razones dichas, era exponerlos manifiestamente a que se perdiessen y bolbiesen a sus tierras. Lo 6.° porq̃ yendo toda esta jente de S.ⁿ Ignacio y la Concepcion al pueblo de S.ⁿ Xavier q̃ no esta mui abundante de comidas, esta no bastarà para sustentar tanta gente, y mas faltandole la pesca y caza de q̃ se pudieran aiudar, y asi padecieran todos grave necesidad lo qual se evita quedandose em S.ⁿ Ignacio donde con las comidas q̃ tienen los indios y con lá abundancia de caza y Pesca, y mucho maior de Cucis de una fruta y cogollos se sustentan los Indios, se podran sustentar con menos trabajo, y necesidad, hasta q̃ hagan sus chacaras de q̃ sustentarse.

La 2.ª razon porq̃ no se an de reducir a tres es porq̃ los motivos q̃ parece insinua el P.ᵉ Visitador para q̃ se reduzcan a tres los pueblos son la falta de sugetos, y esta no es tanta q̃ no basten para mas de tres pueblos, y puedan algunos ocuparse en la reduccion de nuebos infieles con q̃ engrosar los pueblos fundados. Y el otro motivo es el poco numero de almas q̃ ai en los pueblos, los quales reduciendose a 4, no quedaran tan poco numerosos, y con los nuebos infieles q̃ se reduzcan de q̃ ai bien fundadas esperanzas se puedan engrosar.

Añadesse aqui q̃ el q̃ la gente de S.ⁿ Ignacio passe al pueblo de S.ⁿ Xavier segun ordena el P.ᵉ Visitador no parece factible, ni conveniente por las razones siguientes: La 1.ª. Porq̃ el P.ᵉ Visitador diò el orden de q̃ la gente de el pueblo de S.ⁿ Ignacio pasase al de S.ⁿ Xavier, y la gente de la Concepcion pasase al puesto de S.ⁿ Ignacio, suponiendo q̃ la gente de la Concepcion fuese bastante para hacer un pueblo numeroso, como se le informò. Y en tal caso pasando la gente de S.ⁿ Ignacio a S.ⁿ Xavier quedaban los dos pueblos bastante numerosos de gente, pero aunq̃ los informes fueron verdaderos, no obstante, por haber muerto en Compañia de el V. P.ᵉ Lucas Caballero, 38 Indios de los mas principales de el pueblo de la Concepcion, 740 de enfermedad, y haberse huido muchos por los montes por la invassion q̃ hicieron en dicho pueblo los infieles q̃ mataron al V. P.ᵉ Lucas Caballero con sus compañeros despues de haber muerto a dicho P.ᵉ, solo quedaron en el pueblo de la Concepcion 630 almas q̃ son las q̃ an venido al pueblo de S.ⁿ Ignacio, las quales solas no son bastantes para hacer un pueblo numeroso

q̃ es lo q̃ el P.ᵉ Visitador pretende y juntandose con el de S.ⁿ Ignacio lo es bastante para proseguir la conquista de el V. P.ᵉ Lucas Caballero, q̃ es lo que el P.ᵉ Visitador pretende quando manda q̃ la gente de la Concepcion pase al puesto de S.ⁿ Ignacio.

La 2.ª razon, y mui eficaz, es porq̃ siendo la gente de la Concepcion toda de lengua distinta de la chiquita, fuera multiplicar las lenguas, q̃ es inconbeniente gravissimo el qual se evita quedandose la gente de S.ⁿ Ignacio q̃ son todos Chiquitos en su pueblo porq̃ con el tiempo se haran todos de una lengua. La 3.ª, porq̃ habiendose de proseguir segun el orden de el P.ᵉ Visitador la Conquista de el V. P.ᵉ Lucas Caballero por el pueblo de S.ⁿ Ignacio la gente sola de la Concepcion es poca, y poco a proposito para semejantes conquistas, por no ser gente hecha a hacer caminos largos por los montes, ni de el balor q̃ requieren semejantes empresas, como lo son los Chiquitos. La 4.ª Porq̃ toda la gente de S.ⁿ Ignacio dice claramente no quiere juntarse con la de S.ⁿ Xavier, y siendo gente tan nueba, y recien convertida no es conveniente hacerles alguna violencia, con peligro de q̃ se buelban a los montes. La 5.ª Porq̃ no conviene para el bien de sus almas, ni de sus cuerpos dicha union con el pueblo de S.ⁿ Xavier, ni para sus cuerpos por ser el temple mui frio i humedo y poco sano, ni para sus almas porq̃ con la cercania, y comunicacion de dichos indios con los vecinos de S.ª Cruz se les an pegado mui malos dictamenes, y no mejores costumbres, y esta razon tanbien milita para q̃ la gente de la Concepcion no se junte con la de S.ⁿ Xavier. La 6.ª y ultima, porq̃ quedando solo en el pueblo de S.ⁿ Ignacio la gente de la Concepcion, esta es poca; y no se conseguirá el fin de q̃ los pueblos sean numerosos de gente q̃ es lo q̃ se pretende, ni el q̃ ellos prosigan la conquista de las naciones descubiertas por el V. P.ᵉ Lucas Caballero.

El 2.º ponto q̃ se consultò fue supuesto, q̃ à lo sumo an de ser 4 los pueblos como ordena el P.ᵉ Visitador, y la maior parte de los Padres lo siente asi, q̃ pueblo de los cinco q̃ al presente ai se a de agregar a otro?

Todos los q̃ se hallaron en la consulta fueron de parecèr q̃ el pueblo de S.ⁿ Juan, las razones en q̃ se fundaron fueron la 1.ª Porque segun la mente de el P.ᵉ Visitador y segun su orden el puesto de S.ⁿ Ignacio no se a de desamparar, para q̃ desde el se prosiga la conquista de el V. P.ᵉ Lucas Caballero. Y por las razones q̃ quedan dichas en la consulta passada. Ni el pueblo de S.ⁿ Xavier porq̃ su R.ª ordena q̃ la gente de S.ⁿ Ignacio pase al pueblo de S.ⁿ Xavier y asi segun su mente no se a de tocar a dicho pueblo, fuera de la razon eficassima de el comercio q̃ es necesario tengan estas missiones con S.ᵗᵃ Cruz p.ª socorrerse de todo lo ne-

cessario por dicho pueblo q̃ es el mas proximo, y puerto para aquella ciudad, por la suma dificultad q̃ hubiera en tocar, y remover a dicho pueblo, y porq̃ consta claramente q̃ de ninguna manera quieren mudarse cansados, y ostigados con razon de 7 mudanzas que an tenido. El pueblo de S.ⁿ Joseph tan poco se a de tocar ni mudar porq̃ el P.ᵉ Vissitador manda y encarga con grande enpeño se prosiga la mission y conquista de los Morotocos y demas naciones sus vecinas y el descubrimiento de las salinas para q̃ por dicho pueblo corra la mission y lleguemos a encontrarnos con los PP.ᵉˢ de nr̃a Prov.ᵃ, q̃ estan fundados en el Chaco sobre el rio de Balbuena 30 leguas de Salta con los Indios Lules y Sistenes, cosa de tanta importancia, y q̃ con tanto empeño a deseado y solicitado la Prov.ᵃ para evitar los pleitos y ocasiones de quejas con la Prov.ᵃ de el Peru quitando nuestro passo y comercio con S.ᵃ Cruz, luego solo quedan los dos pueblos de S.ⁿ Juan y S.ⁿ Rafael, el de S.ⁿ Rafael no es conveniente q̃ se agregue al de S.ⁿ Juan porq̃ la loma, el temple, los montes para Chacareria, y las demas conveniencias para [el] pueblo es mejor el de S.ⁿ Rafael, la gente mucho mas numerosa, la caza, y pesca mas abundante, y los infieles de q̃ engrosarse muchos mas q̃ el pueblo de S.ⁿ Juan, luego este es el q̃ debe agregarse a otro, y no el de S.ⁿ Rafael, el qual caso q̃ el de S.ⁿ Juan se agregue a outro pueblo puede ir à reducir, y conquistar los infieles q̃ tiene descubiertos dicho pueblo de S.ⁿ Juan.

La 2.ᵃ razon es porq̃ la mas de la gente de S.ⁿ Juan no está mui contenta ni gustosa en dicho puesto, por la falta de caza y pesca, y asi abra menor dificultad en q̃ se agreguen a outro pueblo, y esto no es dudable porq̃ los Tanipicas no estan gustosos, supuesto q̃ repetidas veces an deseado irse a sus Taperas, ni tan poco los Guarayos como se lo an dicho al P.ᵉ Visitador Pablo Restivo, ni los Puraxis como me consta a mi especialmente los q̃ nuebamente se an agregado a dicho pueblo, y asi no ai duda no abrá tanta dificultad en dicha agregacion como lo abrá en agregar les de la Concepcion, al de S.ⁿ Xavier por las razones arriba dichas en la primera consulta, a q̃ se añade q̃ el pueblo de S.ⁿ Juan no tiene en su favor un orden expresso de q̃ no se desaga como lo tiene el puesto de S.ⁿ Ignacio para q̃ no se desampare.

Y la ultima razon es porq̃ la gente de el pueblo de S.ⁿ Juan como a mostrado la experiencia no es mui a proposito para agregar y conservar nuebos infieles porq̃ son poco liberales y agasajadores, de los indios q̃ agregan a su pueblo.

El 3. punto q̃ se consulto fue si seria bien dar libertad a los Indios de el pueblo q̃ se hubiere de agregar a otro de ir adonde gustaren de los 4 pueblos, o agregarlos todos a un pueblo teniendo allà Corregidor y alcaldes a parte como lo ai en el pueblo de

la Candelaria en el Paranà, cuidando de los dos pueblos un solo cura con su compañero. La maior p.ᵉ de los Consultores fueron de parecer q̃ se les diesse libertad pues bastaba el golpe q̃ se les daba desaciendoles su pueblo sin hacersele mas pess ... quitandoles la libertad de ir adonde gustasen. Y añadieron seria bien insinuarles y procurar inducirlos a que se juntasen en el pueblo de S.ⁿ Rafael para engrosar aquel pueblo por ser frontera de los Portugueses, y por el peligro de alguna invasion suya. Y en casso q̃ todos se juntasen en un pueblo, y quissiesen tener corregidor y Cabildo a parte se les concediesse, asi por darles esse consuelo, como porq̃ engrosandose dentro de pocos años el pueblo demasiado, y siendo necesario el dibirlo (sic) sera mas facil su execucion dibidindose el un pueblo con su Corregidor, y Cabildo de el otro aunq̃ otros digeron q̃ un cuerpo con dos cabezas seria monstruo, y expuesto a que entre si tubiesen algunos disgustos por el natural altibo de los Chiquitos.

El 4. punto q̃ se consultò fue q̃ medios se pondrian para q̃ los Indios de el pueblo de las Palometas q̃ pertenece a la Prov.ª de el Peru, y estan en el pueblo de S.ⁿ Xavier buelban a su pueblo, para conservar la paz entre los PP.ᵉˢ de las dos Provincias como los ordena el P.ᵉ Visitador. Todos los consultores fueron de parecer q̃ no se podian ni debian poner mas medios de los q̃ se an puesto. Porq̃ se an puesto los medios suabes hablandolos con suavidad y blandura persuadiendoles a q̃ se bolbiessen, y no an bastado; hanse puesto los asperos hablandoles con aspereza, proponiendoles nuestra pobreza y falta de medios con q̃ socorrerlos en sus necesidades, de q̃ tenian en su pueblo mucha abundancia, no menos de ropa con que vestirse de q̃ aqui carecen, y tan poco an bastado, y habiendo recebido cartas bastantemente asperas de su cura el P.ᵉ Xavier Fernandez se le a respondido con mucha modestia y cortesia por conservar la paz. Y habiendose balido el dicho P.ᵉ Diego Xavier Fernandez de el Governador de S.ᵃ Cruz para q̃ el General Tomas Arias quando vino el año de 10 a la Maloca por el pueblo de S.ⁿ Xavier y S.ⁿ Ignacio de buelta de su jornada los llebase, pero no usando de biolencias de colleras etc. y abiẽdo escrito dicho S.ʳ Governador en esta conformidad al P.ᵉ Fran.ᶜᵒ Herbas Cura de el pueblo de S.ⁿ Xavier, su R.ᵃ le dijo à dicho Gnr.ˡ Tomas Arias q̃ le daba facultad para q̃ hiciesse lo q̃ quisiese en orden a que se diesse cumplimiento al orden de el S.ʳ Governador y boluntad de el P.ᵉ Diego Xavier Fernandez, habiẽdo hecho las diligencias dicho Gnr.ˡ Tomas Arias para llebarlos, viendo la imposibilidad, contradiccion y resistencia de los Indios los dejò. Y habiendolos apretado el P.ᵉ Fran.ᶜᵒ Herbas amenazandolos con q̃ bendria en persona el P.ᵉ Diego Xavier Fernandez a llebarlos, respondieron:

venga nora buena q̄ le daremos razon de porq̄ no queremos bolber a su pueblo. Y si nos quisiere hacer fuerza nos iremos a perder por los montes. Y finalmente el P.ᵉ Sup.ʳ a escrito al P.ᵉ Diego Xavier Fernandez q̄ si gusta y no se satisface de las diligencias q̄ se le a escrito se han hecho, venga su R.ᵃ por ellos si gusta, y verà por experiencia si es cierto q̄ de nuestra parte se an puesto todos los medios posibles en orden a que buelban, excepto el de la biolencia de azotes y colleras q̄ no es factible ni conveniente, porq̄ no es factible q̄ los indios azoten y àcollaren (*sic*) a sus mismos hermanos, y parientes sin mas delito q̄ haber benido a juntarse con ellos.

El 5. punto q̄ se consulto fue si seria bien confirmar o rebocar el orden q̄ ai de q̄ no entren españoles a sus rescates en nuestras missiones y q̄ se debe hacer con los q̄ binieren a vender sus generos sin haber hecho trato con ellos y cedidoles dichos generos?

Todos los Consultores fueron de parecer se rebogue dicho orden y la razon unica fue porq̄. ya no ai dichos rescates, porq̄ si algunos Españoles bienen no rescatan de los Indios, q̄ es lo q̄ se pretendio evitar con el orden, sino q̄ traen sus generos y hacen el trato con el P.ᵉ Cura de S.ⁿ Xavier, reciben la cera y se buelben a S.ᵃ Cruz como se hace en nuestras misiones de Paraguai, y si sus criados hacen algunos rescatillos de algun poco de algodon, no es cosa de importancia, y lo es de mucha el conservar el comercio con la ciudad de S.ᵃ Cruz. Pero añadieron q̄ se tubiesse trato con alguna persona determinada, para q̄ tragese los generos necesarios para estas missiones, y q̄ los PP.ᵉˢ Curas de las demas missiones inbien al P.ᵉ Procurador de ellas q̄ esta en el pueblo de S.ⁿ Xavier q̄ es el puerto, memoria de los generos de q̄ necesita para que este los pida al confidente con quien se hiciere dicto trato, y por la contingencia de q̄ este alguna bez falle o no traiga los generos de buena calidad por ser solo, se permita q̄ si alguno otro biniesse con los generos de q̄ se necessita en estas missiones, y los diesse con conveniencia se le puedan comprar, y se pusiesse orden para q̄ si alguno pasase con sus generos a otro pueblo ninguno de los PP.ᵉˢ Curas le compre genero ninguno de los q̄ lleba, porq̄ asi biēdo q̄ no tienen salidas de sus generos no se empeñaran a pasar con ellos à otros pueblos.

El 6. punto q̄ se consulto fue q̄ se aria con los indios fugitivos de S.ᵃ Cruz ya casados. Todos los consultores fueron de parecer q̄ se satisfagan a sus dueños pagandoles lo q̄ se suele dar en S.ᵃ Cruz por una pieza, porq̄ no ai otro medio.

El 7 punto q̄ se consulto fue si conviene q̄ el P.ᵉ Sup.ʳ de estas missiones sea cura de algun pueblo determinado? Todos los PP.ᵉˢ fueron de parecer q̄ no conviene absolutamente. Lo primero, porq̄

habiendo de ser Juez arbitro en las diferencias o pleitos q̃ se pueden ofrecer en los pueblos, no es bien q̃ en ocasion alguna sea tanbien parte. Lo 2.° porq̃ es cosa natural le tire el natural afecto a su pueblo. Lo 3.° Porq̃ habiẽdo de hacer precisamente largas ausencias de su pueblo, no es bien q̃ el compañero este en continuos suples sin libertad de poder hacer lo q̃ juzgare conveniente. Y finalmente porq̃ puede suceder q̃ el P.e Sup.r por algunos accidentes o causas juzgue conveniente el detenerse mas tiempo en algun pueblo, y el compañero q̃de mucho tiempo solo, y con las manos atadas, y estando las doctrinas tan distantes con dificultad de ser socorrido de Compañero, pero añadieron q̃ en las circunstancias presentes no convenia asi por estar ya el P.e Sup.r al fin de su oficio, como por tener entre manos la Conversion de los Morotocos recien convertidos q̃ tienen amor a dicho P.e Sup.r y faltandoles se puede temer q̃ disgustados se buelban a sus tierras.

Preguntose tanbien en q̃ pueblo debia tener su residencia el P.e Sup.r. Todos los Consultores fueron de parecer q̃ el de S.n Xavier; por ser el primero, y puerto donde an de acudir los Españoles a sus tratos, y por donde passan a sus malocas, y de donde an de salir y se an de recebir los despachos de S.a Cruz y Tarija, pero añadieron q̃ no convenia se executase aora por las razones arriba dichas de los Morotocos q̃ estan en el pueblo de S.n Joseph.

El 8. q̃ se consulto fue si es bien q̃ persevere la estancia de el Palmar, q̃ dejen en ella la cera, y otros generos q̃ los pueblos de S.n Joseph, S.n Rafael y S.n Juan remiten a Tarija, o con q̃ pagan a los vecinos de S.a Cruz las Yeguas y otros generos q̃ compran?

Todos los Consultores fueron de parecer q̃ no. Lo primero porq̃ el fin porq̃ se dejo dicha estancia, y se ordeno se dejase en ella la cera de los pueblos fue para evitar el q̃ los Españoles passasen al pueblo de S.n Xavier por los daños q̃ de su comunicacion reciben los Indios, este no se a evitado porq̃ comunmente, aunq̃ dejen sus cargas y generos en el palmar, ellos passan al pueblo o invian a sus criados q̃ son los q̃ mas daños hacen, y asi con quedar dicha estancia no se evita el inconveniente. Lo 2.° porq̃ el otro fin porq̃ se dejo dicha estancia fue porq̃ en ella se aumenta bien el ganado para el socorro de los demas pueblos y para los avios de los despachos q̃ se hacen a S.a Cruz y Tarija, y este quanto a la primera parte cessa, lo primeiro porq̃ ya los pueblos estan bien proproveidos de ganado, excepto el de S.n Ignacio q̃ se proveherá de la estancia de S.n Xavier q̃ está cerca de el pueblo, y con estancias mui buenas donde se aumenta mui bien el ganado. Lo 2.° (*sic*) porq̃ la nueba estancia q̃ se a descubierto cinco o seis leguas de el pueblo de S.n Xavier apartada de el camino y passo de los Españoles, es tan buena y mejor q̃ la de el Palmar segun dicen los

inteligentes q̃ la an ido a ver y registrar toda, los pastos y aguadas y conveniencias de ella. Y para los avios, aunq̃ sea con algun mas trabajo de los demas pueblos se pueden hacer tanbien en ella. Lo 3.° porq̃ es mucha canga y trabajo para el Cura, y pueblo de S.ⁿ Xavier haver de cuidar y mantener tres estancias. Y finalmente porq̃ la hacienda de los pueblos en dicha estancia, en manos de indios incautos, y descuidados no tiene seguridad ninguna, y está expuesta a muchos riesgos de fuego y de robos y atrasos maltratandose o hechandose a perder por no cuidar de ella los Indios q̃ enfin son Indios, fuera de q̃ dicha estancia no sirve mas q̃ de cazadero de los Indios de el pueblo, y de socorro de los Españoles quando ban a sus malocas q̃ no hacen poco daño, asi en las bacas como en las mulas y caballos, especialmente quando buelben de sus malocas por bolber mui necesitados de todo. Y ultimamente, porq̃ si uno de los PP.ᵉˢ q̃ cuidan de el pueblo cae enfermo en tiempo q̃ los Españoles bienen a sus tratos, o el pueblo se a de quedar solo, o con sujeto q̃ no pueda administrar los Sacramentos, y cuidar de los enfermos, o no se a de poder dar providencia, y despachar a dichos españoles.

El 9. punto q̃ se consultò fue si era factible dar cumplimiento al orden de el P.ᵉ Visitador de q̃ todos los años baia un P.ᵉ a Tarija, y se quede en las Salinas para cuidar de aquella estancia asta q̃ baia otro a sucederle, y buelba con el avio necesario?

Todos los Consultores fueron de parecer q̃ no era factible. Lo primero porq̃ los mas de Los PP.ᵉˢ estan enfermos, y con mui corta salud. P.ᵉ Pedro Carena ni aun rezar puede; P.ᵉ Joseph Tolu con 70 años y cargado de achaques y uno bien molesto y trabajoso; P.ᵉ Juan Patricio Fernandez con mas achaques q̃ ninguno otro; P.ᵉ Joseph de la Mata con el fluxo de sangre de las narices q̃ se puede temer le repita en camino tan dilatado y con soles tan ardientes; P.ᵉ Fran.ᶜᵒ Herbas con la sangre de espaldas q̃ le aflige mucho en andando a caballo especialmente. Y el P.ᵉ Juan Bautista de Zea con el mismo achaque y mas penoso, y con otros achaques no menos trabajosos, pues q̃ sugetos quedan para irse sucediendo en biaje tan dilatado y trabajoso, y dejando tanto tiempo sus pueblos especialmente los Curas? Lo 2.° porq̃ era exponernos a quedarnos muchas veces sin el avio necessario habiendo de salir primero el sugeto de aqui para q̃ viniesse con el avio el sugeto q̃ se quedo cuidando de la estancia de las Salinas, porq̃ muchas veces especialmente quando las aguas an sido muchas no se puede salir de estas misiones para S.ᵃ Cruz por los bañados de el rio Guapai hasta el mes de Septiembre, y si las aguas se adelantan està a peligro q̃ buelban a crecer los rios antes de llegar a estas missiones, y se bea obligado el sugeto q̃ biene con el avio a quedarse en S.ᵃ Cruz como

a sucedido algunas veces. Y asi dijeron todos los PP.es q̃ lo q̃ juzgaban por mas conbeniente era q̃ si fuesse posible un hermano Coadjutor corriesse con esta ocupacion q̃ es mas proprio de su estado, como se hace en las missiones de los Mojos, y no los PP.es Misioneros q̃ hacen mucha falta en sus pueblos, y mas si se an de hacer missiones a los infieles que unicamente en esse tiempo se puede hacer porq̃ se an alzado las aguas, an bajado los rios y se an enjugado los caminos. O que se ponga un Procurador inteligente y de salud, y fuerzas en Tarija el qual haga q̃ una persona de confianza ponga los generos necesarios en S.a Cruz donde podra ir con sugeto de estas misiones con los Indios y mulas de los pueblos y de el oficio a rrecibirlos, y entregar a dicha persona los generos q̃ de estas missiones se hubieren de inviar a Tarija, y si esto no fuese posible, se busque en Tarija una persona de credito y confianza q̃ no faltarà, y se juzga lo admitirá D.n Juan de Mendibera, por el amor y afecto q̃ a mostrado a estas missiones, con quien se haga el trato de q̃ ponga a su costa en S.a Cruz los generos de q̃ necesitaren estas misiones pagandole los costos en cera y haciendole tanbien la conveniencia de q̃ los generos de q̃ necesitaren estas missiones q̃ el juzgare le seran de mas conveniencia, como se habian de comprar de otro, los conpre de el P.e Procurador i se le paguen en cera o en los generos q̃ ai en estas missiones q̃ el juzgare le seran de mas conveniencia, para q̃ tenga algun interes i ganancia, con q̃ se ahorrarà de muchisimos gastos, y especialmente de mulas, y se escusarà el q̃ los Indios de nuestras missiones baien a Tarija, y esten allà tanto tiempo en q̃ no ganan nada para sus almas, ni sus mugeres con tan largas ausencias de sus maridos. Pero esto sera siendo otro Procurador, porq̃ siendolo el P.e Constantino, no será facil q̃ dicho Caballero admita el trato sino es siendo independiente de dicho P.e.

CONSULTAS QUE SE HICIERON EN EL PUEBLO DE S. RAFAEL.

El primer punto q̃ se consulto fue si era factible q̃ los seis pueblos q̃ ai en estas missiones se redugesen a tres conforme al orden de el P.e Visitador?

Todos los Consultores fueron de parecer q̃ no era factible por las razones dichas en la consulta q̃ se tubo sobre este punto en la junta de S.n Xavier.

El 2. punto q̃ se consulto fue: Supuesto q̃ a lo sumo an de ser 4 los pueblos como ordena el P.e Visitador, y la maior parte de los PP.es missioneros lo siente asi, q̃ pueblo de los cinco q̃ al presente ai se a de agregar a otro?

La maior parte de los consultores fue de parecer q̃ el pueblo de S.ⁿ Ignacio y concep.ⁿ y no el de S.ⁿ Juan. Lo primero porq̃ el pueblo de S.ⁿ Juan es pueblo antiguo mui bien fundado en parage mui sano y a proposito, y con todas las conveniencias q̃ se pueden desear para las conveniencias de los PP.ᵉˢ y de los Indios, acabadas sus casas y la de el P.ᵉ en q̃ an trabajado mucho, con una estancia mui buena, y bien proveida de todo genero de ganados, y abundante de caza i pesca, aunq̃ otros sientan lo contrario, porq̃ tiene la caza y pesca de seis pueblos q̃ antiguamente estubieron fundados en sus contornos, lo qual no tiene el pueblo de S.ⁿ Ignacio por ser recien fundado y en tenple mal sano y mui retirado de el comercio de los demas pueblos, sin estancia ni pueblo formado ni Iglesia ni casa de el P.ᵉ hecha.

Lo segundo, porq̃ es poner en manifiesto peligro de q̃ se pierdan y baian por los montes dichos indios ostigados y cansados de tantas mudanzas, como an hecho y teniendo tan reciente y a la vista el trabajo grande q̃ an tenido en fabricar de nuevo y mui en forma todas sus casas, y la de el P.ᵉ q̃ este año an acabado de fabricar y esto no es mui dificultoso de creer suceda pues la experiencia nos a mostrado quantos Indios, y aun familias se an perdido en las mudanzas de los pueblos, pues como puede ser acertado y conveniente exponer a estos pobres Xptianos y a todos y buenos Xptianos a q̃ se pierdan con ruina tan lamentable de sus pobres almas, lo qual aunq̃ le fuera mucho pero no tanto en el pueblo de S.ⁿ Ignacio por ser los mas de ellos todabia infieles?

Lo tercero porq̃ el pueblo de S.ⁿ Juan es la unica union q̃ tienen entre si estos pueblos, por estar en medio de todos ellos, y el q̃ unicamente facilita algo y hace menos pessado el comercio de unos pueblos con otros y el trabajo de el P.ᵉ Superior en sus visitas, y el trabajo de los Indios y mulas con las cartas y conduccion de sus generos al pueblo de S.ⁿ Xavier, y este quitado quedan totalmente dibididos y apartados los pueblos unos de outros distante el pueblo de S.ⁿ Rafael de el de S.ⁿ Xavier cerca de 60 leguas, el qual inconveniente no se sigue en desacer el pueblo de S.ⁿ Ignacio q̃ es el ultimo, y mas retirado y atras mismo de todos los pueblos, y con mui malos caminos y, este mudado, se facilitaba mas el comercio, y comunicacion de estos pueblos.

Lo quarto porq̃ el pueblo de S.ⁿ Juan es el unico refugio, q̃ tiene el pueblo de S.ⁿ Rafael para retirar su chusma, y ser socorrido de gente en caso q̃ suceda alguna invasion de Portugueses q̃ se puede temer con mucha probabilidad y mas en las circunstancias presentes en q̃ yendo en mission los indios de este pueblo seis jornadas de aqui encontraron casualmente con ellos y apresando a dos de los nuestros se informaron mui bien de ellos de todo el

estado y disposicicn de estas missiones y luego los soltaron por decir q̃ eran Xptianos i hijos de los PP.^es q̃ se puede presumir es traza para engañarlos, y asegurarlos quitandoles el miedo con decir q̃ son Xptianos, y asi no los apresaran, el qual peligro no tiene el pueblo de S.^n Ignacio, antes si la molestia de los vecinos de S.^ta Cruz quãdo pasan por el a sus malocas dejandoles comunmente, quando buelben, la hãbre y la peste de q̃ ellos comunmente bienen inficionados.

Lo quinto Porq̃ el pueblo de S.^n Juan tiene descubiertos ya nuebos gentiles asi de Chiquitos como de Guarayos y otras naciones de q̃ puede enpesarse, Y en brebe tener numero conpetente de gente, y lo q̃ al presente tiene son 200 familias q̃ no es mui corto numero, y el pueblo de S.^n Ignacio aunq̃ tenga gentiles descubiertos pero tanbiẽ tiene un camino abierto por donde continuamente ban los Vecinos de S.^ta Cruz a sus Malocas, y todos los ban espantando y haciendo q̃ se escondan y retiren de suerte q̃ no puedan los nuestros dar con ellos o con grandissimo trabajo y mui distantes, fuera de q̃ a todos ellos y a los conquistados de el V. P. Lucas Caballero pueden ir los Indios de el pueblo de S.^n Xavier.

Lo Sexto Porq̃ agregandose al pueblo de S.^n Rafael el pueblo de S.^n Juan tendra el numero conpetente de gente q̃ sufre un pueblo en estas tierras donde los pueblos no pueden ser mui numerosos por las razones arriba apuntadas, Y asi agregando nuebas familias de infieles sera necesario dividirlo, y bolber a trabajar de nuebo lo ya trabajado.

Algunos de los consultores fueron de parecer por las razones alegadas en favor de los dos pueblos de S.^n Ignacio, y S.^n Juan para q̃ no se desagan y agreguen a otros q̃ se podia suspender la execucion de el orden de el P.^e Visitador, asta q̃ informado su R.^a y vistas las razones su R.^a determine lo q̃ juzgare mas conveniente.

Por ser este punto tan inportante, y las razones de una y otra parte tan solidas y sustanciales, bolbio el P.^e Visitador a pedir los pareceres de los PP.^es Consultores, y preguntar si alguno por su eficacia habia mudado de parecer o se le ofrecian razones con q̃ responder, y satisfacer a las razones propuestas, en favor de el pueblo de S.^n Juan y contra el pueblo de S.^n Ignacio, a las quales no mudando ninguno de parecer se respondio lo siguiente: a la primera razon de ser pueblo antiguo, fundado, y con las conveniencias dichas etc. se respondio q̃ en sus ordenes asi nr̃o P.^e G.^al como el P.^e Vissitador habla de los pueblos antiguos no de solo los modernos y suponia ser pueblos fundados y con las conveniencias dichas, y no obstante esso lo manda q̃ a lo mas se reduzgan a 4. y asi esta sola razon no subsiste ni hace fuerza, separada de las

otras razones q̃ tiene en su favor el pueblo de S.ⁿ Juan para no ser desecho.

A la 2.ª razon de el peligro q̃ ai de q̃ los Indios se pierdan apartandose de los PP.ᵉˢ y yendose por los montes por las razones dichas se respondio, q̃ si esta razon tiẽ fuerza como la tiene, y grande, la tiene evidentemente maior en favor de el pueblo de S.ⁿ Ignacio, porq̃ el pueblo de S.ⁿ Juan es mas antiguo, los indios todos Xptianos y amantes de los PP.ᵉˢ por haber experimentado los bienes y utilidades grandes q̃ les an venido de estar en su compañia y debajo de proteccion y Govierno, y saber los PP.ᵉˢ su lengua para poderles proponer las razones q̃ ai de conveniencia en dicha agregacion a otro pueblo, y no estan acabados de mudar aora a otro pueblo como lo estan los indios de la Concepcion, los quales son recien convertidos, muchos recien bautizados, outros y muchos mas infieles i q̃ no an experimentado las utilidades y conveniencias q̃ tienen de estar debajo de la proteccion de los PP.ᵉˢ de lenguas extrañas en q̃ los PP.ᵉˢ no les pueden proponer las razones q̃ ai de conveniencia en dicha agregacion, y mudanza, acabados de llegar con tantos trabajos como an padecido en el camino al pueblo de S.ⁿ Ignacio, donde an benido con tanta repugnancia q̃ se puede decir con razon, y verdad mutatio hac dext (?) excelsi y obligandoles a ir recien llegados y cansados a un pueblo a que tienen tanto horror por tener noticia cierta y algunos experimental de lo destenplado y mal sano de el pueblo de S.ⁿ Xavier y de las pocas conveniencias de caza y pesca q̃ es su sustẽto, lo qual no sucedera a los de el pueblo de S.ⁿ Juan, los quales a qualquiera pueblo q̃ baian no perderan nada antes ganaran y mejoraran en todo, pues quien no be q̃ es mas evidente el riesgo de q̃ aquellos se pierdan huiendose por los montes si se les obliga a mudarse q̃ no estos, fuera de q̃ no ai peligro ninguno de q̃ se pierdan los indios de S.ⁿ Juan con la mudanza o agregacion, porq̃ esta no se a de hacer con violencia alguna sino con mucha suavidad, proponiendoles con suavidad y eficacia las razones de conveniencia de dicha mudanza, y si, no obstante esso, digeren no quieren mudarse y mostraren mucha dificultad en ella o se temiere la perdida de alguna parcialidad por la dificultad y repugnancia grande a dicha mudanza se suspenderá, o puede suspender la execucion de dicha mudanza, hasta dar de nuebo parte de ello al P.ᵉ Visitador.

A la 3.ª razon de ser el pueblo de S.ⁿ Juan el centro, y unico corazon q̃ da alguna union a estas missiones de cuia falta, y desunion se siguen los inconvenientes y daños arriba propuestos se respondio q̃ todos estos daños son solo corporales y temporales y los q̃ se siguen de la mudanza de S.ⁿ Ignacio espirituales, y el peligro manifiesto de q̃ aquellas almas se pierdan por las razones di-

chas, y no es dudable q̃ un daño espiritual y tan grave debe ser preferido a qualquiera otro daño temporal por grave q̃ sea. Lo 2.° no es factible haber union sin division, y si unas partes se unen entre si precissamente se an de dividir y apartar de los extremos, y estos entre si faltandoles el termino q̃ los unia y juntaba, y no obstante esta verdad q̃ es cierta, y no la podia ignorar el P.° Visitador, ordena su R.ª, q̃ se unan unos pueblos con otros para que sean mas numerosos, luego consiguientemente quiere se aparten los extremos entre si, aunq̃ sea con los trabajos y inconvenientes dichos.

A la 4. razon de tener el pueblo de S.ⁿ Juan descubiertos pueblos de Gentiles de q̃ engrossarse se respondio q̃ tanbien los tiene el pueblo de S.ⁿ Ignacio, y a esos infieles puede ir el pueblo de S.ⁿ Rafael o los mismos de S.ⁿ Juan si se agregan a dicho pueblo, y sin especial trabajo o dificultad, la qual tendran los de S.ⁿ Ignacio, si passan a S.ⁿ Xavier porq̃ los caminos de S.ⁿ Xavier a dichos infieles q̃ tiene descubiertos y a q̃ puede ir el pueblo de S.ⁿ Ignacio son mui malos, faltos de caza y pesca con q̃ ser socorridos los infieles q̃ se trageren, y en tiẽpo de seca sin gota de agua q̃ beber, y en tiempo de aguas con pantanos insuperables. A la quinta razon de la invasion de los Portugueses etc., se respondio: q̃ mejor le estaba al pueblo de S.ⁿ Rafael en lance semejante tener dentro de casa el socorro engrosandose p.ª poder resistir con el pueblo de S.ⁿ Juan q̃ aguardar de fuera el socorro con riezgo de no llegar a tiempo por la contingencia de estar los indios ausentes en sus cazas o por otros accidentes, fuera de q̃ la retirada de la chusma al pueblo de S.ⁿ Juan no tiene seguridad ninguna asi por estar mui cerca de este pueblo de donde con grande facilidad pueden passar los Portugueses al de S.ⁿ Juan como porq̃ puede suceder, q̃ al mismo tiempo dividiendose bengan a un mismo tienpo a los pueblos, y no puedan socorrerse mutuamente, y se hallen sin fuerzas por ser pequeñas para defenderse por si solos, mas segura parece fuera la retirada de la Chusma al pueblo de S.ⁿ Joseph, q̃ esta algo mas lejos, y con el resguardo de la Serrania, donde retirarse a la otra banda por un solo puerto q̃ ai mui estrecho q̃ pueden defender solo con quatro o seis indios solos ademas q̃ es mas probable el q̃ los Portugueses no bengan q̃ el q̃ bengan, por lo que an dicho y con mui buen fundamento los Tupis q̃ estan en este pueblo huidos de los Portugueses; y confirma lo mesmo el q̃ aora acaba de llegar fugitivo de ellos en conpañia do los indios de este pueblo q̃ se encontraron con dichos Portugueses. A la ultima razon q̃ se dio de q̃ juntãdose estos dos pueblos mui en brebe con los nuebos infieles crecera de suerte q̃ sea necesario mui en brebe dividirlo, etc., se respondio: que siendo este pueblo frontera de los Portugueses

era necesario fuesse mui numeroso, y asi no seria facil q̄ tan en brebe llegase a estado q̄ necesitase de dividirse.

Oidas estas respuestas se volvio a preguntar si habia alguna cosa contra ellas, y fue respondido, q̄ no añadian nada sobre lo dicho antecedentemente, y no otra cosa, con que su R.ª passo adelante a consultar otro punto y fue: Si seria bien dar libertad a los Indios de el pueblo q̄ se hubiesse de agregar a otro de ir al que quisiesen de los quatro pueblos o agregarlos todos a un pueblo teniendo todos alla Corregidor y Alcaldes a parte como lo ai en el pueblo de la Candelaria en el Parana cuidando de los pueblos un solo Cura con su compañero?

La mayor parte de los consultores fueron de el mismo parecer, y por las mesmas razones que en la primera junta que se tubo en S.ⁿ Xavier.

El 4 punto que se consulto fue que medios se pondrian para que los Indios de las Palometas que pertenecen a la Prov.ª de el Peru, y estan en el pueblo de S.ⁿ Xavier buelban a su pueblo para conservar la paz entre los PP.ᵉˢ de las dos prov.ᵃˢ, como lo ordena el P.ᵉ Visitador.

Todos los PP.ᵉˢ fueron de parecer que no se podian ni debian usar mas medios de los que se an puesto sin haberse podido conseguir y las razones q̄ dieron fueron las que se ponen en la junta q̄ se tubo en S.ⁿ Xabier.

El 5 punto q̄ se consulto fue si seria bien confirmar o rebocar el orden que ai en estas misiones de q̄ no entren españoles a sus rescates en nuestras misiones, y que se deb (*sic*) hacer con los que bienen a vender sus generos sin haber hecho trato con ellos? Todos los Consultores fueron de el mismo parecer, y por las mismas razones q̄ se ponen en la junta que se tubo en S.ⁿ Xavier.

El Sexto 6 punto q̄ se consulto fue q̄ se haria con los indios fugitivos de S.ᵗᵃ Cruz ya casados?

Todos los Consultores fueron de parecer que se satisfagan a sus dueños pagandoles lo que se suele dar en S.ᵗᵃ Cruz por una pieza.

El 7 punto que se consulto fue si conviene q̄ el P.ᵉ Sup.ʳ de estas missiones sea cura de algun pueblo determinado, y en que pueblo a de tener su residencia.

Todos los Consultores fueron de parecer q̄ absolutamente no convenia, por las razones q̄ se ponen en la junta q̄ se tubo en S.ⁿ Xavier; pero en las circunstancias presentes, la maior parte de los Consultores fue de parecer que convenia lo fuese, y la unica y principal razon que se dio fue el estar adelantado en la lengua el P.ᵉ Superior. Al segundo punto todos los consultores fueron de

parecer que el pueblo de S.ⁿ Xavier debia ser en el que residiese. Y las razones fueron las mismas q̃ se ponen en la junta q̃ se tubo en S.ⁿ Xavier.

El 8 punto q̃ se consulto fue si es bien que persebere la estancia de el palmar, y que degen en ella los pueblos sus generos que ubiessen de pasar a S.ᵃ Cruz y a Tarija?

La maior parte de los Consultores fue de parecer que persebere dicha estancia, y las razones en q̃ se fundaron fueron, la distancia grande que ai de el pueblo de S.ⁿ Rafael y S.ⁿ Joseph al de S.ⁿ Xavier, y q̃ el unico descanso, y alivio q̃ ai en el camino es dicha estancia, y lo mucho q̃ se maltratan las mulas llegando asta S.ⁿ Xavier con las cargas, y la incomodidad que abrá para los avios de S.ᵃ Cruz y Tarija quitada dicha estancia.

El 9 punto que se consulto fue si era factible dar cumplimiento al orden de el P.ᵉ Visitador de que todos los años baia un P.ᵉ a Tarija y se quede en la Estancia de las Salinas para cuidar de ella asta que baia otro P.ᵉ, a sucederle, y buelba con el avio necesario para estas misiones?

Todos los Consultores fueron de parecer que no era factible, por las razones q̃ se ponen en la junta q̃ se tubo en S.ⁿ Xavier, y convinieron en el medio que en dicha junta se propone.

XI — REAL PROVISÃO DA AUDIÊNCIA DE LA PLATA, MANDANDO CERRAR O CAMINHO E COMÉRCIO ENTRE AS MISSÕES DOS CHIQUITO E AS DA PROVÍNCIA DO PARAGUAI, ACOMPANHADA DE VÁRIOS DOCUMENTOS, ENTRE OS QUAIS UMA SÚPLICA DO PADRE SUPERIOR DAS PRIMEIRAS MISSÕES

1 716 — 1 718

1-29-5-104

Real provision de la Audiencia de la Plata, en que, por orden del Señor Virrey de estos reinos del Peru, etc. mándase cerrar el camino y comercio por el rrio Paraguay, que intentan los PP. de la Compañia de Jesus, de la Provincia del Paraguay, por las Misiones de los Chiquitos.

Don Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra Firme del Mar Océano: Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y Milan, Conde de Absburg, de Flandes, Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina, etc.

A Vos, el S.r Gobernador de Santa Cruz de la Sierra, a quien toca la egecucion y cumplimiento de esta nuestra carta y provision real — Salud y Gracia.

Sabed que en la nuestra Audiencia y Chancilleria real, que reside en la Ciudad de la Plata, Provincia de los Charcas del Perú, el Sr. Presidente y Oidores de ella recibieron la carta del tenor siguiente:

CARTA DEL VIRREY

El Cabildo y Regimiento de la Ciudad de San Lorenzo de Santa Cruz dela Sierra, en carta de 8 de Mayo de este año, ha representado á este Superior Gobierno, que por los PP. de la Compañia de Jesus, de la Provincia del Tucuman se habia descubierto

camino para tener comunicacion desde la ciudad del Paraguay con aquellas Misiones; y que esto tenia grave inconveniente, por haberse introducido por dicho camino varias veces el enemigo "Mamaluco" pidiendo providencia para su remedio.

Y, habiendo oido al Sr. Fiscal sobre dicha materia, ha parecido remitir á V. S. dicha carta, y testimonio que le ácompaña; para que, teniendo presente la ley real que cita dicho Sr. Fiscal en su respuesta, di las providencias que tuviere por necesarias.

Nuestro Señor guarde á V. S. mucho años.

Lima 6 de Diciembre de 1716 años.

El Principe de Santo Bono. De la cual se mandó dar vista á nuestro Fiscal, quien respondió por la peticion, que con el auto en su virtud proveido, es como sigue:

CONTESTACION DEL FISCAL

Muy Poderoso Señor

El Fiscal, en vista de la carta, y auto remetidos por Vuestro Virrey, para que se cierre el camino que se ha descubierto de la Provincia del Paraguay á la de Santa Cruz de la Sierra, dice:

Que, demas de estar prohibida la comunicacion de estas provincias por aquella parte, por ley real de Yndias, lo tiene ultima y especialmente mandado Vuestra Real Persona por cédula particular. Por lo cual parece al Fiscal, que, siendo Vuestra Alteza servido, podrá mandar se libre real provision, con todas las fuerzas necesarias, para que el Gobernador de dicha provincia de Santa Cruz de la Sierra, haga que totalmente se cierre dicho camino; y bajo de alguna pena dê cuenta, dentro de termino que se le señalare, de haberlo egecutado. Sobre lo que V. A. mandará lo que fuere mas de justicia, que pide, etc.

Plata, y Julio 6 de 1717 años.

Don Pedro Vazquez de Velasco.

AUTO

Despachese real provision, para que, dentro de cuatro meses, el Gobernador de Santa Cruz cierre el camino, que se ha abierto para la provincia del Paraguay, haciendo á este fin todas las convenientes diligencias; y lo cumpla, pena de 2000 pesos; y dé cuenta de haberlo, egecutado, debajo la misma pena, para que pueda esta R.[l] Audiencia darla al Gobierno superior de estos reinos, y al Conseja Supremo y en el a S.M.

Proveyeron y rubricaron el auto de suso los SS. Presidente y Oidores de esta R.l Audiencia; y fueron Jueces los SS. Licenciado Don Clemente de Durana y Uriarte, D.r D.n Gregorio Nuñez de Rojas y el Licenciado D.n Baltazar de Lerma y Salamanca, Oidores en la Plata, en 22 de Octubre de 1717 años.

D.n Joséf de la Pierra.

DECISION

En cuya conformidad fué acordado, que debiamos mandar dar esta nuestra carta y provision real en la dicha razon. Y tuvimoslo por bien. Por lo cual os mandamos veais el auto proveido por la dicha R.l Audiencia, que de iuso va inserto; y lo guardeis, cumprais y executeis, segun, y como en él se contiene y declara.

Y en su cumplimiento, Vós, el Gobernador de Santa Cruz, só la pena de 2000 pesos, hareis se cierre el camino que se ha abierto para la provincia del Paraguay; haciendo á este fin todas las diligencias convenientes: dando cuenta de haberlo egecutado, bajo de la misma pena; para que pueda la dicha nuestra R.l Audiencia darla al Superior Gobierno de estos reinos, y al Supremo y R.l Consejo de Yndias.

Y lo cumplireis asi, precisa y puntualmente, pena de la nuestra Merced, y de 500 pesos, ensayados para nuestra R.l Camara. Debajo de la cual mandamos á cualquier Escribano público ó real, y á su falta, á persona que sepa leer y escribir, que con dos testigos os la lea, intime y notifique, y asiente lo que hiciere, al pié de esta, para que conste y sepamos como se cumple nuestro mandato.

Dada en la Plata á 23 de Oct.e de 1717.

Yo, D.n Josef de Giraldes Valdivieso, Secretario de Câmara del Catolico Rey, N. S., le hice escribir por su mandato, de los SS. Presidente y Oidores, D.n José de Malavia, por el Gran Canciller D.n José de Malavia.

En la Ciudad de San Lorenzo, en 17 dias del mes de Enero de 1718 años.

Yo, D.n Joseph de Caietano Hurtado de Davila, del Orden de Santiago, Gobernador y Capitan General de estas provincias de Santa Cruz de la Sierra, y sus fronteras, por S. M. etc.

Recibi por mano del Sr. D.n Baltasar José de Lerma y Salamanca, del Consejo de S. M., y su Oidor de la R.l Audiencia de la Plata, la real provision antecedente, despachada por orden de los SS. de dicha R.l Audiencia. La cual, puesto en pié, y destocado, cogi en mis manos besé, y puse sobre mi cabeza, como á carta

de mi Rey Señor natural, que Dios guarde muchos años en posesion de mayores reinos y señorios, como la Cristiandad ha menester.

Y, en cuanto á su cumplimiento, mando se egecute, guarde y cumpla, en todo y por todo, lo que S. A. manda, para lo cual se hará auto á parte.

Asi lo proveo, mando y firmo, actuando por ante mi dicho Gobernador y testigos, a falta de Escribano publico y real.

D.ⁿ Josef Caietano Hurtado Davila
Domingo Alonso de Laidana
D.ⁿ Juan Roque de Salvatierra.

AUTO

D.ⁿ Josef Caietano Hurtado Davila, del Orden de Santiago, Gobernador y Capitan General de estas Provincias de Santa Cruz de la Sierra y sus fronteras, por S. M. etc.

Por cuanto tengo recibida y obedecida á la Real Provision antecedente, en que manda S. A. se cierre el camino que los RR. PP. de la Compañia de Jesus de la Provincia del Paraguay abrieron para sus Misiones de la Provincia de los Chiquitos, en esta jurisdiccion; cuyo camino tengo exhortado y pedido al Rev.ᵈᵒ P. Provincial de dicha provincia del Paraguay lo cierre y no se tragine, por ser contra mandatos de S.M. y ley real tengo citada en dicho exhorto; de cuyos autos tengo dado cuenta al Superior Gobierno de este reino y á S.M. en su R.ˡ Supremo Consejo de las Yndias.

Y para que tenga entero cumplimiento lo que S. A. ahora manda, ordeno y mando que el Alguacil Mayor de esta ciudad, D.ⁿ Agustin Francisco del Pino, pase á dicha Provincia y Misiones de los Indios Chiquitos, y reconozca si está cerrado el referido camino, y comunicacion á la Provincia del Paraguay; y de no estarlo, llevando, como llevará, soldados en su compañia, lo hará cerrar y tapar; exhortando para ello al Reverendo Padre Superior de dichas Misiones, en nombre de S.M., no se tragine ni ande dicho camino, ni por ninguna manera se vuelva á abrir, haciendole saber el mandato de S.A. en la R.ˡ Provision antecedente. Todo lo cual guardará y egecutará el dicho Alguacil Mayor precisa y puntualmente, y pondrá juridica la diligencia que se manda, asentando lo todo ante testigos para que conste.

Y respecto de que, por ser tiempo de aguas, no se puede pasar a dicha provincia de las dichas Misiones de Chiquitos, hasta Julio ó Agosto, que es cuando se camina, por dicho tiempo mando pase

el Alguacil Mayor á la dicha diligencia mandada, y obedecimiento: y de este auto se sacará testimonio para remitir y dar cuenta á S.A. como se egecutará asi mismo de la diligencia que hiciere dicho Alguacil Mayor, como me lo ordena y manda S.A.

Asi lo proveo, mando e firmo, actuando por ante mi dicho Gobernador, y testigos, á falta de Escribano publico e real; y en este papel comun, por no correr el sellado en la jurisdiccion.

D.ⁿ Josef Caietano Hurtado Davila.
Domingo Alonso de Laidana.
D.ⁿ Juan Roque de Salvatierra.

NOTIFICATION

Notificóse este despacho, en 7 de Agosto de 1718, al P. Superior de estas Misiones de los Chiquitos, por el Alguacil Mayor de Santa Cruz, D.ⁿ Agustin Francisco del Pino. Respondió tenia que suplicar á S. A. Y el dicho Alguacil pasó al pueblo de San Rafael á egecutar, como lo egecutó, y cerró el camino del Rio Paraguay, con los soldados que trajo para este efecto.

SUPLICA DEL P. SUPERIOR DE ESTAS MISIONES DE LOS CHIQUITOS SOBRE LA DICHA PROVISION

Señor

El Padre Superior de las Misiones de los Indios Chiquitos en el territorio de Santa Cruz de la Sierra, que están a cargo de los PP. de la Compañia de Jesus de la Provincia del Paraguay, parece ante V.A. en la mejor forma que en juicio le estuviere, y dijo: Como el dia 7 de Agosto de este presente año de 1718, el Gobernador de Santa Cruz de la Sierra, Don Josef Caietano Hurtado Davila, me hizo notificar y saber, por medio del Alguacil Mayor de dicha ciudad, D.ⁿ Agustin Francisco del Pino, una real provision de V.A. en que le manda, pena de 2000 pesos, que en termino de cuatro meses,haga cerrar el camino que tenemos descubierto por el Rio Paraguay, para el comercio de nuestra Provincia y Misiones de Indios Guaranis. Y habiendo lido con la atencion y debida reverencia la dicha provision, tenia que suplicar á V. A. sobre ella.

No obstante, pasó el dicho Alguacil Mayor á nuestro pueblo de San Rafael, fronterizo al Rio Paraguay, con los soldados que traia, á poner en egecucion, como lo puso, lo que V.A. manda. Y pasando a mi suplica:

Lo primero que se ofrece poner en la alta consideracion de V.A. es los grandes gastos, trabajos y vidas de algunos Padres,

que ha costado el abrir dicho camino, para facilitar por él el comercio con nuestra Provincia y Missiones antiguas de Guarinis; (*sic*) por la utilidad conocida tan grande que de ello se habia de seguir á esta nueva cristiandad para su conservacion y aumento; facilitando la conduccion de los medios y sugetos de que necesita; que por la via del camino de Tarija, que hasta ahora se ha practicado, es tan dificil y costosa.

Todo lo cual cede en la seguridad de la provincia de Santa Cruz y de este reino; guardando, como guarda, la nacion de Chiquitos estas costas del Rio Paraguay, de las invasiones de los enemigos *Mamalucos* del Brasil, y otros de la Corona. Por lo cual S.M. Catolica de nuestro Rey y Señor, D.ⁿ Felipe Quinto (que Dios le guarde) por el informe que le hizo de estas Misiones el Padre Procurador General de Nuestra Provincia, Francisco Burges, las incorporó à su R.ˡ Corona y declaró a estos sus nuevos vasallos, conquistados con la Cruz de Christo, por soldados presidiarios de su real servicio; y como á tales los eximió de que en algun tiempo pudiesen ser encomendados, y de las otras cargas que tienen los indios que no son presidiarios; como le consta á S.A. de la R.ˡ Cédula que S.M. se servió expedir para este efecto, su fecha en Madrid, á 26 de Noviembre de 1706 años. En cuya egecucion los indios de los pueblos fronterizos al rio Paraguay, que son, San Rafael y S. Joseph, salen todos los años á la espia, para prevenir y avisar al Gobernador de Santa Cruz, de cualquiera inopinada invasion de los Mamalucos, como nos lo tienen ordenado, nuestros Superiores mayores; y mal se podrá cumplir con esta órden, tan del servicio de S.M., prohibiendonos V.A. el que andemos estos caminos.

El haberlos cursado hasta aqui, ha traido bienes muy grandes á estas Misiones, y muy utiles á la Corona. El primero es haber ganado y reducido cerca de 2000 almas, que en varias ocasiones se han recogido al pueblo de San Rafael, de las costas del Rio Paraguay, por donde andan muchos infieles de varias naciones ahuyentados de los Portugueses mamelucos que continuamente andan á caza de ellos, quitandolos á la corona: y, prohibiendonos que hagamos estas correrias espirituales por aquellos parages es querer que dejemos las ovejas propias en manos de los lobos.

El otro bien que se ha seguido es reprimir á los dichos Mamalucos que se acerquen á estas tierras, como ha sucedido en dos ocasiones: la primera fué el año de 1712, en que, saliendo á la espia los indios de San Rafael, á distancia de 30 leguas encontráron casualmente con los Portugueses, que venian cazando por un monte; y apresando á dos de nuestros indios, los pusieron en collera, y los llevaron al cuartel de su capitan: el cual les hizo varias preguntas.

por medio de un indio Chiquito, de los que en otras ocasiones habian apresado y llevado al Brasil. Preguntóles quienes eran y de que pueblo? Respondieron por sus nombres, y que eran hijos de los Padres de San Rafael; como lo podia conocer por las cruces y rosarios que traian al cuello. Preguntó por el numero y nombres de los PP. que existian en él, y si era mucha la gente: cogiendo el mismo informe de todos los otros pueblos. Preguntó mas, si los castellanos de Santa Cruz solian frecuentar nuestros pueblos? Respondieron que si, y que era mucha la gente que teniamos.

Acabadas las respuestas, y viendo nuestros indios que aun se los tenia en la collera, le digeron los mandase soltar, pues eran cristianos, y no como otros infieles que andan por ahi: con que los largó, y dejó libres.

Otros dos mocetones de nuestros indios encontraron con un Portugues en el monte, y encarando la escopeta á uno de ellos, le aguardó y eludio el tiro; y abalazándose con gran presteza, le . . .tó la escopeta, con la cual se volvió triunfante á su pueblo, y se la entregó al Padre. Los Portugueses sin mas espera, levantaron luego su cuartel, y á toda priesa se condujeron al Rio Paraguay por el mismo camino que habian venido, como lo observaron nuestros indios, que á lo lejos los fueron siguiendo algunos dias.

La otra ocasion fué el año pasado de 1717, en que, saliendo á la espia los indios de dicho pueblo, y juntamente á reducir la nacion de los infieles, llamados *Curuçanes*, llegaron hasta el Rio Paraguay. Adelantóse un indio Chiquito, con otros pocos indios de las varias naciones que hay en su pueblo ya convertidos, y divisando una canoa, que venia hácia ellos, se agacharon entre los pajonales, juzgando seria de los infieles que buscaban. Cuando estuvo cerca, se levantaron, y vieron á un negro, que traia en la mano un anzuelo para pescar, y otros dos indios que le acompañaban. Viendo al negro huyeron los indios que estaban con el Chiquito, diciendo: *estos son Portugueses*. Y, quedando el solo, le apuntó luego el negro con la escopeta: pero se detuvo, oyendo a nuestro indio, que le dijo: *no me tires, pues son cristiano como tu, y no te hago daño*. Mostróle una estampa de la Virgen, y dejando la escopeta se arrodilló el negro á la imágen. Llegando en este tiempo otros de nuestros indios, les dijo: *esperad, iremos á llamar á nuestro Capitan*.

En el interin acabó de llegar toda nuestra gente, que serian como 150 indios, y se pusieron en hila á la ribera de dicho rio. No tardaron en llegar tres canoas, en que venian trece portugueses con otros indios de su servicio: cuyo capitan hizo varias preguntas á los nuestros, por medio de uno, que sabia la lengua guarani.

Preguntóles quienes eran, y á que venian por aquellos parages? Respondieron, que eran del pueblo de San Rafael y que

venian en busca de infieles, para llevarlos á su pueblo, y hacerlos cristianos. Para lo mismo, replicó el Portugues, los buscamos nosotros y para que venis aqui: (dijo indignado) pues, ya los hemos llevado á todos? A que los Chiquitos respondieron, que no sabian mas.

Tambien preguntó quien era el Padre que estaba con ellos, y se venia alli? Respondieron, que se llamaba el P. Felipe, y que venian solos. Pues que capitanes, replicó, vienen con vosotros? A esta pregunta le echaron una montantada de ellos: sesenta, dijeron, son nuestros capitanes. Mucha gente es, dijo el Portugues.

Preguntó mas: qué Padre es ese, y dé qué pueblo, que vá por el rio abajo en un barco? Respondieron: era el P. José de Arce, del pueblo de San Miguel de los Guaranis. Oyendo esto, dijeron entre si: estos vienen, sin duda, en busca del Padre; con lo cual se volvieron, tocando un clarin su negro.

Por los dos casos referidos se vé lo que importa el cursar estos caminos; y deseamos saber, de qué modo los han de cerrar los que han informado contra ellos; si ha de ser con cal, canto ó palizada: porque esta será otra obra como el muro de la China; pues en la distancia de mas de cien leguas de norte a sur, que tiene esta costa de los Chiquitos, por la parte del Rio Paraguay, no es uno, sino varios los caminos que tienen los Portugueses para entrar en nuestras tierras; y aunque se los cierren, no sabrán ellos abrirlos? Lo que hace al caso, y lo que importa para servicio de Dios, y del Rey, N. S., es que V. A. mande con todo aprieto al Gobernador que es, ó fuere, de Santa Cruz, que, siendo avisado del P. Superior de estas Misiones, de la venida de *Mamalucos* á ellas, les socorra luego con los soldados y armas que le pidiere: pues, en defender á estos indios Chiquitos ó en fomentarlos para su defensa, defienden su patria, y provincia de Santa Cruz los vecinos de ella.

El otro motivo que V. A. pone para apremiar al Gobernador de Santa Cruz á que cierre dicho camino, es por la ley real que cita el Sr. Fiscal, y ahi para que la gobernacion de Santa Cruz no tenga comercio alguno con la del Paraguay. A que digo: que esta ley ó cédula de S. M. fué una indulgencia, que por evitar mayores daños concedió á los primeros pobladores de Santa Cruz la Vieja: los cuales, como consta de la Argentina, se rebelaron contra su Gobernador del Paraguay, Diego Martinez de Yrala, quien les mandó fuesen á fundar una nueva colonia, en el origen del Rio Paraguay, en una isla, que llaman "de los Indio (*sic*) Xarayes; y por haber sido estos muy fieles á los primeros españoles, que con sus embarcaciones llegaron hasta á aquella isla. Pero, dejando este rumbo, que tira al norte, Nuflo de Chaves, que era el cabo principal, mucho antes de llegar á dicha isla, se entró tierra adentro, ti-

rando hácia el poniente, hizo su asiento en Santa Cruz de la Sierra la Vieja. Muchos de los Españoles y soldados, que venian en su compañia, le contradijeron la determinacion y se volvieron al Paraguay, diciendo que no era aquella la voluntadd de su Gobernador: pero al fin ellos se quedaron y consiguieron el hacer gobernacion á parte, independientes de la del Paraguay. Pero siempre han sido y son tan inquietos y desobedientes á sus Gobernadores que á dos quitaron la vida: por lo cual se vió precisado el Sr. Virrey de Lima D.ⁿ Francisco Alvarez de Toledo (que Dios haya) á compelerlos y obligarlos á que saliesen de Santa Cruz de la Sierra la Vieja, y de otra poblacion segunda que hicieron, llamada "D.ⁿ Francisco Alfaro", y se poblasen donde hoy esta la ciudad de San Lorenzo, para que, estando mas cerca de la cabeza, pudiesen participar mejor de sus influjos, y tuviesen algun freno, para no ser tan osados y atrevidos. De donde se infiere, que el dia de hoy han cesado todos estos inconvenientes que motivaron la ley y cédula citadas; estando, como estan, tan asentadas, y separadas estas dos gobernaciones; y que nada se perjudica el que los Misioneros suban y bajen por el Rio Paraguay; puesto no es abrirles el comercio á ellos.

Puesta todas las sobredichas razones en la alta comprension de V. A., juntamente con el santo celo que le asiste, y se ha servido en todas ocasiones de favorecer á los PP. Misioneros, fomentando la conversion de los infieles, que es de tanta gloria de Dios, y del agrado del Rey, N. S., esperamos se servirá V. A. de dar permiso (hasta que informemos á S.M. de todo) para continuar nuestro camino y comercio por el Rio Paraguay, con nuestra Provincia y Misiones de Indios cristianos guaranis, siendo, como es, tan del servicio de Dios y del Rey, N. S.

La Divina Magestade prospere á V. A., etc.

De esta reduccion de San Francisco Xavier, á 6 de Octubre de 1718 años.

Aqui se podia añadir, que los mismos vecinos de Santa Cruz, que ahora viven con su Gobernador, repetidas veces pidieron, rogaron é instaron á los PP. de la Provincia del Paraguay, que tomasen con empeño el descubrimiento del camino para el Rio Paraguay, y le facilitasen de suerte, que se lograse el comercio con aquella Provincia y Misiones: en que discurrian, tendria su republica y provincia crecidos emolumentos y que hacian juicio seria su total remedio. Pues, como ahora los mismos, sin variacion de circunstancias, en lo que toca á este particular, hallan tantos inconvenientes graves en lo egecutado, que tanto deseaban? Bien se deja

traslucir que no son los motivos expresados en su peticion al Sr. Virrey; sino otros que no se declaran, pero si saben y alcanzan.

Y añado a lo dicho, para mas expresion, lo que dice la ley, que es la L. 58, que el Gobernador del Paraguay no deje entrar por allí gente del Brasil (lib. 9. tit. 26. de los Pasageros). Es de Felipe IV en Madrid á 28 de Feb. de 1625. Dice asi:

"Porque desde el Brasil entran por tierra en la Provincia del Paraguay, y pasan á las del Perú, muchos extrangeros, flamencos, franceses y de otras naciones; y los Gobernadores de aquella provincia, por sus fines particulares, no se lo impiden, como lo deben hacer: y de su asistencia resultan muchos inconvenientes y daños.

"Mandamos á los Gobernadores del Paraguay, que no consientan, ni permitan que por aquella Provincia entre ningun extrangero, portugues ni castellano, por ninguna razon, ni causa de que se pretenda valer, si no llevare especial licencia nuestra, despachada por el Consejo Real de las Indias; y prenda, y remita á estos reinos, atados, los que sin esta calidad halläre en su gobernacion, con sus bienes y hacienda, dirigidos al Presidente y juece de la Casa de Contratacion de Sevilla, y se el Gobernador lo permitiere se le hará cargo, é impondrà culpa grave en su residencia.

XII — APONTAMENTOS DE UM PADRE DA MISSÃO DOS CHIQUITO PARA RESPONDER A UM MEMORIAL DO GOVERNADOR DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, QUE PRETENDIA FAZER ENTRADAS ÀS TERRAS CIRCUNVIZINHAS DAQUELA MISSÃO.

C. 1 730

1-29-6-14

Varios puntos para responder à un Memorial del Governador de S.[ta] Cruz y su Cavildo.

Algunas noticias para responder a los punctos del Memorial del Govern.[or] de S. Cruz, y su Cavildo. Acerca del primer puncto.

El derecho que alega el Gov.[or] con el Cavildo y regimiento de S.[ta] Cruz para hazer las entradas y corredurias â las tierras de Ynfieles circunvecinos â las Misiones de Mojos y chiquitos, q̃ estan â cargo de los PP.[es] de la Comp.[a] de JHS, es nulo: porq̃ en sentir de todos los Teologos y Juristas, el derecho de hazer guerra ofensiva reside en el Principe, y no en los particulares; y aviendoles prohibido estas entradas absolutamente â los de S.[ta] Cruz el S.[or] Virrei de Lima, Conde de la Moncloa, por zedula que se le intimó al Gov.[or] de S.[ta] Cruz d.[n] Joseph Robledo de Torres, y se publicò en la forma acostumbrada; [no se] por donde puedan alegar derecho â [ello]. Y estraño q̃ el s.[or] fiscal de la Audiencia de la Plata diga, en una provision de 25 de Junio de 1725, no hallarse en las escrivanias de camara de dicha Audiencia mas provision â favor de dichas Misiones q̃ la que se librò por Maio de 1700 de que no entrasen a rescatar, ni con otro pretexto alguno, sino solo en caso mui urgente del Real servicio, y bien espiritual de dichas Misiones: precediendo primero licencia del Gov.[or] pues son varias las zedulas q̃ los S.[res] Virreies an despachado â favor de dichas Misiones. Ni el derecho antiguo q̃ alegan en las capitulaciones de dicha Ciudad les puede favorecer en algo: porq̃ la facultad q̃ el S.[or] Emperador Carlos V., Dios aia, les concedió para poder hazer dos corredurias todos los años, no es privilegio particular para la Ciudad de S.[ta] Cruz, sino general y comun â todas las Ciudades fronterizas de Infieles, para prevenir qualquiera ostilidad que como barbaros pueden hazer en ellas; y para que con su buen trato y agasajo los vaian domesticando; pero no para q̃ los irriten, como

lo haçen los vecinos de S.[ta] Cruz, en sus entradas, con las hostilidades que executan en ellos, no solo indignas de christianos, sino que exceden mucho â las que hicieron unos barbaros sin Dios ni lei. Ni de esta facultad se infiere lo q̃ pretenden dichos veçinos, de que su Magestad les concede puedan sacar las piezas que quisieren para el servicio personal; ni menos para venderlas como esclavos: pues como consta por sus reales zedulas, tan severamente tiene prohibido el servicio personal de los Indios encomendados â sus enc[omen]deros. Tan poco subsiste en la ciudad de S.[ta] Cruz el motivo de la facultad concedida â las Ciudades fronterizas de Infieles; pues como es notorio no los tiene oi dia en mas de 200 leguas de distancia de dicha Ciudad por la parte que toca â estas Misiones de Chiquitos y Mojos; y assi no tiene que temer el mas minimo daño de los Barbaros, por ser nuestros Pueblos de Christianos las fronteras y resguardo de dicha Ciudad; y no será mucho que los dichos vecinos de S.[ta] Cruz, siendo llamados de los PP.[es] en alguno aprieto, acudan â defender â los Indios de las Misiones pues en su defensa aseguran la suia.

En otro sentido mui contrario â las leies rreales y Divinas, entienden los vecinos de S.[ta] Cruz el nombre de corredurias, pues ellos las tienen por verdaderas malocas, proibidas por derecho natural Divino y Humano, y mas barbaras y crueles aun q̃ las q̃ en estos tiempos hazen los Portugueses de S. Pablo: porque estos entran en los Pueblos de Infieles en medio del dia, entran de paz, ofreciendo rescates de Cuñas, cuchillos y abalorios, ropas y otras cosas, para ganarles la voluntad, y esta ganada los apressan, y si se resisten los reprimen, no tirando comum.[te] con valas, sino con municion pequeña, o pastas no muy grandes q̃ espantan y hazen algun daño, pero no matan: y esto es cierto y lo pudiera probar p.[r] haver visto a varios Chiquitos heridos de dhos portugueses con municion y no con vala. No hazen assi los vezinos de S. Cruz sus malocas, sino q̃ en llegando cerca de los Pueblos de Infieles paran antes q̃ los vean, y esperan a dar el asalto al alvo, o antes q̃ bien amanezca, para q̃ no escape pieza, y desde luego entran apressando y hechando collares; si con el miedo, y horror naturalm.[te] se defienden, los matan a balazos, machetazos y estocadas, y a vezes pegan el fuego a las casas para q̃ salgan huyendo de las llamas, y con mas fasilidad cogerlos, y a las vezes sucede querer antes quemarse q̃ salir de sus casas a ser condenados a una perpetua esclavitud como la tienen en S. Cruz con el trabajo personal perpetuo, tantas vezes prohibido por leyes reales, antiguas, y modernas y aun vendiendolos publicam.[te] dentro y fuera de la Ciudad assi los Governadores, como los Vezinos, y aun la gente mas vil, como Mestizos y otros de esta ralea, de cuya verdad informado el S.[r] Virrey Conde de

la Monclova despachó una real Cedula en q̃ manda, q̃ todos los Yndios de [la] Nacion de los Chiquitos, q̃ se hallaren en la Ciudad de S. Cruz, Tarija, Potosi y Chuquisaca, y demas vales y lugares, q̃ estan en las jurisdiciones de dhas Ciudades, ora sean vendidos o presentados por dhos vezinos de S. Cruz, todos se restituyan a sus tierras naturales, y se entreguen a los PP. de la Comp.ª de Jhs en las Missiones, q̃ tiene de esta nacion, por constarle a su Ec.ª ciertam.ᵗᵉ ser injustam.ᵗᵉ adquiridos, y aunq̃ es verdad, q̃ esta R. Prov.ᵒⁿ no se intimó a dha Ciudad por averlo assi juzgado la R.ˡ Aud.ª de la Plata, por temer prodentem.ᵗᵉ mayores daños, como lo oy de boca del S.ʳ Presidente de dha Aud.ª D.ⁿ Diego Mezia, pero si se le intimó otra R.ˡ Prov.ᵒⁿ del mismo S.ʳ Virrey, siendo Gov.ʳ de S. Cruz D.ⁿ Joseph Robledo de Torres, en q̃ su Excelen.ª absolutam.ᵗᵉ le prohibe la facultad de hazer entradas, no obstantes qualesquier privilegios, cedulas o capitulaciones de la Ciudad, q̃ para ello puedan alegar, por constarle a su Ex.ª q̃ dhas entradas son verdaderas Malocas prohibidas por todos los derechos. Y esto no solo a Ynfieles reveldes y caribes, y q̃ ayan hecho algun daño a la Ciudad, o que de quien lo pudieran temer, cuya guerra ofensiva pudiera justificarse en el sentir de algunos Theologos; sino a Ynfieles esemptos de dhas calidades, y visitados ya de paz p.ʳ Missioneros de el Evangelio, abiendoles recevido en sus Tierras de paz, y deseando recevir el Evangelio, a quienes no ay theologo, ni jurista q̃ diga se les puede hazer guerra ofensiva, y esta hizo el Gen.ˡ Thomas Arias, el años de 709, entrando con su tercio de gente de dha Ciudad de S. Cruz a un Pueblo de Yndios Infieles de donde acabada de salir el V.ᵉ P.ᵉ Lucas Cavallero abiendole recevido con mucho amor, *y dado palabra de recevir la fee, y en señal de ello haver baptizado muchos Infantes de sus hijos* (1) y por el camino entró dho Gen.ˡ hechando colleras, matando, destrozando y aun abrazando en sus casas a los q̃ querian salir de ellas de horror y miedo, queriendo antes morir quemados, q̃ ser esclavos. Como podran los Ministros del Evangelio proseguir la obra de la conversion de aquellos pobres infieles sin manifiesto peligro de la vida, teniendo p.ʳ espias de dhos vezinos de S. Cruz: y como creeran al Evangelio q̃ les predican? Pocos años despues, abiendo embiado los PP. Misioneros del Pueblo de S. Xavier a unos Indios Christianos en vusca de Indios Infieles para q̃ les hablasen, y anunciasen el Evangelio; abiendo llegado a un Pueblo de Infieles todos se huyeron, no queriendo darles oidos, y se volvieron muy desconsolados dhos Christianos; y luego immediatam.ᵗᵉ por el mismo camino q̃ abian abierto los dhos Christianos

(1) A frase grifada está riscada no original.

Entraron los soldados de S. Cruz con su Gen.[l] D.[n] Geronimo Hurtado de Mendoza, en el mismo Pueblo apresando y captivando Yndios. Como podran los Ministros del Evangelio de esta suerte, ni por si, ni por medio de sus hijos, intentar la converssion de estos Infieles, sin peligro manifiesto de la Vida, o de no ser oidos, ni creidos; juzgandolos con prudente fundam.[to] por espias, y adalides de dhos Soldados assi a los PP. como a sus hijos?

Lo mismo sucedió el año pasado de 1715 con el General Thomas Arias, q̃ entró con un Tercio de Soldados, cautivando y apressando, cerca de dos mil almas, en un Pueblo de Yndios Infieles, visitados ya de los PP. pacificam.[te], y erigido ya Cruz en su Pueblo, en señal de querer recevir el Evangelio, y el Sancto Baptismo. Estas son sus corredurias y entradas, q̃ quieren justificar tan contra la ley de Dios y piadosissimas leyes de los Reyes Catholicos, q̃ mandan a los conquistadores, q̃ en sus conquistas traten humanissimam.[te] a los Infieles, no robandoles, ni matandolos, ni haziendoles daño alguno en si, ni en sus cosas, ni sementeras; para q̃ atraidos de la caridad y buen tratam.[to] de los Soldados Christianos reciban la Fe. Estas son las iniquas Malocas, q̃ con titulo de entradas pretenden, para destruccion del Evangelio, con el titulo aparente de hazerlos christianos, y tener quien les sirva; siendo el motivo principal la codicia, y logro, q̃ sacan; pues, ya se a hecho comercio y genero de trato, para adelantar los caudales el ir a cautivar Yndios infieles para vender cada Indio, muchacho o muchacha por 100 p.[s] y p.[r] 130 como en el Brasil los negros, y asi se ve, y este año lo hemos visto, que recien llegados los Soldados con dhos cautivos no se trata en aquellos dias sino de comprar y vender, y es como feria de esclavos, comprando a uno mas barato, para vender a otro mas caro, a unos p.[r] genero, para vender por plata, passando un pobre Indio de unas manos en otras, siendo mercansia ya de tan buen genero, q̃ el q̃ tiene tales piezas, aunque no las necessite p.[a] su casa, tiene su plata segura en el tal genero, esperando buena coyuntura de venta, y algunos reteniendoles al principio de la feria, o recien venida, por dezir q̃ despues valdran mas, como el anticiparse otros, y empeñarse para comprarlas al principio: siendo ya la apelacion mas segura p.[a] algunos ó adeudados, o endrogados el dezir: en la correduria q̃ viene con quatro piezas saldré de drogas, como el q̃ espera la cosecha p.[a] pagar, y assi no ay q̃ admirarse tomen estos pobres hombres con tanto empeño estas Malocas, y atropellen con todo respecto divino y humano; abiendoselo hecho ya como trato necessario p.[a] su comer y su vestir, siendo tan asessorio el hazerlos christianos, q̃ se conoce en la enseñanza con q̃ los crian teniendolos en sus chacras con suma ignoran.[a] de los misterios, y q̃ pudiera dezir de los q̃ se les mueren como ani-

males en tan largos caminos, y quan poco se les da de q̃ lleven Baptismo. El dezir que cuidan de ellos, y los regalan es verdad; q̃ cada qual cuida de su hazienda, y una pieza de paño se aforra y zacude p.ª q̃ no se apolille; pero lo q̃ se a visto en S. Cruz y de q̃ son testigos todos los PP. es q̃ en sus enfermedades y pestes q.ᵈᵒ ya estan desansiados los dexan como perros morir, perdida la esperanza de su logro.

Omito los robos, escandalos y malissimos exemplos, que dan a los Yndios recien convertidos quando passan por dichos Pueblos a sus malocas, y aun quando vienen a comerciar a ellos, por lo qual, a peticion de los PP. Missioneros, despachó el S.ᵒʳ Conde de la Monclova una R.ˡ Prov.ⁿ q̃ se intimó en S. Cruz, siendo su Gov.ʳ D.ⁿ Joseph Robledo de Torres, en q̃ prohive a dhos vezinos la entrada a comerciar a dhas Missiones, excepto aquellos a quienes llamaren dhos Missioneros, p.ª q̃ les traigan los generos necessarios p.ª su sustento y generos p.ª socorrer a sus feligreses, por ocurrir a los graves daños espirituales y corporales, q̃ se seguian, y se han experimentado en los recien convertidos de semejantes comercios. Por las mismas razones e inconvenientes el S.ʳ Conde del Castellar siendo Virrey de estos Reinos despachó a peticion de los PP. de la Camp.ª de JHS un (*sic*) Prov.ⁿ en q̃ manda q̃ q.ᵈᵒ los vezinos de S. Cruz entren a sus corredurias, no pasen p.ʳ 30 leguas de distancia por dhas Missiones, por evitar dhos daños; pero todas estas dhas Prov.ˢ aunq̃ intimadas, no se executan, por no serles a su favor, atropellando todos los inconvenientes, a que atendió la piedad Christiana en dhas Proviciones, y los Catholicos Reyes de España han celado tanto, anteponiendo a qualquier otro interez el q̃ se ganen para Christo, desde el Catholico Rey D.ⁿ Fern.ᵈᵒ, la Reyna D. Isabel y D.ⁿ Carlos Segundo q̃ Dios aya procurando siempre su conserv.ⁿ y conversion con sus piadosas y justas leyes; pero si no se obedecen, ô Sancto Dios!

Al punto, q̃ se pone en esta Peticion ultima hecha p.ʳ el Cavildo de S. Cruz: que por haverse estilado estas entradas desde q̃ se fundó la ciudad de S. Cruz, pide dha licencia p.ª ellas, *sin hazer daño a los Pueblos de los PP.* (1) etc. Lo qual es falso, pues siempre pasan y quieren pasar, por mas q̃ se les metan por los ojos las Cedulas R.ˢ siempre con gravissimos daños espirituales y temporales de los Indios, por celosos y christianos q̃ sean los cavos, pues siempre los soldados son soldados, y obran como tales, p.ʳ cuya razon se pidieron y concedieron dhas cedulas y Provic.ˢ a los PP. Missioneros para la conserv.ⁿ y augm.ᵗᵒ assi espiritual, como temporal

(1) Trecho sublinhado no original.

de los Pueblos. Y no es menos falso lo q̃ alegan de haverse siempre usado dhas entradas de dha Ciudad, pues en muchos an.[s] no las usaron, ni practicaron, hasta q̃ siendo Gov.[r] D.[n] Ju. Gerni.[o] de la Riva; abiendo llegado algunos Yndios de la nacion Chiquita q̃ estavan cerca del rrio Guapay, a algunas Est.[as] de dha Ciudad y hecho algunos daños, robando algunas alajas, y muerto a algunos esclavos y criados de dhos vezinos, consultó el Gov.[r] si se podrian hazer licitam.[te] algunas entradas y corredurias para asegurar la Ciudad y atajar las insolencias de los Ynfieles a que respondieron y el principal q̃ respondió fue el P.[e] Ju.[n] Blanco de nr̃a Comp.[a], varon muy docto, y Sancto, rrector o Sup.[r] de la casa de la Comp.[a] q̃ ay en S. Cruz, el qual dió su parecer y consentimiento de que convenia la entrada vistas las circunst.[as] y dixo muy bien, porq̃ las circunstancias eran el daño grave q̃ les hacian dhos Barbaros, avecindados a los contornos tan inmediatos como los del Guapay entrando de noche a las casas a urtar, y aun matando gente, y dixe q̃ dho P.[e] Ju.[n] Blanco dió su consentim.[to] porq̃ por cedula R.[l] no podian hazer corredurias los de S. Cruz sin parecer del q̃ fuesse Sup.[r] de dha casa, el qual parecer no era solo, como parecer, sino voto dessisivo, y lo es hasta aora corroborado con una Prov.[n] del S.[r] Conde de la Monclova, pues miren aora si en cosa tan clara y justa huvo escrupulo, por lo q̃ encargan tanto las R.[s] Cedulas el justificar semejantes hostilidades a los Gentiles, q̃ dizeran aora sin militar ninguna razon, ni justicia, sino muchissimas en contrario, q̃ se han tocado arriba, y se podran traer inumerables.

En este tiempo tuvo noticia dho Gov.[r] del celebre cerro del Itatin por su riquesa y juzgó buena coyuntura esta para emprender su descubrim.[to], y assi empesó a despachar todos los años tercios de gente p.[a] dho descubrim.[to] encargando a los soldados, y poniendo severas penas a los Cabos, q̃ no hiziesen daño ninguno, ni cautivasen Yndios, sino q̃ los agasajasen, y tratasen bien ett. pero dhos Cabos y soldados, solo cuidaban de apresar Yndios, ẽ ir cargados de ellos diziendo q̃ aquello era lo q̃ mas les importaba, y engañaban a su Gov.[r] q̃ sentia mucho, como Christiano Cavallero, las injusticias q̃ hazian y los amenazaba con graves penas si volvian a reincidir: pero ya cebados con la codicia todo lo despreciaban, y solo atendian a su conveniencia. Fueronse siguiendo otros Governadores menos temerosos de Dios, y mas codiosos, y p.[r] lo q̃ les daban los cavos, por serlo; y por las piezas de Yndios que les traian, y reducian a plata, les fueron dando licencia ampla p.[a] dhas Malocas por lo mucho, q̃ interezaban, sin reparar en la ley de Dios, ni en las R.[s] q̃ prohiben dhas malocas como injustas, y han proseguido sin hazer caso de Otras cedulas y Prov.[s] de los S.[res] Virreyes y R.[l] Aud.[a] de la Plata, q̃ todos han puesto empeño en

prohivir semejantes entradas por estar bien informados de ą̃ dhas corredurias eran verdaderas malocas prohibidas.

Al puncto q̃ dizen q̃ toda esta Nacion de los Chiquitos fue de las encomiendas de sus antepasados, y conquistadores, es falso, porq̃ el tiempo q̃ estuvieron en S. Cruz la vieja nunca tuvieron en sus encomiendas Yndios de la Nacion de los Chiquitos, sino de otras Naciones; aunq̃ es verdad, q̃ algunos de dha Nacion entraban en paz y amistad en dha ciudad y comerciaban con ellos trayendoles algodon, Amacas y otros generos, por algunas herramientas de cuñas y cuchillos, ett. Despues q̃ se despoblo dha ciudad por la muerte q̃ dieron a su Gov.r, unos fueron a S. Fernando de Alfaro donde está aora el Pueblo de S. Xavier, y otros adonde aora estan, los q̃ estuvieron en S. Fernando dho Tuvieron algunas encomiendas de algunas parcialidades de los Ind.os Chiquitos y Penoquis, q̃ estaban en aquellas tierras, los quales enfadados y ost [iliza] dos de las extorciones q̃ recivian de dhos Españoles q.do iban a traer las mitas para que trabajasen en la Ciudad, robandoles y sustentando sus caballos con el mais q̃ tenian para su sustento, y otros danos. Trataron de sacudir yugo tan pesado, y assi mataron al Cabo y soldados, q̃ abian ido a llevar Mita, y trataron de mudar de Tierra, como lo hizieron por el temor del castigo, y por el mismo temor trataron los Españoles tambien de retirarse por hallarse pocos y incorporarse con sus parientes y compatriotas uniendose a ellos en el puerto adonde aora estan, y esto dizen, y alegan por derecho a dha Nacion p.r haver sido de sus encomiendas.

Aunq̃ fueron esclavos, en tales circunstancias no tenian drch.o a ellos q.to y mas siendo solo de encomiendas, y esto solo algunos Pueblos y parcialidades de dha Nacion, no toda como dizen, porque en todo drch.o vin vi repellere licet. En la rretirada q̃ hizieron los Yndios del Pueblo de S. Xavier, poblaronse cerca de la Ciudad de S. Cruz, huyendo de la invacion de los Portugueses de S. Pablo, q̃ es el titulo, que alegan dhos vezinos p.a q̃ les diesen en encomienda, por haverlos defendido a costa de su vida. Engañados de las falsas promesas, q̃ les hizieron, y diziendoles eran los Missioneros Portugueses, q̃ los juntaban para entregarlos a dho enemigo para inducirlos a que se retirasen de los PP. y los desamparasen para poder assi mas a su salvo hazerlos de sus encomiendas, y venderlos. Despues, q̃ los tuvieron cerca de su Ciudad les hizieron tales tratam.tos vendiendoles el poco mais y charques q̃ les daban p.r sus hijos e hijas, y aun quitandoles por fuerza ofreciendoles una cuña, o cuchillo p.r ellos, y a vezes espiandolos p.r los caminos, q.do iban a cazar o buscar miel p.a sustentarse, y en hallando cuyuntura hurtandolos los hijos sin darles nada p.a ellos,

como soy testigo de vista. y querellandome al Gov.r de dha Ciudad dentro de pocos dias recobré tres muchachos. y uno de ellos. q̃ dezian haver ya muerto tres dias avia. y de ello dió testimonio el cura. y otros testigos de ecep.n mayor. y pidiendo yo q̃ se desenterrasse p.a verlo. y certificarme de la verdad me lo restituyeron vivo. Estas injusticias y otros malos tratam.tos fueron causa de q̃ luego al año siguiente revolviesen dhos Yndios a sus tierras. queriendo. y escogiendo antes el peligro incierto de caer en manos de Portugueses. que el cierto de las extorciones y robos de los vezinos de S. Cruz q̃ con capa de amigos. eran verdaderos y crueles enemigos. Al otro puncto. q̃ dizen de haver conquistado y pasificado. a costa de su sangre y hazienda toda esta Nacion es mas falso aunq̃ todo lo demas q̃ dizen; porque solo algunas parcialidades y Pueblos de los cercanos y fronterizos. de dha Ciudad. hostigados de los daños. q̃ con dhas entradas recebian. (no los de tierra a dentro. y menos los Penoquis) salieron de paz a S. Cruz para su total ruina y destruccion; porq̃ luego que salieron de paz. entraron con verdadera y terrible guerra paleada con nombre de paz en sus Pueblos los dhos vezinos de S. Cruz a rescatar como dizen. y por mejor dezir a cautivar piezas. En solo un año supe de persona fidedigna y rreligiosa q̃ abian sacado 900 piezas; pero como unos sacando. o arrebatando los muchachos p.r un eslabon. otros por una cuña. otros por un machete. o otros por un cuchillo viejo. otros haziendo dos pedazos un machete para llevar dos piezas. otros lo hazian peor. porque empleaban todas sus cuñas y cuchillos en otras tantas piezas. y salian con ellas para su tierra. y en caminando dos o tres leguas paraban y dexaban a algun compañero. q̃ guardase dhas piezas. volvian los demas al Pueblo de donde abian salido. diziendo q̃ las piezas se abian huido. y assi q̃ les restituyesen sus Cuñas y machetes ett. y las sacaban y iban con ellas a outro Pueblo a hazer el mismo engano o robo.

Otros llegaban de repente a los Pueblos y a las chacras y a los niños. niñas. muchachos o muchachas. q̃ encontraban les hechaban un lazo como quien enlaza una Ternera. y poniendolos a las ancas de la mula se iban con ellos a S. Cruz. Peor lo hizo otro. q̃ vive todabia y le conozco. que q̃ (*sic*) yendo a estos rescates o cautiverios llevó consigo una pintura de la Virgen N. S.a y llegandose a un Indio principal del Pueblo. q̃ todavia vive le dixo: q̃ aquella era Ymagen de la Madre de Dios. la qual se enojaria grandisimam.te (horrente...) si no le daba a su muger. q̃ era una bisarra mocetona. y de buen parecer y el pobre Indio de miedo se la huvo de dar.

Y que lo que hizieron otros. y esto pasó delante de mi. y fue que abiendo unos doze hombres ido a rescatar a un Pueblo. los

reciveron de paz, y rescataron las piezas q̃ quisieron, y pareciendoles poco se retiraron un poco, y dexando en cobro las piezas q̃ llebaban trataron de cautivar todo el Pueblo, y assi volvieron a el con capa de paz y les persuadieron Hiziessen algun convite a su usansa de los Indios q̃ es beber hasta embriagarse, estando ellos a la mira bebiendo algo con ellos, luego q̃ los vieron embriagados les hecharon las colleras a todos, y caminaron con ellos a S. Cruz: pero Dios no permitió, q̃ lograsen su maldad, disponiendo, que perdiesen todas las piezas assi las rescatadas, como las violentam.te robadas.

Viendo pues los Missioneros q̃ a este paso en breve acabarian con la Nacion, solicitaron medios para reprimir esta infernal codicia, y defender a estos miserables, y esta es la intolerable inpratitud de que culpan a los Missioneros, y estas son las piezas, de q̃ se componen sus encomiendas, y de esta suerte las han adquirido y estas las q̃ quando se huyen por los malos tratam.tos, y se viene a vuscar a sus Padres y parientes a nros Pueblos, dizen se las escondemos, y no se las queremos restituir, y q̃ es injusticia, e ingratitud intolerable, lo qual tambien es falso, porq̃ yo les he restituido muchas, y mis compañeros tambien estirando bien la theologia, y con hartos escrupulos, por evitar graves inconvenientes y daños. Y lo q̃ a mi me pasa, de q̃ ay hartos testigos, es, que por evitar mayores danos, y el alboroto del Pueblo, y que los Yndios no se amotinasen por defender a sus hijos, y hermanos huve de rescatar seis piezas, de estas dando a sus dueños los de S. Cruz, a 100 p.s en cera por cada una, p.a libertarlas y dexarlas con los suyos, cuyos recivos firmados estan en el Archivo de estas Missiones. Y otros muchos casos como estos pudiera referir y solo digo p.r ultimo un caso, q̃ a mi me paso y fue: q̃ abiendosele huido a un Cavallero de S. Cruz un Indio, y metidose entre los Ynfieles, y estado alli muchos anos entre ellos; yendo un P. Missionero a convertir a dhos Infieles, solo aquel pobre apostata resistia, y apartaba a los demas de seguir el Evang.o, diziendo q̃ los entregarian a los de S. Cruz, y abiendole dado palabra el P. Missionero, (porq̃ aquella pobre alma no se perdiesse, ni aquellos dexasen de seguir) de q̃ no lo entragarian, y en esta fe assi el como los demas vinieron al Pueblo de la Concep.n Luego q̃ supo dho Cavallero, como su Indio estaba en dho Pueblo, vino a llevarlo, tratandonos de injustos ê ingratos p.r q̃ no se lo restituiamos, sin hazerle fuerza la razon.

Y finalm.te se a dhos vezinos de S. Cruz se les permite pasar por nros Pueblos, o cerca de ellos a sus Malocas, seran intolerables estas Missiones, sen poder evitar muchas cosas de las ya referidas, y los malos exemplos q̃ ven los Yndios en ellos, que por ser

tiernos en la fe es indecible el daño, q̃ causan. Y para prueba de esto trarse el caso q̃ sucedio en la Concep.ⁿ, cuyo Cura lo refere, y fue el año de 1714 pasando p.ʳ dho Pueblo a su Maloca, siendo Cabo principal el S.ʳ D.ⁿ G.ᵐᵒ Hurtado de Mendoza. Las palabras del dho P. Cura son las siguientes:

Acabó de llegar a este Pueblo un Tercio de Espan.ˢ de S. Cruz q̃ con titulo de castigar a los matadores del V. P. Lucas Cavallero fueron a su Maloca, y dieron en el Pueblo de los Coiriricas visitados ya pacificam.ᵗᵉ de dho P. Lucas, llevan algunas piezas y van con gana de volver el año q̃ viene. ella es gente, que por donde quiera que pasa es como el fuego, q̃ todo lo tala. no hazen caso de Ordenes de sus Governadores. A la ida me pidieron guias para su Maloca, escuseme con mi Sup.ʳ a quien solo competia dar tal licencia, y añadi pedian devalde tales guias, pues eran ellos mas practicos de las Tierras, q̃ los Indios de este Pueblo. esta razon satisfaria a qualquier hombre de razon, pero no a estos, y assi trataron de sacar Yndios con dadibas; uno las admitió, y p.ʳ q̃ le afee la injusticia y lo ilicito de la accion, no quiso ir, q.ᵈᵒ le vinieron a llamar dieron esta noticia a su Cabo, y ya tenia dispuesta una comp.ª de gente armada p.ª venir por el Yndio, y viendo yo esto por evitar mayores daños le permiti que fuese y No es tanto esto, sino como andan los soldados por las chacras hurtando q.ᵗᵒ ay en ellas, no obstante, q̃ se les asistió con q.ᵗᵒ pedian, y en busca de Yndias, q̃ de dos supe las abian engañado, ofreciendoles abalorios, y despues de haverse aprovechado de ellas se las quitaron; sabe Dios se huvo otras. Estos, y otros inconven.ᵗᵉˢ se seguiran, si no se les impide el paso p.ʳ nr̃as Missiones a dha gente para ir a sus Malocas, hasta aqui dho P.ᵉ Cura.

Horror y rubor me causa el referir el caso q̃ se sigue de hombres christianos; pero, supuesto q̃ ellos no lo tuvieron de executarlo, no será mucho no lo tenga yo de referirlo para prueba de la verdad de mi proposi.ⁿ y justifica.ⁿ pretencion. El caso sucedió assi: Pasando un tercio de soldados de S. Cruz a su Maloca por un Pueblo de nr̃as Missiones de quien cuidaba el P. J.ⁿ Montenegro y P.ᵉ Joseph de Bargas, encontraron dhos soldados cerca del Pueblo una Moza sola, q̃ devia de ir a sua chacra o otro menester; parecioles bien, y assi le hecharon garra llevandosela a su Gen.ˡ. el qual se aprovechó de ella, y despues se fueron sucediendo los cabos inferiores, y haziendo lo mismo, y despues los soldados, de suerte q̃ la pobre huvo de dexar la vida en la demanda, y despues para ocultar el delito la enterraron en el campo, como si fuera gentil, cuya sangre no dudo está clamando por el castigo de caso tan atroz, enorme y escandaloso, o por mejor dezir un conjunto de pecados y maldades.

Dexo otros casos casi semejantes a este, y solo apuntaré la insolencia, y barbara osadia de otro Gen.[l] q̃ dixo a los Yndios Ynfieles donde estaba en Mission el V. P. Lucas Cavallero, pasando p.[r] el a su Maloca, que a la Vuelta se abia de llevar aquel P. en una collera y con un par de grillos a S. Cruz, y esto se lo dixeron los Yndios llenos de miedo a dho P. De esta suerte, y con semejante gente, q̃ pase p.[r] nr̃os Pueblos, y vayan siguiendo por nuestros mismos caminos a la Cruz de Jesu cristo q̃ llevamos y ellos con sus colleras y grillos, como adelantaran el cultivo de la viña del S.[r] y la conversion de este Gentilismo los ministros del Evang.[o]? Donde los iran a vuscar, y como seran admitidos y creidos? Esto no necessita de mas prueba ni eloquencia q̃ la simple narracion: y assi será cansarnos devalde pretender su conversion, si no se embaraza a dhos vezinos de S. Cruz el paso a sus Malocas por los Pueblos Christianos y a los Pueblos ya registrados y visitados por los ministros del Evang.[o] y p.[r] sus caminos; q̃ de lo contrario se sigue tener a los Ministros por Adalides y espias, como se a experimentado.

XIII — ANUAS DO PARAGUAI. ANUA RELATIVA AS MISSÕES DO PARANA. URUGUAI E DOS CHIQUITO. ENTRE OS ANOS DE 1 730 A 1 734

1-29-7-107

....

....

DOCTRINA DEL PARANA Y URUGUAY

El zelo Apostolico con que entre sudores y derramamiento de sangre se fundaron estas Missiones vive aun por la misericordia de Dios vigoroso en los Nuestros que oy las cuidan y son Sacerdotes â quienes asisten cinco Coajjutores temporales en los ministerios proprios de su estado. De los ministerios en que se emplean con los Yndios de ordinario se ha dicho bastantemente en las Annuas passadas. Logran de ellos copioso fruto en la vida ajustada de sus feligreses y aunque no fuera mas que las almas de los infantes que en copioso numero asseguran para el Cielo cada año trasladandolas al Parayso con la inocencia bautismal bastaran â recrearlos en las mayores fatigas y â que diessen por bien empleados sus mayores trabajos pues el año que menos mueren quatro mil antes del uso de la razon. Vese entre esta gente resplandecer la Divina misericordia y otras su tremenda justicia en unos para traerlos al camino de la salvacion y en otros castigando su rebeldia para escarmiento de los demas. Por Junio de 1731 un Indio poco ajustado â sus obligaciones se determinò a ir buscar vacas en las campañas con otros de su Pueblo, pero sin las diligencias previas que suelen hazer los demàs quando salen â semejantes viajes que es disponerse con los Santos Sacramentos por si acaso mueren en el camino. Iba yà con los demàs, quando tres vezes seguidas sonò que le llevaba el demonio, pero que un P.^e^ quien cargaba una cruz muy pesada y â quien el hasta entonces nunca avia visto ni conocido le libraba de las manos del enemigo infernal. La 1.^a^ vez y 2.^a^ vez no hizo el Yndio caso del sueño pero â la 3.^a^ le hizo tal impression que se levantò assustado y con resolucion de buscar el remedio de su alma por mano de aquel Jesuita

su libertador de quien en el sueño se le diò â entender el Pueblo donde vivia. Desistió pues del viaje y encaminòse allà con toda prisa; entròse despavorido en su aposento; contòle su sueño que se conoció ser cosa de Dios assi por los efectos que causò en su alma como por las circunstancias, pues el Padre cargaba atualm.te la cruz de una tribulacion la mas pesada que le podia acaecer. Sirvióle en ella de consuelo essa relacion y el remedió de aquella alma necessitada, pues el Yndio hizo una confession, muy doloroso y atemorizado de su peligro, intablò nueva vida muy diferente de la passada.

Estando en un Pueblo el P.e Jayme Bonenti se sintió interiormente movido â bolver â ver un enfermo que avia recibido yà los Sacramentos para morir y esperaba la ultima hora. Fue tal el impulso que se huvo de ir luego a su casa; preguntòle si le afligia algo ô si queria reconciliar-se. Dixo que si. Oyole y reconoció necessitaba revalidar las confessiones passadas que â no aver ido huviera eternam.te perecido; confessòse generalmente con nueva resolucion y poco despues espirò con prendas de presdestinado. Otro pobre Yndio, poco ajustado, enfermò pero sin tratar de disponerse y llorar sus pecados. Quando estaba con mayor descuido, oyó improvisam.te unas vozes que le dizian: *hasta quando quieres vivir mal? Quando piensas enmendarte seriamente?* Fueron rayos de luz que penetraron su corazon y le sintió del todo trocado; examinò â essa luz su conciencia: llamò al mismo P.e Bonenti; contòle lo que avia oido; confessòse muy conpungido y conociose por los efectos debieron de ser vozes deste Angel de guarda que le prevenia de su imminente peligro, pues poco despues murió quando no se pensaba.

La Divina Justicia mezclada con misericordia se experimentò en otros casos dignos de memoria. En un Pueblo una Yndia muy dissoluta en materia de sensualidad que, no contenta con vivir mal, instigaba â otra pobre muchacha â que se entregasse â esse torpe vicio, no aprovecharon los consejos de los confessores para corregir, â la 1.a, pero valiôse Dios del castigo que le diò para convertir â la 2.a que por fin la avia imitado, porque la 1.a se quedò subitam.te muerta sin confession y con esse fatal golpe abrió los ojos la muchacha que luego acudió al remedio de la confession sin declarar el motivo de aquella novedad. Preguntòla el confessor si venia resuelta â mudar de vida? Y respondió con lagrimas: como no tengo de venir, si acabo por mis ojos de ver el castigo de la Divina Justicia que acaba de quitar la vida â la que fue ocasion de mi espiritual ruina? Y â la verdad le bastò para ser muy otra en adelante. Otro Yndio, que por ilicitas amistades de que no queria desistir, estuvo algun tiempo en gritos para atajar el escandalo y essa pena

le dió entendimiento porque se resolvió â apartarse del pecado y para mejor conseguirlo en saliendo de las prisiones se ofreció â hazer un viaje largo. El Cabildo del Pueblo no se fiaba de el, rezelando no fuesse pretexto para huirse y no queria embiarle; pero el porfiando se metió una tarde en el confessionario sin saberlo el Cabildo, entre otros que avian de hazer el mismo viaje que suelen disponerse con la confession y comunion. confessóse muy despacio con el P.° que le conocia, y, sabiendo su mala vida, le habló muy â la alma disponiendo para una verdadera contricion y le absolvio. Al dia sig.te por la mañana oyò el Yndio la Missa, salliò de ella y en una calle cayò sobre el un rayo que le quitò la vida, lo que sirviò de escarmiento â otros para que bolviessen en si y le imitassen en el arrepentimiento los que le siguieron en el mismo vicio. El caso q̃ se sigue, sucedido el mismo año de 1733 que el passado, aprovechò a muchos y les obligò â revalidar confessiones mal hechas y lanzar de sus pechos el mortifero veneno de culpas calladas por muchos tp̃os. En la peste que entonces corria enfermò una Yndia â quien despues de pocos dias la fuerza de la dolencia arrebatò el juicio de tal manera que prorumpiò en muchos desvarios entre los quales era uno dar vozes tan descompassadas que se juntò â ellas la mayor parte del Pueblo. Su tema era que en toda su vida no se avia confessado bien, por lo qual (dezia) estaba ya entregada al demonio. Exhortaronla varios â que se refugiasse â la infinita misericordia de nr̃o Criador y â la piedad de la Virgen Santissima y que se confessasse. Respondia ella se cansaban en valde porque yà no tenia remedio por estar dada la sentencia y no aver tiempo de penitencia p.a ella. Entre estas platicas preguntaba tal qual vez si estaba todavia viva o si avia ya muerto. Acudiò uno de los Nuestros hizola su exhortacion â que se confessasse, pero la respuesta fue que sentia yà los tormentos de los demonios en cuyas manos yà estaba. Por entonces pues no pudo conseguir de ella otra cosa. Visitòla algunas horas despues y hallandola mas quieta que la vez 1.a la exhortò de nuevo â una buena confession y por fin tanto la dixo que la reduxo â hazerla. Confessosse geralm.te y se reconcilió varias vezes en el discurso de la enfermedad y la purificacion de la alma, fue salva tambien para el cuerpo pues cobrò fuerzas y sanò y vive oy con mucho exemplo. Caso tan publico atemorizò tanto â todo el Pueblo que huvo por muchos dias harto que hazer en el confessionario yà con los que se querian confessar geralm.te yà con otros que desseaban rebalidar confessiones malhechas. De este modo Nr̃o Señor por los desvarios de una enferma traxo â la enmienda de vida â estos, pero a otra muger persuadió â lo mismo el aviso de su marido, acaso fue que en cierto Pueblo estando un Yndio para morir recebidos recebidos (sic) yà

todos los Sacramentos y dicha la recomendacion de la alma llamò â su muger y hablandola con rostro severo le dixo: Bien ves el estado en que me hallo, proximo yà â salir de esta vida mortal para passar â la eterna feliz como lo espero de la Divina misericordia, porque he procurado con la gracia de Dios vivir sp̄re bien y abstenerme de los pecados que tanto nos afean nuestros Padres, aora miralo que hazes y como vives, si quieres conseguir semejante felicidad, que estàs â riesgo de perder por los malos passos en que andas y has andado el tiempo que hemos sido casados. No pienses que te he ignorado ô ignoro y ni el buen exemplo que sp̄re te he dado, ni mis correctiones para apartarte de tal y tal amistad han bastado para que te conviertas porque de nada te has querido aprovechar. Pues ten entendido que Dios te ha de castigar y arrojar al infierno quanto antes si luego no te enmiendas. Muriò el buen Yndio poco despues de esta severa reprehension, cuias palabras se imprimieron con tal viveza en el animo de la Yndia que buscò quanto antes su remedio con una buena confession y viviò desde entonces muy enmendada. En el Pueblo de Loreto acaeciò que confessandose un Yndio callò por verguenza un pecado y en castigo del sacrilegio perdiò el uso la lengua y quedò totalmente mudo. Durò en este estado por espacio de año y medio y aunque venia muchas vezes al P.ᵉ Pablo Benites, Cura de dho Pueblo, â significarle la causa de su mal por señas, nunca el Padre le pudo entender, permitiendo Dios en justo castigo de su culpa que no se acertasse â explicar quando queria el que no quiso quando pudo. Affligido sobremanera el mudo por no hallar consuelo en los hombres implorò arrepentido el favor Divino por medio de la Madre de Misericordia; acudiò por mucho tp̄o â nr̄a Yglesia pidiendo remedio de su mal con vehementes suspiros delante de la imagen de N.ª S.ª de Loreto titular del Templo y del Pueblo. Imploraba su celestial patrocinio arrepentido de su culpa y resuelto â confessarse como debia, si alcanzaba el uso de la lengua. Multiplicò suplica cada vez con nuevo fervor, esperanzado de conseguir lo que tanto deseaba y no quedò frustrada su confianza, porque al cabo de año y medio se le desanudò la lengua impensadamᵗᵉ y acudiendo luego al P.ᵉ Benitez que lhe escuchaba atonite, le refiriò todo este caso pidiendole que lo publicasse por todas partes para escarmiento de los mudos y para gloria de Dios y su santissima Madre, hizo una buena confession y el poco tp̄o que le durò la vida exhortò â otros lo mismo y en breve muriò con esperanzas de su salvacion. Un Yndio del Pueblo de S.ⁿ Francisco de Borja cuya desobediencia â los consejos de su Cura castigò terriblemente la Divina Justicia. Era Cura alli el P.ᵉ Miguel Ximenez, quien para mantenimiento de su Pueblo embiaba â las campañas â varios que le recogeron y traxessen vacas.

Confessaronse todos como acostunbran, menos uno â quien aconsejò lo hiziesse pero le hallò spre renitente, por lo qual le mandò no saliesse â aquel viaje donde podria morir sin confession y perderse eternam.te. Ni se quiso confessar ni dexar de ir, sino que dexando descuidar al Padre se salió una noche del Pueblo y alcanzò los demàs. Estaba con todos los demàs el dia siguiente este miserable en una parada, quando con tiempo mui sereno se levantò sobre ellos una nube negra que sin trueno ni lluvia disparò subitam.te un rayo el qual matò al que no quiso confessar dexando â todos los demàs ilesos aunque atonitos de esta desgracia, y es de notar que este peligro de morir de un rayo fue el que principalm.te le ponderò el P.e q.do le exhortaba â la confession, conociendo todos que fue manifiesto castigo de su rebeldia. Usase en estos Pueblos que las viudas de mal exemplo o las donzellas huerfanas vivan recogidas en una casa comun â modo de un Monasterio, de donde no pueden salir sin licencia del Parocho. Una de estas en el Pueblo de la Candelaria se salió sin licencia del recogimiento y se fue fugitiva al Pueblo de S.ta Ana distante quatro leguas. Bolbia de alli acompañada de otra quando sin aver tormenta en forma cayò un rayo que le quitò la vida sin hazer daño â la Compañera, mostrando el Señor con estos sucessos le son agradables los trabajos que los Padres toman en cultivar estos pobres Yndios pues castiga tan severam.te los que les desobedecen. Han tenido tambien los mismos el consuelo de ver logrado el desvelo que ponen en criarlos con piedad y devocion, yà en muchos adultos que han muerto con la gracia baustimal ô con claras señales de predestinados, yà en otros que eligieron padezer grandes penalidades por consentir â la culpa. En el Pueblo de Santiago muriò una Yndia llamada Rosa, bien entrada en edad y con todo esso llegò con tal pureza de alma â la ultima hora que no pudo el confessor hallar materia neces.a sobre que cayesse la absolucion y lo mismo le passaba en su vida que passò spre con particular exemplo. La muerte de otro que era Congregante de la Virgen fue de mucha edificacion. Luego que se sintiò tocado de la peste de sarampion el año de 1733, fuera de lo bien que en vida se avia dispuesto trayendo muy presente en sus acciones y obras la hora de la muerte en este tiempo se puso y entregó Totalm.te en manos del Señor y de su SS.ma Madre exercitandose en fervorisissimos actos de fee, esper.a y caridad e de todas las demàs virtudes y haziendo ternissimos coloquios con la M.e de Dios, Santo de su nombre, Angel de su guarda, S.ta Ana y S.ta Barbara sus particulares devotas. Ayudabase tambien con repetir varios dichos que eran â proposito para aquella hora y los avia oido en varias ocasiones â los Padres con quienes avia tratado. Estuvo tan sobre si que spre que los Padres

ivan â visitarle y confortale en aquel trance diziendo como suelen *Pax hic domini*, respondia el *Omnibus habitantibus in eâ*. Al administrarsele el Viatico y Extremauncion respondia â todos con los Ministros y assi mismo â la Recomendacion de la alma que se le dixo varias vezes. Despues de averse muchas vezes reconciliado, repetidos los actos arriba dichos, mostrado grandissimo aprecio de los santos sacramentos, estimacion grande que hazia de los Padres por averle enseñado el camino verdadero para la vida eterna, diziendo con lagrimas en los ojos no tenia palabras con que agradecerselo pidió una vela encendida y agua bendita para santiguarse y con grande consuelo y alegria suia y santa embidia de los presentes entregò su alma â su Criador. Añade el P.e que confessó â este Yndio: *De outros Yndios e Yndias pudiera dezir lo mismo que verdaderamente temo me han de servir de confusion en el dia del juicio*. Otro Yndio, que aun no tenia diez y siete años, estuvo siete meses enfermo en su hamaca que es una rede colgada de dos palos. En todo este tpo no se le oyò quexido alguno antes si mostraba una tolerancia constante que dexaba admirados â quantos entraron â visitarle. La enfermidad empezó por un grande tumor en un muslo y en breve tpo le paró tan miserable que que (*sic*) todo el cuerpo se hizo una llaga manando copioso numero de gusanos de suerte que causaba â los que le assistian compassion y espanto, pero el enfermo es[ta]ba tan sobre si que no permitia se le passasse dolorcito sin ofrecerle â Nro Señor y â la Ss.ma Virgen haziendo frequentes actos de conformidad con la Divina voluntad. Assegura el Padre que le assistió que frequentem.te iba â visitarle por oirle razonar con Jesus Christo crucificado y con su Madre Santissima. Lo mismo era hablarle alg.a cosa espiritual que enternecerse y confundia con sus razones â los presentes. Recibió en el discurso de su larga enfermedad variaz vezes la Comunion con rara ternura y se reconcilió muchissimas vezes, formando escrupulo de cosas muy menudas como pudiera el Religioso mas ajustado. Dixeron muchas vezes los Yndios Padres deste joven viendo su inocencia y ajustado modo de vivir que Dios no le avia de dexar mucho tpo en este mundo porque su modo de proceder mas era del Cielo que de la tierra y sucedió assi porque despues de tanto padezer con tan heroico sufrimiento recibió los ultimos Sacramentos con estraña devocion e entre fervorosos coloquios con nro Señor y los Santos entregò su alma en sus manos purificada ya en el crisol de su prolixa dolencia. Entre los que se resistieron heroicam.te â las tentaciones merecen memoria dos Yndias del Pueblo de N.a S.a de Fee que confortadas con los consejos de los Nuestros [se] dexaron azotar cruelmente la una dos vezes y la otra una por no consentir â la culpa â que las provocaba el verdugo desapiada-

do que las atormentò. En otras virtudes no han faltado en esta gente estos años actos bien heroicos que son los frutos que se recogen de su enseñanza. En un Pueblo guardando un Yndio su pobre comida en su chacara cogio de noche un ladron con el hurto en las manos y queriendo atarle para llevarle al Pueblo el dia sig.te el ladron con gritos hizo señas a otro complice que estaba de espia. Acudió este corriendo y con una macana hirió al Yndio dueño de la chacra rajandole malamente la cabeza, otros golpes le dió em las manos con grandes heridas y librò â su compañero. Traxeron al herido al Pueblo yà desangrado; confessose para morir y lo 1.º que dixo fue que perdonaba de todo su corazon al agressor. Esto dixo entonces de palabra, pero apenas se sintió mejor y supo que el delinquente estaba en prisiones en la carcel se levantò como pudo y yendose derecho al Padre no cessó de rogarle con muchas lagrimas por su agressor hasta que le librò de la carcel, caso tanto mas estimable quanto esta Nacion es de suio naturalm.te propensa â la venganza. De caridad con sus proximos es buen exemplo el que sucediò en otro Pueblo del rio Paranà, donde bolcandose la embarcacion por un furiozo viento, naufragaron varios y escapando una Yndia con su hijito en los brazos su marido que viò tal peligro se fue nadando â ella y le sacò de los brazos al niño que tomó en la una mano y con la otra nadaba, pero la fuerza del olage los llevò mucho trecho rio abajo con peligro de parecer por no poder tomar tierra. Vieronlos passar los Yndios de otro Pueblo que trabajaban en la ribera y movidos de caridad Xpitiana, sin reparar en su proprio peligro, se arrojaron con mucha prontitud â la agua para librarlos y peleando con las ondas, lo consiguieron favorecidos del cielo, pues el uno alcanzò luego al Padre, le quitò la criatura y la sacò salva â la orilla, los otros pudieron salvar al Yndio e Yndia que iban yà muy fatigados y huvieran perecido sin duda â no averles socorrido. La misma caridad Christiana obligò â otra Yndia preñada que havia recebido yà todos los Sacramentos para morir â llamar presurossam.te al Padre rogandole que le diesse este ultimo consuelo y le prometiesse que luego en muriendose la haria abrir p.ª que la criatura que traia en su vientre no muriesse sin Bautismo, consolóla el P.ª con prometerle que lo haria, pero no fue necessario la diligencia pues N.º S.r sin duda en premio de su mucha caridad y aprecio del santo Bautismo, le concedio salud y â su tpo viò cumplidos sus desseos en el Bautismo de su hijo. De la paciencia y resignacion en la Divina voluntad para recibir la muerte huvo grandes exemplos que fuera prolixo referir con ocasion de la peste que trabajò el año de 1735 â muchos de estos Pueblos; pero especialm.te â los de N.ª S.ª de Fee, S.n Ignacioguazu, S.ta Rosa, Loreto, S.n Lorenzo, la Cruz y Yapeiù.

LLegaron los difuntos adultos à 5840 y los parvulos à 12933. De los adultos mu[chos] antes de sentirse tocados del contagio disponian sus almas con la confession general de sus culpas preparandose para la muerte con mucho fervor y resignacion. el trabajo de nros Missioneros no es ponderable porque en muchas partes ... de repente ... casi todo el Pueblo entero y como dos solos Padres que assisten... no cuidan assi de lo temporal como de lo espiritual. solo Dios sabe el trabajo que passaron en tales circunstancias llamados de dia y de noche sin descanso assistiendo à todos assi sanos p.ª que no enfermassen, como enfermos para administrarles los Santos Sacramentos y aun las medicinas corporales. Reparóse en dicha peste que à los mas al principio la fuerza del mal les privaba del juicio lo que recreció grandem.te el trabajo de los Padres porque aunque los... segun que estan instruidos su primer cuidado al sentirse enfermos ponian en llamar Confessor p.ª disponerse à la muerte, pero muchas vezes q.do llegaba el Padre los hallaba yà incapazes de Sacramentos por la subita fuerza de la dolencia y por esta razon era forzoso ir cinco y seis vezes à visitar un mismo enfermo hasta hallarle capaz .... copia de ellos con los calores excessivos del Estio en .... el mal era increible aumento del trabajo corporal de los Nuestros y mayor el desconsuelo de sus almas viendo que la enfermedad no daba lugar para la disposicion necessaria al tranze de la muerte. pero quiso el Señor que los mas de los adultos sanassen contentandose con solo el numero dicho siendo muchissimo mayor el numero de los parvulos que fue incomparable consuelo de los Missioneros por ver que en solo un año introducian en el Cielo el lucido esquadron de doze mil novecentos y treinta y tres infantes que alabaràn à Dios por toda la eternidad y le estaràn dando eternamente infinitas gracias por el incomparable beneficio que les hizo por medio de los ... de la Compañia que tienen à su cargo estas Misiones y cultivan con tan ... los favores de los Santos con esta pobre gente han sido varios en estos años especialmente los de N.° S.° P.° con las mugeres de parto. en tiempo de peste suelen ser muchos los abortos y con todo esso se reparò especialm.te en un Pueblo que en esta de 1733 ninguno de semejantes abortos murio sin bautismo por intercession sin duda de N.° S.° P.° S.° Ygnacio cuia imagen y medalla suelen colgar las Madres de los cuellos poniendola luego que se sienten enfermas con especial confianza en el Santo. En el Pueblo de S.ⁿ Joseph fue cosa digna de reparo que desde el dia en que se celebrò el patrocinio del Santo cessò la mortandad de repente bien que sin cessar las dolencias. En otro Pueblo numero copioso de gusanos talaban el algodonal de que depende su vestuario. no avia remedio humano contra tal plaga y acudieron al patrocinio de los Santos sacaron en procession la Imagen de S.ⁿ Roque

con q.ᵉ tenian particular devocion, levaronla y passaronla por el algodonal y valiò no menos que el buen logro de su cosecha, porque vinieron certos pajaros que dando en perseguir dichos gusanos limpiaron en breve tiempo de essa plaga todo el algodonal y cogieron à su tiempo sazonado el algodon. A muchos que en varios Pueblos se aplicaron con fee viva el azeyte de la lampara que ardia delante de la Imagen de Maria SS.ᵐᵃ les sanò assi las hinchazones como otras enfermedades que padecian. San Isidro Labrador cuia estatua suelen con viva fee exponer en publico en tiempo de seca consiguió en varios Pueblos afligidos lluvia copiosa en diversas ocasiones. En algunos Pueblos de donde se avian perdido algunos Yndios encomendandolos al glorioso S.ⁿ Antonio de Padua se restituyeron felizmente y salieron del peligro. La solemnidad y devocion con que nños Yndios celebraron las canonizaciones de nuestros S.ᵗᵒˢ Luis Gonzaga y Estanislao Kostka pareze fue muy agradable à los mismos Santos, pues se mostraron agradecidos con un Yndio que se esmerò en pintar para aquella funcion sus retratos dandole milagrosamen.ᵗᵉ la salud. El caso passó assi: en el Pueblo de S.ⁿ José dicho Yndio pintor cayò enfermo gravemente, aplicaronsele varias medicinas y no hallando mejoria alguna se le administraron los Santos Sacramentos. Viendo el P.ᵉ Antonio Sepp, Cura de dho Pueblo, que el Yndio caminaba por la posta à la muerte, sin remedio, le embiò en dos estampas los retratos de nuestros Santos Luiz y Estanislau, diziendole que ellos le sanarian si se encomendasse con todo corazon y confianza à ellos, pues se avia esmerado en pintarlos lo mejor que sabia. Hizolo assi el Yndio, ofreciendoles juntam.ᵗᵉ algunas devociones y poniendose las dos estampitas sobre el pecho. Quedòse dormido con ellas y al dia seg.ᵗᵉ amaneciò sano y bueno bolviendo al Padre las dos imagines muy agradecido porque los dos santos (dixo) le avian restituido la salud. De suerte que ambos no solo se . . . . . . en Europa propicios con sus devotos sino tambien en el nuevo Mundo de la America son beneficos à los pobres Yndios. En otro caso que sucedió en el Pueblo de Itapuà se reconoce tambien el zelo que nño grande Apostol S.ⁿ Francisco tiene siempre de la salvacion de sus Yndios. Avia enfermado un Yndio y porque el achaque era grave fue luego su Cura el P.ᵉ Domingo Ferrer à confessarle. Duròle despues la enfermedad algunos dias, quando una noche se le apareciò S.ⁿ Francisco Xavier y le descubrió algunos pecados que el doliente avia cometido en su juventud y nunca avia confessado, mandòle que llamasse luego al Padre y se confessasse dellos. Hizolo assi, llamo al Padre y despues de averle referido la aparicion se confesso con grande dolor y lagrimas y despues de algunos dias murió con grande paz y sossiego.

El zelo que â los nuestros destierra de la Europa y de sus Patrias por vivir entre estos Yndios solicitando por todos caminos su salvacion no se contenta con cuidar de mies tan copiosa como es la de estas Doctrinas en que se contaban estos años mas de 145 mil almas sino que se estiende sin limite â procurar la conversion de los infieles circunvezinos para adelantar el Imperio de Christo y de su Yglesia haziendo â sus Payses diferentes Missiones. Tal fue la que hizo el año de 1730 el P.e Ximenez â la Nacion de los Guenoâs infieles que viven de la otra parte del rio Uruguay azia el mar dispersos sin estalaje fixo por muchas leguas. Entrò â ellos con muchos trabajos y encontrando una numerosa parcialidad de esta Nacion les habló tan fervoroso y eficaz que persuadiò â quarenta Guenoas le siguiessen â su Pueblo de S.n Borja p.a ser instruidos y recibir el Bautismo. Estaba yà â punto de bolverse triunfante con ellos, quando embidioso el enemigo comun de la felicidad de estos pobres usò de una traza diabolica para impedirsela y fue excitar en aquella parcialidad una pendencia que les retraxo de seguir al Padre y el caso passò assi. Un Cazique llamado *Coroya* que sp̃re ha favorecido â los christianos, por defender su vida y la de un Yndio Christiano del Pueblo del Yapeyù quitò la vida â otro Cazique. Esta muerte los alborotò â todos y puso en armas unas parcialidades contra otras y con efecto en presencia del P.e Miguel armaron una riña y mataron â dos de los que avia de traer consigo. Estando pues tan alterados dixeron al P.e que se bolviesse â su Pueblo pues era impossible passar adelante y ellos aviendose vengado de sus enemigos vendrian a nuestros Pueblos y para assegurar su chusma de hijos y mugeres rogaron al Padre los acogiesse en su Estancia del Rio Iibicui. Fue forzoso condescender con ellos y bolverse y aunque no se lograron los quarenta, no obstante siete de ellos vinieron concluida su guerra â hazerse Christianos en S.n Borja. A 25 de Agosto de 1730 salieron los P.es Joseph Pons y Alexandro Villaviela de nr̃o Pueblo del Corpus por el rio Paranà arriba â solicitar la conversion de los Infieles Guañanas. Las tierras de esta Nacion caen sobre el rio Paranà azia el rio Iguazû donde viven esparcidos por los bosques en varias parcialidades. Fue numerosa esta Nacion en los tiempos passados, aora està muy disminuida por las frequentes invasiones de los Portugueses del Brasil, que todo lo trasiegan por hazer esclavos â los pobres infieles y estos han cobrado tanto horror â los Padres por juzgar son Portugueses que ni aun verlos quieren. Iban los Padres Pons y Villavieja con animo de fundar Pueblo en su Pays, si los Guañanas gustassen de quedarse allì y no venir al Corpus como se ha hecho con ellos los años passados, pero no se pudo efectuar esto porque nunca los Yndios se dexaron ver juntos ni de

los Padres. Navegaron estos hasta el Hococi que està algunas leguas mas arriba del rio Iguazû y en mas de tres meses que durò esta Mission nunca salieron de la embarcacion assi porque las riberas estaban pobladas de bosques impenetrables como porque convenia no dexarse ver los Nuestros de los Infieles por el sobredicho miedo. la 1.ª vez quisieron por Interpretes Xpitianos de su Nacion hablarles, pero lo mismo fue verlos que huirse. Portanto los Padres despacharon por varias partes â los Guaranies Xpitianos antiguos con Guañanâs recienconvertidos que hablaban â los suios y ponderandoles los bienes que conseguirian con reducirse ganaban unas vezes ocho otras doze Yndios con los quales se bolvia cada vez uno de los dos Padres â traerlos al Pueblo del Corpus y el otro se quedaba â la mira para acariciar â los demâs que viniessen y darles los donecillos que ellos estiman, y por esta razon huvieron de hazer otras tres vezes este viaje de mas de sesenta leguas que aunque rio abajo no es muy dificil, pero rio arriba custa mucho por las grandes corrientes de este disforme rio y sp̃re ay peligro de naufragio, pero en nada repara la ardiente caridad de ñr̃os Missioneros por ganar estas pobres almas redimidas con la sangre de Christo. Finalmente en dhos tres meses que estuvieron alli hasta primeros de Diez.ʳᵉ sacaron de los bosques hasta 53 Guañanâs, Los 17 eran parvulos que luego recibieron el Bautismo. dos demâs fueron instruidos para el mismo efecto y algunos destos murieron con la gracia bautismal, poco despues de bautizados. El gozo de estas conversiones se les aumentò â los Nuestros con la de veinte y un infieles de diversas Naciones que por el mismo tp̃o aportaron al mismo Pueblo del Corpus por modo bien estraño de que se valio Ñr̃o Señor para traerlos â su conocimiento y amor. Fue el caso que el dho año de 1730 cierto Español vezino de la Villarrica del Espiritu Santo estando en los hierbales beneficiando la celebre ierba del Paraguay se apartò de los suios para buscar miel por los bosques, hasta que despues de aver rodado algunos meses encontrò una quadrilla de infieles â quienes supo tanto ganar las voluntades que los reduxo â hazerse Christianos ponderandoles los muchos bienes que de essa resolucion les movendria. Resueltos pues . . . minaron â nuestro Pueblo del Corpus donde su Cura el P.ᵉ Pedro Ximenez los recibiò con demostraciones singulares de amor y benevolencia y con singular consuelo suio bautizò luego nueve parvulos que murieron luego como tambien los adultos despues de instruidos por Interpretes y bautizados dando rendidas gracias al Señor que por modo tan particular entresacò â estos de la Gentilidad para trasladarlos al Parayso. Poco despues lograron la misma fortuna otros tres Guañanâs que en siguimiento de los 53 que traxeron los P.ᵉˢ Pons y Villavieja se vinieron con un mu-

chacho al mismo Pueblo del Corpus y bautizados despues de bien instruidos murieron luego los tres adultos escapando con vida solo el muchacho. Con la misma misericordia se valiò tambien N.ª S.ʳ al mismo tiempo de un mozo del Pueblo del Yapeyù para que alcanzassen quatro Infieles las aguas saludables del Bautismo. Este mozo, siendo pequeño, fue cautivado de los Gentiles Charruas y yà grande, desseando librarse mas de la esclavitud del demonio en que vivia que de la opresion de los Infieles, se restituyò â su Pueblo la Vispera de la Natividad de Nřo Señor Jesu Christo trayendo consigo la muger con quien vivia casado ... gentilico en quien tenia dos hijos y â una vieja que â el le avia criado. Recibiólos â todos con demonstraciones de amor el P.ᵉ Joseph de Astorga Cura de aquel Pueblo; catequizòlos y administròles el Bautismo el año de 1731. A 24 de Enero de esse mismo año aportò al mismo Pueblo un Infiel Guenoâ con su muger y un hijo de pecho, â este le bautizò luego el mismo Padre y â sus Padres despues de aprendido el catecismo.

El año de 1731 emprendió el P.ᵉ Ximenez otra mission â los dichos Guenoàs siendo uno de los fines de ella el ajustar las pazes de esta Nacion barbara con los Españoles porque tomando por pretexto no se que agravios recibidos de los vezinos de la nueva Ciudad de S.ⁿ Phelipe de Montevideo avian declarado la guerra con grandes hostilidades cometidas contra los Españoles por cuia parte se hazian grandes prevenciones contra los barbaros y seria forzoso que al fin se rompiesse tambien la guerra por parte de los Yndios de nřas Missiones como vassallos fieles de nřo Rey Catholico y sugetos de la Govemacion del Rio de la Plata y de todo esso se seguiria mucho perjuicio â la Xptiandad y copiosa efussion de sangre de ambos Partidos. Compadecido de tantos males, mi Antecessor el P.ᵉ Geronimo Herran, al passar por B.ˢ Ayres, se ofreció al Ex.ᵐᵒ S.ʳ D.ⁿ Bruno Mauricio de Zavala, Gov.ʳ entonces del Rio de La Plata, por medianero para ajustar estas pazes con dichos infieles Guenoàs y dandole su Exc.ª los poderes necessarios dispuso en llegando â estas Missiones saliesse dicho P.ᵉ Ximenez â este fin y pasasse â las tierras de los Guenoàs assi para convertir los que pudiesse como para ajustar pazes tan provechosas. Escogió para llevar consigo â esta empresa â un Guenoa de sesenta años de edad llamado Francisco de Borja al qual avia convertido y bautizado el año antecedente. Era muy conocido entre los Guenoas, muy pratico de los caminos, muy ajustado en su proceder y por estas partidas le amabà mucho, el P.ᵉ le escogio por faxante principal de aquel negociado. Con este pues y otros Guaranies Christianos antiguos de su Pueblo de S.ⁿ Borja se puso en camino el P.ᵉ Ximenez por el mes de Julio y padeció grandissimos trabajos

ocasionados principalm.te de un diluvio de aguazeros que le cayeron sin que en poco mas de un mes que tardó en llegar â los Guenoàs tuviesse mas que siete dias buenos; en los demàs fueron copiossimas las aguas, terribles los frios y hielos, muy espessas las neblinas de suerte que a pocos passos unos de otros no se vian y era forzoso esperar hasta medio dia ò â la tarde para caminar. todos los rios y arroyos que son muchos hallaban crecidos, los baxios, lagos y pantanos â nado que pareze que Satànas estaba empeñado en embarazar por todos caminos este viaje. Nada acobardò al Missionario ni â sus Compañeros y aunque con mucha dificultad llegò despues de un mes con el favor de Nr̃o Señor â la 1.a tolderia de los Guenoàs donde allò junto â los Caziques Yaguaretè, Pastau, Guayancay y un hijo de Coroya, el fautor de los christianos que avia yà muerto y este le avia sucedido en èl Cazigasgo, los quales aunque hasta entonces no avian concurrido â las hostilidades contra los Españoles, no obstante estaban yà resueltos en ir â ayudar â los suios en esta guerra y solo por aver hecho mal tp̃o no se avian partido yà. Hablòles largamente el P.e Ximenez por medio de Interpretes proponiendoles las conveniencias de la paz y significandoles los desseos que tenia el P.e Proc.or de que se efectuasse quanto antes. Apenas acabò de razonar el Interprete quando levantandose el Cazique Pastau que es el mas anciano y hablando con grande energia â los suios les dixo: Hermanos, bien veis me ha conservado la vida hasta la vejez entre vosotros. Veis la guerra que amenaza â toda nr̃a Nacion. Veis â este Sacerdote en vr̃as tierras en tan malos tiempos por los quales ba atropellado para venir â buscar nr̃o remedio. Oys assi mismo la voluntad del P.e Provincial que nos avisa de la guerra solicitando la paz con los Españoles. Veis finalmente los regalos que el P.e Prov.l nos embia. Que pues serà razon respondamos al P.e Prov.l? Que diremos â este buen Sacerdote que de su parte ha venido y tanto nos quiere? Yo desde luego por mi parte admito la paz, si nr̃o Cazique principal Yapleman (era el motor de la guerra) viene en ello. Esto os digo porque yo soi el mas anciano de todos y luego me he de morir y portanto me creereis que no os aconsejo sino lo que es conveniente. Mirad â essas criaturas que si vosotros como Yndios no temeis al Español pero ellas y nr̃as mugeres padezeran como suelen en las guerras, y si aviendo, venido personalmente un Padre *que no busca sino nuestro bien y el de sus hijos* (1) â proponeros la paz, vosotros no la admitis y despreciais sus consejos, permitirà Dios que por hazerlos sordos perdamos la victoria, la vida y nuestras mugeres. Hablòles despues de Dios con tal fervor que los Xptianos Guenoas

(1) Frase intercalada.

compañeros del Padre se enternecieron por oir â un Infiel hablar tan bien de la Suprema Magestad delante de mas de cien infieles que concurrian presentes. Respondieron todos uniformes que si Yapleman admitia las paces todos ellos las abrazarian gustosos. No se sabia alli donde paraba â la sazon Yapleman â quien queria passar â buscar el P.ᵉ Xemenez, pero los dhos Caziques se lo estorvaron, alegando que el rio Piray estaba tan crecido que ni ellos le podrian passar y era forzoso passo, porque creian estaba Yapleman de la otra vanda de dho Rio. Rogaronle que se esperasse alli en su Rancheria que ellos irian â buscarle y le traerian â su presencia. Assi lo cumplieron, partiendo en compañia de dos Xpitianos Guenoas de los que el Padre avia traido y quiso acompañassen â los Infieles. En el tiempo en que esto tardaron el otro Guenoa Xpitiano Francisco de Borja como tenia en aquel paraje muchos parientes hermanos y â su misma muger infiel que dexò contra la voluntad de ella para hazerse Xpitiano, por no averle ella querido seguir, le empezò â pervertir un Infiel su pariente persuadiendole se quedasse entre los suios. El nuevo Christiano no supo resistir â esta tentacion y se iba resolviendo â quedarse. Entibióse en el amor del Padre, â quien yà no se llegaba ni queria admitir sus dadivas por temor de los suios. Afligió mucho esta mudanza por alg.ᵐ dias al P.ᵉ Ximenez q.ⁿ por medio de los otros infieles supo como Borja no queria yà bolver en su compañia, sino quedarse entre los Infieles. Casi todos estos se fueron un dia â otra rancheria cercana â no sè que funcion suia y en el mismo se salieron los Guaranies Xptianos â buscar por los campos algunas vacas que comer quedando en la rancheria sola la chusma de niños y mugeres con muy pocos infieles adultos y entre ellos el dho Borja. Retirandose el P.ᵉ â su toldo algo distante de la Rancheria para rezar, apenas avia tomado el Breviario quando vio venir azia si â toda prisa â su Borja. Luego que entrò en el toldo del Padre le pidió perdon de averse retirado de el con despego y de no aver acudido â su llamado diziendo como sus parientes le querian hazer quedar y le avian amenazado con la muerte si intentasse bolverse con el Padre por lo qual venia â pedirle licencia para quedarse con ellos algun tp̄o y luego se huiria y bolveria al Pueblo de S.ⁿ Borja, porque si por entonces queria el P.ᵉ hazerle bolver por fuerza, se enojarian mucho sus parientes infieles y quizà se armaria algun tumulto entre ellos y matarian assi al Padre como al mismo Borja. Oyendo esto, el P.ᵉ Ximenez y pareciendole que assi convenia para la seguridad de la vida de Borja le dio â mas no poder licencia para que se quedara y movido de zelo empezò â aconsejarle que por amor de Dios y de su alma y de la SS.ᵐᵃ Virgen (cuia hermosa Imagem estaba alli en el Altar portatil) cum-

pliesse la palabra de salirse luego de entre los suios y bolverse al Pueblo de los Xptianos. Aqui acercando al mismo Borja al Altar de la Virgen se la mostrò con el dedo diziendole: Es possible, hijo mio, que has de tener animo para dexar â la SS.ma Virgen? Al oir estas palabras se enterneciò Borja y sus lagrimas enternecieron al P.e de tal manera que no pudo proseguir mas palabra, pero el Yndio llorando le dixo: No, Padre, no he de dexar â Maria SS.ma e hincandose de rodillas adorò y besó su imagen. Barruntaron las Yndias lo que el P.e estaba persuadiendo al Yndio y mentando en colera la antigua muger que Borja tuvo en su infidelidad, persuadiò â un hechizero que quitasse la vida al P.e por averle convertido antes y querersele aora bolver â llevar y al Yndio porque se avia convertido y temia se bolviesse. Ofreciòse para esta maldad de buena gana el Ministro de Satanàs y armado de su macana que es una porra de madera durissima se fue al toldo y arrebatando de un brazo con furia infernal al pobre Borja le echò fuera del toldo y al salir le descargò al P.e Miguel un macanazo tan fuerte en la boca del estomago que le postrò en el suelo sin sentidos y aun sin alimento. Despues de gran rato bolviò en su acuerdo y se hallò entre los brazos de Borja todo bañado en la sangre del Missionero â quien llorava yà por muerto. Quiso hablarle el P.e y no pudo. mirò â la Santissima Virgen encomendandole con el corazon, ya que no podia de palabra, su vida ò su muerte segun el beneplacito de su SS.mo Hijo. Hizo el P.e â Borja que le sentasse porque por si no podia, y entonces fue mayor el golpe de sangre que arrojò pero bebiendo como pudo un trago de agua fria le atajò el fluxo algun tanto. No diò aviso Borja â ninguno, porque se lo rogò el Padre para que no sucediendo algun alboroto entre aquellos Gentiles de muchos de los quales era estimado y al bolver podrian querer tomar venganza en que se enzarzarian las parcialidades y pereceriian en la refriega las almas de muchos que seria causa de mayor sentimiento para su zelo. Quiso Borja lavarle al Padre con agua la sangre de las manos y al hazerlo entrò 2.a vez el Yndiazo mas furioso que la 1.a y sin dezir palabra le diò â Borja un fiero macanazo por las espaldas y al Padre le escupiò en el rostro toda la mascadura de tabaco y huessos quemados que traia en la boca. Aqui sin poder formar palabra arrojò el Padre por la boca copia de sangre, sin que Borja despues de su terrible macanazo le quisiesse soltar de sus brazos, ni diesse un quexido, ni señal de impaciencia, ni dixesse otra palabra sino dos vezes: Ay Jesus! Antes de dos ave Maria bolviò 3.a vez el enemigo Hechizero, pero al verle venir exclamò Borja mirando con mucho afecto â la SS.ma Virgen: *Ahê Tupaci ma rangatu orepibo angaepe*, que buelto del Guarani en idioma Castellano quiera dezir: *Ah! SS.ma Madre de Dios*

ayudadnos con vña proteccion. Lo mismo hizo el P.ᵉ Ximenez en su corazon porque juzgaron ambos venia yà el Hechizero â acabar de una vez con ellos. Caso raro! Entrò el Yndio infiel; arrojòse â los pies del Padre; besòselos uno por uno y tambien ambas manos y quedandose de rodillas azia el P.ᵉ estuvo hablando largo rato en su idioma Guenoa, mirando muchas vezes azorado â la SS.ᵐᵃ Virgen y apuntandola dos vezes con la mano Acabó de hablar y quedóse no obstante de rodillas, por cuia accion, coligiendo el Padre que le pedia perdon y no pudiendo hablarle, se le otorgò echandole la bendicion. Levantòse entonces y esforzandose el Padre â levantarse ayudado de Borja, le dio un muy buen regalo de las cosas que ellos mas estiman con lo qual se fue el Hechizero y nunca mas apareció en su presencia. Borja que tambien echaba sangre se fue â beber agua y el P.ᵉ arrodillado, dió rendidas gracias â la SS.ᵐᵃ Virgen y â su Hijo SS.ᵐᵒ que sin duda por intercession de su Madre los librò de la muerte. Hasta aqui no podia formar las palabras el P.ᵉ Ximenez, pero quando bolvió Borja de beber ya hablaba algo, aunque bajo y con dificultad. Preguntòle entonces â Borja que avia dicho el Hechizero quando estuvo de rodillas? A que respondió que les avia pedido perdon â ambos de su arrojo temerario escusandose de no tener el la culpa, sino su antigua muger è hijos que le instigàron â que los matasse por averse el hecho Xptiano y el P.ᵉ bautizadole. Que pedia humildem.ᵗᵉ â ambos por amor de la Virgen no le acusassen ante los Caziques porque le matarian sin duda alguma. El mirar con tal susto â la Imagen fue porque dezia el hechizero que la SS.ᵐᵃ Virgen le miraba con mucho enojo. y el aver señalado azia ella con el dedo fue preguntando se acaso era viva aquella Señora. Que quando queria matarlos se le avia disparado el cavallo en que, despues de executadas las muertes, queria uirse â los Portugueses de la Colonia y por no tener en que executar la fuga avia desistido de matarlos y les venia â pedir perdon rogando juntam.ᵗᵉ â Borja que se bolviesse con el Padre â su Pueblo. Para disimular pues el Padre lo que avia passado se lavò muy bien, mudò el vestido ensangrentado suio, y de Borja, y sin dar â nadie el mas leve indicio, esperò â que bolviesse los que fueron â buscar al principal Cazique Yapleman que vino por fin al cabo de algunos dias y en su campañia traxo tambien â otro Cazique llamado *Ndaguaygat* que avia sido parte muy principal en la guerra contra los Españoles y muerto â algunos. Hablòles dia de S.ⁿ Lorenzo sobre el negocio de las pazes y antes de responder Yaplemân se arrodillò y besò la mano al Padre. Luego respondió que aunque se hallaba muy agraviado de los Españoles y resuelto â perder su vida y la de todos sus vasallos en prosecucion de su venganza pero que, viendo quanto trabajo avia tomado el P.ᵉ por

irles en tpo tan incommodo â buscar con la paz, embiado del P.e Provincial, cuio amor para con su Nacion tenia bien conocido, abrazarian todos las pazes con el Español. En esta suposicion rogò que el P.e Prov.al escriviesse quanto antes al Señor Gov.or de Buenos Ayres para que diesse aviso â los Españoles que estaban para salir â campaña que cessen de las hostilidades pues el de su parte haria luego lo mismo dando aviso â sus vasallos que estaban azia el Cebellati, y tambien â otros dos Caziques que vivian en la Estancia de S.n Miguel pudiendo quedar seguros de que en teniendo noticia de estas pazes sus vasallos, no avria Guenoà que se atreviesse â hazer el mas leve daño â ningun Español. Maravillaronse todos de que tan facilmente huviesse admitido la paz Yaplemàn porque acababa de recibir un grande agravios (sic) de tres Españoles de rota conciencia, los quales aviendo vivido entre estos Gentiles algunos años, viendo un dia borracho al Cazique que les avia acogido y â otro Yndio su vasallo que avian quedado solos en su rancheria, los mataron â ambos y cogiendo tres Yndias adultas y los muchachos y muchachas se fueron huyendo con ellas â donde hasta entonces no parecian de que formaron los Guenoàs grandissimo sentim.to y andaban en busca de los malos Españoles un H.o del Cazique muerto y otro Yndio su pariente. Y Yaplemàn estaba sentidissimo de esta alevosia, por lo qual juzgaron todos los otros Caziques que no daria la paz que el P.e Ximenez iba â solicitar, pero Dios como dueño que es de los corazones dispuso que muy sumisso la aceptasse con toda voluntad partiendose luego â dar aviso â los Caziques mas distantes que todos los de la Nacion estàn â sus ordenes y tienen dependencias de el. Queria el P.e Ximenez que Yaplemàn y los otros Caziques fuessen con el â nras Missiones â ratificar las pazes en presencia del P.e Provincial, porque fuera de sus tierras se conseguiria mejor que alg.os quisiessen abrazar el Christianismo y no tuviessen tantos embarazos para executar sus desseos, pero se escusaron con razones en la realidad eficaces, añadiendo que aviendo ido personalm.te el P.e Ximenez al ajuste bastava para que assi el P.e Prov.al como el S.r Gov.or les creyesse la palabra que daban delante del P.e y de 20 Xptianos sus Compañeros â quienes dieron por testigos. Y â la verdad las pazes han sido firmes hasta aora, cumpliendo su palabra como los Xptianos y por ellas quedò muy agradecido al zelo de los Padres el S.r Gov.or que temia justam.te los daños que se seguirian â toda su Governacion por ser estos barbaros muy feroces y que se coligarian facilm.te con otros infieles vezinos, igualmente crueles y atrevidos. Para lograr para Christo algunos de estos fieles rogò â los siete Caziques que se hallaban juntos el P.e Ximenez no impidiessen â su Vasallos si algunos se querian ir con el â hazerse

Christianos en el Pueblo de S.ⁿ Borja donde lo eran y à otros de sus parientes. Los Caziques vinieron en ello gustosos y publicaron que daban licencia â todos los que quisiessen ir â hazerse Christianos y les exhortaron â que no lo dexassen de hazer por su respecto. Los Barbaros â todas estas razones no hazian sino silvar y cantar que se oye mal â quien no executa lo que aconseja. Desconsolabase el P.ᵉ de no lograr alguno para Christo mas el anciano Cazique Pastau le dixo: No te desconsueles, Padre, que estos mozos quando quieren ir â hazerse Christianos andan primero algunos dias pensativos y de improviso sin dezirnos nada cogen su cavallo y se vàn â vuestro Pueblo como os sucedió el año passado. Continuò el Padre en agasajarlos con caricias y dadivas, hablando yà â otros con grande amor y dandoles lo que mas estiman pero no pudo entonces conseguir la conversion de ningun Infiel. Con todo esso no fue del todo inutil su diligencia porque con sus razones reduxo â que seis Apostatas, uno Guenoà y los cinco Guaranies saliessen de entre los Gentiles y se restituyessen â sus Pueblos de S.ⁿ Borja y S.ⁿ Carlos a vivir, como Christianos como lo executaron, saliendose con el P.ᵉ Ximenez quien se traxo tambien consigo al Guenoà Francisco de Borja que por sus razones bolvió en si y revistiendose de constancia rompió por los embarazos y oposicion de sus parientes con peligro de su vida. Venia enfermo de resulta del macanazo recibido de mano del Hechizero por averse hecho Christiano y luego que allegò al Pueblo de S.ⁿ Borja pidió al P.ᵉ Ximenez con grande empeño le alistasse entre los Congregantes de N.ª S.ª que se mira entre los Neofitos como favor especial y como nueva obligacion de vivir mas ajustados â los Divinos mandamientos. Otorgoselo el P.ᵉ movido de sus fervorosas instancias y los tres meses que le quedaron de vida vivió como Xptiano muy fervoroso, no faltando dia alguno â la Missa y Rosario que rezaba con mucha ternura y muchas vezes le hallaba el P.ᵉ arrodillado y solo delante del Altar de N.ª S.ª con particular devocion. La origen de su muerte embidiable fue el macanazo recibido en odio de la fee y nunca se pudo recobrar. Al cabo de los tres meses empezò â arrojar quaxarones de sangre por la boca, pidio luego los Sacramentos, que recibió con grandes demostraciones de piedad, exhortó â los nuevos Xptianos de su Nacion que le assistian â que fuessen agradecidos â Dios y muy devotos de Maria SS.ᵐᵃ en cuia poderosa proteccion dixo tenia esperanza de conseguir su salvacion, y les encargò hiziessen oracion â Dios y â su M.ᵉ SS.ᵐᵃ p.ª que le sacassen luego de esta miserable vida. Lo mismo le rogaba al P.ᵉ Ximenez, agradeciendole el inexpicable beneficio de averle conferido el Bautismo y los demas Sacramentos y el averle persuadido â salir de entre los Gentiles sus compatriotas. Pidió luego la re-

comendacion del alma y antes de concluirse entregò su espiritu â su Criador con grande sossiego.

La empressa de convertir â la Nacion Guañanà se continuò el año de 1732 saliendo del Pueblo del Corpus â 21 de Abril los P.es Lucas Rodriguez y Diego Palacios. Las embarcaciones eran dos faluas y dos canoas y el rio â la sazon estaba muy bajo. Llevaban consigo quatro Neofitos Guañanàs que les sirviessen de interpretes y assi ellos como los christianos antiguos Guaranies iban muy alegres como que se avian ofrecido muy gustosos â esta empressa sin mas esperanza de otro premio que el de la gloria. Y necessitaron bien de tan poderoso motivo para los muchos trabajos que padecieron. Las corrientes son rapidissimas y era forzoso vencerlas â fuerza de brazo y remo porque aunque las faluas suelen navegar con velas, alli no servian per la falta de viento â causa de que las barrancas del rio son altissimas è impiden el viento. Las faluas eran muy debiles y como el rio estaba tan bajo daban frequentem.te en piedras ô encallaban siendo forzoso calafatearlas casi todos los dias ô entrar al rio â sacarlas â ombros. vez huvo que dando la quilla en un trenco oculto le quitò una tabla â la falua poniendola â peligro de perecer. otra vez les entrò el agua por el bordo y fuera del mismo peligro les mojò los bastimentos sin tener modo de sacarlos â seccar porque en dos dias siguientes se les ocultò el Sol. No obstante estos infortunios atropellaban gustosos assi Padres como Yndios por todas las dificultades y escassez de bastimento que para la voracidad de los Guaranies es muy penosa. Assi caminaron hasta la boca del rio Yguazù en cuias margenes vieron vestigios bien recientes con dos ô tres chozas que avian hecho para guarecerse de las aguas. las huellas eran de mucha gente de todas edades y por esso de comun acuerdo determinaron los Padres se siguiesse aquel rastro para ver si se podia dar con ellos, pero por mas diligencias que se hizieron en tierra no se pudo dar con ellos. Navegaron pues quatro jornadas del Yguazù que seràn como cien leguas del Pueblo de donde avian salido, pero ni aun alli pudieron hallar â los Guañanàs. Yà escaseaba mucho la comida, por lo qual acordaron entre si que, quedandose â proseguir la empressa, bajasse el otro Missionero al Pueblo del Corpus â buscar viveres porque de essa manera, baxandose la mitad de la gente, el poco bastimento alcanzaria para los que quedaban y el otro llevaria â su tiempo algun refresco. Cupole la suerte de bolver al P.e Palacios y en camino librò de la muerte â tres Yndios del Pueblo de Loreto que venian en unas cañas desde los yerbales y avian dado en un remolino de donde humano modo no podian salir trayendoles el agua en circulo de que estaban muy cansados sin tener yà alientos para forzejar, pero llegando alli la embarca-

cion del Padre los pudo socorrer y sacar librandolos de la muerte cierta. El P.e Rodriguez prosiguiò el viaje y subio otras quatro jornadas mas arriba hasta unos arenales donde le pareciò hazer assiento porque por lo bajo que estaba el rio y ser este un continuo remolino por alli no se podia passar adelante sin riesgo casi evidente de perderse. Fuera de que siendo el intento fundar en aquellos Pueblo (*sic*), para los Guañanàs este se podia fundar en aquel paraje con que tratò el Padre de lograr el tiempo ê ideò hazer una Capillita, unos aposentillos para los Padres y algunos ranchos para los Yndios. Cortaron la madera para todo y se dieron tan buena maña en trabajar que quedò levantada toda la obra y yà casi cubierta. Penetraron por el bosque con mucho trabajo en busca de los Infieles pero ni vestigio hallaron, por averlos borrado las aguas. En todo era el primero el P.e Rodrigues yendo por delante con el exemplo para alentar â sus Yndios en el trabajo que era grande de suio y mayor por la falta de bastimentos, porque el P.e Palacios no pudo bolver por los embarazos que sobrevinieron con las rebueltas del Paraguay, y al P.e Lucas, faltandole casi del todo la comida, le fue forzoso bolverse con harto sentimiento de malograr aquella ocasion. No por esso se desistiò de esta Mission porque el año sig.te de 1733 por el mes de Nov.re la bolvio â emprender el P.e Pedro Ximenez Cura del Pueblo del Corpus. Navegò como 80 leguas Paranà arriba con bastantes molestias porque la plaga de mosquitos era tan importuna que ni de dia, ni de noche le dexaban reposar y los bastimentos le escasearon tambien bastantem.te. En cierto paraje encontraron algunos Infieles Guañanàs quienes por señas les dixeron esperassen alli dando â entender que iban â buscar alg.a cosa para contratar con los Xptianos. Pareciòle al P.e buen lanze para ganar sus almas, esperòlos y viendo que no parecian, se retirò â una ensenada del rio desde donde â la mañana siguiente despachò â los Interpretes Christianos de su misma Nacion en busca de ellos dandoles cuchillos, cuñas, abalorios y otras cosillas que ellos mas aprecian con orden que les asseguràssen venia el Padre de paz y que lo que se pretendia era no que saliessen de su Pays sino que alli mismo se reduxessen â Pueblo y se quedassen en vida politica aprendiendo y professando la ley de Christo. Encontraronse en el bosque, pero por mas señas de amor que les hizieron no huvo forma de que se acercassen â hablar ni recibiessen los donecillos, sino que dieron â huir por lo qual en su misma rancheria les dexaron aquellas dadivas para que se certificassen de nr̃a benevolencia. Por tanto passaron los Yndios rio arriba con mucho trabajo por estar muy bajo el rio en busca de otra parcialidad y al cabo de algunas jornadas hallaron una muy numerosa a quien trataron con mucho cariño y rega

laron mucho de que pagado el Cazique ofreció que si los dexaban en sus tierras se convertirian todos sus vassalos. Alegres con esta nueva se la vinieron â dar al P.ᵉ Pedro Ximenez quien no pudiendo subir entonces con las cosas necessarias para hazer la fundacion del Pueblo por lo baxo del Rio, baxò al Pueblo del Corpus para dar parte â los Superiores y llevar nueva provision. Determinòse pues que el mismo P.ᵉ Ximenez y el P.ᵉ Lucas Rodriguez bolviessen â fundar el Pueblo como de hecho bolvieron por el mes de Enero de 1734. Llegaron al puesto donde diò palabra el Cazique de los Guañanàs de esperar con los suios y como no pareciesse entraron los Yndios Christianos â buscarlos por el espesissimo bosque en que tardaron quinze dias sin poder descubrir indicio de ellos ni acercarse tampoco al rio donde con otros Yndios Christianos esperaron los Padres con muchas incomodidades. Otros infieles en el camino se dexaron ver de lejos, pero no se quisieron dexar hablar ni recibir nr̃as dadivas con que desconsolados de ver malogradas sus zelosas fatigas se huvieron de bolver aunque resueltos â continuar la misma empressa hasta lograr su conversion, no cessando en el interim de rogar instantem.ᵗᵉ â N.ᵒ S.ᵒʳ se compadezca de su ceguedad y ablande sus corazones para que depuestos sus vanos temores abran las puertas al zelo de los Jesuitas y se reduzcan al conocimiento de su Criador. I quizàs para alivio de este desconsuelo alumbrò Dios â quatro de esta Nacion por este mismo tp̃o pues aviendose huido yà cathecumenos del Pueblo del Corpus se arrepintieron de su fuga y bolviendo pidieron con grandes instancias el Bautismo el qual recibido viven aora muy quietos y consolados. A otra Nacion llamada Guayaqui entrò tambien el P.ᵉ Lucas Rodriguez año de 1733 p.ᵃ solicitar su reducion. Es gente vagabunda y muy arisca, solo paran en un sitio quando tardan en consumir la comida que por alli encuentran, echando tan pocas rayzes que solo levantan un galpon p.ᵃ defenderse del frio y lluvias y acabada la comida le abandonan facilmente y se mudan â otra parte. viven en bosques muy espesos y casi impenetrables para evitar invasiones estrañas. En busca de esta gente miserable, que mas parecen fieras que hombres, entrò el Padre por una parte con algunos Christianos y otros por otra abriendo â brazo el camino porque por no espantarlos si oyesen el golpe de la hacha, no quisieron abrir senda con ella. En partes hallaba tanta agua que se mojò muchissimo el Padre y su gente; en otras dieron en pantanos profundos donde se atollaron, â que se añadió la intolerable fatiga en el modo de caminar porque siendo el P.ᵉ muy alto, le era forzoso caminar agoviado por no aver camino y ser forzoso passar por debajo de los arboles. Todo huviera sido poco para su zelo si huviera conseguido el fin de su jornada, pero lo que mas le

afligió fue no lograr ningun fruto, aunque hallaron vestigios de los Guayaquis, nunca pudieron dar con ellos porque se avian ausentado â parajes incognitos â causa de que unas grandes heladas que cogieron fuera de tpo las frutas silvestres, les privò de su alimento y fueron â buscar en otra parte. Con todo esso no le faltó el consuelo de lograr algun fruto de su fatiga, porque poco despues, revestidos algunos Yndios Xptianos del zelo de las almas que vieron en el Padre con quien avian ido, se fueron de suio al bosque y encontraron dos mugeres yà muy viejas y dos criaturas que pareze les conservaba Dios la vida temporal hasta que alcanzassen la eterna, pues las viejas catequizadas y bautizadas murieron poco despues â el Bautismo y las criaturas immediatam.[te] y fueron â gozar de Dios.

Los años de 32, 33 assistieron tres P.[es] y un H.[o] como Missioneros Castrenses en el Exercito de cinco â seis mil Yndios que por orden del Gov.[or] del Rio de la Plata estuvo acampado sobre el rio Tebiquari para defender los Pueblos de estas Missiones de las invasiones de los vezinos españoles de la Governacion del Paraguay los quales negando la obediencia â los legitimos Superiores no quisieron recibir âl Gov.[or] que se les embiaba por parte del Virrey del Perù y â otro le dieron alevosam.[te] la muerte y querian invadir â estos Pueblos obedientes al Virrey. Por orden de su Exc.[a] el año seg.[te] de 34 otros de nros Yndios bloquearon la dha governacion para impedirles el comercio y en todas estas ocasiones les han assistido nros P.[es] en el exercito para fomentar su fidelidad al Rey, administrarles los Sacramentos y alentarlos en los trabajos de esta guerra que han sido muchos y origen de otros mayores p.[a] estos miserables Yndios especialmente los naturales de los tres Pueblos de S.[n] Ignacio guazu, S.[ta] Rosa y Nra S.[a] de Fee que son los immediatos al rio Tebiquari. En dicho exercito pues, aunque â sus soldados se les assistia liberalm.[te] con viverse â cuenta de los demàs Pueblos, pero con todo esso como la vida libre de Soldados està expuesta â inconvenientes, molestaban por comida â los tres Pueblos sobredichos, comprando lo que tenian en sus sementeras unas vezes y otras quitandoselo â sus dueños que no se atrevian â resistir ni negarlo. Hizose despues entre los del Paraguay y nros Yndios Presidiarios un genero de tregua por interposicion del S.[r] Obispo del Paraguay D.[n] Fr.[y] Joseph de Palos con condicion que se retirassen de la frontera los Yndios Soldados y prometiendo por su parte los vezinos del Paraguay que desistirian de sus temerarios intentos de invadir los Pueblos como antes se imaginaba. Porque les faltò el socorro de carne que les daban los Soldados y les faltaron las comidas de las sementeras que avian consumido los mismos naturales con los Soldados, Comensó â sen-

tirse hambre que es la mayor calamidad que puede tener el Yndio, siendo como es voraz por su natural. Acabaron quanto antes con las vacas que tenian en sus Estancias, comieron y consumieron los burros, mulas, cavallos, yeguas, cueros de vacas y todo quanto hallaban. Desparramaronse por los bosques y selvas en busca de comida, de frutas silvestres con que suelen entretener la hambre, pero fue la desgracia que essas las avia consumido una hellada. Sobrevino â estos males la peste de sarampion y como los encontrò flacos y debilitados con la hambre hizo grandissima riza en los tres Pueblos nombrados, pues dentro de ellos fallecieron seis mil y setenta y tres personas y fuera de esso se hallaron los montes vezinos sembrados de huessos, encontraronse cadaveres en los caminos publicos y en los pantanos ô muertos de hambre ò comidos de tigres. Fue el estrago de manera que contando el Pueblo de N.ª S.ª de Fee el año de 1732 mil quatrocientas y noventa seis familias, quedò reducido â pocas mas de trecientas. El Pueblo de S.ta Rosa tenia mil ciento y dos y no se hallaron despues quinientas y quarenta y seis. S.n Ignacio que contaba 832 familias, passa de pocas mas de ducientas. Los que se quedaban en los Pueblos se quedaban y andaban desnudos por privarse de su ropa para darla â otros por comida. Sucedio muchas vezes que como los ambrientos, al coger la carne que daban y dividian los Padres, atropellaban con toda razon (?) se quedaban sin ella las pobres viejas y otras mugeres y llegando â pedir algo de comer â nra porteria se quedaban alli muertas siendo varias vezes administrarles (sic) alli mismo la extrema uncion. Huvo uno que por carne vendiò sus hijos â los vezinos del Paraguay, otro yendo al Paraguay con dos parientes suios en busca de comida, se le murieron antes de llegar los dos parientes y despues el mismo y su cadaver se hallò todavia fresco pero comido algo de su brazo. Las mugeres se ponian â espiar las manadas de yeguas hasta que pariessen y acometian â los potrillos recien nacidos como tigres. Los mas sufridos sembraron en sus sementeras empeñandose por tener con que passar la vida, pero la extrema necessidad de otros no dexaba sazonar los frutos y una hellada y la langosta que sobrevinieron acabaron de consumir lo que estos dexaron. Lo que mas ha lastimado el zelo de los Nuestros es que por estas calamidades se ha perdido una gente recien convertida y traida de los bosques llamada Tobatines, que pocos años ha se agregaron al Pueblo de N.ª S.ª de Fee y de 446 personas que se avian bautizado de ellos no han quedado sino solas 87 que con maña se dividieron en otros Pueblos para que no se huyessen como se huyeron los demàs â sus bosques nativos. Estas son las fatales resultas de la guerra del Paraguay las quales han

dicho algunos quiso pronosticar un cometa que por el mes de Mayo de 1733 se vio en nras Missiones cerca del cingulo de Orion. Aunque estos tres Pueblos por esta desgracia se han disminuido tanto, otros no obstante se hallan tan crecidos y aumentados que ha sido forzoso tratar de dividirlos, porque por la multitud de sus moradores se haze dificil el govierno. El primero en que se ha resuelto hazer dicha division es el Pueblo de Loreto que teniendo ...... familias se saca de el una Colonia y se traslada sobre el Rio Aguapey â donde desde el dia 4 de Febrero de 1734 dió principio el P.e Jayme Bonenti â la fabrica del nuevo Pueblo que se llama S.n Antonio de Padua, haziendo levantar la Yglesia y casa nra y casa para los Yndios y haziendo labrar las sementeras para que hallando las mieses en sazon y levantadas sus casas se los haga menos pesada la mudanza â los que huvieren de dexar su nativo suelo e venir â poblarse en el nuevo sitio que sp̄re cuesta mucha dificultad como facilmente se dexa concebir, mas con la paciencia de los Padres todo se vence por conseguir el bien de instruirlos y governarlos mejor en Pueblos menos numerosos.

Darê fin â las cosas de estas Missiones haziendo memoria de algunos sugetos nuestros que atendiendo al cultivo de esta viña acabaron su vida estos años entre estos Yndios. El 1.o fue el P.e Miguel Fernandez, Coadjutor espiritual, natural de la Ciudad de la Assuncion en la Provincia del Paraguay, que trabajó gloriosam.te por 46 años continuos en estas Missiones adelantando grandem.te los Pueblos de que cuidò y fundando de nuevo el de S.n Luiz Gonzaga en que padeció con grande alegria muchos trabajos que es la cosecha ordinaria de estas nuevas fundaciones. El amor con que trataba â los Yndios le grangeaba la aficion de estas gentes de quienes conseguia facilm.te quanto deseaba y le servia tambien para esso no poco la propriedad grande con que llegò â hablar su idioma en que tuvo mucha eloquencia. Este talento de manejar los Yndios â su voluntad moviò â los Superiores â ponerle estos diez ultimos años por Cura en el Pueblo del Yapeyu porque aviendo descaecido mucho por causa de la peste general del año de 1718, fue forzoso agregarle muchas familias sacadas de la Redución de S.n Francisco Xavier, pero estas se averian mal con los Yapeyuanos hasta que entrando â governarlos el P.e Miguel trabajò tanto con ellos, les assistiò tan generoso y les hablò tan eficaz que los concordò y reduxo los Xaverianos â que viviessen muy gustosos y en mucha paz en el Yapeyu. Es este Pueblo puerta de todos los demàs por donde corre la comunicacion de estas Missiones con las Ciudades españolas y tuvo ocasion su natural compassivo y su grande caridad para servir â todos en todas ocasiones

sin quexa de nadie. Recreciasele de aqui notable afan y fatiga en su edad muy avanzada, pero â todo se ofrecia gustoso por servir â sus hermanos. Con los huespedes que aportaban desde la Prov.ª y llegaban muy fatigados de la penosa navegacion de ciento y cincuenta leguas los recebia con todo genero de obsequios y agasajos que les hazian olvidar los trabajos passados aunque siempre le parecia todo poco â su caridad. lo mismo hazia con los que de las Missiones salian â la Prov.ª. Con los Yndios fue sp̄re muy liberal y generoso, assi estando sanos como enfermos, disponiendo las cosas con tal traza que no les faltasse nada. Aun â los Infieles que por ser su Pueblo frontera de Gentiles acudian alli los trataba muy humano para ver si los podia aficcionar al Christianismo y aunque por la protervia de ellos consiguiò poco fruto pero â lo menos los mantuvo pacificos, siendo assi que quatro años antes de entrar alli el P.ᵉ avian hecho en el Yapeyû notable estrago y tenidole en continuo sobresalto en la porfiada guerra que durò catorze años. Con todos fue sp̄re notable su afabilidad, nacida de su genio apacible que le ganaba la aficion de quantos le trataban, aun de las personas de 1.ª suposicion, como fueron algunos Señores Obispos y Gov.ʳᵉˢ de estas Provincias. Con los Superiores muy rendido â sus disposiciones que executaba pronto y alegre. Tan pobre en su persona, como liberal con los demàs. Amado pues de Dios y de los hombres llegò â santa vejez, aunque muy cargado de achaques ocasionados de sus muchos trabajos en servicio de Dios y beneficio de estos pobres Yndios. Danôsele por fin el pulmon y echandole â pedazos conociò se le llegaba la ultima hora p.ª que se dispuso con notable piedad y recibidos muy â tiempo todos los Sacramentos entregò el espiritu en manos de su Criador con indecible sentimiento de todos sus feligreses que lloraban sin termino la muerte de su Padre amantissimo ô como otros dezian del Padre de las misericordias. Al hazerle los oficios huvo las mismas demostraciones no pudiendo detener los caudales de lagrimas que fue la mas solemne pompa de sus exequias. Su muerte pues fue en el Pueblo del Yapeyû â 25 de Octubre de 1730, â los setenta y... años de su edad, 53 de Compañia y 31 de incorporacion. Siguiôle pocos dias despues el P.ᵉ Joseph de Ynzaurralde, Professo de 4 votos, natural de la misma Ciudad de la Assumpcion y de su 1.ª nobleza. Su grande literatura obligò â los Superiores â sacarle de las Missiones p.ª leer Theologia en esta Universidad, pero su humildad y amor â los pobres Yndios le hizieron proponer tales razones que consiguió restituirse â sus amadas Missiones en que vivió cerca de 20 años, governando varios Pueblos y muy en sus principios el del Jesus con notable adelantamiento assi en lo espirtual como en

lo temporal. Huvò de salir de las Missiones para que desfrutassen los Colegios de la Prov.ª su notoria prudencia con que governò el Colegio de las Corrientes quatro años el de Santiago y 8 el de la Rioxa, de donde se restituyò â dhas Missiones con el empleo de Sup.r de todas ellas que exercitò hasta el ultimo año en que muriò. En los veinte años que governò promoviò en todas partes la observancia religiosa mas con el exemplo que con las palabras y juntamente lo temporal de los Colegios porque para todo tenia industria conocida. Su genio liberal con sus subditos le hazia amado de ellos porque al passo que solicitava cumpliessen con las obligaciones de Religiosos atendia mucho â que no les faltasse nada de lo necessario porque con el pretexto de necessidad no se abriesse puerta â la relaxacion. Los ordenes de los Superiores Mayores executò sp̄re con exactissima prontitud dando exemplo con su obediencia propria â la que pedia â sus subditos. Zelò mucho el buen nombre de nr̄a Compañia que amaba como â Madre y se oponia con animo intrepido â los que la tiraban â denigrar su credito con calumnias, no perdonando â diligencias hasta sacar à luz nr̄a inocencia, como lo executò siendo Rector de Santiago con cierta persona que avia infamado â la Compañia, â la qual convencida ante los Juezes la obligo â retratarse de su calumnia. El porte muy ajustado con que procedia le hazia venerar de domesticos y extraños. Su recogimiento grande, ocupado santam.te con Dios y con sus libros sin salir â visitas sino las muy forzosas que no podia escusar por su oficio. Su abstracion de negocios y pleytos seculares les servia de mucha edificacion, pues consultado de muchos por su grande sabiduria en sus litigios, su respuesta era exhortarlos â la concordia sin dar su parecer diziendo que si se le pidiessen para cosa de sus conciencias les serviria y se le daria gustoso pero que p.a litigios no era cosa que tocasse â los Religiosos y menos â los de la Compañia que han de ser Padres comunes de todos. Era muy dado al trato con Nr̄o Señor, ocupando en el algunas horas al dia y sp̄re andaba muy recogido como q.n consideraba â Dios presente, siendo tal su modestia que edificaba â quantos le miraban y huvo vez que siendo Rector de la Rioxa y assistiendo â cierta representacion piadosa no levantò en toda la tarde los ojos como lo observaron muy edificados los circunstantes. El zelo de la salvacion de las almas fue como de Jesuita verdadero, esse le movia â predicar con tanto fervor como desengaño; esse â no perder ocasion de aprovechar â los proximos yà con consejos yà con platicas privadas espirituales por lo qual el seglar que no trataba de aprovecharse huia de su conversacion; esse le hizo consagrar sus lucidas prendas al retiro de las Missiones, donde no contento con lo mucho que se haze en nuestros Pueblos saliò algu-

nas vezes â Missiones en tierras de infieles padeciendo grandes trabajos y una de ellas un barbaro tuvo yà enristrado el arco para flecharle, aunque oidas sus razones se aplacò y rindiò para Christo, porque sobre las otras prendas tenia la de hablar con grande propriedad y eloquencia el lenguaje de los Guaranies, llegando en su tiempo â ser el sugeto mas perito en esse idioma por voto comum de todos; y por no sepultar consigo estas noticias se aplicò â hazer en el alg.[as] traduciones proprissimas de obras muy utiles y tambien â componer algunos sermones para facilitar â los Nuestros el uzo de esta lengua, y de esta pericia nació el tener en su mano los corazones de los Yn̄dios para q.[to] desseaba. Acompañoles tambien como Missionero Castrense en las prolixas guerras que tuvieron los Guaranies con la barbara Nacion de los Charruas y otros infieles sus aliados y no negaba â trabajo por acudir â socorrerles, aun â costa de qualq.[r] peligro, porque no muriessen en los conflitos sin la absolucion tolerando las incomodidades de la campaña con invicta paciencia, virtud que manifestò bien en la tolerancia de varios achaques penosos que le afligieron hasta que creciendo con la edad le quitaron finalmente la vida despues de recibidos todos los Sacramentos. Fue su muerte en la Reduccion de la Candelaria (que avia ocho meses tenia â su cargo) â los 8 de Nov.[re] de 1730 siendo de edad de 67 años, 51 de Compañia y 34 de profesion. El año sig.[te] fallecieron tambien tres grandes Españoles de estas Missiones todos tres Professos de 4 votos: el 1.[o] fue el P.[e] Francisco de Robles, natural de Caravaca en el Reyno de Murcia. Aviendo entrado en la Compañia en nr̃a Prov.[a] de Toledo fue despedido de ella no sè por que causa, pero buelto â recibir procedió despues muy ajustado â nr̃as obligaciones. Passando â esta Prov.[a] el año de 1681 la nao aportó â las Yslas de Caboverde y aviendo saltado en tierra con otros de los Nuestros, ocho de ellos murieron y los que escaparon con vida quedaron lisiados entre los quales â nr̃o P.[e] Nobles le quedò materia para exercitar la paciencia por toda la vida en penosos achaques que tolerò muy resignado en la Divina voluntad. Dotòle el Cielo de muy escogidas prendas. Fue excelente humanista y Poeta assi Castellano como Latino; en las facultades mayores hizo grandes progressos ayudado de su estudio y aventajado ingenio â que se juntaba un juizio profundo, una perspicacia rara y mucha prudencia; pero todas estas lucidissimas prendas solo las supo estimar para despreciarles y pretender vivir olvidado entre los pobres Yndios donde se mantuvo cerca de quarenta años sin salir, sino muy poco tiempo â ser Proc.[r] del Colegio del Paraguay y ser V.[e] R.[or] de dho Colegio y de el de las Corr.[tes]. Su falta de salud tomâba por pretexto para escusarse de semejantes puestos. Governò alg.[as] de nr̃as Reducc.[es] y en todas se conocia su raro talento en lo que

las adelantaba temporal y espiritualm.te. La Reduccion que mas tp̃o tuvo â su cargo fue la de S.ta Rosa y con ser Pueblo de los mas modernos competia en todo con los mas antiguos y aun excedia â muchos y se debia todo â su direccion porque personalm.te les ensinaba, quanto era necessario en todos los oficios, que en todos dirigia con la destreza que si los huviera professado; y todo esto es muy necessario entre esta pobre gente. Testigo es de esta verdad todo el dho Pueblo donde quanto en el se vè en la fabrica y adorno de su Yglesia y Sacristia primorosas en sus esculturas y pinturas, todo es idea y obra del P.e Roble y que al verlo el Exc.mo S.r D.n Bruno Mauricio de Zavala Gov.or de B.s Ayres y electo Presidente del Reyno de Chile dixo que yà no se admiraba de la embidia de ñros emulos contra dhas Missiones donde se ve lo que no pueden conseguir los Españoles en sus Ciudades de Indias. Pero si esto era en lo material, no fueron menores los progressos en lo formal pues eran sp̃re sus Pueblos de los mas concertados, la gente politica y treznada assistente â las cosas de devocion y amante de sus Parocos. No cuidaba el P.e Francisco menos de si que de los otros, solicito en cultivar su alma con las virtudes: La pobreza tal que necesistaba le mandassen mudar los vestidos por indecentes; El recato singular è igual la modestia en todas sus acciones; La obediencia como de Jesuita sin saber replicar â los ordenes de los Superiores antes sus mas leves insinuaciones executaba como ordenes expressos. Delante de los Superiores parecia mudar su grande eloquencia y su encogimiento no le diferenciaba del que pudiera tener un Novicio de ocho dias. Su circunspecion en las palabras fue sp̃re rara, jamàs supo censurar accion del proximo, todos eran buenos en su boca sin deslizarse â cosa que de cien leguas tuviesse resabio de murmuracion. Nacia sin duda de su humildad con que â si solo tenia que reparar como si fuera faltas agenas. Sus prendas tan notorias â todos el solo ignoraba, teniendose por el infimo de todos. Impossibilitado por sus muchos achaques se retirò al Pueblo de S.ta Ana un año antes â esperar la muerte que recivió preparado con todos los Sacramentos el dia 1.º de Oct.re de 1731, â los 73 de su edad, 52 de Comp.a y 34 de profession. En breves dias le siguió el P.e Francisco Garzia, natural de Sediles, aldea de la Comunidad de Calatayud, donde estudiadas las artes solicitò ser admitido en la Comp.a para esta Provincia, â la qual passando aun Novicio, el año de 1710, fue su nao apressada de los Holandeses y despues de bien malos tratamientos que padecieron los Nuestros, llevada â Lisboa. Sin arredarle estos trabajos, se bolvió el año sig.te â embarcar â esta Prov.a, donde concluidos sus estudios se empleò dose años en estas Missiones de los Guaranies y los siete tuvo â su cargo la Reduccion de San Carlos, la que adelantò mucho

con su industria. Era verdadero Israelita en q.ª no avia doblez ni engaño, sino una bondad innata y una sinceridad prudente que le hazia amado de todos quantos le trataban. Mostrò su humildad fuera de otros lanzes en que aviendole venido por equivocacion la incorporacion, llevò con notable sufrimiento esta humillacion hasta que, mejor informado de su suficiencia, N.º P.º Gen.¹. Tamburini le despachò la profession de quatro votos. Fue sp̃re muy parco en la economia y en las palabras, muy zeloso del bien espiritual de los Yndios que promovió con teson en quantos Pueblos vivió: y le desseaban los demàs por esta razon p.ª compañero. Tolerò con rara paciencia muchos achaques que al fin le quitaron la vida aviendo recibido en pie con tanta paz como piedad los Sacramentos el dia que murió que fue en el Pueblo de S.ⁿ Carlos â 19 de Octubre de 1731, â los 45 años de su edad, 22 de Compañia y seis de profession. El 3.º que acabò su carrera este año fue el P.ᵉ Sebastian Ramirez, natural de Granada, que aviendo venido por Soldado al Presidio de Buenos Ayres, escogió mejor milicia, alistandose en nr̃a Compañia donde vivio sp̃re con mucho exemplo. Fue Ministro del Colegio maximo de Cordova, Retor del Colegio de Salta. Exercitó con mucho zelo algunos años el empleo de Missionero del Partido en el Colegio de Cordova, donde no es facil dezir quanto padeció en caminos asperos y tan incomodos q.ᵈᵒ llegaba casi â los sessenta años. Restituyendose â las Missiones donde antes avia vivido 16 años en un passo peligroso del Rio Uruguay, bolcandose su debil embarcacion, padeció triste naufragio el dia 7 de Diz.ᵉ de 1731 â los 68 años de su edad, 43 de Compañia y 29 de profession. Fue el primero de nuestros Missioneros que desde que se fundò esta Prov.ª ha perecido en naufragio con aver de traficar por rios los mayores del mundo y lo mas notable que el difunto era excelente nadador, pero como se hallaba muy trabajado de la gota, no le pudo valer su industria para salir â la orilla. Aunque su muerte fue repentina no fue improvisa porque siempre viviò entre nosotros muy ajustado observante de nr̃as reglas, humilde y sufrido, dado al trato con N.º S.ʳ, muy devoto de Maria Santissima y en todo tal que esperamos passò â gozar el prêmio de sus crecidos meritos. Su cadaver no pareció en dos años hasta que subiendo â las Missiones el P.ᵉ Juan Joseph Rico por Nov.ᵉ de 733 encontrò los huessos, yà consumida la carne pero con parte de la sotana por donde fue conocido. Traxeronse al Colegio de B.ˢ Ayres donde se le hicieron las exequias con assistencia de todas las Comunidades religiosas de aquella Ciudad. En el Pueblo de S.ⁿ Juan murio â 16 de Marzo de 1732 el P.ᵉ Miguel Haffner, Bavaro, Professo de 4 votos â los 51 años de edad, 30 de Comp.ª y 13 de Profession. Los quinze años vivió en estas Missiones en que tra-

bajó Apostolicam.te con grande fervor y aplicacion â todos nr̃os Ministerios. En la Reduccion de la Candelaria passò â mejor vida el P.e Anselmo de la Mata, Professo de 4 votos, Sevillano, hijo de nobles Padres, que, aun siendo Novicio, solicitò passar de su Prov.a de Andalucia â esta del Paraguay en cuias Missiones trabajò mas de doze años; otros tantos fue su Proc.r en los Colegios de S.ta Fee y Buenos Ayres. Llevòle Dios por el camino de los trabajos. Siendo R.or del Colegio de las Corr.tes alg.s subditos poco ajustado le levantaron un falso testimonio en material de honestidad por donde fue privado de su oficio; pero toleró esta humillacion con sufrimiento constante hasta que se descubrió su inocencia. Fue sp̃re aplicado â nr̃os ministerios y en el del Pulpito se exercitaba con aceptacion comun, por ser dotado de bellas prendas. Murió, recibidos todos los Sacramentos, â 10 de Dizi.re de 1732, â los 74 años de su edad, 59 de Compañia y 40 de profession. Poco mas de un mes tardò en seguirle el P.e Antonio Sepp., Coadjutor espiritual, insigne Operario de esta viña del Señor, en que avia trabajado 41 continuos. Nació en Calderona lugar del Condado de Tyrol, â 21 de Nov.re de 1655, entrò en la Prov.a de Germania, Sup.r en la Comp.a, â 28 de Sept.re de 1674 y despues de aver ensinado la Reithorica en varios Colegios de su Prov.a con grande aceptacion obtuvo passar â esta el año de 1691 y desde entonces perseverò en estas Missiones hasta su muerte, que se originò de un catarrho sufocativo que le postrò desde el principio las fuerzas debiles yà por su avanzada edad y le acabò la vida en pocos dias, â 16 del Enero de 1733 â los 77 de su edad, 58 de Comp.a y 45 de incorporado. Fue el P.e Antonio Sepp. Religioso de solida virtud que se acrisolò mas en varias tribulaciones, que le permitió el Señor, p.a prueba en la obediencia procedió tan exacto que no se sabe huviesse propuesto nunca ni escusadose de disposicion alg.a, sino que en una ocasion que en sus ultimos años propuso para no ir â un viaje de 300 leguas por su notoria falta de fuerzas. Su pobreza se manifestò bien en su muerte sobre los exemplos de su vida, pues sus camisas y sabanas se hallaron tan llenas de remendez que se dudò si avia en ellas algun pedazo de la materia primera. Su pureza se traslucia bien por la modestia singular de todo su porte sin mirar nunca âl rostro â persona alguna. Antes de tocar â levantar yà avia sp̃re visitado âl Señor muy despacio y lo mismo hazia entre dia frequentissimam.te y con tener grandes ocupaciones por aver sido los mas años Cura de varios Pueblos que goviernan los nuestros en lo espiritual y temporal con todo sp̃re cada dia tenia por la tarde una hora de leccion espiritual y otra de oracion de rodillas, postura que observaba indefectible en la oracion de la mañana, examenes y prolixa accion de gracias. Su humil-

dad mostró bien, quando recien venido de Europa, quiseron los Superiores alcanzarle 2.° examen por conocer su mucha capacidad para la profession, pero el humilde Padre no vino en ello, diziendo que si el voto 4.° es para ir a Missiones yà avia conseguido esto; que mas podia dessear? Tuvo especial gracia de tratar â los Yndios Guaranies; hacia de ellos lo que queria; cuydaba con singular sucesso de los Pueblos, teniendolos sp̄re muy assistidos y abundantes en lo temporal y muy ajustados en lo espiritual, de suerte que causaba consuelo â los Padres que por ellos passaban la frequencia en las confessiones y comuniones. Fue muy devoto de las almas del Purgatorio: todas las noches las encomendava particularm.^te^ â Nr̃o Señor, sin interrumpirlo, aunque huviesse embarazos de huespedes, si moria algun Padre en su Reduccion, cada mes por todo un año le cantaba una missa y en los entierros assi de parvulos como de adultos sp̄re las cantaba. Fue dovotissimo de la Virgen Santissima y de S.^n^ Antonio de Padua, su especialissimo Abogado por cuio patrocinio le sucedieron algunos casos mas que naturales. Estando el P.^e^ Antonio fundando el Pueblo de S.^n^ Juan Bautista, sucedió que un dia se prendió fuego en mucha paja prevenida para cubrir las casas de los Yndios, tenia amontonado mucha madera cerca de la que quemaron, y yà se acercaba el fuego amenazando gravissimo daño. Avisado el P.^e^ del caso sale de su aposento con una estatueta de la Virgen en la mano que avia traido de su Provincia y la tenia sp̄re delante de si, dà confianza (*sic*) la bendicion al fuego con ella y de repente se hallò apagado todo el incendio y assegurada la madera. Haziendo otra vez un palio rico para llevar el viatico â los enfermos no alcanzaba toda la guarnicion que tenia, midiola quatro vezes el P.^e^ su compañero con los Yndios que viendo que con niguna traza bastaba avisó al P.^e^ Antonio. Acudió este; midióla y quedò desengañado de que no alcanzaba mas ni perdió la confianza en su portentoso Abogado, encomendò el caso â S.^n^ Antonio y bolviendo â medir iba diziendo en alta voz *S.^n^ Antonio, S.^n^ Antonio*, llegò al lugar donde yà hallaba falta el P.^e^ Compañero que le ayudaba, pero en manos del P.^e^ Antonio por la intercession del Santo se multiplicò de suerte que no solam.^te^ alcanzò sino que sobrò de que los Yndios presentes y el P.^e^ Compañero quedaron pasmados y el P.^e^ Antonio riendo se recogió â dar gracias â su bienhechor. Sucedió varias vezes que faltaban algunos Yndios del Pueblo por averse huido por su natural inconstancia. Escrevia entonces en una cedula el nombre de algun lugar y mandaba â otro Yndio que fuesse â tal paraje en busca de aquel fugitivo. Iba el Yndio que muchas vezes avia registrado bien todo aquel paraje sin hallarle, buscabale de nuevo, más por cumprir lo que se le mandaba que por esperanza de hallarle, pero yendo con

el papelito lo hallaba spre alli, por intercession de S.ⁿ Antonio, â quien avia encomendado el negocio. Son muchos los casos de estos que refieren los Padres que han sido sus Compañeros. Tenia el P.ᵉ Antonio mucha confianza de alcanzar de Dios por las oraciones de los inocentes niños Guaranies quanto necessitaba especialm.ᵗᵉ lluvias, q.ᵈᵒ las secas amenazaban la perdida de las sementeras. Hablaba en tal caso â las Yndias sus madres y les dezia diessen unos azotillos â sus hijitos inocentes, avisandoles ofreciessen â N.ʳᵒ S.ʳ y â la Virgen santissima aquella mortificacion pidiendoles la lluvia que era menester. Las Yndias obedecian; los niños lo sufrian y Nro Señor concedia por la inocencia penitenciada lo que les suplicaban. Un caso sucedido en el Pueblo de la Cruz fue muy especial y huvo por testigos no menos que â todos los moradores de aquel numeroso Pueblo. Avia una seca que duraba mucho tiempo. el mais estaba todo en flor que es el tpo en que necessita mas de la lluvia y faltando essa se pierde todo infaliblem.ᵗᵉ. Murio a essa sazon un niño y el P.ᵉ convocó todos los musicos para enterrarle con toda solemnidad. Estando yà para entregar el cuerpecito â la sepultura le tomò el Padre en sus manos y en presencia de todos comenzó â hablar con el niño difunto, pidiendole rogasse â Dios por lluvia p.ᵃ que no se perdiessen las sementeras. Dezia, mirasse que sus hermanitos y hermanitas inocentes necessitaban de comida en la tierra, que no los olvidasse q.ᵈᵒ se iba â gozar de las delicias del Cielo. Enterneciöse con semejantes palabras todo el Pueblo y el mismo Padre no pudo detener las lagrimas, pronóstico sin duda de otra agua mas copiosa, pues aquella misma tarde (no aviendo antes señal alguna de lluvia) cayò una muy copiosa que duró toda la noche sig.ᵗᵉ con admiracion de todos los Yndios. Sabia el P.ᵉ Antonio musica y quando muchacho, por su buena voz, fue llevado â la Capilla Imperial de Viena; despues aqui empleó este arte en el servicio de Nro Señor, enseñandola â los Yndios y compuso en el idioma Guarani muchos villancicos para aficionar más los Yndios â la piedad y ellos se alegraban muchissimo de alabar en su nativo lenguage â nro Señor. Aunque el zelo de las almas le sacò de Europa â las Yndias, con todo estando en las Yndias enpleado en bien de ellas no se olvidó de las de allà, especialm.ᵗᵉ de los hereges ciegos de Alemania, pues el tiempo que le quedaba libre de sus muchas ocupaciones y algunos ratos de la noche le empleaba en escrivir varios exemplos y cosas de edificacion que han sucedido aqui en las Yndias con las quales daba en cara â los hereges por ver si los podia dar â conocer sus errores y hazerlos bolver en si. Dedicó estos libros â los hereges de Augusta Ciudad, donde antes de venir en la Provincia de Germania avia ensinado Rhetorica y estan guardados los originales en la Provincia de Germania

Superior. Fuera de esso, en lengua Francesa se imprimió una carta suia que es la ultima del tomo XI de las Letras edificantes. Los trabajos y persecuciones que por su zelo ha sufrido el P.e Antonio han sido no pocos, pero una se lleva la palma entre todas y fue un gravissimo y falsissimo testimonio con que el demonio tirò â impedir el grande fruto que hazia entre estos pobres Yndios, sacandole muchas almas de sus garras. Puso pues mancha en su pureza Angelica y passó el caso tan adelante que con deshonra fue sacado del Pueblo en que estuvo Cura, pero no permitió Nřo Señor que tuviesse mas poder el infierno que la verdad, lo que se descubrió presto con la prudencia de los Superiores y fue restituido con honra al mismo puesto de donde le echo el Padre de la mentira. Estuvo el P.e Antonio en este y en todos los demas trabajos tan sobre si que nunca se le oyó queja alguna ni entonces ni despues ni contò alg.a vez cosa de lo que le avia passado aun â los mismos sugetos que vinieron â esta de su Prov.a de Germania, antes dezia s̄pre que estaba muy agradecido â los que avian tenido parte alguna en sus mortificaciones por que les debia muchissimo. Proseguió despues con la misma aplicacion de trabajar en la viña del Señor, como si tal cosa jamàs le huviera sucedido y diziendole alguns P.es Missioneros sus confidentes que en algunas cosas, que parecian aver dado ocasion â sus trabajos, moderasse algo su zelo respondió que por ningun respecto dexaria de hazer lo que le parecia agradable â Dios. Y â la verdad s̄pre en todas sus operaciones llevò puesta la mira en agradar unicam.te â su Divina Mag.d de donde con toda verdad dixo â la hora de su muerte â un Padre que le assistia: gracias al Señor no me pareze que en t̄po de mis Curatos he puesto una texa por otro motivo que por amor de Dios. De su Divina Mag.d nos persuadimos ha recibido yà el premio de todas estas obras que son las que se pudieron observar en su vida yà que su mucha humildad nos privò de la noticia de muchas otras y mayores que nos podian servir de exemplo. Siguiòle en la muerte el H.o Joaquin de Zubeldia, natural de Tolosa, en la Provincia de Tolosa, que aviendose alistado en nřa Comp.a en la Prov.a de Toledo, â los 22 años de su edad, el de 1679, desseoso de ayudar â los P.es que se emplean en las Missiones de Indias, solicitò y consiguió passar â esta Prov.a el año de 1685 y desde entonces hasta su muerte se occupò por espacio de 48 años en dhas Missiones sirviendo â todos assi P.es como Yndios en el oficio de cirujano y enfermero con grande caridad sin reparar en soles ni frios, ni lluvias, ni en largas distancias por acudir â todas partes donde lo pedia la necessidad. Procedió s̄pre con mucho exemplo y se ocupò en dhos empleos hasta que cargado de achaques contrahidos con estas continuas excursiones y tolerados con admirable paciencia passò â recibir el premio

de sus merecimientos en el Pueblo de S.ⁿ Borja â los . . . de . . . (1) del año de 1733 â los 76 años de su edad, 54 de Comp.ª y 38 de incorporacion. Poco despues llamò N.ᵒ S.ʳ p.ᵉ el Cielo, como esperamos, desde el Pueblo de S.ᵗᵃ Rosa al P.ᵉ Cayetano Catani. Su enfermedad fue un tabardillo que comenzandole, dia de su Santo, le consumió en 21 dias. Esperabase al principio que la robustez del sugeto venceria â tp̃o todos los Sacramentos para disponerse â una vida mas feliz y eterna que esperamos està gozando en premio de su mucha religion y vida digna de un verdadero hijo de la Comp.ª. Nació en Modena, â 7 de Marzo de 1695. Estudiadas en el siglo las artes y un año de Theologia entrò en la Compañia â 17 de Oct.ʳᵉ de 1719, quando yà sacerdote, en la Provincia de Venecia, de la qual passò â esta del Paraguay, año 1729. Resplandeció sp̃re en el P.ᵉ Cataneo desde los principios de su vida Religiosa una humildad muy profunda, por la qual siendo yà Sacerdote nunca quiso usar de alg.ᵃˢ preeminencias que lleva consigo el estado Sacerdotal, sino que sp̃re se portò como uno de los Estudiantes no Sacerdotes y aun como el mas minimo de ellos. La misma humildad mostrò aqui en las Missiones q.ᵈᵒ assistiò â las professiones de muchos de su misma edad con quienes la avia de aver hecho, pero por no aver ido â su tp̃o las informaciones â Roma no le avia venido, assistió pues â esta funcion con toda paz y tranquilidad de animo que por ser indigno de tal grado avia permitido Nr̃o Señor se olvidassen de el los Superiores y que assistia â la fiesta de los otros sus Compañeros como un perrito (eran sus palabras) para lograr debajo de la mesa alguns migajas de la Cena magna. En la caridad para con sus proximos fue singular, con la qual estaba sp̃re pronto para servir â todos y siendo de ingenio agudissimo y muy pronto y en las conversaciones saladam.ᵗᵉ festivo, nunca se reparò en el dixesse la menor palabra con que alguno pudiesse quedar ofendido ni aun de mil leguas y por esta prenda era universalmente amado de todos, assi en su Provincia de Venecia como en esta. Su zelo encendido de ganar almas para Dios se manifestò bien quando despues de defendido con grande aplauso el acto mayor de Theologia en Bolonia y destinado yà de los Superiores para un empleo lustroso, despegado de todas las honras, pidiò con todo empeño passar â las Yndias para dedicarse â la conversion y enseñanza de los pobres Yndios en este angulo del mundo y en todo el tp̃o que vivio en la Comp.ª le mostrò spre en acudir â los moribundos las noches mas rigurosas, en dar con mucho fervor los exercicios espirituales en algunas Missiones que hizo y en la ansia que tenia de enseñar la dotrina Christiana â los niños

(1) Lacunas no original.

en las horas mas incommodas del dia, como lo executò el tiempo de dos años que se detuvo en el Puerto de S.ta Maria y en Cadiz con mucha edificacion de domesticos y externos de los quales fue alli tan querido que con lagrimas mostraron su sentim.to q.do se huvo de embarcar y â la verdad hazia con tal gracia este ministerio que fuera de instruirles ganaba las voluntades de quantos le oian y el oirle una vez era estimulo para dessear oirle otras muchas. En las virtudes religiosas fue siempre exemplar el P.e Caetani: Su pobreza tal que aun en su Provincia dezian sus Condiscipulos por ironia *quien quisiere riquezas busquelas en el aposento del P. Catani*. En el no avia sino sus cartapacios, un Breviario viejo y unos libritos p.a lecion espiritual. Su casa es de las mas opulentas de Modena y su Padre que le amaba tiernam.te le importunaba mucho para que recibiesse algun dinero: pero nunca le pudo reducir â recibir, mientras vivió en su Provincia, al partirse p.a Paraguay, recibió p.a comprar algunos libros necessarios en estas Missiones remotas pero los posseia tan sin pegarsele el afecto que â qualquiera que mostraba aficion â ellos se los daba generosam.te por mas selectos que fuessen. Su amor â la pureza Evangelica mostrò con la especial y ternissima devocion para con el Angelical joven Luis Gonzaga en cuio Convictorio se criò desde edad de ocho años hasta los veinte debajo de la direccion de los Jesuitas, quienes no dudaron de dezir muchas vezes que el P.e Catani en esta materia imitaba muy deveras â su Angelical Abogado. Jamàs se vió en sus acciones, aun quando muchacho, ni se oyò entre sus agudissimos dichos cosa que tuviesse aun sombra de menos honesta. Su obediencia fue igual â las demàs virtudes dexandose governar de los Superiores segun el dictamen de N.e S.to P.e, como un cuerpo muerto sin resistencia, ni la mas leve quexa, por cuia razon q.do los Sup.es no sabian de q.n echar mano acudian luego el P.e Catani que no sabiendo negarse â nada respondia pronto: *sea muy en hora buena, pues aunque yo soi inutil para todo la obediencia me darà la habilidad necessaria*, juntando assi en uno la obediencia ciega con su humildad conocida. En la observancia de nr̃as Reglas fue sp̃re muy exacto nivelando por ellas sus acciones. Fue dado al trato con Nr̃o Señor dando el primer lugar â las cosas espirituales que cumplia con rara puntualidad, y el habito que tenia de actuarse en las virtudes lo mostrò en los delirios de su ultima enfermedad, haziendo muchos actos de piedad Christiana y diziendo varias vezes â su enfermero: *Desseo ver â mi Dios â quien amo de todo mi corazon*. Cumplieronsele sus desseos por la enfermedad yà dicho (*sic*), que se originó de su genio sobre manera compassivo, porque viendo la miseria extrema â que la hambre y peste tenian reducido el Pueblo de S.n Ignacio guazu donde era

entonces compañero, muriendose la gente por los caminos sin poderlo remediar aunque en lo espiritual les assistió de dia y de noche con extrema caridad. pero se fue afligiendo de manera que se le pudrió la sangre y contraxo la fiebre maligna que le quitò la vida despues de recibidos todos los Sacramentos con rara piedad. Murió en el Pueblo de S.ta Rosa â 28 de 1733, â los 38 de su edad y 14 de compañia. Por fin el ultimo que estos años ha muerto en estas Doctrinas fue el H.e Gavriel de Araeta, Coadjutor temporal, formado, natural de Cizurquil, Pueblo del Señorio de Viscaya, que aviendo entrado en la Comp.a en la Prov.a de Toledo el año de 1685, passò â esta el de 1691 y sirviò en ella con mucha edificacion en varios Colegios y mas de 14 años en estas Missiones aplicado sp̄re al trabajo, devoto, humilde y mortificado. Recibidos todos los Sacramentos, passò â mejor vida en santa vejez en el Pueblo de S.n Joseph â 16 de Febrero de 1734, â los 74 años de su edad, 49 de Comp.a y 35 de incorp.n.

MISSIONES DE LOS CHIQUITOS

En siete Pueblos de que constan estas Missiones assisten 17 Sacerdotes, que estàn bien ocupado por hazer ellos todos los Oficios de Parochos. y fuera de esso aver de salir â hazer correrias por las Naciones infieles, que algunas estàn mas de cien leguas distantes. El año de 1730 salieron del Pueblo de S.n Rafael por diversos rumbos las parcialidades de los Taos, y de los Barorocas. Los 1.os en muchas jornadas no pudieron hallar gentiles â quien hablar pero registrando casualm.te un bosque dieron sin pensar con tres Indios Curucanès, que andaban por alli medio perdidos, y eran de los que diez años antes se avian huido aun Catecumenos del mismo Pueblo, y aora se vinieron gustosos, â hacerse Christianos. Al mismo tp̄o, que fue por el mes de Sept.re, bolvieron los Barorocas trayendo nueve infieles de idioma muy diferente, que de nadie era entendido con aver en S.to Rafael Yndios de varias lenguas. Inclinaronse â creer por varias conjeturas, que eran de la Nacion de los *Parisis*: ellos son gente trabajadora y que viven de assiento en un lugar, que son propriedades muy buenas p.a que les entren bien las cosas de la Fee, usan de flecha mas larga que los Chiquitos, aunque no la usaron para su defensa. Pusieron diligencia p.a que alguno de ellos aprendiesse presto la lengua Chiquito, animados los mismos Barorocas â salir en teniendo interprete en busca de los demàs, â quienes no pudieron en esta Mission encontrar porque dixeron los nueve que todos los demàs se avian ido â pescar. El dia 1.o de Agosto del mismo año salieron del Pueblo de la Concepcion ducientos Yndios en busca de los Puyrocas

que martyrizaron 19 años antes al V.[l] P.[e] Lucas Cavallero. Dieron con ellos â la mitad de Septiembre y se acercaron â su poblacion al amanecer, pero siendo sentidos tomaron las armas los infieles. No fue con tanta presteza, que yà los Chiquitos no les huviessen cogido la chusma de niños y mugeres. Aunque los Puyrocas vieron tan copioso el numero de los Chiquitos, con todo esso no se acobardaron, pues con tenerlos muy disminuidos una peste que avian padecido poco antes, los pocos que quedaron como son muy ferozes empezaron â pelear, è hirieron con flechas de veneno â ocho de los Christianos; y las mugeres no teniendo otras armas se defendian obstinadam.[te] con los dientes. Nuestros Yndios no obstante este daño proseguian constantes en ofrecer la paz â los Puyrocas; pero estos meneaban entonces mejor sus arcos y flechas por lo qual los Xptianos se vieron forzados â cerrar con los infieles y â la primera embestida, derribaron ocho en el suelo, los demàs exceptos cinco, que huyeron, se rindieron, que eran treze hombres, y entre ellos el que mató al V.[e] P. Lucas Cavallero, 26 mugeres, 14 muchachos, 18 muchachas que todos por lo comun es gente bien agestada (*sic*) y hablan una lengua, de que casi nada se entiende en el Pueblo de la Concepcion con hablarse tambien en el quatro lenguas diferentes fuera de la Chiquita General. Passaron immediatamente los Christianos â los Pueblos de los Paycones quienes por un Puyroca de los cinco fugitivos tenian yà noticia de nuestros Yndios, y casi todos se avian puesto en fuga. Siguieron el alcanze los Christianos, y se rindieron con facilidad 29 varones, 24 mugeres y 31 parvulos de ambos sexos. Su lengua es sabida en el Pueblo de la Concepcion, y es gente dada â la labranza: con que es poco molesta â los Chiquitos. Supose entonces, que aunque por aquel rumbo que es el del Norte ay poca gente por averla yà recogida â su Mission de los Baures los P.[es] de nra Prov.[a] del Peru, de cuyo Pueblo estuvieron los del nro de la Concepcion solas tres jornadas; pero que azia el Oriente avia otra gente muy briosa, â la qual pareze han dado sus alcanzes los Mamalucos Portugueses en sus malocas, y distaran como 120 leguas de la Concepcion de donde se resolvio salir despues â buscarla para convertirla â Christo. Bolvieron pues de la sobre dha expedicion los Concepcionistas muy alegres con sus Ynfieles el dia de Todos Santos: con que el Domingo â 4 de Nov.[re] pudieron los P.[es] Francisco Lardin y Domingo Bandiera bautizar cincuenta parvulos, solicitando que los adultos se fuessen instruyendo en las verdades de nra Religion. Al nuevo Pueblo de S.[n] Ignacio de los Zamucos llegaron por el mismo mes de Nov.[re] los Christianos que salieron â recoger los Ugaraños que se avian quedado aun en su Pays, y lograron traer 150 almas de aquella Nacion. Poco despues bolvieron â salir otros

Christianos de dho Pueblo â rebuscar las reliquias de los Ugaraños, registrando con nueva diligencia sus bosques, y no bolvieron hasta 25 de Enero de 1731, pero tampoco vinieron vacios, pues traxeron 87 almas de la misma parcialidad, y tambien noticias, de que mas adelante avia otras Nacioncillas como Terenàs, Carapaenos, Aicotiàs, etc., con quienes solian los Ugaraños tener sus guerras y por esto se determinò el P.ᵉ Agustin Castañares â passar â hablarles sobre el negocio importante de su salvacion y juntam.ᵗᵉ ver si por alli podia descubrir noticia del Rio Pilcomayo, para penetrar por aquel camino al Chaco, è ir con la conversion de las Naciones intermedias facilitando la comunicacion con la Provincia, que aora es tan dificil por muy remota. Por fin en el mismo año de 1730 fueron tambien los Christianos del Pueblo de S.ⁿ Juan en busca de la Nacion de los Caipoteradès que distarà como 150 leguas, de la qual avia yà 150 familias en el Pueblo de S.ⁿ Rafael, reducidas los años antecedentes, y los demàs avian dado palabra de agregarse en este año al Pueblo de S.ⁿ Juan. Es gente de â cavallo, no se aplican mucho â la agricultura, sino que principalmente viven de caza y pesca, no tienen mucha forma de Pueblos, sino que se albergan en tolderias portatiles, y discurren casi tan vagos como los Tartaros, teniendo por Patria el suelo que les ofrece mas abundancia de caza y pesca. A esta gente, pues, llegaron los de S.ⁿ Juan con sumo trabajo, y despues de hablarles largam.ᵗᵉ sobre su conversion â la Fee, no pudieron reducirlos â que cumpliessen la palabra dada, â que feamente faltaron como Ynfieles, sino es un Cazique, que se resolvio â seguirles â su Pueblo de S.ⁿ Juan, donde su Paroco el P.ᵉ Juan Bautista Xandra le regalò mucho con los donecillos que ellos mas estiman, y le bolvio â despachar â su Pays para que hablasse â los niños, porque se ofrecio muy gustoso â hazer este oficio, y solicitar que el año sig.ᵗᵉ se viniessen al dho Pueblo, para lo qual se resolvio fuesse allà en persona entonces el P.ᵉ Diego Pablo de Contreras para acabar la obra que empezasse el Cazique en el punto conducente al mayor bien de sus almas, y de hecho lo executò assi con el sucesso, que se verà adelante. Este mismo año para adelantar el culto divino, y aficionar mas estas gentes â las cosas de la Fee, se abrio en el Pueblo de S.ⁿ Xavier escuela de solfa, siendo su Maestro el P.ᵉ Martin Schmidt que siendo perito en la musica les enseña con gran cuidado y los Yndios aprenden con empeño, cobrando por este medio mayor aficion a las cosas sagradas. Es tal la aficion que tiene esta Nacion â la musica, que se estàn horas enteras abobados oyendo qualquier instrumento musico y el Correg.ʳ de S.ⁿ Xavier, Yndio de mucho juicio, dixo se bolviera de buena gana niño por poder aprender, la musica. Por esta aficion se ha entablado esta escuela, y de aqui

se propagarà la musica por todos los demas Pueblos con grande adelantamiento del culto Divino.

El año sig.te de 1731 en fuerza de la resolucion que tomo el año antecedente, el P.e Diego Pablo de Contreras salio â solicitar la conversion de los infieles Caypotoradès. Pusose en camino. Pusose en camino (*sic*) â 28 de Mayo y huvo de padezer muchissimo, porque las lluvias fueron copiosas contra lo que suele suceder por aquel tpo, con que las jornadas fueron muy cortas, y el trabajo de romper â hacha los espesos bosques bien facilles de considerar quan grande seria. Visp.a de los SS.tos Apostoles S.n Pedro e S.n Pablo dieron vista desde lejos â las poblaciones, y hogares de los Caypotoradès y el dia sig.te despues de aver rezado juntos todos los Christianos delante de un Altarcito que se adornò lo mejor que se pudo con las imagenes en estampa de la SS.ma Virgen, de S.n Francisco Xavier, hizieron una devota procession, que se encaminò azia el lugar de los Caypotoradès pidiendo en alta voz con gran fervor â Dios N.o S.r se compadeciesse de los Ynfieles, y los traxesse al gremio de su Yglesia por los meritos de Christo, è inter cession poderosa de su M.e SS.ma y de los otros Santos Abogados de la empressa. Luego que los Caypotoradès sintieron â los Christianos se retiraron; pero los Christianos con el P.e Contreras fueron en su seguimiento por un bosque baxo y muy espeso demas de agua, pantanos y atolladeros, donde padecieron muchissimo caminando â pie con indecible penalidad. No pudieron dar con ellos en muchos dias, siendo igual el trabajo de seguirlos por las mismas causas. El dia 13 de Julio fue grande su alegria quando hallaron un cerco donde avian dormido poco antes los infieles pero se les aguò el gozo quando no hallaron gente en el; que sin duda le desamparara por poco seguir. Alli hizieron noche y al dia sig.te prosiguieron la derrota con la misma fatiga y penalidad de pantanos y lagunas por una estrecha senda entre aquel intrincadissimo bosque observando estraño silencio por no ser sentidos de los Caypotoradès .Dieron con ellos Domingo â 15 de Julio, y fingiendo amistad los infieles, les propusieron los Xpitianos el fin de aquella jornada â sus tierras les dixeron como el P.e era Embaxador del Gran Dios, que les iba â predicar su ley Divina, de que desde luego los empezaron â dar alguna noticia. Durò poco el dissimulo de los infieles, porque hablando con los que se mostraban, salieron por detràs de ellos otros que flechando los arcos hirieron â algunos Xpitianos, y luego sin orden se retiraron â su guarida. En esta retirada un Christiano de nacion Morotoco cogio â un Caypotoradè para que despues de acariciado sirviesse de amansar â los suyos, para que se desengañassen de que solo pretendia el Padre y sus compañeros no pretendian causarles daño alguno, sino solo hazerlos

hijos de Dios. Al mismo tpo llegò el P.e Contreras y por mas que les hablò no pudo conseguir que saliessen â hablar, pero los Christianos de nacion Boros pudieron hablar con algunos que se ... mostraron por la parte posterior de su empalizada, y fingieron tambien amistad, pero ... despues flecharon â los dhos Boros. Los Christianos aunque bien armados, no les ... a los Gentiles, y solo trataron de defenderse con unos broqueles de cortezas... y de formar otro cerco como el que tenian los infieles p.a guarecerse. Llama...... de alli varias vezes con señales de paz, pero nunca quisieron salir, y solo se consiguio que despachasse â la muger de *Tapaiuene* el Caypotoradè, que estaba en poder de los Christianos. Antes les havian dado un hijito de ambos por un cuchillo, y con la muger vino tambien una hija con otro hijo de esta por algunas rescates; y por fin por otros donecillos consiguio el Padre del Cazique Caypotoradè que le diesse hasta 24 almas. La causa de no aver conseguido que todos se reduxessen avia sido que un Ynfiel llamado Gofoüdè aviendo estado en S.n Juan donde fue muy agasajado del P.e Juan Bautista Xandra, correspondio ingrato â estes beneficios, pues bolviendo â sus Pueblos malquistò â los Ministros Evangelicos entre sus Paysanos, que por esta causa estaban aora tan protervos. El P.e Contreras quisiera detenerse alli mas dias para probar si el tpo y donecillos conseguian el fin de su ida, quando salieron â essa sazon improvisamente los Ynfieles, y flecharon â algunos Christianos que estaban actualmente comiendo; pero como los Xpitianos no estaban totalm.te descuidados se defendieron valerosam.te e hizieron retirar â los barbaros. No fue possible detenerse mas, porque yà los Xptianos estaban sin fuerza faltos de sueño, por no aver dormido nada en tres noches en medio del agua, y sin mantenimiento por averlo dejado bien lejos, con que no obstante el gravissimo dolor que sentia el Padre en su corazon por aver de dejar â aquellos miserables en su Gentilismo sin aver ablandado sus corazones los donecillos y las buenas razones, se vio el Padre obligado â bolverse. Vino contentissimo el Caypotoradè, pues aunque dos vezes le instaron los suyos â quedarse, no quiso, antes exhortò âl Cazique se viniesse con toda su gente al Pueblo de S.n Juan, â donde llegò el P.e el dia de Nr̃o S.to Patriarca con 24 infieles comprados para que consiguiessen la libertad de hijos de Dios por el Bautismo. Taparuene perseverò gustosissimo por doze dias; pero al cabo de ellos se huyò una noche, por un vano temor de que lo matassen los christianos en la fiesta de aquel Pueblo segun suelen acostumbrar los infieles. Los demàs prosiguen hasta aora muy gustosos, y se espera que por medio de estos pocos se han de amansar los demàs Caypotoradès; aunque no puede ser tan presto el desengaño de ellos, por

las malas especies que el fugitivo sembrò entre ellos. El mismo tpo por Junio salieron â Mission los Yndios del Pueblo de S.ⁿ Miguel caminaron... leguas hasta encontrar gente que se avia retirado; assaltoles en el camino un... dizo general, que â todos los trabajò mucho, y dio sobrada molestia al ca..... con tener bien poco reparo, que Dios sin duda les assistio con especial providencia remunerando el zelo con que ofrecen â tan penosos viajes. Sanos yà llega..... donde hallaron algunas parcialidades de Guarayos, que so... entes de alg.ⁿˢ numerosos trozos de la Nacion Guarani que se retiraron â dhos parages huyendo de los Portugueses del Brasil, quando aora cien años invadieron nr̃as Missiones del Paraguay, y sus comarcas. Dichos Guarayos son gente caribe, pues nr̃os Chiquitos de S.ⁿ Miguel hallaron que tenian en sus ranchos provision de carne humana para comer: ellos todavia mantienen su idioma Guarani, aunque algo corrupto. Hablaronles sobre el negocio de su conversion y fue con tan buen sucesso, que noventa y dos Gentiles se reduxeron â seguirles, y venirse con ellos â su Pueblo â ser instruidos en la ley Divina y recibir el Bautismo. Alegres los Michaelistas con estas ganancia, se bolvieron â su Pueblo aunque no les faltaron alg.ⁿˢ desgracias, que en parte aguaron su gozo, porque dos de los Christianos murieron de cursos de sangre sin hallar remedio para sanar en el desamparo de aquellos desiertos; â otro apartandose un poco de los demàs, le assaltò un tigre y le matò. A otro le acometio un caymàn y le agarrò de un muslo, pero aunque se libro de sus dientes, no de la muerte que le causò la herida. Otro finalmente, aunque escapò con vida, pero quedò manco, porque acometido de otro caymàn, le arranco este de golpe un brazo y se le comio. Llegaron al fin â su Pueblo de S.ⁿ Miguel el dia 2 de Nov.ʳᵉ y se bautizaron luego los parvulos, y los adultos perseveran contentos, y yà christianos. Los de la Concepcion salieron â su correria en numero de 50 Chiquitos el dia 26 de Julio del mismo año, y encaminandose â la Nacion de los Baures, aunque es numerosissima, solo pudièron (sic) 49 de la parcialidad de los Paycones, â los quales reduxeron â abrazar el christianismo, y con ellos entraron triunfantes en su Pueblo â 9 de Octubre. A fines del mismo mes bolvieron al suio de S.ⁿ Xavier los Pinocas en numero de 200 que avian salido desde 8 de Agosto azia el mismo Pays de los Baures â solicitar su conversion. Despues de muchas fatigas, y cansancio dieron vista una tarde al primer Pueblo de dhos Infieles, por lo qual el Theniente Gen.ˡ D.ⁿ Joseph de Poò que era el caudillo de esta expedicion dispuso no se passasse adelante, sino que todos sus Pinocas estuviessen vigilantes por evitar el riesgo de qualquier subita invasion. Aunque observaron estraño silencio, fueron sentidos de los Baures, que vinieron casual-

mente â sacar agua azia el lugar donde estaban alojados los christianos y dando aviso en el Pueblo se . . . todos sus moradores en un espeso pajoral cercano. Hallaron por tanto el dia sig.[te] vacio el Pueblo de los Baures; pero siguiendo los rastros llegaron al pajonal y le cercaron. Hallaron solas seis familias que acertaron al principio ponerse en fuga, pero vencidos de miedo, y de su natural pusilaminidad se dexaron coger como corderos mansos y por aver uno de ellos reconocido entre los Christianos â un hermano suio llamado Christoval, que les. . . el motivo de su venida â aquellos Payses, se les minorò â todos el susto pues antes creian los buscaban para darles la muerte. Este mismo infiel dio noticia â su hermano Christoval que no lejos de alli avia otros Pueblecillos de Gentiles; con que dexando con buena guarda â los Baures, se dispuso passar alla guiados del mismo Ynfiel. Llegaron de improviso y los cogieron casi â todos, excepto algunos que imaginando ser enemigos los christianos tuvieron modo de escaparse. La misma diligencia hizieron en otros Pueblecitos de la misma Nacion, cogiendo entre todos como 177 Baures. Quisieron passar â otro Pueblo numeroso, poco distante y tan cercano que se percebia el estrepito de caxas, pifanos y otros instrumentos con que celebran sus festines y borracheras; pero dexaron de hazerlo assi porque les parecia suficiente por entonces el numero qu avian cogido, â quienes, siendo mas, fuera dificil conducir con seguridad por camino tan dilatados y penosos, como porque temieron de acelerarles los suplicios eternos con la muerte que por defender sus proprias vidas los Christianos, si llevados del fervor de la embriaguez y fiados en su numero, los Gentiles los provocassen è hiziessen con sus armas resistencia. Por tanto resolviendo bolver â buscarlos en otra ocasion, en que los hallassen mejor dispuestos, trataron de agasajar y quitar el miedo â los yà cogidos, y luego empezaron â marchar azia S.[n] Xavier trayendolos al parezer gustosos. Pero segun mostro el sucesso no lo venian todos, porque algunas Yndias y muchachas hasta el numero de 31 se acordaran mucho de sus maridos y Padres que dexaban por averse hallado en la ocasion en un festin que se celebraba en el Pueblo numeroso, â donde por esta razon de hallarse en la borrachera diximos no avian querido llegar los Piñocas Xptianos. Valiendose de este desordenado afecto Satanàs embidioso de su dicha les instigò para impedir su conversion â que se bolviesen â su Pays, como lo executaron con grande silencio una noche, dexando descuydar â los Piñocas, y metiendose por los intrincados bosques, en donde quando las echaron menos no fue facil seguirlas por no aventurar â los demàs Baures. La pena de esta perdida lastimosa se aumentò con la eterna de otros quatro, que muriendose en el camino no pudieron

recibir el Bautismo. Hasta aqui parece tenia poder Satanàs, porque los demàs llegaron todos, y con salud al Pueblo de S.ⁿ Xavier de donde salieron â recibirles quatro Padres, que se hallaban en el, llevandoles un buen refresco para aliviarlos de las fatigas del camino. Saliolos â recibir todo el Pueblo lleno de alegria, unos a pie, a cavallo otros; agasajaronlos con singulares demostraciones de cariño; y estando los Gentiles extraños (?) de la novedad les explicaron los Padres por interpretes el gozo que todos tenian de su feliz llegada â aquel Pueblo de Christianos para que lograssen la dicha de hazerse . . . hijos de Dios por el Bautismo, y que se alegraban muchissimo de que todos huviessen llegado buenos y sanos; que depusiessen todo miedo, pues no venian. . . ser esclavos, sino â gozar de la verdadera libertad de hijos de Dios recibiendo la ley santissima; que se alegrassen y estuviessen persuadidos que los Padre. . . rian con el cariño de hijos y les assistirian en todas sus necessidades. Con . . . braron algo del temor que avian concebido al ver salir tanta Gente del Pueblo. Despidieronse los Padres para ir â disponer el recibimiento, que se hizo al dia siguiente que lo era de Todos Santos y se aumentò la alegria de el dia con la entrada de tanto Gentil, que venia â alistarse en las vanderas de la Yglesia, siendo recibidos con repique de las campanas, caxas, clarines, danzas y todas las demostraciones de alegria que hizieron solemnissimo aquel dia. Cantose el Te Deum, que oyeron con embeleso los Gentiles, â quienes conduxeron los Christianos â sus casas repartiendo con ellos generosam.ᵗᵉ de todas sus comidas segun la possibilidad de cada uno. Entre todos estos Gentiles fue de admirar la constancia de una Yndia, cuio marido se quedò en el camino; pero ella no quiso acompañarle por no perder la ocasion de hazerse Christiana, y se vino con una hijita suia en seguimiento de los demàs. El Domingo sig.ᵗᵉ se bautizaron solemnemᵗᵉ sesenta parvulos con increible consuelo de los P.ᵉˢ que todos quatro quisieron participar de esta fortuna. Los demàs fueron instruidos y despues bautizados.

La gente que en tres trozos salio por diversos rumbos desde el Pueblo de S.ⁿ Rafael tuvo tambien buen sucesso, aunque no fue tan copioso el numero de los convertidos. La parcialidad de los Quidabones que llevaba por caudillo â un Yndio chiquito hallaron veinte y tres almas de sus Paysanos, â quienes costò poco reducir y sin dificultad eligieron venirse al Pueblo en seguimiento de sus Paysanos y parientes. Parece que los tales tuvieron la fortuna de escaparse de las manos de los Maloqueros Portugueses, que en apressandolos, los llevan condenados â perpetua servidumbre, porque traian consigo algunas allajas las quales dixeron averselas quitado â dhos Portugueses, que estaban labrando una ca-

noa â orillas del rio Paraguay. Dudòse si acaso les avian hecho otro daño, pero â la verdad se los tienen merecido, porque son piratas inhumanos, que trasiegan sin cessar por estos bosques en busca de gentiles, â quienes privan violentamente de su libertad llevandoles por centenares de leguas cargados de prisiones, y los mantienen en perpetua esclavitud hasta que pierden la vida al rigor de los trabajos; estos tratamientos desacreditan entre los barbaros la ley de Christo y hazen mal visto el Evangelio siendo esta la razon porque los mas de estos Gentiles viven sobresaltados al ver gente estraña por sus tierras, imaginando son Brasileños y por eso se recatan tanto de nños Christianos Chiquitos, y aun â vezes les hazen... resistencia hasta que cogidos y agasajados, pierden el miedo, y se desen... an de la diferencia que va de nña gente, que los busca zelosa de su bien espiritual y eterno â los que solo por sus intereses los inquietan en su Pays, ... condenan â esclavitud intolerable. La otra parcialidad que tirò por otro ... encontrò felizmente con otras cinquenta y siete Quidagones gentiles, que toda es gente barbara por estremo sobre quanto se puede ponderar. Por fin la 3.ª parcialidad que era de los Merejones hallò otros doze de los suios, con los quales todos se bolvieron alegres â S.ⁿ Rafael. Por fin en este mismo año hizo tambien el P.ᵉ Agustin Castañares una larga correria en prosecucion de los intentos que mucho tiempo ha se tienen de descubrir por esta parte el Rio Pilcomayo por donde se imagina mas facil la comunicacion de estas Missiones con el resto de la Provincia, y la conversion de los muchos infieles del chaco. Sacò pues de su Pueblo de S.ⁿ Ignacio trecientos Yndios Christianos, parte Zamucos, parte Ugaraños, y con ellos se puso en marcha por el mes de Junio; no quiso coger el rumbo derecho al Sur, como otras vezes, por temor de dar con los Tobas ó con los Mocovies, que son naciones fierissimas y enemigos declarados del nombre de Xpitiano, sino que declinò azia la parte del Oriente y despues de caminar como cien leguas dio en un Pueblo de Terenas, cuia lengua es diferentissima de las demàs, y ellos gente yà de â cavallos, y que uzan lanzas, que parezen tienen afinidad con los Guaycurus. Todo el Pays intermedio es muy esteril y seco; los arboles intermedios crecen muy poco y son espinosos; agua no se encuentra permanente; con que no es facil de ponderar quanto se padeciò en esta Mission. Fue fruto de ella la ganancia de buen numero de almas que se reduxeron a bolverse con el P.ᵉ Agustin â su Pueblo; pero ninguna noticia hallò por alli del Pilcomayo que con tanto afan se ha buscado, ni vio disposicion en aquel terreno para fundar Pueblo. Bolviasse al suio de S.ⁿ Ignacio con los infieles, quando algunos de estos se huyeron, y fueron â dar aviso â otros Gentiles tambien de â ca-

vallo, que se rezelò entonces fuessen Guaycurus, gente ferocissima bien conocida hazia la governacion del Paraguay, donde han causado innumerables estragos en las tierras de Christianos, pero no eran sino Carapaenòs, quienes vinieron luego â pelear con los Christianos Zamucos, de los quales mataron al mas valiente, y â otro le dexaron mal herido. Los Zamucos, que por semejantes insultos de los Gentiles van â estas expediciones armados se pusieron en defensa, mataron â otro de los Carapaenòs, mal hirieron â otro, y se enardecieron tanto en el combate, que le costò mucho trabajo al P.e Castañares hazerles cessar de la pelea, y meterlos en paz. Por interposicion pues del P.e dexaron de pelear, y se desparcieron, bolviendose los Ynfieles agressores â su Pays, y marchando el P.e y los Zamucos azia su Pueblo de S.n Ignacio con solos treinta y tres Terenàs, que fueron constantes en seguirle, sin quererse huir como los otros que con su maligno influxo fueron causa de la des ... y rompim.to referido. Pero con todo esso pocos meses despues faltaron los mas de essos no se porque motivo â la 1.a constancia, y huyendose del Pueblo de S.n Ignacio se bolvieron â sus tierras. El P.e Agustin desseoso de que no se perdiessen estas almas, ni se malograsse [tan]to trabajo como abia padecido en dha Mission embio tras ellos â dos . . . mismos infieles que se avian quedado con otros cinco Christianos, todos los [qua]les llegando cerca del Pueblo de los Gentiles encontraron â tres familias . . . fugitivas. Regalaronlos con su caza que llevaban y aun pidiendo un . . . â otro de los Christianos la cuña, que es el instrumento que mas estiman, se le dio generosam.te. Partiose el infiel al bosque, y sacando con la cuña alguna miel, la traxo para corresponder con essa demostracion al regalo recibido. Quien no creyera que todo estaba segurissimo segun estas señas? Pero no fue assi; que en pechos infieles â Dios no suele aver mucha fidelidad con los hombres. Acostaronse sin rezelo los Xptianos resueltos â passar â la mañana al Pueblo, â que estaban muy cercanos; pero al amanecer los fingidos amigos dieron sobre los cinco Xptianos: dos de estos se escaparon de entre sus macanas, aunque el uno herido en la cabeza, y lastimada la mano; los otros perecieron â manos de los Gentiles, y era uno de ellos Paticù hijo de Gozocoerade, Cazique principal de los Zamucos. La causa de esta alevosia fue un perfido Terena llamado *Collina*, â q.n aviendo traido el P.e Agustin el año antecedente de 1731 yendo â Mission, lo bolvio â despachar â 2 de Febr. de 32 por mensajero â su Cazique para combidarle â que se hiziesse Christiano con todos sus vasallos. Su Cazique le bolvio â despachar con otros Teranàs y entre ellos uno llamado *Oveza*, ofereciendose por su medio â venir â S.n Ygnacio â hazerse hijo de Dios, pero que era neces-

sario fuesse el P.e Agustin â su tierra para conducir â todos los suios. Por este buen oficio que parecia aver hecho Colina, le estimaba mucho, el P.e le regalaba, y le trataba con tal distincion que en el Pueblo de S.n Ignacio le daba assiento entre los Cabildantes, y se fiaba mucho de el fuera de que los Zamucos le trataban con el mucho cariño y hazian q.to bien podian. Ingrato el pervertido Colina â estos beneficios, procedia con grande doblez, pues como despues se supo, el con sus marañas y embustes fue causa de retardar mucho la venida de los Terenâs al Pueblo de S.n Ygnacio p.a hazerse christianos, de que sentido el Cazique Terenâ dixo: no se le bolviessen â embiar â su Pueblo, porque le quitaria la vida pues el era quien impedia que los Terenâs no huviessen salido mucho tpo antes de sus tierras. El mismo pues Colina spre alevoso fraguò la traycion contra los cinco Zamucos alentando â sus Paysanos â que les quitassen las vidas, como el mismo despues lo confessò; pero no se pudo reir mucho tpo de esta maldad, porque permitiendolo Dios en castigo de los grandes daños que causò, pagò justamente su delito muy presto â manos de los mismos que mas tirò â complazer; porque resfriandoseles el primer fervor â los infieles, y conociendo quanto daño les avia causado Colina con sus falaces razones, y hecho romper guerra con los inocentes Zamucos, se indignaron tanto contra Colina, que cogiendole algunos Caziques de los Ynfieles le mataron â macanazos, porque no cometiesse en adelante semejante traycion. De la passada se escaparon como diximos dos Zamucos quienes [escon]didos no lexos de alli oyeron los quexidos que Paticu y sus dos compañeros daban al recibir los golpes de muerte, y aun parece se dexaron dezir. . . infieles que venian luego â invadir el Pueblo de S.n Ygnacio. Echaron . . . quanta prisa pudieron se vinieron â S.n Ygnacio â dar la noticia . . . atalidad y â prevenir el riesgo de sus Compatriotas. Afligio mucho esta . . . cia al zeloso Padre Agustin, y para prevenir qualquier riesgo despachò prontam.te aviso â los Pueblos mas cercanos de los Chiquitos el año de 732, en cuios primeros meses esso sucedia, significando quanto rezelaba se convocassen y juntassen otros muchos infieles, y viniessen â destruir su Pueblo, y solicitando se le embiasse socorro de Yndios Chiquitos cuyo nombre solo basta para aterrar â todos aquellos infieles, y aun ellos mismos al hazer la amenaza dixeron que no temian cosa â los Zamucos, pero si â los chiquitos. El fundamento que avia para temer la invasion de los Terenâs en S.n Ygnacio, con ser Pueblo numeroso, era saber que los dhos Terenâs podian facilmente coligarse con otras parcialidades comarcanas, como los Yeritios (?) divididos en 4 Pueblos; los Choyaràs en otros quatro; los Quilmicas en tres; los Carapaenòs en seis; con que siendo aun mayor el nu-

mero de los Terenàs, que es por alli la Nacion dominante, se hazia formidable su poder para los Zamucos. Fuera de que los Ugaraños, que estàn ya Xpitianos en el Pueblo de S.n Ignacio aumentaban el miedo diziendo que como ellos siendo aun Gentiles huviessen antiguam.te traido guerra con los Terenàs, y les fuessen en essa ocasion à dar un subito nocturno assalto, encontraron con una poblacion tan numerosa de Terenàs que dando la embestida al principio de ella, los que estaban en el fin no supieron de tal acometimiento. Si esto fue verdad, sin duda los consumio alguna peste, ô se han ido acabando ellos en sus guerras, pues el dia de oy no son tantos los Terenàs, ni indica sean tantos su modo de vivir que es discurrir vagos de una parte à otra donde hallan aguadas, y como estas son por todos aquellos Payses cortas y no permanentes, duran poco en un paraje y andan en tropillas. Tan poco pareze pudieron conseguir se coligassen con ellos los Comarcanos, pero esto no se sabia en S.n Ygnacio, se tenia todo lo que imaginaban possible, y se vivia con gran sobresalto. En los Chiquitos se juzgò impossible el embiar socorro de dha Nacion, por la distancia grande, pues pidiendo 300 Chiquitos no avia facilm.te forma de que estos hiziessen la jornada de 90 leguas à pie, aviendo de llevar à ombros su comida, de que avia total falta en S.n Ignacio, porque la seca terrible y la langosta avian aquel año perdido de tal manera las mieses, que apenas avia quedado algo p.a semilla, ni en el camino era posible suplir esta falta, como suelen quando por los bosques de los Chiquitos salen à Mission, porque ni avia caza en todo . . . frutas silvestres. Estas dificultades impidieron el socorro de Chiquitos que se pedia, y el tpo declaro no aver sido necessario, pues como los [Terenàs] . . . no hallaron abrigo en los Comarcanos no solo no vinieron à . . . à los Zamucos en su Pueblo, sino que temieron ser acometidos . . . los suios, y para evitar este lanze para ellos fatal trataron de fingir . . . amistad y alianza con los Zamucos. Fue el caso que Gozocoerade despues de passados los sustos è embasiones temidas de los Terenàs, y sus presuntos coligados, tuvo aliento para ir con solos quatro de sus vasallos à traer los huesos de su hijo Paticu, porque dizia queria tener el consuelo de que se enterrassen en la Yglesia y no se quedassen en el campo como se fuessen de algun infiel ô de algun bruto. No pudo llegar al lugar donde mataron à su hijo, porque à la sazon se avian poblado los Terenàs en el mismo camino, quienes aviendo visto el rastro del Corregidor Gozocoerade y de sus pocos compañeros se huyeron à paraje remoto, creyendo que todos los Zamucos iban à vengar las muertes de los suios. Posseidos pues de este pavor entraron en acuerdo de solicitar reconciliarse con ellos, para lo qual resolvieron embiar à dos de los

suios que fueron Colina y Oveza, persuadidos que serian bien recebidos, ya por las buenas noticias, aunque falsas que traian, yà porque los dos avian estado en S.ⁿ Ygnacio. Aqui llegaron â 22 de Julio de 1722 diziendo que assi los Terenàs como los Choyaràs sus vezinos querian todos con sus hijos y mugeres venirse â hazer christianos entre los Zamucos. Estaba ausente â la sazon en una Mission el P.ᵉ Castañares, pero su Compañero el P.ᵉ Diego Pablo de Contreras los agasajò quanto supo p.ª tenerlos contentos, y con esta ocasion se informò de ellos como ambas Naciones andan â cavallo y totalmente desnudos, excepto las mugeres que cubren quanto pide precisam.ᵗᵉ la decencia, trayendo lo demàs del cuerpo expuesto â la vista. Los hombres usan el cabello muy corto y los Terenàs se hazen sobre la frente una calva tan larga y ancha como como el dedo pulgar. Tienen ambas naciones comunicacion con los Guaycurùs, de quienes compran los cavallos, y algunos hablan su lengua con expedicion. Tambien conocen â los Payaguàs, que son los Piratas mas temidos por su alevosia en todo el rio Paraguay; pero suelen traer guerras con ellos y en tales ocasiones si se sienten acometidos de los Terenàs se arrojan en sus canoas al rio, y abandonando la costa occidental de dho rio se passan â la Oriental para vivir seguros. Terenàs y Choyaràs no es gente dada â la labranza y como tal menos â proposito para abrazar la ley de Christo, como muestra la experiencia en otras Naciones semejantes de estas Provincias y se ve lo mismo en toda esta America. Mantuvolos pues el P.ᵉ Contreras muy contentos y aunque le daba poco credito â Colina en lo tocante . . . promessas de la conversion de los suios, no obstante dissimulaba y el . . . Colina gran artifice de engaños, como diximos se mostraba muy . . . de los Zamucos, quienes le regalaron mucho y le admitieron al of.ᵒ que avia ocupado en el Cabildo, que el admitio con agradecimiento, mostrandose sp̄re muy desseoso de que los suios fuessen Xpitianos y de concurrir â los desseos de los Padres, aunque hizo sp̄re en la realidad lo contrario hasta que pagò sus delitos, como insinuamos. Mantuvose con este artificio un mes entero hasta que llegò el P.ᵉ Agustin de la Mission, â que avia salido, cuio sucesso pondremos antes de referir la que emprendiò con los dhos fementidos Terenàs. Avia pues ido dho P.ᵉ en busca de los Carapaenos y Yerutios porque aviendose desvanecido el susto y rezelos con que se hallaba por Marzo de la invasion de los Terenàs, no le sufrio su zelo estar detenido en S.ⁿ Ygnacio sino solicitar la conversion de las dos dhas Naciones, para que allanadas ellas como menos ferozes le serviessen para conquistar los Terenàs y las otras nombradas. Escogio pues como 160 Ugaraños, que por aver traido guerras en su gentilidad con los Yerutios y Carapaenòs eran practicos de los lugares donde solian

vivir; acompañaronles doze Zamucos que todos salieron â su Mission el dia 5 de Junio y el P.ᵉ Agustin se puso en marcha y los siguio el dia 13 del mismo. El rumbo que siguieron fue al Sur perfecto; la distancia mas de cien leguas; el camino campaña rasa en partes, en parte palmares pequeños y otros bosques de arboles baxos, debiles é infrutiferos; poco abundantes de miel, caza y pesca que en los bosques de los Chiquitos suelen abundar para suplir las necessidades; solo abunda del caraguatâ, arbusto espiñoso y alimento regalado de todas estas Naciones que habitan la parte Austral. En tan grande distancia, no hallaron agua permanente, solo en dos sitios vieron dos aguadas que duran algo mas que las otras, que por ser tan excessivos los ardores del Sol puesto las secan; aunque los Zamucos y demas Naciones Australes suplen la falta de agua con rayzes de tierra â manera de zandias, cuio jugo exprimen y beben y con el mismo guisan ô cuezen quando por fortuna pescan alguna tortuga ô cazan algun puerco montès. Pero no dexa de tener sus inconvenientes el uso de estas rayzes, porque no todas son saludables; ay algunas que ô por no estar en sazon ô por ser de malas qualidades, son muy dañosas como en esta Mission se experimentò, que algunos enfermaron y uno murio . . . por comerlas por no aver tenido el antidoto que aplicarle, que es . . . beber axi ô pimiento molido. Caminando pues con mucho trabajo, se arredraron de la empresa muchos Ugarañòs, de los quales . . . setenta se bolvieron desde el camino â su Pueblo de S.ⁿ Ygnacio. Los demas con los Zamucos acompañaron al P.ᵉ Agustin hasta llegar el dia 5 de Agosto muy de mañana â una dormida de Ynfieles Carapaenòs donde entrando los Xptianos, no se resistieron los Gentiles, lo que se atribuyò â las buenas noticias que algunos que avian estado en el Pueblo de S.ⁿ Ignacio, les dieron de quan buena gente son los Zamucos.

Reduxeronse â venir â hazerse Xptianos quarenta Carapaenòs, â quienes conduciendo el P.ᵉ Agustin era forzoso bolver haziendo largas jornadas assi porque no se arrepintiessen los Infieles, como porque los Xptianos desseaban con ansia llegar â su Pueblo; pero mas que todo les picaba el passo la total falta de agua. Pensaban hallar algun refrigerio para mitigar los grandes calores en un pequeño arroyo que corre por la falda de un grande cerro; pero se hallaron burlados quando llegando â el le vieron seco y solo avia quedado un charco, pero corrupto con la podredumbre de dos antas que en el se avian quedado muertas. Grande fue su afliccion con esta vista y màs llegando como llegaron muy fatigados y sedientos pero implorando el patrocinio de la que es Madre de misericordia, les favorecio el Señor en tan grande ne-

cessidad con una copiosa lluvia de que se recogio tanta entre las peñas, que tuvieron no solo para beber, sino tambien para bañarse. Con esta ocasion enseño el P.e Castanares â los Gentiles â recurrir â Nro Señor en sus aprietos y â darles gracias por el beneficio recibido. Llegado â S.n Ignacio en el dia 22 de Agosto hallò los dos Embaxadores Colina y Oveza que venian de parte de los Terenàs â solicitar fuesse â sus tierras el P.e â conducirlos a su Pueblo de S.n Ignacio para hazerlos Xptianos. Alegròse muchissimo con esta noticia y sin reparar en que venia fatigado de tan largo camino se ofreciò gustoso â ir quanto antes â aquella Mission, que su ardiente zelo de la salvasion de las almas no le dexa temer los riesgos, ni aun la perdida de su propria por propagar el Imperio de Christo entre los Infieles. Para que los Terenàs no temiessen y se huyessen, si le viessen llevar muchos Compañeros no quiso el P.e Castañares llevar consigo â aquella expedicion sino 3 Zamucos, 3 Ugarañòs, dos muchachos y los dos Terenàs y por si acaso esta numerosa parcialidad realm.te le siguiesse . . . abrazar la Fee dispuso que en el camino se pusiesse â trechos cantidad de comida . . . que no sintiessen los Gentiles los efectos de la hambre viniessen mas alegres . . . juntam.te iba observando y registrando los bosques, montes y aguadas . . . para reconocer que paraje seria mas â proposito para dar principio en . . . esta gente â un nuevo Pueblo que con nombre de N.a S.a del Pilar tenia animo de fundar. Pero los trabajos que en esta penosa jornada padeciò mejor sera expressarlos con las palabras, con que me los escriviò de buelta en carta de 29 de Mayo de 1733 que dize assi: Sali â mi Mission de los Terenàs â 15 de Sep.re de 1732 en compañia de los dos dichos Terenàs, 3 Zamucos, 3 Ugarañòs y dos muchachos. Los dos Zamucos y dos Ugarañòs â pocas jornadas se me bolvieron de miedo que los matassen los Terenàs y assi huve de proseguir solo con los dos restantes, con los Terenàs y con los dos muchachos. A 2 de Octubre encontramos quatro familias de Terenàs, que andaban cazando y entre ellos al Padre Oveza uno de los dos Embaxadores. Recibieronme bien y abrieronme camino para donde estaban los suios y con su ayuda llegue â ellos el Domingo â 5 dia del Rosario de Nra Señora. Recibieronme con muestras de mucho gusto, trataronme con grande respeto besandome todos la mano, señalaronse mucho sus Capitanes y màs que todos su Cazique llamado *Quillisllima*, de quien experimente mas agasajo y finezas que de ningun Yndio hasta aora, no sabiendo apartarse de mi en todo el dia. Luego que vinieron los Capitanes despues de averme besado la mano me abrazaron y no me soltaban; y aunque era señal de amor no obstante siendo ellos Ynfieles, yo no hazia sino ofrecerme â Dios y disponerme para la muerte. Alli se fueron juntando y aunque faltaban muchos por estar

en un paraje, donde solo avia agua que beber, determinamos salir p.ª aquel sitio que el los señalaron para la fundacion, llamado *Palalaeno*. Como mis compañeros vieron que los Capitanes no se apartaban de nosotros, esso mismo les causò temor; por lo qual llamando yo â parte â los principales y juntam.te â mis compañeros les dixe que si querian hazer alg.ª maldad, dexassen ir â aquellos y solo â mi me matassen. Todos empezaron â llorar y dezir que no avia nada y que estando ellos alli no avia de aver ninguno que tuviesse atrevimiento para hazer tal cosa. Bolviose entonces â su estalaje uno de los Capitanes e hizo un razonamiento riniendo a los suios por si acaso con su modo huviessen dado motivo para que juzgassemos tenian mal corazon, aunque todos â una dezian que no avia nada y mostraron mucha pena de que nosotros nos persuadiessemos tal cosa. No obstante sus asseveraciones los mios tuvieron por mejor venirse aquella noche, como lo hizieron quedandose solamente con migo un muchacho Zamuco â quien aunque le dixe que se bolviesse tambien con ellos, no me quiso desamparar. Sintieron los Capitanes el que se fuessen y màs el Cazique Quillisllima, quien me dixo seria bien irlos â llamar â cavallo; yo les dixe que los dexassen ir y con esso se sosegaron. Dos dias despues aviendo el Cazique embiado â juntar la gente con ...... que nos siguiessen al paraje señalado para la fundacion nos pusimos ... camino con los que estaban alli que serian como quatrocientas almas ... alegres aun con aver de padezer bastante en el viaje por hallarse muy ... comida. No es facil dezir el buen modo con que me trataban; desde los ... chos hasta el Cazique todos delante de mi andaban con los brazos cruzados y sobre tarde los llamaba el Cazique â rezar en voz alta, y de rodillas y con tan buenos principios, estaba yo muy contento y alegre, desseando ver quanto antes dado principio al Pueblo de N.ª S.ª del Pilar. Assi prosiguiemos nuestro camino hasta el dia 11 que llegamos cerca del paraje para la fundacion. Esta noche descompuso el demonio la cosa. Estando yo algo fatigado de el calor, llamè sobre tarde al muchacho mi compañero y me fui a passear por el camino como cosa de una quadra. Esta mi ida parece la atribuyeron los Chupadores â alguna traycion y aunque procurè desengañarlos, no obstante fue mucho el miedo que tuvieron y los que mas echaron â perder el negocio fueron los dos Terenâs Colina y Oveza, que no se portaron como debian y como me prometieron ni les hablaron lo que yo queria, pues â averlo hecho todo se huviera concluido con felicidad, pero ellos hizieron como infieles todo lo contrario, de que yo recibia grandissimo dolor, viendo que los màs favorecidos de mi y los que mas me debieran ayudar eran los que mas me desayudaban, como lo colegi de sus palabras

pues el uno de ellos les dixo: *que teneis miedo de Este? Mi hermano basta para el*. Aquella noche poco ô nada durmieron los Terenâs y al dia sig.[te] conoci alguna mudanza en su modo de portars[e] y el dho hermano de mi compañero que avia dicho bastaba para mi, me guiaba embijado (despintado el cuerpo como suelen ponerse para la guerra) hasta que llegamos al paraje que ellos señalaron para la fundacion, en donde verdaderam.[te] esperaba la muerte por horas, siendo Colina y Oveza de quien yo mas me rezelaba por las palabras que yo mismo les oia dezir â los suios, y lo que yo esperaba era que al ponerse el sol me assarian vivo un una buena fogata que Oveza disponia y aun lo dezia tambien. En este mismo paraje fue donde aviendo cogido â un Zamuco que matò â uno de los suios, le assaron vivo en el fuego y discurro les persuadia mi compañero hiziessen conmigo lo mismo. Para salir pues de este cuidado llamè al Cazique y le pregunte que porque me querian matar y supuesto que lo quisiessen hazer le dixe que fuesse quanto antes. El Cazique hizo un razonamiento largo diziendo que tenia buen corazon, y que no imaginaba hazer tal maldad y assi me lo persuadi yo de el. No obstante por discurrir seria . . . mi sacrificio al ponerse el Sol dia 12 de Oct.[re] consagrado â N.[a] S.[a] del Pilar . . . salir quanto antes de este cuidado, y por no aver agua en el paraje, le dixe que . . . que aquel sitio no era â proposito para la fundacion, dexariamos gente, si le parecia y con algunos capitanes vendriamos â mi Pueblo . . . mismos si en el intermedio avria paraje que les agradasse, ô sino . . . gustaba el mismo Pueblo de S.[n] Ygnacio. Dixome que si, y me despedi de todos prometiendoles que les bolveria â ver. Empezaron â llorar â gritos, y dezian *no veis que es bueno y no quiere cosa mala?* Mandò entonces el Cazique â su hijo que me traxesse mis trastos, y que por gran trecho me viniessen acompañando los Capitanes. Hizieronlo assi y vinieron llorando hasta que yo les dixe se bolviessen, que el dia sig.[te] me seguirian â cavallo. Al otro dia aviendo caminado algunas leguas, ô fuesse por el cansando (sic) ô por aver yo bebido el zumo de los *Bocarûs* me assaltò un accidente, por el qual no pude proseguir. Aviase en este tpo adelantado un muchacho Zamuco, y el Terenâ mi compañero fue â gran prisa â llamarle, discurro que temeroso de que no me muriesse; y les atribuyessen mi muerte. Llego luego el Cazique y otros Capitanes y cogiendome entre todos, unos por los pies y otros por las manos, empezaron â gritos â llorar; hasta que Dios Nro Señor fue servido de que cayesse ún aguacerito, con que nos refrescamos y bolviendo yo en mi pudimos proseguir adelante. Tres dias depues cogiendo un perro que yo llevaba â un avestruz, se quisieron los Infieles parar â comerle y yo les dixe que lo comiessen en buen hora, que

en el interin yo me adelantaria poco â poco. Dixo entonces el perfido Colina mi compañero: *mirad la prisa que se dà para la muerte*. No lo dixo tan bajo, que no lo oyesse yo, que, prontamente respondi: *Si quereis matarme, porque no lo hareis pues estoi solo?* y sin mas aguardar prosegui el camino con mi muchacho Zamuco hasta llegar â un paraje donde aviamos de dormir. Con todo esso no parè aqui, por ser todavia temprano, y por no aver agua y seguirse una atravesia, en que ni Bocurùs ay para apagar la sed. Paraje que este sitio era, donde Colina aquel Terenà, mi falso compañero, me tenia armada la traycion, para poder echar la culpa de mi muerte â los Caypotoradès, que aqui avian peleado aora quatro años con los Ugarañòs. Como yo no parè, sino prosegui, no me alcanzaron los Terenàs en dho paraje, aunque me detuve varias vezes y los esperè; y por este medio me librò Dios de sus manos sin pensar, como lo confessò despues el mismo Colina y el Cazique que me vino â ver en el Pueblo de S.ⁿ Ygnacio. Los Terenàs pues como no me pudieron dar alcanze, atribuyeron mi adelantamiento â alguna traycion y rabiaban de sentim.ᵗᵒ de que huviesse escapado de sus manos. El Cazique Quillisllima que siempre me hizo buenos oficios, les rinò y afeo su depravada voluntad, y ellos desde aqui se bolvieron llevandose los trastecitos mios, que me traian y se le ... repartieron entre si, siendo quien mas los instigò al robo el perfido Colina. Ignorante yo de todo, aviendo llegado yo el dia sig.ᵗᵉ â la aguada que era ...... de Zamucos los esperè dos dias; pero como no llegassen y el arroyo ...... crecido prosegui mi viaje con harto trabajo, pues el camino avia de ser .... mente por el mismo arroyo, en que muchas vezes nos daba el àgua [por la] cintura, y nos durò este trabajo dos dias enteros, hasta que dexamos el arroyo y salimos â la campaña rasa. Aqui como no traiamos yà que comer, nos era forzoso caminar bien para no perecer, pero fue Nuestro Señor servido de que llegassemos felizm.ᵗᵉ el dia 23 de Octubre â nuestro Pueblo de S.ⁿ Ygnacio, donde yà no me esperaban por aver dicho mis compañeros que se bolvieron desde la tierra de los Terenàs, que estos infieles me avian muerto. A los ocho dias de mi llegada fueron algunos Zamucos bien armados â ver si parecian los Terenàs; reconocieron que avian estos llegado hasta donde yo dexè el mayz y otras comidas, lo qual todo se cogieron, y de alli se bolvieron llevandose el toldo que era nuevo de quatro lizos, abrieron una caxilla de cuero que estaba cerrada con candado y sacaron los rescates que avia dentro, como cuchillos, agujas, chaquiros etc. sin dexar otra cosa que unos papeles. El dia 1º de Diz.ᵉ llegaron â este Pueblo de S.ⁿ Ygnacio el Cazique Quillisllima, mis dos compañeros Colina y Oveza con otros nueve Terenàs y aunque al principio me quisieron engañar diziendo que

los Caypotoradès avian robado mis trastes, pero el Cazique me descubrio sinceramente la verdad diziendo como los dhos Terenas avian hecho el robo, y que el peor de todos avia sido Colina, el que mas que ninguno de todos ellos avia sido en este Pueblo de S.ⁿ Ygnacio querido y atendido de los Zamucos, y de mi mismo. Dixole tambien â Colina en esta ocasion que no bolviera mas â su tierra, porque si tal hazia le avia de matar, porque el avia sido la causa de que los Terenàs no estuviessen yà reducidos en S.ⁿ Ygnacio. Entonces el perverso Colina confessò su mala voluntad, y la traycion que avia usado con Paticu; pero no haziendo caso de la amenaza de su cazique Quillisllima se atrevio â bolverse â su tierra, le dieron los Capitanes en la cabeça y le mataron para librarse de semejantes trayciones. Dicho Cazique y los otros onze se bolvieron â sus tierras dentro de seis dias el 20 de Diziembre, ofreciendo que traerian en breve â todos sus vasallos hombres, mugeres y niños; pero hasta aora en cinco meses no han venido; quizàs les avrà impedido la falta de agua, estoi casi impaciente de su tardanza que ya quisiera yo dar principio al Pueblo premeditado, para el qual enviè â los Zatienòs que registrassen un buen sitio, y bolviendo de esta diligencia me dieron noticia que en el cerro grande Yoivide ô Gozozodê que està cerca de la estancia grande del Palmar hallaron un manantial perenne con buenos bosques donde quiero situar el Pueblo para que assi nos acerquemos â los Chiquitos .... se amansen *los Infieles*. Hasta aqui el P.ᵉ Agustin en su carta quien por su hu ... dad no expressa todo lo que padecio en esta jornada, pero lo haze otro Commi .... so suio el P.ᵉ Diego Pablo de Contreras, que era su compañero en la Reduccion de S.ⁿ Ygnacio y escrive assi en carta de 15 de Marzo de 1733: .... *jos* (dize) *que el buen P. Agustin* padecio en esta Mission â los Terenàs fueron tales que no los ha padecido semejantes en toda su vida, con aver padecido muchissimos en estas gloriosas conquistas. Los dias que estuvo con los Ynfieles le fue forzoso ayunarlos al traspasso por no tener cosa que llegar â las boca; tal qual vez le traxeron los Terenàs un poquito de miel silvestre, en que no hazia sino mojar el dedo y chupar dos ô tres vezes. Las noches passò sentado en su hamaca en continuo desvelo, encomendandose â Nuestro Señor y ofreciendo â su Divina Mag.ᵈ la vida por la espiritual de aquellos Ynfieles, de quienes no se fiaba, antes se persuadia con fundamento que le querian matar. Este sumo cuidado, y lo que es mas el vigor del espiritu le hazia no sentir la hambre, ni la falta de sueño. Al venir por aversele venido la mula, tuvo que andar â pie siete dias y mas, cargando sobre sus hombros algunas cosas de peso que venian sobre la mula, hazia jornadas muy largas caminando solo de sol â sol con

un muchacho por despoblados, y por dos dias dentro del agua, todo esto unicam.te por amor de Dios y por el bien de las almas como hijo muy *verdadero de la Compañia*. Hasta aqui el P.e Contreras. Viendo que en siete meses no parecian los Terenàs infieles, tomò el P.e Agustin el arbitrio de embiar por el mes de Julio de 1733 à llamar dos Terenàs que yà christianos viven en la Reduccion de S.n Joseph de chiquitos para que fuessen à llamar à sus Paysanos infieles. Resistieronse por entonces à esta empressa; pero meses despues combinados de nuevo la emprendieron; con todo por Mayo de 1734 no avian buelto, ni se sabe lo que avrian obrado, porque la seca que fue de las mayores que por aquel Pays se han visto, les impedia el caminar, y despues acà no ha avido carta de aquella remotissima Mission en la Provincia.

Aora yà serà tpo de dar noticia de lo demàs acaecido estos años en los demas Pueblos de estas Missiones de Chiquitos; que el no querer interrumpir los sucessos de la de Zamucos nos obligò à adelantarnos. A principios pues del año de 1732 se vinieron de suio al Pueblo de S.n Miguel cincuenta Guarayos, à quienes ganò p.r Christo un fugitivo de dha Nacion, que aviendose escapado de dho Pueblo los años passados les hablò (despues que se arrepintio) con tanta eficacia que aviendose de bolver, los reduxo à que se viniessen con el, desseosos de hazerse Christianos. Dieron estos mismos noticia de otras parcialidades de los suios y se determinò el P.e Juan de Benavante cura de dho Pueblo à embiar q.n los recogiesse y traxesse al redil de la Yglesia. Caminaron con mucho trabajo azia el paraje donde se dezia vivir dichos infieles; pero puestas todas las diligencias en buscarlos no pudieron reducir sino à solos ocho Guarayos, que se vinieron à hazerse .... En el Pueblo de S.n Rafael se tuvo noticia de algunos infieles que andaban amedrentados de los Corsarios Portugueses, y para recojerles antes que los M........ los apressassen, salieron Yndios christianos en busca de ellos. Encontraron alg........ que se resistieron como si nños Christianos fueran sus enemigos, y los quisieron...; pero aunque estaban tan cerca unos de otros, que se alcanzaban con los arcos, nunca pudieron despedir las flechas, sino solo uno que aunque disparò una flecha hizo poco ò ningun daño, deteniendo sin duda el impulso otra fuerza mayor, è invisible, de que atonitos los infieles se rindieron y vinieron con los Christianos à ser catequizados y bautizados en S.n Rafael. De el Pueblo de S.n Joseph hizo buen numero de christianos Chiquitos una Mission por direccion de su Paroco el P.e Bartholomè de Mora en busca de ciertos infieles que era tradiccion averse antiguam.te huido de el dominio de los Españoles vezinos de S.a Cruz de la

Sierra, y refugiados â unos espessos bosques, que median entre dho Pueblo de S.ⁿ Joseph y la barbara Nacion de los chiriguanos. Deziase que alli avian multiplicado algo y vivian de assiento, y porque no quedassen sepultados en las tinieblas de la infidelidad fueron â registrar dichos bosques, el mismo año de 1732, los chiquitos Josephinos y tirando el rumbo azia el poniente nunca los pudieron descubrir, por mas diligencias que hizieron; por lo qual fatigados de la hambre y cansancio se huvieron de bolver despues de algunos meses. Pero no por esso se acobardaron, ni desistieron de su empeño desseosos de alumbrar â aquellos pobres con las luzes del Evangelio, y el año siguinte en numero de ducientos chiquitos salieron al mismo descubrimiento, registraron aquellos espesos y dilatados bosques con increible trabajo por diversos rumbos, pero fueron vanas sus diligencias, pues tan poco pudieron descubrir dichos infieles. El consuelo que se les negò por no aver logrado esta conversion se le recompensò al dho P.ᵉ Mora con el fruto que reconocio este mismo año dentro de su Pueblo en una de las Naciones que le componen, que es la de los Tapiquias que usa lengua diferente de la de los chiquitos que es la general de estas Missiones. No avia sugeto que le supiesse, por lo qual con aver 15 años que estaban en dicho Pueblo hazian muy poca impression en ellos las cosas de la fee, porque por falta de lengua no percebian bien sus mysterios los que vinieron adultos. Desconsolaba esto mucho el zelo de los Nuestros, aunque no era facil el remedio, sin entender su idioma; con todo aplicose â aprenderle el trayendolos â una Granja de dho Collegio, distante de la Ciudad tres leguas, donde ha mas de dos años que se mantienen â expensas del mismo Colegio. El desseo que alg.ⁿˢ tienen por estas partes de que se les confieran encomiendas de Yndios no ha dexado de cooperar â que los Lules fugitivos no se reduzgan â salir y bolver debajo de la enseñanza de los Jesuitas persuadiendoles â que pidan Religiosos de otra orden por sus Curas, porque les pareze que por este camino tendràn la mano que dessean sobre los Yndios, y tambien han ayudado no poco â esso las persuasiones enganosas de cierto Cazique Apostata llamado D.ⁿ Juan, que sabiendo no le han de permitir los Nuestros vivir con la licencia que suele, si buelve â la Reducion, promovio mucho la especie de que no admitiessen por Curas â los Jesuitas como si con otros imaginara mas facil vivir en su relajacion, y â este fin se ofrecio â salir el en persona â la Ciudad de Salta el año de 1733 â solicitar con el Governador de la Prov.ᵃ que señalasse otros Curas; pero pagò presto el daño fin (sic) de su viaje porque antes de restituirse â su Pays invadieron sus tierras los Barbaros Mocovies, mataron â algunos de sus vassales y se llevaron cautiva â su propria muger è hijos. El Gov.ᵒʳ

de la Prov.ª D.ⁿ Juan de Armaza con el poco afecto, que â nras cosas professa, se valio de esta ocasion para despojar â la Compañia del derecho â esta Reduccion, señalando para ella otros Religiosos, no obstante que desde el año de 1716 se encomendò â la Comp.ª por orden expresso del Real consejo de Yndias, que rogò â N.° P.ª Gen.¹ Miguel Angel Tamburini de ... diesse orden que los Jesuitas se encargassen de todas las Missiones situadas en las fronteras del Chaco. Surtio poco efecto por entonces el designio del Gov.ʳ pues ninguno de los Religiosos que señaló se ha movido hasta aora â entrar â reducir nros Yndios, assi porque no tienen medios para costearse, como porque no entienden su idioma. Fuera de que mi antecessor le representò â dho Gov.ʳ el orden de Su Mag.ᵈ Catholica por el qual dhas Naciones estàn al cargo de los Jesuitas, y sin duda por temer este derecho nro, pretendio en Tribunales Superiores alegar secretamente motivos que justificassen su conducta en señalar Ministros diversos de los Jesuitas p.ª dhos Yndios, pero han tenido tan poca aceptacion sus informes, que se espera no conseguirà sus designios. No por estas contradicciones han abandonado los hijos de V. P. â essa pobre gente descarriada procurando por varios medios, y modos bolverlos al redil de la Yglesia; pero entre todos el mas efectivo y urgente fue el de entrar â sus mismas tierras por Julio de 1734 el P.ᵉ Buenaventura Castell. Avia, movido de zelo, solicitado licencia para essa expedicion por mas de ocho meses, pero se le negaba por el rezelo de que en el camino cayesse en manos de los Barbaros Mocovies, que le diessen cruel sin lograr el santo fin de su viaje; pero instando fervoroso y ofreciendose intrepido â qualq.ʳ peligro por la salvacion de aquellos pobres, consiguio la licencia, y se dispuso al viaje que hizo con el buen efecto, que refiere el mismo P.ᵉ en carta de 18 de Sep.ᵐ del mismo año, la qual para mas individual noticia quiero copiar aqui, y es como se sigue: *Conseguida la licencia para entrar* â las tierras de los Lules que por el peligro del Mocovi no pude desde que estoi aqui obtener; sali por el mes de Julio con quatro Lules y un muchacho Español, y al 2.° dia en un paraje no muy distante de aqui encontrè varias familias de Lules, de las quales me prometieron algunas, que me esperarian y siguirian â la buelta, lo que por fin cumplieron â costa de mucho trabajo, porque yà se avian arrepentido, menos una familia que avia sido de la Reduccion de Mira flores, y eran padre y madre christianos. Dos jornadas mas adelante hallè en un paraje como 350 almas, â quienes propuse el fin â que iba y muchos prometieron seguirme; pero embidioso el demonio de su resolucion alborotò de manera los animos de los sectarios, que blasfemando contra Dios dezian palabras indignissimas y se empeñaron en dissuadir su intento â los

que querian seguirme. Avisòme un Yndio en este paraje que me entrasse por un bosque, donde avia un moribundo que bautizar, y era un niño, cuia edad no pude averiguar, pero si me asseguraron, que aun no avia mudado los dientes. Hizele algunas preguntas, à que me respondio de modo que me dexaba admirado, no creyendo yo ser possible tanta capacidad en niño de tan corta edad y criado sin cultivo; por lo qual dudè si seria parvulo y me puse à instruirle como adulto para conferirle el Bautismo. Hizo los actos de fee y de esperanza y me dixo que queria ir al Cielo, que esperaba por las promessas de Dios y meritos de nro Señor Jesu Christo, de que yà le avia dado yo la noticia necessaria. Conferile el Bautismo con grande consuelo mio y fuime à comer por ser yà muy tarde. En este tiempo hasta que espirò sucedieron cosas notables. Pronunciaba frequentem.te estos nombres *Jesus, Dios* y con ellos en la boca espirò. Llamò à sus Padres y Hermanos y les dixo: *à este Padre yà le conocia yo;* no he podido saber de que manera, porque me asseguraron todos sus deudos que en toda su vida avia el parvulo visto Padre alguno. Predicò fervoroso à sus Padres y Hermanos exhortandoles à que saliessen de aquel parage y se fuessen en mi seguimiento, porque alli no estaban bien, si querian ir al Cielo, *à donde* (dezia el) *yo ciertam.te me voi* (1). Luego en presencia de los mismos formò con los indices de ambas manos la señal de la Cruz con mucha perfeccion y sin que los circunstantes pudiessen dividir los dedos con que la formaba por mas que los procuraron murio hecho predicador, è inculcandoles los mismos consejos. Por reverencia al Santo de mi nombre llamè Buenaventura y la tuvo por cierto muy buena, pues pareze no esperaba otra cosa que el Bautismo para morir feliz, como lo reconocio su mismo Padre, que de lo que vio en su hijo y le oyò quedò tan desengañado, que con toda su familia y parientes se movio à seguirme como lo executò; pero no me fue facil el persuadir lo mismo à los demàs y me fue forzoso detenerme en este sitio cerca de dos dias por aver de andar dentro de bosques de rancho en rancho en busca de esta gente mas dificil de coger que las mismas fieras. No pude jamàs verme con un Cazique, que siempre huia de mi presencia, y porque tiene muchos vassalos à quienes desseaba su bien, queria conquistarle primero à el, porque muchos de sus vasallos me dezian que si su Cazique me seguia, luego sin falta le imitarian ellos. Hablè à su muger para que persuadiesse à su marido se dexasse ver de mi; pero no huvo forma de venir en ello, por cuia causa no pude ganar a sus vasallos que se escusaban con su Señor. Ay aqui dos bosques

(1) Todos os trechos que aparecem grifados neste documento também o foram no original.

poco distantes uno de otro, y como yo passaba del uno al otro para hablarles, me dixeron que si bolvia â passar otra vez me avian de matar. Al oirlo haziendo su oficio la parte inferior me alterè un tanto; pero â poca reflexion me senti totalmente sin ningun miedo y resuelto â passar al otro bosque. Hizelo, y me salio tan bien mi resolucion, que sin correr ningun peligro ganè veinte almas, â las quales persuadi me siguiessen y las traxe â juntarlas con las que tenia yà ganadas en el otro bosque. Partime con todas ellas y â las quatro leguas me hallè sin tener que darles de comer, que es terrible tentacion para esta gente voraz. Hize â algunos que velassen de noche para probar si podian coger algunas vacas cimarronas que ocultas de dia en la espessura de los bosques suelen salir de ellos â la sombra de las tinieblas; pero no se logrò mi prevencion. Era yà dia de N.ª P.ª S.ª Ignacio, en que avia llegado yà una carreta que dexè dispuesto me siguiesse y haziendo meter en ella la chusma di orden que marchasse con la presteza possible en interin que yo bolvia al paraje de donde avia salido. El fin de mi buelta fue por reducir â cumplir su palabra â algunos que me la dieron de seguirme luego que llegassen sus parientes, â quienes quedaron aguardando. Dichos parientes no avian aun buelto, y no fue possible persuadirles me siguiessen sin, por lo qual me huve de bolver con alguna tristeza, pesaroso de dexarlos por alcanzar â los que iban delante con la carreta. Diles alcanze aquella tarde, y los hallè muy afligidos de la hambre, por lo qual con otro pretexto se avian parado por esperarme para ver si les llevaba alg.ª comida. No aviendo otra forma les hize matar un buey, que iba de reserva, por si acaso alguno de los tiradores se cansaba y de esta manera les hize caminar â toda prisa hasta sacarlos â parte donde huviesse algun socorro y por fin lleguè â esta Estancia trayendo conmigo cincuenta y una almas, que se reduxeron en esta ocasion â salirse conmigo de sus bosques y venirse â donde estàn los demas de que cuidamos â vivir vida de christianos. Crecio el numero dos dias despues por que otros quatro llegaron entonces cumpliendo la palabra que me *dieron de venirse*. Hasta aqui el P.ª Castell, cuyo zelo se huviera adelantado â llegar hasta el Pays de los Vilelas, de que solo distaba tres jornadas pero dexòlo entonces por la falta total de bastimentos. En dho Pays ay tres naciones, bien que la dominante es la de los Vilelas como mas numerosa. Aviendo penetrado â ellos Pedro Ituarte, Vizcayno de nacion, avezindado en Santiago mostraron grandes desseos de hazerse Xptiano, pidiendo Sacerdotes que entrassen â predicarles el Evangelio, cuya ley huvieran abrazado muy gustosos, porque es gente muy razional y trabajadora que vive de assiento en un lugar, amiga de la justicia y por fin con todas aquellas buenas disposiciones, que

se pueden dessear en los barbaros y que se echan menos en las Naciones circunvezinas. El año de 1729 salieron 40 Vilelas de sus tierras al Pays Español â pedir Padres de la Compañia, que los doctrinassen y los nros se ofrecian gustosissimos â los trabajos de esta expedicion. agasajaron mucho â dhos infieles y les dieron varios donecillos para ganarles mas la voluntad y aficionarlos â nosotros para hazer mayor fruto en sus almas; pero el mismo Ytuarte, que los descubrio, les dissuadio este intento, temeroso de que si entraban los Nuestros â esta Mission se le cerraria la puerta para el comercio de la cera, que era el trato, en que el tenia su interesses, y le ayudaron otros por la persuasion de que no permitirianos tuviessen encomiendas los españoles en dhos Yndios; con que se frustaron los buenos desseos de los Vilelas; pero pagò presto Ytuarte la mala obra que con sus persuasiones les hizo, porque quando el año de 1731 iba mas ufano â Salta diziendo que los Vilelas no avian de ser de los Jesuitas sino suios, en que mostraba bien su codicia y llevando nueve Yndios de dha Nacion para pedir al Gov.[or] señalasse Ministros, que no fuessen de la Compañia, salieron junto â Miraflores los barbaros Mocovies y acometieron al Tercio de Salta, en cuia compañia iba Ytuarte, pero aunque los Españoles Salteños rechazaron valerosamente al enemigo hiriendo diez u onze y matando otros tantos, con todo esso quedaron muertos en la refriega el dho Ytuarte y otro compañero suio que promovia tambien mucho sus designios y se oponia â que los Jesuitas se empleassen en dha Mission. Despues el año de 1733 salieron cinco Yndios Vilelas â hablar al Gov.[or] y traidos al Colegio de Tucuman les agasajò mucho el P.[e] R.[or] Lucas Zavala y lo mismo hizieron los nuestros con otros en el Colegio de Santiago, dandoles en ambas partes con liberalidad los donecillos que ellos mas estiman; pero la oposicion de nros emulos por los rezelos insinuados, y el poco afecto del Gov.[or] han sido hasta aora remoras de nro zelo p.[a] que se pueda emplear en bien espiritual de esta Nacion, de que se espera mucho fruto. Desseanlo los Nuestros con ansia sacrificando gustosos su salud y vida â los trabajos que tendràn en la conversion de esta gente; y no perderan ocasion si pudieren conseguirlo en govierno mas propicio â estos santos designios.

XIV — INFORME DO GOVERNADOR DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA SÔBRE AS MISSÕES DOS MOXO E DOS CHIQUITO.

1-29-6-8

El Gobernador de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra informa á V. M. el estado de las Misiones de Mojos, y Chiquitos, que estan á cargo de los PP. de la Compañia de Jesus en esta jurisdiccion. 1737.

Señor

Habiendo recibido la Real Cedula de V.M., fecha en Aranjuez á 22 de Mayo del año pasado de 1735, en que el catolico ardiente celo de V.M. se sirve mandar que en cuantas ocasiones se ofrecieren de navios para esos reinos remita razon puntual del estado y progresos de las Misiones y conversiones que hubiere en el distrito de este gobierno de Santa Cruz de la Sierra, doi pronto cumplimiento en esta, poniendo en la alta comprension de V.M. las noticias que acerca del asunto he podido adquirir con la experiencia de catorce años que sirvo el empleo de Gobernador y Capitan General de esta remota provincia y procuraré vayan con la mayor claridad y distincion que sea posible.

Las Misiones principales que hay en este dilatado gobierno son dos, y ambas estan á cargo de los Religiosos de la Compañia de Jesus de las dos provincias del Perú y del Paraguay. La primera es la de los Mojos, en que desde el año de 1675 trabajan apostolicamente los Jesuitas de la Provincia del Perú, cuyo incansable celo ha conseguido desde entonces reducir al conocimiento de nuestro Criador, y á la debida obediencia de V.M. á costa de inmensas fatigas, innumerables almas de muy diferentes naciones é idiomas, que vivian á manera de fieras en los bosques, y selvas impenetrables del país, de donde los recogieron los dichos Misioneros, formando de ellos veinte y un pueblos ó reducciones, que mantienen treinta y cinco mil docientas y cincuenta almas, alistadas en el numero de los hijos de la iglesia por el bautismo, y en el de fieles vasallos de V.M. por la obediencia que le profesan.

Dilátase extendido el territorio de esta Mision desde las vecindades de la capital de Santa Cruz de la Sierra, por gran numero de leguas; porque corre de sur á norte desde diez y siete grados, en que está situada dicha ciudad, hasta once grados en que está la boca del rio Itenes, por el cual se sube ã la nacion de los Baurés: y en el curso del rio, desde Santa Cruz hasta dicha boca, se navegan docientas y cincuentas leguas, y las mismas, con corta diferencia, hay de oriente á poniente. En tan dilatado terreno, por la parte que mira al oriente, estan fundadas seis Reducciones, y otras siete á la parte del poniente otra al sur, y siete en las margenes del caudalosisimo rio Mamoré.

Lo que en el cultivo de estas gentes, y conversion de nuevos gentiles que cada dia se van descubriendo, padecen los Misioneros de la Compañia, apenas cabe en la ponderacion; porque el temple, lo mas del año, es de los mas ardientes que se conocen en lo descubierto, y siendo por otra parte humedisimo, á causa de la copiosa multitud de aguas que desciende de las nieves derretidas en las altisimas Cordilleras del Peru, las cuales se extienden por espacio de muchos meses por esas interminables llanuras, aumentandose con las continuas aguas del verano, viene á ser el pais tan poco sano, que siempre abundan los enfermos, siendo rarisimo el año, en que no se experimenta alguna peste que corre todos los pueblos: y ha habido epidemia tan voraz, que en solas dos reducciones quitó la vida á mas de mil y docientas personas; con que, siendo annual este trabajo, es forzoso cresca el de los Misioneros, y se disminuya el numero de la gente. A que ayuda no poco lo mismo que parece habia de ser alivio en tamaños ardores del clima, porque, aunque talvez soplan de las dichas Cordilleras del Peru algunos vientos, son en extremo fringidisimos, en cuya duracion se siente igual frio que en los páramos mas destemplados, y como vienen de repente sobre el precedente calor excesivo, resulta generalmente alguna epidemia.

Allégase á lo dicho la esterilidad del pais, ó sea natural, ó por falta de cultivo, al cual dificilmente se reduce la flojedad innata de estas gentes; porque, fuera de ser desconocidos en él totalmente los preciosos metales de oro y plata, que suelen ser incentivo de la codicia, y cuya falta tuvo quizá á estos miserables por tanto tiempo sepultados en sus gentilicos errores, como gente olvidada, hasta que los buscó el desinteresado celo de los Misioneros, no es posible lograr semilla alguna de las de Europa, porque el temple no lo permite, segun las repetidas pruebas que se han hecho; ni aun han podido conseguir los Padres que se acomoden los indios á sembrar arroz para mantenerse, como se dá en otras partes no muy distantes. Por lo cual su sustento ordinario se reduce á algun mais,

raices de *yuca* y otras raices semejantes que siembran en las playas de los rios y en los bosques, donde tambien cultivan algunos plátanos, de cuya fruta usan verde y madura, y aun de ella sacan su bebida usual: bien que la mas ordinaria suele ser de *yuca* y de ella usan con tanta templanza, que en los pueblos antiguos de cristianos no han quedado ni resabios de embriaguez, con ser los indios, por lo general, tan dados á este vicio, y se debe contar esta por una de las maravillas que obra en ellos la divina gracia y la doctrina de los Misioneros.

Corresponde á la cortedad de sus alimentos la pobreza de su vestuario, reduciendose su mayor gala á una camiseta de algodon que les tejen sus mugeres porque de este género cogen lo muy preciso para cubrirse, siendo por lo demas grande su desnudez; á que, fuera de su natural inclinacion, ayuda lo ardiente del clima, que es tambien la causa de poderse aplicar poco estos indios al trabajo, costandoles grande molestia á los Misioneros el hacerles que labren sus sementeras para que vivan y se sustenten de lo proprio, y solo lo consiguen por medio de las Justicias y Capitanes, quienes visitan las chacras, y por medio de un castigo moderado obligan á los remisos en labrarlas á que cultiven la tierra. Y es de alabar al Señor ver cuan bien han entrado estas gentes en el respecto y obediencia á los Capitanes y Alcaldes, cuando antes de convertirse á nadie obedecian, ni reconocian otra ley que la de su antojo.

Por lo que toca á la cristiandad puedo asegurar á V.M. que está floridisima, y que en esta particular se ven entre estos pobres indios cosas que admiráran justamente entre gente politica. Asisten todos los domingos á la misa, sermon y explicacion de la doctrina cristiana, y en los dias de trabajo es cosa ordinaria acudir voluntarios á la misa cuantos se hallan en el pueblo. Todos los dias, excepto el sábado en que se canta la *salve* en la iglesia, y el rosario por las calles, se juntan todos los muchachos y muchachas á toque de campana, y se les explica la doctrina cristiana, á la cual acuden tambien por algun tiempo los recien casados, y los que se han reconocido menos diligentes en saberla muy bien: asistiendo indefectible un Misionero á este importantisimo exercicio, cuya exaccion cela grandemente el Superior Jesuita de toda la Mision cuando cada año visita personalmente todos los pueblos, y el Provincial en la misma conformidad: y me costa (*sic*) que se reconoce con estas industrias tal aprovechamiento de los indios, y que estos se hallan tan bien instruidos en los sagrados misterios, que cuando visitó esta Mision el P. Provincial Antonio Garriga, quien habia sido antes aqui Misionero, no fiando el examen de otro sugeto, en cada pueblo, cuya gente hacia juntar en la iglesia, fué examinando

por si mismo de todas las oraciones y catecismo, y con gran consuelo de su espiritu halló que todos, ó casi todos sabian muy bien la doctrina cristiana. A esto ayuda el santo estilo que se observa en esta Mision, de que ninguno contraiga matrimonio, sin que preceda riguroso examen de todo el catecismo; y si detenidos algun tiempo no le aprenden, son depositados en otras casas de aquellos que se le pueden enseñar, y le aprenden luego.

Aunque todos los domingos y fiestas del año se hace sermon al pueblo peró se multiplican las pláticas antes del jubileo de las cuarenta horas, instruyendo de nuevo á los indios en cuanto puede conducir á que se confiesen fructuosamente, y cumplan con los dos preceptos de la confesion y comunion annual; y en toda la cuaresma, cada semana junto todo el pueblo dos veces, se les hace plática con alguno egemplo, al modo que usan los Padres en sus colegios del Perú con los Españoles; y de aqui resultan efectos muy saludables á sus almas. Por estos medios se hallan muchos ya tan instruidos y adelantados, que se les permite con alguna frecuencia la sagrada comunion, y fuera de los que sucesivamente la reciben de ordinario en los mas domingos del año, es mas comun en las fiestas del Señor, de la Santissima Madre la Virgen Maria, y de algunos Santos, confesarse todos aquellos para quienes alcanza el tiempo de la vispera y dia, reservandose los demas para otra festividad siguiente; con que se consigue que todos se confiesen algunas veces entre año.

La semana santa celebran con tal piedad y demostraciones, que causan grande edificacion y admiraran á los cristianos antiguos si las vieran. Predicaseles en tres ó cuatro dias toda la sagrada pasion de Nuestro Redentor, y se conoce lo que obra en sus corazones la fé de lo que oyen, por la contricion que muestran, y las ásperas disciplinas de sangre, y otras penosas penitencias que publicamente executan en las procesiones de aquellos dias.

El culto divino en las iglesias de estos pueblos está en cuanto auge permite la tierra y pudiera servir de norma a muchas del Perú. Celébranse las Pascuas y demas festividades con toda su solemnidad de musica, en punto de órgano, misa cantada, muchas comuniones, aseo de los altares, y todo adorno de luces, y de aquellas alhajas (*sic*) de plata con limosnas, y con lo que cada iglesia ha podido costear para el lustre de sus fiestas, se han comprado.

La vida de estos indios es por lo comun ajustada a ley divina, sin que se reconozca pecado publico, ó escandaloso, por el cuidado que tienen los Misioneros de corregirles en sabiendose la culpa de alguno, sobre que velan los que exercen oficio de Justicia, y otros indios de razon, que dan parte con fidelidad de todo lo que pide remedio, el cual se procura aplicar prontamente, con igual eficacia

que suavidad. Aun en los divertimientos y regocijos que se les permiten, se tiene gran cuidado y vigilancia, á que no traspasen los terminos de lo licito y honesto, y se consigue por esta diligencia que se hagan sin desmán que ofenda la ley de Dios.

El buen estado en que Dios tiene esta Mision pudiera servir de gran consuelo, si no le minorára en parte la mortandad de esta gente, por causa del clima tan mal sano, y de tantas incomodidades. Estas labran tambien mucho en los Padres Misioneros que aplicándose con gran teson y fervor al exercicio de sus ministerios, pasan en temperamento muy trabajosa vida, y por robustos que sean, á no muy largo tiempo se ven oprimidos de enfermedades penosas, y pierden la vida: de que son muy buena prueba diez, que en pocos años han pasado á recibir el premio de sus fatigas. Por lo cual, estimulado de la obligacion de mi cargo, me veo obligado á representar á V.M. la necesidad espiritual que esta numerosa Mision padece de operarios, siendo hoy siete los pueblos, en que por dicha falta no puede asistir en cada uno mas de um Padre; lo cual no tiene otro remedio, sino en la liberalidad soberana de V.M., concediendo á la Provincia del Peru el mayor numero de Misioneros que fuere posible, para que lleven adelante obra tan del servicio de Dios, y tan propria del catolico celo de V.M.

La segunda Mision, situada en el distrito de este gobierno de Santa Cruz de la Sierra, es la de la nacion de los indios, llamados *Chiquitos*, y comprende siete reducciones, en que se cuentan casi doce mil almas, segun el ultimo padron que se hizo el año pasado de 1736. Está á cargo de los PP. de la Compañia de Jesus de la Provincia del Paraguay, quienes, ademas de cuidar de los treinta pueblos, que fundaron y mantienen en la gobernacion de Buenos Aires, estienden tambien su celo á esta remota nacion de los Chiquitos y otras confinantes, en cuya conversion han entendido desde el año de 1691. Dista esta Mision mas de trecientas leguas del ultimo colegio de su Provincia del Paraguay, por caminos muy ásperos y fragosos, venciendolo todo la caridad y celo de las almas, que les estimula para atender á la salvacion de los gentiles en estos remotos paises. Desde el pueblo de San Francisco Xavier, que es el mas cercano á la capital de Santa Cruz de la Sierra, hasta el de San Rafael, que es el ultimo hácia el oriente, se estiende dicha Mision por espacio de cien leguas, y de norte á sur comprende ciento y cuarenta, estando el dicho primer pueblo en altura de diez y seis grados, y el ultimo hacia el sur, que es el nuevo de San Ignacio, en veinte y un grados y medio; y se lleva la mira á irse acercando por el rumbo del sur con las conversiones hácia las dilatadissimas provincias del Chaco, para traerlas por alli al conocimiento de su Criador, y á la obediencia de S.M.: porque por la parte del Tu-

cuman, que les fuera mas commodo á los Jesuitas del Paraguay, miran, cerrada la puerta á aquella vastissima region, con la guerra que las naciones fronterizas sostienen obstinadas mas há de setenta años contra los dominios de V.M.

Desde cada uno de los siete pueblos de esta Mision se sale cada año, por espacio de ciento y mas leguas de distancia á solicitar la conversion de nuevos infieles, con que aumentar el numero de los hijos de la Yglesia, y vasallos de V.M.; y no es facil expresar lo que padecen en estas expediciones los Misioneros, siendoles forzoso abrirse á mano caminos por selvas imensas é impenetrables, infestadas de animales feroces, esguazar peligrosos rios, pasar pantanos y atolladeros profundisimos: á que se llega lo ardiente del clima, que es poco de semejante del que referi de los Mojos, y cansa porque son en los pueblos casi annuales las epidemias, y fueran cada dia á menos, si el celo incansable de los Misioneros no los reclutára con nuevos infieles, convertidos con tan costoso trabajo.

En la cristiandad florecen igualmente que los Mojos, como cultivados con el mismo celo, con el mismo teson, y con las mismas industrias; reconociendose el mismo aprovechamiento en esta gente en las cosas de la Religion, aun con ser indios mas briosos, pero que se han sugetado admirablemente á la cristiana disciplina y observancia de la ley evangelica; causando justa admiracion que los que en su gentilidad eran, y aun son hoy dia, el terror de las naciones infieles comarcanas, por su valor intrépido, profesen al presente tanta sugecion á los predicadores del evangelio, y obediencia rendida á los Ministros de V.M., como lo han manifestado en el tiempo de mi gobierno en tres distintas ocasiones que me he valido de ellos: la primera el año de 1728; la segunda el siguiente de 1729, y la tercera el de 1735,para auxiliares en la guerra que ha mantenido este gobierno contra los rebeldes infieles Chiriguanos; pues luego se han puesto en camino con sus armas, desde sus pueblos distantes ya setenta, ya ciento, ya ciento y cincuenta leguas de la capital de Santa Cruz, y, entrando incorporados con las milicias Españoles al pais de los infieles, han obrado contra los bárbaros con el valor que es muy proprio de esta nacion, y con la fineza correspondiente á vasallos fidelisimos de V.M.; costeandose hasta que llegaban á esta ciudad, donde se les proveia de mantenimientos, y tambien de cabalgaduras en las dos ultimas entradas, por el tiempo que duró la campaña, y en lo demas contentos con la gloria de ajudar á defender los dominios de V.M. y castigar los rebeldes.

Como el destemple del pais en que está fundada esta Mision es grande, y opuesto al clima benigno de las tierras en que se han

criado los Misioneros, padecen estos mucho en la salud, careciendo toda la vida de pan de trigo, de vino y otros alivios; lo cual, junto con el continuo trabajo, debilita á unos, inutiliza á otros, y á muchos quita la vida. Por lo cual se halla tambien esta Mision necesitada, y yo obligado por mi oficio, á implorar en su nombre la piedad generosa de V.M., para que le conceda un buen numero de nuevos operarios, que lleven adelante el cultivo de esta viña del Señor: como se lo suplicio á V.M. cuya catolica Real Persona guarde Nuestro Señor muchos años, con aumento de nuevos dominios, como la cristiandad ha menester. San Lorenzo de la Barranca, 6 de Febrero de 1737.

D.ⁿ Juan Antonio de Argamosa Cevallos.

Nota:

Esta carta fué remetida al Rey, Nuestro Señor, en su Supremo Real Consejo de Yndias, y en mano de su Secretario de la Negociacion del Peru, por el Gobernador de Santa Cruz de la Sierra. Y porque en todo tiempo conste, lo noto, (despues de haberla yo mismo leido, cotejado y corregido con el Hermano Juan Ignacio Euberiaga) y firmo en este Colegio Maximo de Cordova en tres dias del mes de Febrero de 1738.

Gabriel Novat, Secretario de Provincia.

XV — REAL CÉDULA PARA O GOVERNADOR DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA ORDENANDO-LHE DÊ CONTA DO ESTADO DAS MISSÕES EXISTENTES NO TERRITÓRIO DO SEU GOVÊRNO, SEGUIDA DUMA RELAÇÃO DO PADRE LUÍS DE BENAVENTE SÔBRE A MISSÃO DOS MOXO.

22 de maio de 1 735 e 13 de março de 1 737

I-29-6-9

Real cedula del Rey a D.ⁿ Francisco de Argomosa, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra. 1739.

El Rey.

Por cuanto, estando prebenido por las Leyes y repetidas Reales Cedulas, que los Vireyes, Presidentes y Gobernadores de mis Dominios de las Yndias, dèn cuenta en todas las ocasiones que se ofreszcan, del Estado de las Misiones, y combersiones que hubiere en los distritos de sus juridicciones y progresos de ellas, con toda distincion y claridad, y reconociendose en mi Consejo de las Yndias haber faltado estas precisas noticias de las Misiones que se hallan en diferentes Provincias del Reyno del Perù, he resuelto, que de aqui adelante, en cuantas ocaçiones se fueren ofreciendo de Navios para estos Reynos, remitan, asi mi Virey, como los Presidentes y Gobernadores de las referidas Provincias del Perù, razon puntual, cada uno por su parte, del estado y progresos de las Misiones y conversiones, que hubiere en sus distritos, con la mayor claridad, y distincion, segund està ordenado. Portanto por la presente mando a mi Virey, Gobernador y Capitan General de las Provincias del Perù, y à los Presidentes de mis Audiencias, Gobernadores y Capitanes Generales de ellas que asi lo cumplan y executen precisamente. Que tal es mi voluntad. Dada en Aranjuez a veinte y dos de Mayo de mil setecientos treinta y cinco. Yo el Rey. Por mandado del Rey Nuestro Señor. Don Miguel de Villanueba. Sobre que el Virey, Presidentes y Gobernadores de

las Provincias del Perù, den puntual razon del Estado de las Misiones de sus Distritos.

Para dar cumplimiento â esta cedula dicho Gobernador Argomosa pidio Ynforme al Padre Luiz de Benavente, quien le despacho el siguiente:

La Mision llamada de los Moxos, que tiene la Compañia de Jesus en estas dilatadas Provincias, comienza desde vecindades de Santa Cruz, y de Sur á Norte corre desde diez y siete grados, en que està dicha Ciudad, hasta los once grados, en que està la boca del Rio de Ytenes por donde se sube à los Baures; y en el curso de dicho Rio, desde dicha Santa Cruz hasta dicha boca, se navegan como doscientas y cincuentas leguas, y casi las mismas hay en la travessia de Oriente a Poniente, en que de la parte, que mira al oriente estàn fundadas seis Misiones, y de la que mira al Occidente otras siete, a que añadidas las ocho que hay desde el Desposorio hasta la Exaltacion, de las cuales las siete estan fundadas à orillas del Rio Mamorè, se forman veinte y un Pueblos, que tienen à su cuidado y doctrina, la Compañia de Jesus.

El temple lo mas del año es ardientisimo, y tan poco sano que siempre abundan los enfermos, y serà rarisimo el año, en que no se experimente alguna peste que corra todos los Pueblos, y los menos cabe en el numero de su gente; y ha habido epidemia que en solos dos Pueblos se llevó mas de mil y cuatrocientas personas. A estos casi continuos ardores del natural temperamento de la Tierra, suelen sobrevenir derrepente vientos frigidisimos de Sur que vienen de las cordilleras del Perù, y mientras duran, se siente tanto, y aun mas frio que en los páramos mas destemplados; y de aqui generalmente resulta alguna peste, que de ordinario es de dolor de costado ó disenteria de Sangre.

No ha permitido el Temple, por varias veces que se ha provado, que se logre semilla alguna de Europa; ni por mas diligencias, que han hecho los Padres para que los Yndios se acomoden á sembralas de arroz para su mantenimiento, no lo han podido conseguir de su floxedad, y asi se reduce su sustento ordinario â la Yuca, algun Maiz, y otras raizes que siembran en las playas y en los montes, en que tambien plantan cuantos pies de Platanos pueden, y usan de ellos verdes ò maduros, y aun su bebida ordinaria suelen hacerla de platanos; pero lo mas ordinario es de Yuca, y con tanta templanza y moderacion, que en los Pueblos antiguos de Cristianos no se vè Yndio ni medio borracho, que ha sido un gran triunfo que ha conseguido de esta gente la doctrina de los Padres, y la gracia de Dios.

Su desnudez es grande, a que los inclina lo ardiente del clima, y el poco algodon que siembran: y cuando pudieran coger tanto que les sobrase, los mas cogen tan poco, que ápenas pueden sus mugeres texerles una camiseta, y para ellas y sus hijos escasamente, lo que necesitan para la decencia: siendo asi que se contentan con poco, cual es la poca ropa, que traen puesta, y una hamaca, en que dormir, sin mas fresada que el abrigo, que les hace el fuego, que cerca de si ponen para dormir.

Tienen en los Rios y Lagunas grande abundancia de Pezes, y algunos muy regalados, y en los montes no les falta bastante caza, y tambien en las Campañas; pero de uno y otro, por su natural floxedad, ès poco lo que logran, respecto de lo que podrian logràr, y asi à muchos se les pasan semanas enteras, sin que vean pescado en su casa. No obstante lo que repugna su natural floxedad, se les procura obligar a que todos hagan sementera propia, para que coman de lo propio, y no lo hurten: y en esto se desvendan los Padres, haciendo que los que hacen papel de Capitanes y Justicias visiten su chacaras, y acusen al que dexa de tenerla, à quien dan sus azotes y le obligan a tenerla. Han entrado bien en el respecto y obediencia à los Alcaldes y Capitanes, que es mas de estimar, porque en su Gentilidad no obedecian à nadie, y cada uno hacia en todo su propria voluntad, sin quererla sugetar à nadie.

La cristiandad està muy florida, y se ven en estos pobres cosa que admiraràn entre gente politica. Raro Yndio faltarà el Domingo de Misa y Doctrina, y en los restantes dias de la semana és cosa ordinaria, que el que se halla en el Pueblo acuda de su voluntad à la Misa. Todos los dias menos el Sabado, por estar ocupada la hora de la doctrina en cantar la Salve de Nuestra Señora, y en el Rosario, que es paseado aquel dia por la Plaza á toque de campana, se juntan todos los muchachos, y muchachas del Pueblo en la Yglesias, y se les hace la Doctrina, á que tambien acuden los recien casados por algun tiempo, y los que se han reconocido menos diligentes en saberla muy bien: y asi sucedio que, visitando estas misiones el Padre Provincial Antonio Garriga, en cada Pueblo hacia se le juntase toda la gente de èl en la Yglesia, y en persona, sin fiarlo a otro Padre, fue en todas partes examinando, ya á este, yà al otro preguntando salteadas todas las oraciones y catecismo, y con gran consuelo de su espiritu halló, que todos, ó casi todos sabian bien la Doctrina, al cuidado y vigilancia de los Padres. A que ayuda no poco el santo estilo, que se observa en estas Misiones, de no casar a ninguno, sin que preceda rigoroso examen de toda la Doctrina: y si detenidos algun tiempo no la apreenden, son depositados en otras casas de aquellos que pueden enseñarzela, y con este medio la aprehenden luego.

Fuera de las Doctrinas de todos los dias sobre tarde, y de los Sermones todos los Domingos y Fiestas, segun el mandato del Santo Consilio Tridentino, se les multiplican las platicas antes del Jubileo de las cuarenta horas, instruyendoles de nuebo en cuanto puede conducir á que se confiesen bien y cumplan con los preceptos de la Yglesia, de la Confesion, y Comunion por Cuaresma: y en toda ella cada semana junto todo el Pueblo dos veces se les hace Platica con algun exemplo, al modo que en nuestros Colegios, de que suelen resultar efectos mui saludables a sus almas.

Estan yà muchos tan instruidos y adelantados que se les permite con alguna frecuencia la sagrada comunion, y fuera de los que ordinariamente la reciben succesibamente en los mas Domingos del año, en las Fiestas del Señor, de su Soberana Madre, y de algunos Santos, a toque de Campana se juntan muchos en la Yglesia, y de ellos se confiesan aquellos, para quienes alcanza el tiempo; que como suelen acudir muchos, aunque gastan todo el dia los Padres en este Ministerio, suelen quedarse algunos, y se reserban para otra festividad, y con esto se consigue el que casi todos, ó los mas, se confiesen al año fuera del tiempo de la obligacion de la Cuaresma, y algunos muchas veces.

Es para dar gracias a Dios el alto concepto, que han formado del Sigilo de la Confesion, que les facilita la confianza, con que descubren sus consciencias sin reserba alguna, y sin que pueda quedar rexelo, de que oculten algo maliciosamente; y sucede varias veces, que preguntados fuera de la confesion de algun delito que se les imputa, y de que son acusados, lo niegan y procuran defenderse para librarse del castigo que tienen, mas luego en llegando a confesarse lo primero, de que se acusan es aquello mismo que tenian negado antes de otro fuero.

La Semana Santa se celebra con tal piedad y demostraciones que son de mucha edificacion, y admiráran á los Cristianos antiguos, si las vieran. predicaseles en tres o cuatro dias la Pasion, y se conoce lo que obra en sus corazones la Fee de lo que oyen, por la contricion que muestran, y las asperas diciplinas de sangre, y otras penitencias que publicamente executan en las processiones de aquellos dias.

En los de las Pascuas, y otras fiestas, aunque dan lugar à la alegria, y las celebran con danzas, fuego de sortija, tirar al blanco con premio, que se les dà à los mas diestros, y otros regozijos, estos no pasan de los terminos de lo licito, y honesto, sin desman, que ofenda la Ley de Dios. Ni en Pueblo alguno se podrà decir con verdad, que hay pecado publico, ni culpa que no se castiga luego

que se sabe; sobre que velan los que tienen oficio de Justicia, y los Yndios de razon que dan parte de todo lo que pide remedio, y se procura aplicar.

El culto Divino en estas Yglesias està en cuanto auge permite la Tierra, y pudiera servir de norma a muchas del Perù. Celebranse las Pascuas y festividades con toda solemnidad de musica, en punto de organo, Misa cantada, nuebas comuniones, aseo y todo adorno de luces, y aquellas allajas de plata que se han comprado con limosnas, y con lo que cada Yglesia ha podido costear para el lustre de las fiestas.

El buen estado en que Dios tiene estas Misiones, pudiera servirnos de gran consuelo, a no minorarlo en parte la mortandad de esta gente, y la diminucion à que siempre caminan los Pueblos, viendose hoy algunos tan acabados, que habiendo tenido en sus principios tres mil, y mas almas, hoy apenas tienen mil, y otros menos: y como yà insinuè, la causa es la debilidad de la Tierra, la repeticion de las Pestes, y la frecuencia de las innundaciones del rio, que por nuebe ò diez meses los dexan sin comida, mientras siembran de nuebo, como ha sucedido en este presente año de 1737, y en que por las pasadas experiencias recelamos que la hambre ocaçione alguna peste, que aumente la diminuicion en que se ven los Pueblos. Hoy, segun la ultima numeracion, en que se ven los Pueblos, serà el numero de todas las almas de esta Misiones treinta y cinco mil doscientas y cincuenta, en que entran los catecumenos que se han ido sacando de las montañas para recluta de los Pueblos antiguos menoscabados, y los que se van juntando en los Pueblos nuebos, que en algunos años no se miran como seguros, por la facilidad con que se vuelven à sus querencias, engañados del Demonio, y del amor de su libertad, y vida vruta, à que estaban hechos.

No me dilato mas en esta carta, por que supongo à V.S. con bastantes noticias de la Cristiandad de estas Santas Misiones, y de lo que en ellas ha trabajado y trabaja el zelo de los hijos de la Compañia, sin reparar en la trabajosa vida, que aqui pasan con tantas enfermedades, que en pocos años se han llevado à la eternidad diez sugetos; y asi se reconoce falta de operarios, y de los que han quedado no alcanzan para poder ponerlos en cada Reduccion segun nuestro estilo y son hoy siete los Pueblos que no tienen mas que un Padre, cuya noticia podrà servir, para que en fuerza de la piedad de su informe de V.S. ande liberal el Real Consejo en conceder cuanto numero de Misioneros se le pidiere para remedio de esta nuestra necesidad. Dios la remedie, y espero que se ha de conseguir por medio de V.S.ª etc.

Escribiò este informe dicho Padre Benavente, en el Pueblo de la Trinidad de los Moxos, y se le remitiò á Chuquisaca á dicho Gobernador desde allá con carta de 13 de Marzo de 1737, que he visto original, por mano del mismo Gobernador en Cordoba á 30 de Noviembre de 1737.

XVI — NOTICIAS DADAS POR UM NEGRO PORTUGUÊS SÔBRE AS INCURSÕES DOS MORADORES DE CUIABÁ EM TERRITÓRIO DA MISSÃO DOS CHIQUITO.

Ano de 1 741

I, 29-4-71

Papel que contiene varias noticias que han acaecido de la prision de un Negro Portugues, y del veneno que intentaron dar varios Yndios al Padre Francisco Sales.

Año 1741

El dia primero de Diciembre de este año de 1741 Salio de Santa Cruz el propio que despacho el Padre Superior Mario de ordem del Padre Superior de Chiquitos Mora, con pliegos para la Provincia del Paraguay, y llegaron à Chuquisaca à 14 de dicho mes y año, son las siguientes:

Que los Portugueses no han salido este año, solo un Negro que se huyo de los de Jesus de Cuyaba, que para en casa del S.[or] Gobernador, sirviendole, y no dejarà de decir lo que hay en forma (si es que se le puede dar credito) de lo que hay en dicha Poblacion de Cristiandad, y policia, asi en lo Ecleçiastico como en lo seglar; y por hay haran juicio de lo que hay de mas de lo sabido.

En un acapite (*sic*) de Carta escrita en Santa Cruz a 12 de Diciembre de 1741.

Dice: Habiendo salido el P.[e] Francisco Sales del Pueblo del Patrocinio de Nuestra Señora, que fundo el V.[e] P.[e] D.[e] Mair que vino de Alemania el año de 1711, y se lo llebó Dios y à poco de su falta se lebantaron los Yndios de la belicosa Nacion de Herisebo-conos, en Baures de Moxos, y habiendose buelto à juntar, dispuso venir dicho Padre al Pueblo de Loreto, para llevar un poco de ganado; sacò Yndios para conducirlo, los que en el camino dispusieron quitar la vida al Padre con veneno, y de no morir à palos, ò macanazos, la causa que tubieron se ignora, pero se discurre que como las dos veces pasadas de haberse amotinado fueron entresacados los malos para el Castigo, que pensarian que el sacarlos con titulo de llevar ganado seria apartarlos de los suyos, Maquinaron

lo dicho, y tubo el efecto, que se sigue, que es el que, habiendole dado en la cena el veneno, permitiò Nuestro Señor que el P.e no quiso cenar por hallarse indispuesto, y como el Yndio que asistia à la mano al Padre se congofase (1), preguntò la causa, y le contò lo del veneno, y lo que intentaban hacer, ya que no se logrò el veneno y coxiò el Padre la Escopeta, y se metio à valiente, y se atemorizaron, y el P.e se fue al inmediato Pueblo, y los Yndios se volvieron, y el P.e enfermò, pero yà queda mejor, gracias a Dios, y el P.e Sup.or imbió remedio del mal, y se duda cual sea si fue de obra, ò de palabra.

Acapite (sic) de Carta de Santa Cruz de la Sierra à 25 de Diciemb.e de 1741.

Ha llegado a esta Ciudad un Negro Portugues, o de los Portugueses, el cual dice (aunq̃ algo turbio en el hablar) que no son sus amos los que aqui querian venir, sino es otros; que esos no tienen caballos, mulas, obejas y cabras y que sus Amos tienen todo eso, y que esos que venian eran unos 30 à comprar todo lo dicho, y de las Misiones se volvieron à sus Tierras, y el tàl Negro me parece que el S.or Gobernador lo llevarà ahora despues de año nuebo para esa Ciudad.

El P.e Rector Andres Tayme esta haciendo todos los Domingos del año aqui en esta compañia su Platica espiritual, y explicacion de las oraciones, lo cual Dios se lo ha de pagar y à todos ellos, pues estan quietos y sosegados como Dios manda.

El dia 24 de Diciembre de dicho año enterraron en dicha Ciudad de Santa Cruz al S.or Arcediano D.n Ygnacio Martinez Muñiz, y tambien muriò el celebre Gordo Sopas. Tambien el curandero Miguel de Roxas.

---

(1) Ao que parece, êrro de cópia por: gongojase.

III PARTE

AS MISSÕES DO PARAGUAI E OS BANDEIRANTES

XVII — MEMORIAL DO PADRE FRANCISCO BURGES, PROCURADOR-GERAL DA PROVINCIA DO PARAGUAI, SÔBRE AS MISSÕES DOS CHIQUITO E DOS RIOS PARANA E URUGUAI.

1 702

Estado de las Misiones de los Padre Jesuitas de la Provincia de Paraguay, entre los Indios de la America Meridional, llamados Chiquitos y de las Otras Misiones establecidas sobre los Rios de Paraná, y Uruguay en el mismo Continente. 1-29-5-92

Sacado de un Memorial Español; embiado à Su Magestad Catolica por el Padre Francisco Burges de la Compañia de Jesus, Procurador Geral de la Provincia de Paraguay. (1702)

Los Chiquitos, asi llamados por los Españoles del Paraguay, que los descubrieron, viven entre el decimo sexto grado de latitud Austràl y el Tropico de Capricornio. Tienen al Poniente la Ciudad de San Lorenzo, y la Provincia de Santa Cruz de la Sierra; y al Oriente se extenden ciento y cuarenta leguas, mas o menos, hasta el rrio Paraguay. Tiene esta Nacion por limite házia el Norte las Montañas de los Tapacuros que la separan de los Moxos: á Medio dia confina con la antigua Ciudad de Santa Cruz.

El Pais tiene como cien leguas de Norte á Sud: su terreno es montuoso: abunda en miel, venados, Bufalos, Tigres, Leones, Osos y otros animales silvestres. Las llubias y los arroyos forman lagunas en que se hallan Cocodrilos y otras especies de pescados. En la Estacion de las llubias se inunda todo el Pais, y cesa todo comercio entre los habitantes. Como en el Ynvierno se cubre todo el Pais llano de malas yerbas, los Yndios cultiban las colinas y por lo comun cogen mucho maiz, raices de yuca, magnoc, con que hacen su Cassave que les sirbe de pan; patatas, legumbres y otras varias frutas.

Lo desreglado de los tiempos, y el excecibo calor del clima, causan muchas enfermedades, y no pocas veces la peste, que llena el Pais de mortandad. Son estos Pueblos tan rudos y groseros, que ignoran hasta los medios de guardarse de las inclemencias del ayre. De dos maneras se hacen curar de sus enfermedades: la primera, haciendo que unos chupadores o curanderos chupen la parte dolorida: los Caciques que son los principales de la Nacion, exercen este empleo, y les dá grande autoridad sobre el Pueblo. Acostumbran hacer varias preguntas al enfermo: Como và? Donde siente el dolor? A què parage has ido la ultima vez, antes de caer malo? Has derramado chicha? Es este un licor, que embriaga, muy estimado de ellos .Has arrojado carne de venado, o algun pedazo de Tortuga? Si confiesa el enfermo haber hecho alguna de esas cosas, le replica el Medico: Justamente eso ès lo que te mata; el alma del venado, o de la tortuga te ha entrado en el cuerpo, para vengarse de la injuria que le has hecho. Chupa despues la parte enferma, y al cabo de algun tiempo echa por la boca una materia negra, y le dice: Ese es el veneno que te he sacado del cuerpo.

El segundo remedio de que se valen, es mas conforme á sus barbaras costumbres: matan a las mugeres Yndias, en la idea, que son la causa de su màl; y ofreciendo asi de antemano esta especie de tributo à la muerte, se persuaden, que estan exemptos de pagarlo con su propia vida. Como su inteligencia es mui limitada y que no alcanza mas su entendimiento, que sus sentidos, atribuen todas sus enfermedades á las causas exteriores, no teniendo la menor noticia de los principios internos, que alteran la salud.

Por la mayor parte son de buen talle, grande y hermoso; su cara es un poco larga; llegando á la edad de veinte años dejan crecer sus cabellos; van casi desnudos, y dexan colgar sobre los Ombros, con desgayre, un paquete de colar de monas (sic) y plumas de paxaros, que han muerto en la caza, haciendo ostentacion de su destreza en tirar el arco. Agujerean las orejas y el labio inferior, colgando de ellos un pedazo de estaño, usan tambien sombreros de plumas, vistosos, por la diversidad de los colores. Los Caciques unicamente llevan camisas, y las mugeres una especie de delantal, que llaman en su lengua Typoy.

No se conoce entre ellos policia ni gobierno; no obstante, en sus juntas siguen el dictamen de los ancianos, y de los Caciques. El poder de estos no se hereda por sus hijos; deben adquirirlo por su valor y merito. Son tenidos por guapos, cuando hieren á un enemigo, ó le hacen prisionero. Sin mas razon que la gana de adquirir algunos herramientos ó haverse señores de los otros, por su natural fiereza, y altivez, se hacen la guerra unos á Otros; pero

traian mui bien á sus prisioneros, y muchas veces los casan con sus hijas.

No es permitida la poligamia al Pueblo; pero los Caciques pueden tener dos ó tres mugeres. Como el puesto que ocupan los pone en la presicion de dar chicha a menudo, y que esta la hacen las mugeres, una sola no bastaria para este oficio; la chicha es un licor hecho de Maiz, de magnoc y otras frutas y se sirbe en sus banquetes. De la educacion de sus hijos no tienen cuidado alguno, ni les inspiran respeto alguno por sus Padres, y asi abandonados a si mismos, siguen solamente sus Caprichos y se hacen à vivir en una absoluta independencia. Sus cabañas son de paja, hechas a manera de hornos, su puerta es tan pequeña y baxa, que no se puede entrar por ella sino arrastrandose sobre el suelo; y por eso los Españoles los han llamado Chiquitos. Dicen, que sus puertas se hacen tan baxas, para librarse de los Mosquitos, que los incomodan mucho en el tiempo de las lluvias.

Sin embargo, tienen algunas casas grandes hechas de ramas de arboles, adonde viven los muchachos, que tienen catorze ó quince años, por que llegando á esta edad, no pueden viver mas en la choza de sus padres; en estas casas reciben á sus huespedes, y los regalan con chicha. Sus festines duran, por lo comun, tres dias, con sus noches; los pasan bebiendo, comiendo y danzando; cada uno procura beber mas que los otros y se emborrachan, hasta ponerse furiosos. En estos lances se echan sobre aquellos de quienes han recebido alguna afrenta; y muchas veces dan fin à sus regocijos con la muerte de algunos de los desdichados.

Vease aqui como pasan el dia en sus lugares: se desayunan al salir el sol: luego tocan la flauta, entretanto que se pasa el rocio, porque piensan que es mui dañoso à la salud. Estando el Sol un poco alto, van á labrar sus Tierras, con palas de madera muy dura, que les sirve en lugar de hierro. A medio dia vienen á comer: antes de anochecer se pasean, se visitan, y se convidan à comer y beber: lo poco que tienen se reparten entre los presentes. Como las mugeres son enemigas del trabajo, gastan todo su tiempo en visitarse unas à otras, y conversar entre si: toda su ocupacion se reduce á sacar agúa, ir por leña, cozer el maiz, la Yuca, etc., hilar sus *Typoys*, las camisetas, las camas ò los hamaques de sus maridos; por que ellas duermen en el suelo, que cubren con algunas ojas de palma, ó descanzan sobre unos zarzos de palos desiguales. Cenan al ponerse el Sol, y al punto se echan á dormir, exceptuando los mozos y los que no estan casados; porque estos se juntan baxo de los arboles, y luego van à danzar delante de todas las chozas del lugar. Su danza es particular: forman un gran circulo, en medio del cual se ponen dos Yndios, que tocan una

flauta larga con un solo agugero, la cual por consiguiente dá solamente dos sones. Se agitan estrañamente al son de este Instrumento, pero sin mudar de sitio. Las Indias forman tambien su danza circular á espalda de los mozos, y ni unos ni otros van á descanzar hasta haber danzado dos ó tres horas despues de anochecido.

A la cosecha del maiz, se sigue el tiempo de pesca y caza: pasadas las llubias, las cuales duran desde Noviembre hasta Mayo, se dividen en varias Tropas, y van a cazar sobre los Montes por dos ó tres Meses: no buelven de su caza hasta Agosto, que es el tiempo de su sementera.

No hay Nacion, por barbara que sea, que no reconozca alguna Deidad. En cuanto á los Chiquitos, no se halla vestigio de culto alguno, que rindan á cosa visible o invisible, ni siquiera al demonio, á quien temen en extremo. Viven pues como bestias, sin conocimiento de otra vida, no teniendo mas Dios que su vientre, y limitando toda su felicidad à los placeres y gustos de la vida presente. Por eso han acabado enteramente con los hechiceros, a quienes temian por los mas grandes enemigos de la vida; y bastaria àhora que uno soñase que su vecino era hechicero, para quitarle la vida, si podia.

Sin embargo, no dexan de ser muy Superticiosos; principalmente observan, con escrupulosa atencion, el canto de las aves, y de ello agüeran las desgracias, que an de suceder, y que los Españoles estàn para hacer irrupcion en sus Tierras. Esta aprehençion sola es capaz de hacerlos huir muy adentro de las Montañas, separarse de sus hijos, y mirarlos como estraños. Las ataduras de la naturaleza, conocidas aun de las bestias, no tienen fuerza para detener los unos con los otros: venderà un Padre á su hijo por un cuchillo, ó por una hacha: por esta razon recelaban los Misioneros, que no podrian juntarlos en Lugares, lo que es absolutamente necesario, porque primero es hacerlos hombres, que hacerlos cristianos.

Habiendo dado una idea general de las costumbres de esta Nacion, se sigue dar razon del modo con que les fué predicado el Evangelio, y de lo que dió lugar á los Jesuitas para entrar en el Pais de los Chiquitos. Su animo no era entonces ir por aquel lado; pensaban solamente en la conversion de los Chiriguanes, Matagayes, Tobas, Mocopies y de otras varias Naciones. Habian escogido el Colegio, que Don Juan Fernandez de Campero, Maestre de Campo y Caballero de Calatraba, habia fundado en la Ciudad de Tarija, por estar en la Vecindad de todas las gentes referidas, para formar un Seminario de Operarios Evangelicos, prontos á predicar la Feé a tantos Pueblos infelices. El Padre José Fran-

cisco de Arce y el Padre Juan Bautista de Cea, entraron los primeros en el Pais de los Chiquitos, para conocer la disposicion de sus animos y elegir parage donde se podrian establecer los Misioneros. No sin grandes fatigas llegaron al Rio Guapay, y fueron bien recibidos de los Yndios, y de sus Caciques: tubo el Padre Arce el consuelo de instruir y bautizar cuatro Ynfieles que se estaban muriendo; luego, dando palabra á los Caciques, que les embiaria cuanto antes Misioneros, que continuasen su instrucion, se dispuso para volver á su Colegio. Estando á punto de partir, le vino á hablar la hermana de un Cacique, llamada Tambacura, para suplicarle que protegiese á su hermano con el Gobernador de Santa Cruz, quien intentaba hacerle causa sobre una acusacion muy falsa. Valiose el Padre de esta ocasion de servir al Cacique, como de medio para ganar mas y mas la confianza de los Yndios. Solicitò su gracia y la alcanzò.

El Señor Arce de la Concha (asi se llamaba el Gobernador) no aprobaba la empreza de los Misioneros; les representó que entre los Chiriguanes serian inutiles sus trabajos; que era una Nacion indomable; que habian lo Jesuitas del Perù hecho varias tentatibas sin suseso para convertirlos á la Feè; que mejor emplearian su zelo con los Chiquitos; que estos eran dociles y apacibles, y no esperaban sino Misioneros para instruirse; que los Jesuitas del Paraguay tenian en la vecindad de esta Nacion la Mision de los Itatines, y que les seria facil entrar desde alli en el Pais de los Chiquitos, que se extiende hasta el rrio Paraguay, el cual habiendo formado el rrio de la Plata, va à desembocar en el Oceano a treinta y cinco grados de latitud Austral; que los Jesuitas del Perù no tenian la misma facilidad que los del Paraguay, porque estaban muy ocupados con la numerosa Nacion de los Moxos, mui distantes de la tierra de los Chiquitos; enfin, que si era menester, escribiria sobre ello al Padre Provincial, y tambien al Padre General, con quien tenia amistad. Respondió el Padre Arce al Gobernador que nada podia emprehender sin orden de sus Superiores; pero al punto que estos se lo intimasen, lo pondria en execucion.

Entretanto, haviendo recibido házia los principios del año de 1691 un refuerzo de Misioneros, y tomado conocimiento del Pais de los Chiriguanes, que habia recorrido, fundò la primera Mision sobre el rrio Guapay; la dio el nombre de la Presentacion de Nuestra Señora, y la confió al zelo de los Padres Cea y Centeno. A treinta y uno de Julio fundò la Mision de San Ignacio en el Valle de Tarequea, entre Tarija y el rrio Guapay, y la entregò al Padre José Tolu; hecho esto se bolviò al Colegio de Tarija, para conferir con su Superior sobre los medios de llebar la luz del Evangelio á los Chiquitos. Recibiò orden de ir á reconocer el rrio

Paraguay, y de averiguar si los animos de los Chiquitos estaban dispuestos para recibir la Feé. No dilatò el Padre Arce su viaje à Santa Cruz de la Sierra; pero hallò allì las cosas mui trocadas. Don Agustin de la Concha, que tan a pechos tomaba la conversion de los Chiquitos, habia dexado el Gobierno de aquel Pais, y disuadian todos al Padre de una empresa, que miraban como inutil y temeraria. Era, le decian, exponerse sin prudencia á una muerte cierta, ponerse en manos de un Pueblo barbaro; que luego que pusiese el pié en su Pais, le quitaria la vida. Como no se asustaba el Misionero de todas sus arengas, antes bien se encendia mas y mas su zelo, algunos Españoles, movidos de sus proprios interesses, mas que de la salvacion de los Ynfieles, se opusieron cara á cara á su intento, porque conocian, que si una vez entraban los Misioneros en el Pais de los Chiquitos, no podrian hacer ellos excursiones, y sacar de alli esclavos con cuio trafico ganaban mucho dinero en el Perù; por lo cual redoblaron sus esfuerzos para romper todas las medidas del Padre. En vano buscaba guia, que le condugese á esas tierras que no conocia; á nadie pudo hallar. Enfin despues de muchos ruegos y suplicas, empeño en secreto á dos jovenes, que sabian medianamente el camino para que le guiasen hasta los Pignocas, Pueblos vecinos de los Chiquitos.

Partiò, pues, á principios de Diciembre, y por un mes, que durò el viage, tubo mucho que padecer; ya tenia que trepar sobre montes escarpados; yà que atravesar rrios mui profundos. Otras veces tenia que abrirse caminos por parages que nunca habian sido hollados por pies humanos; enfin con increible fatiga llego á los Pignocas. El gozo que tubo de verse con estos Pueblos, se moderó con el triste estado en que los hallaba. Las viruelas hacian grande estrago entre ellos, y cada dia llevaba á muchos à la Sepultura. Consolóle el buen recibimiento que le hicieron estos Yndios, los cuales le aseguraron que mui deveras deseaban abrazar la Feè, y que si hubiera venido antes, muchos de sus Compatriotas, que estaban ya baxo de tierra, hubieran recibido el bautismo. Despues le ofrecieron legumbres, maiz, calabazas, patatas y varias frutas que cogen en sus bosques. Le rogaron con instancias, que no los abandonase, dandole palabra de edificar una Iglesia, y de proveerle de todo lo necesario para la vida.

Tan favorables disposiciones llenaron de gozo al Padre Arze; y haciendo reflexion, que estando yà en la estacion de las lluvias y todo el Pais inundado, por ser tierra baja, no podia proseguir el descubrimiento del rrio Paraguay hasta el mes de Abril, se determinò á quedar entretanto con los Pignocas, y les diò palabra, que si se veia precisado á dexarlos, haria que otros Misioneros ocupasen su lugar. Estas palabras del Padre fueron de gran con-

suelo á los Yndios, y no estando aun bien combalecientes de su enfermedad, comenzaron á poner por obra lo que habian prometido. Escogieron un sitio propio para Yglesia, y dieron principio á la obra plantando una Cruz, y postrandose en tierra delante de esta señal de nuestra Redempcion. Rezò el Padre las Letanias en alta voz, y asistieron á ellas los Yndios de rodillas. Aquella misma Tarde comenzó la pobre gente el corte de la madera, y trabajaron con tanto ardòr, que en menos de quince dias acabaron la Yglesia, que se dedicò a San Francisco Xabier. Todos los dias se juntaban á oir la Doctrina Cristiana, y muchas veces tenia el Misionero que pasar una parte de la noche explicandoles lo que no entendian, o repitiendoles lo que habian olvidado.

Aplicacion y ferbor tan extraordinario, los dispuso mui en breve para el Bautismo. Comenzò el Padre administrandolo a noventa muchachos bien instruidos; uno de ellos no sobrevivió mucho tiempo y fuè á tomar posesion de la heredad celestial, que le habian adquirido las aguas saludables del Bautismo.

Consolaron grandemente al Misionero y todas sus penas progresos tan rapidos. Crecio su alegria con la llegada de muchos Caciques, que le rogaban, que señalase en la nueba poblacion algun sitio, donde se pudiesen alojar ellos y sus familias, y hacer un solo Pueblo con los nuebos Fieles. Por otro lado le deputaron los Pegnoquis algunos de su nacion pidiendoles que les mandase Misioneros que los engedrasen en Jesu Cristo. Acudian de todas partes los Yndios para ser instruidos, y presto se vió que la Yglesia era demaciadamente estrecha para contenerlos.

No tardò mucho en transtornarse tan felices principios, con una enfermeded peligrosa de que estubo para morir el Misionero, y con las irrupciones de los Mamelucos, Portugueses del Brasil. Son estos unos vandidos, que huiendo del castigo que merecem sus delitos, se juntan en tropa en algunos parages; a mano armada corren el Pais, y viven en una entera independencia. Nada menos amenazaban, que de correr hasta Santa Cruz de la Sierra, destruirla y llevarse esclavos á todos los Chiquitos, que encontrasen en el camino. Un Yndio que habia sido prisionero por los Portugueses, y que en el paso del rrio Paraguay, habia escapado de sus manos, dio este aviso.

Teniendo esta noticia, partió el Padre Arce con tres Yndios practicos del Pais para observàr de mas cerca su marcha. Tomo el camino al oriente, y pasó por las Naciones de los Boros, Tabicas, Taucas y otras. En todas partes fué bien recibido, y todos los Pueblos parecian dispuestos à rendir el cuello al yugo del Evangelio. Muy en breve fué informado el Misionero por algunos Yndios asustados que huian, y por el extruendo de los Mosquetes,

que estaban cerca los Mamelucos Portugueses. Al punto exortó a los Yndios a juntar sus familias, y á retirarse a lugares ventajosos, en que pudiesen librarse de los insultos de los enemigos. Siguieron el consejo del Padre, y se retiraron á un sitio llamado Capoco, donde poco despues se fundò la Mision de San Rafaèl. Era bastante seguro este puesto por un bosque grande y mui espeso, que mediaba entre ellos, y la senda que tomaban los Portugueses.

Entretanto hallandolos el Misionero todos reunidos se aprovechò de la ocaçion para instruirlos, tanto como se lo permitia el tiempo, y despues de Bautizar á algunos Niños, partio para su Mision de San Francisco Xabier, distante de alli unas cincuenta leguas; de aqui sin tardàr se encaminò á Santa Cruz de la Sierra para avisar al Gobernador de lo que pasaba, y pedirle un pronto socorro. Le diò treinta Soldados con su Comandante, y con toda diligencia partieron para la Mision de San Francisco Xabier, donde se les unieron quinientos Yndios Chiquitos armados de flechas.

Como el sitio de esta Mision no ès de los mas seguros, se tubo por combeniente ir acampar sobre el rio Aperé, llamado por los Españoles rrio de San Miguel. El comandante embió luego á algunos a reconocer al enemigo, y el dia siguiente tubo noticia, que habia llegado al Pueblo de San Francisco Xabier, que acabamos de abandonar. Se recibió tambien una carta del Comandante Portugues, escrita al Padre Misionero del tenor siguinte:

Reverendo Padre mio:

He llegado aqui con dos mil soldados valientes de mi Nacion; no intentamos hacer mal á V.R.ª, venimos solamente á buscàr algunos de los nuestros, que se han refugiado en este Pais; por lo cual puede V. Reverencia volverse á su Casa, y llebar consigo á sus Neophytos, y alli estaran todos con seguridad. Ruego á Dios que conserbe á V.R.ª.

Antonio Ferraez.

Leida esta carta, hizo el comandante Español marchar luego sus tropas hàzia los Portugueses. llegò á las tres de la tarde á una legua de su campo. Creyò deber dilatar el combate hasta la mañana siguiente, o para dar descanzo á su gente ó para dar lugar á los Yndios y a los Españoles de confesarse. Los Misioneros, que los acompañaban, se ocuparon hasta media noche en oir sus confesiones. A las tres de la mañana dio el comandante sus ordenes para la batalha. Se arreglò, que se intimase primero à los Portugueses, que rindiesen las armas. Que negandose á ello se disparase un fusil, y serviria de señal para el combate.

Turbòse la ordenanza, por la imprudencia de seis Españoles, que precisaron (sic) á un Yndio del partido Portugues á que descargase su mosquete contra uno de ellos. Vengòse esta muerte tan presto, con la de dos Portugueses, y empeñandose el combate, pelearon con furia. Antonio Ferraez y Manuel de Frias que mandaban las dos compañias, cayeron muertos en el primer choque. Consternó á los soldados la muerte de sus Xefes y se arrojaron con precipitacion al Rio de San Miguel para salvarse à nado, pero no les valió, porque hicieron en ellos grande carniceria los Españoles y los Yndios; y de ciento y cincuenta hombres que habian sido, quedaron solo seis con vida, tres de los cuales fueron hechos prisioneros, los otros tres tomaron la huida y llebaron la noticia de su derrota à otra tropa de sus gentes, que por otro camino habian entrado en el Pais de los Pegnoquis, y se habian llevado mil y quinientos de los pobres Yndios. Luego que les llegò la noticia de la derrota, bolvieron á prisa á passar el rrio Paraguay, y se retiraron al Brasil. Los Españoles tomaron el camino de Santa Cruz, sin mas perdida que la de seis soldados y dos Yndios. Llevaron consigo á los tres prisioneros Portugueses, y tubieron la gloria de salvar esta nueba Cristiandad, que se hubiera perdido, à no haber venido tan á tiempo el socorro.

D. Luiz Antonio Calvo, Gobernador de Santa Cruz, remitiò los prisioneros à la Audiencia Real de Charcas, con una relacion ampla de esta expedicion. Tubo orden del consejo de informarse de los misioneros y de los Yndios del Paraguay, para que tomasen las medidas convenientes para prevenir tales desgracias, que igualmente interesan á la Religion y al Estado.

No se podia dudar, que el designio de los Mamelucos fuese contra los Chiquitos, y la Ciudad de Santa Cruz, el mismo, que antes habian tenido contra los Guaranis del Paraguay y otras Naciones sugetas á la Corona de España. Su intento es apoderarse de todas estas Tierras y abrirse camino para el Perù, haciendo poco caso de la ruina del Cristianismo, con tál que puedan saciar su ambicion y codicia.

Como el conocimiento de camino que tomaron los Mamelucos del Brasil, puede servir para guardarse de sus violencias, y que por otra parte, sera no poco util este Itinerario para corregir los Mapas Geograficos, tengo por combeniente referir aqui lo que se aprehendio de uno de los tres Portugueses prisioneros, llamado Gabriel Antonio Maciel. Declarò, pues, que partio del Brasil con sus compañeros, y que se pusieron en canoas sobre el rrio Añamby, que cae en el rrio Paranà por la parte de Norte; que entrando luego en este rrio y hallando la embocadura del rrio Ymuncina, que por la parte del Sur se descarga en el otro, lo remontaron por

ocho dias, haciendo solamente medias jornadas hasta la Ciudad de Xerez, que está ahora arruinada; que en este parage dexaron las canoas en que habian venido desde San Pablo, dexando una Escolta para guardarlas, y para sembrar, en orden á tener á su buelta alguna cosecha; que prosiguieron su viage á piè, y despues de doce medias jornadas en las hermosas campinas de Xerez, llegaron al rrio Boinboy, que se descarga al Norte, en el rrio Paraguay; que construyeron otras canoas, para baxar por este rrio, y sembraron granos para su buelta; que habiendo navegado por diez dias, llegaron al rrio Paraguay; que remaron ocho dias contra su corriente, y llegaron á la entrada del Estanque Manioré, y que en un dia entero de viage tomaron tierra en el Puerto de los Yndios Ytatines, donde entraron sus canoas en un grande arenal para servirse de ellas en su buelta. Que luego continuaron su viage á piè, haciendo á lo mas una o dos leguas al dia, para tener el tiempo de correr por los montes á buscar viberes, y llegar al sitio donde acampaban antes de medio dia.

El orden de su marcha fuè el siguiente: El primer dia partieron del Puerto de los Ytatines, tirando al Poniente, y un poco al Norte, y llegaron á una Laguna de Agua salada. El segundo, marcharon aquel dia, y casi lo demas del camino házia Poniente, y se detubieron en un lugàr llamado Mbocaytibazon donde no hallaron agua.

El Tercero, bolviendose un poco hàzia el medio dia, llegaron á la orilla de un Arroyo, e hicieron algunos pozos para tener mas agua. El cuarto llegaron á un pantano, llamado Guacuriti. El quinto pararon en un campo cerca de un Arroyo. El sexto fueron á un Riachuelo que estaba al pie de una Montaña. El Septimo á una Laguna en un expacioso Campo llamado Tacuba. El octabo caminaron por un campo grande; tirando al Norte y acamparon en la orilla de un riachuelo. El Nono, siguiendo la misma senda, llegaron a Yacú. El decimo pasaron una montaña, tirando al Norte, y llegaron cerca de un Estanque. El once marcharon à Poniente, é hicieron alto en un Campo. El doce pasaron una llanura, y siguiendo el mismo rumbo, llegaron a un Pueblo destruido, que habia sido de los Itatines. El trece, siguiendo el mismo camino, llegaron á otro lugar arruinado, de la misma Nacion. El catorce caminaron por una campiña y encontraron un Arroyo. El quince andubieron sobre una montaña, y tirando al Poniente, y un poco à Medio dia, hallaron otro Riachuelo. El diez y seis, bolviendo un poco al Norte, marcharon hasta un arroyo. El diez y siete, habiendo caminado al Norte acamparon entre dos pequeños montecillos. El diez y ocho, siguiendo el mismo rumbo, vinieron á la entrada de Tareyú. El diez y nuebe marchando al Sud, y un poco

al poniente, hicieron alto cerca de un arroyo, que corre al piè de una montaña. El veinte tiraron al Norte házia el origen del arroyo, y continuando asi por ocho dias, llegaron al Pais de los Taucas, que pertenece á los Chiquitos, y desde alli se descubre la montaña de Agnapurabey, que se extiende házia Medio dia. El dia veinte y ocho pasaron házia Medio dia á otro Lugar de los Taucas, mas cercano á la montaña. El veinte y nuebe habiendo atravesado una montaña, y caminando házia Poniente, llegaron á un Estanque de los Pegnoquis, en un campo dilatado. El treinta siguieron el mismo camino, para llegar al termino del Estanque, àdonde comienza la cadena de montañas de los Pignocas. El treinta y uno tubieron mal camino en un Pais montuoso, y lleno de Palmas, tiraron a Poniente y algo al Norte, y vinieron á la colina de los Quimecas; prosiguieron por cuatro dias el mismo camino. Aqui fuè donde algunos años antes fuè vencido por los Pegnoquis Juan Borallo de Almada, Gefe de los Mamelucos. El treinta y cinco tirando al Poniente, llegaron al rrio Aperé, por otro nombre San Miguel. Los dias treinta y seis y treinta y siete caminaron sobre las montañas, y llegaron á los Pueblos de los Xamaros. El treinta y ocho pasaron el monte de los Pignocas, para llegar al Pais de los Pegnoquis, y pasaron el rrio Aperé. Finalmente,dieron fin á sus marchas en el Pais de los Quimos, se apoderaron del Pueblo de San Francisco Xabier, que está en los Pignocas, y aqui fueron enteramente derrotados, como yà queda referido.

El portuguès que nos diò esta relacion, declarò tambien, que tres años antes habia hecho una excursion con sus Compañeros, subiendo el rrio Paraguay, hasta un Pais dilatado, donde se halla la Nacion de los Paresis. Que comenzando su marcha á la entrada del Estanque Manioré, habian llegado en cuatro dias á la Ysla de los Yarares; este Pueblo ès el que los Españoles llaman Orejas grandes, porque cuelgan de ellas los vecinos pendientes de madera; que habiendo recorrido la Ysla, gastaron cuatro dias en hallar la embocadura del rrio Yapuy, que al lado izquierdo entra en el rrio Paraguay; Que desde allí en cuatro jornadas llegaron á la embocadura del Ysipoti, y navegando otros cinco dias encontraron con los Pueblos Guarayos, llamados Caraberes y Araaybaybas. Que continuaron su camino á piè otros tres dias, y siguiendo una cadena bastante larga de montañas, entraron en el Pais de los Parasis, y de los Mboriyaras, desde donde por el mismo camino se bolvieron al Brasil.

La empresa reciente de los Mamelucos y el temòr de nuebas correrias inclino à los Misioneros á mudar de sitio. Abandonaron, pues, el Lugàr de San Francisco Xabier, y se fueron á Pari, sobre el rrio de San Miguel. Dista este parage ocho leguas solamente

de San Lorenzo. Juntaronse los Pignocas, y los Xamaros, y formaron una Poblacion numerosa; pero no gozaron alli de grande sociego, porque los Españoles de San Lorenzo turbaban á menudo su quietud, llevandose á los Yndios para hacerlos Esclavos, y llegaron á tal extremo, que maltrataron á los Misioneros que se oponian á su violencia; por lo cual se vio el Padre Lucas Caballero en la necesidad de transportar otra vez á su Mision, y se fuè á establecer diez y ocho leguas mas allà, sobre el mismo rrio. Estas mudanzas, la carestia de todas las cosas, y las Enfermedades que sobrevinieron, disminuieron mucho el numero de los Neophitos. Algunos se retiraron á las montañas, y otros perecieron de hambre y miseria. Sin embargo, hay motibo para esperàr, que antes de mucho tiempo llegarà a ser un Pueblo numeroso, porque las Naciones vecinas de los Quibiquias, Tubasis, Guapás y otras muchas familias, han dado palabra de establecerse en èl, para ser instruidas y Bautizadas.

La segunda Mision, llamada de San Rafaèl, està treinta y cuatro leguas distante de la primera házia el oriente. La formaron los Padres Cea y Francisco Herbas de las Naciones Tabicas, Taus y otras que se juntaron entre si y compusieron un Pueblo de mas de mil Yndios; pero lo desoló la peste dos años seguidos, y disminuyó mucho su vecindad. Por esta razon, á peticion de los Yndios, el año de mil setecientos uno, se transportò la Mision al rrio Guabis, que se descarga en el rrio Paraguay, á cuarenta leguas del parage que dexaban. Su situacion ès mucho mas comoda, porque abre comunicacion con las Misiones de los Guaranis, y del Paraguay, por el rrio del mismo nombre.

El gozo de los Neophitos fuè generàl, cuando en mil setecientos dos, vieron llegar por el rrio á los Padres Herbas y Yegros, acompañados de cuarenta Yndios, que se habian abandonado á la Providencia, y á la protecion de Maria Santisima, en quien tenian puesta su confianza. Por mas de dos meses, que duró su viage, padecieron grandes fatigas. Tubieron que atravezar grandes montañas, defenderse de los enemigos que encontraban, y abrirse camino por Paises no conocidos. Se mantubieron todo el tiempo como por milagro. Cuando cazaban y pescaban, las aves y los pexes venian casi á echarse á sus manos. En medio de tantas fatigas, tubieron el gran consuelo de ganar en su paso á tres familias Yndias, que los años antecedentes les habian cerrado el camino.

Estos Yndios, cuyo lenguaje es en un todo distinto del de los Chiquitos, conocen el Pais, y tienen mucha practica en la Navegacion de los rrios. Han dado yà á conocer á los Guates, Curucuanes, Barecies, Sarabes y otras muchas Naciones, que se hallan

en ambas orillas del rrio Paraguay, principalmente házia su origen.

Que Mision tan dilatada no se presenta aqui al zelo de los operarios Evangelicos?

La Tercera Mision ès la de San Josè. Està situada sobre unas altas colinas, al piè de las cuales corre un arroyo, à doce leguas hazia el oriente del lugar que fuè de San Francisco Xabier. La fundó en 1697 el Padre Felipe Suarez. Mucho tubieron que sufrir aqui los Misioneros, por las enfermedades y falta de las Cosas mas necesarias á la vida; lo que ocaçionò la muerte al Padre Antonio Fideli en el año de 1702. Se compone esta Mision de las familias de los Boros, Penotos, Coatos, Xamaros y algunos Pignocas. Se acaba de descubrir à la parte de Medio dia la Nacion de los Tamacuras, que convertida à la Feè, como lo esperamos, aumentarà considerablemente esta Poblacion.

La cuarta Mision, es la de San Juan Bautista. Su situacion està al Oriente, tirando un poco al Norte, a mas de treinta leguas de la Mision de San José. Esta poblacion es como el centro de todas las otras, que se extienden de Oriente a Poniente, y està principalmente habitada por los Xamaros. Sin duda, que con el tiempo crecerá con muchas familias de los Tamipicas, Cusicas y Pequicas, à las cuales se ha comenzado a predicar el Evangelio. El Padre Juan Fernandez las tiene à su cuidado, y Don Juan Fernandes Campero, aquel Caballero tan zeloso por la conversion de los Chiquitos, ha proveido liberalmente el adorno necesario para la Yglesia, y para celebrar en ella con decencia el servicio Divino.

De poco tiempo a esta parte, se han descubierto otras varias Naciones como son: Los Petas, Subercias, Piococas, Tuaicas, Puraficas, Aruporecas, Borilos etc. y se tienen grandes esperanzas de sugetarlas todas al yugo del Evangelio, y hacerlas Vasallos de la Corona de España.

Facilmente se dexa conocer lo que cuenta á los Misioneros y à que peligros exponen sus vidas, para juntàr y reunir unos Pueblos tan salvages como las mismas Bestias, y que no aborrecen menos á los Españoles, que á los Mamelucos del Brasil. Desde que se reúnieron en Lugares y Aldeas, se han acostumbrado poco à poco á la dependencia tan opuesta à sus genios; se ha establecido entre ellos policia, y gobierno, y los hemos hecho hombres. Asisten cada dia al Catecismo y à las Preces de la Yglesia; en ella rezan el rosario à dos Coros, cantan las Letanias, toman gusto á nuestras sagradas ceremonias, se confiesan á menudo; pero no los admitimos á la Sagrada Comunion hasta estar bien seguros, que no les queda en el corazon rastro alguno del Paganismo. La

Juventud se cria en las Escuelas, abiertas á este fin, lo que mantendrà para siempre el Cristianismo en estos inmensos Paises.

Las Misiones de los Guaranies, donde hay una Cristiandad floreciente, estàn sobre la orilla de los rrios Paraná y Uruguay, que riegan las Provincias de Paraguay y Buenos Ayres. Serian mucho mas pobladas estas Misiones, si los trabajos de los Operarios Evangelicos, que las han fundado, y que las cultiban, no tubieran el contraste de la ambicion y codicia de los Mamelucos del Brasil. Han saqueado y arruinado estos malvados todos esos Paises, sirviendo de Instrumento al demonio, para ahogàr en su nacimiento tan santos establecimientos. Se asegura que hasta el dia de hoy se han llevado mas de trescientos mil Yndios por esclavos.

No se ha entibiado el zelo de los Misioneros con tantas contradicciones y violencias, antes bien ha cobrado nuebo espiritu y nuebas fuerzas, derramando Dios sus bendiciones sobre su valerosa constancia. En este año de 1702 tienen en las rriberas de los mencionados rrios, veinte y nuebe grandes Misiones, en las cuales se cuentan 89501 Neophitos: és á saber, sobre el rrio Paraná, catorce Lugares que se componen de 10253 familias, que hacen 41483 personas, y sobre el rrio Uruguay quince Pueblos, en los cuales hay 12508 familias compuestas de 48018 personas.

El gozo que dan estos progresos á los Misioneros, se turba tambien con el susto, que tienen de ver destruidas sus fatigas por los Yndios Ynfieles, que viven en su vencidad. Estos habitan entre los Lugares mencionados, y la Colonia del Sacramento, que tienen los Portugueses en frente de Buenos Aires. Se han aliado los Yndios con los Portugueses, y sacan de ellos alfanges, espadas y otras armas, en cambio de sus Caballos. Es una contrabencion manifiesta del tratado que concluyeron los Portugueses con los Españoles, cuando estos les dieron su permiso para establecerse en aquel parage. En 1701, no haciendo caso estos Yndios de la Paz que reynaba entre las demas Naciones, á mano armada se apoderaron del Lugar de Yapeyú, llamado por otro nombre, de los Santos Reyes; lo saquearón, profanaron la Yglesia, las Ymagines y los vasos sagrados, y se llevaron gran cantidad de caballos y vacas; obligò tan deplorable insulto á nuestros Neophitos á tomar las armas en su defesa. Les diò el Gobernador de Buenos Ayres por comandante á un Sargento Mayor, con algunos soldados Españoles que uniendose con los Yndios, formaron un cuerpo de dos mil hombres; fueron à buscar al enemigo, y le libraron la batalla, en la cual se derramó mucha sangre de una parte y de otra; pidieron los Ynfieles socorro á los Portugueses, y estos se lo dieron; con èl vinieron otra vez á las ma-

nos, y el combate durò cinco dias; fueron enteramente derrotados los Enemigos; los que no fueron muertos quedaron prisioneros. De aqui se vè facilmente, à que peligros està expuesta esta nueba Cristiandad, si los Españoles no la defienden contra el furor de los Yndios, y la tirania de los Mamelucos. No buscan estos sino à hacer esclabos a nuestros Neophitos para emplearlos en la labranza de sus Tierras, ó en el trabajo de sus Molinos de azucar. Tales violencias dañan, lo que no es decible, à la conversion de estos Pueblos; la inquietud continua en que viven, los desparrama por los bosques y montañas, y serà imposible detenerlos en los Lugares, en que con tanta fatiga los hemos juntado, si nò se les procura tranquilidad y sosiego.

Fué publicado en el VII tomo de las Cartas Edificantes, de la edicion de Madrid de 1755 (1).

(1) Nota colocada no final do texto com letra do próprio De Angelis.

XVIII — INFORMAÇAO SÔBRE UMA MISSAO AOS INDIOS GUAÑANA, NAS MARGENS DO IGUAÇU.

1-29-7-102

Mi P.[re] Prov.[al] Jeronimo Hernandez

P.C.

El espiritu Apostolico, con que los primeros Padres ... con sus sudores y derramamiento de sangre estas Apostolicas missiones gracias a Dios, aun vigorosos en lo pechos de los Padres misioneros q̃ ... travajan en ellas, pues ademas de mantener, y adelantar a los Yndios contidos en la piedad y devocion, que en ellos florese, procuran tambien con el mismo espiritu alumbrar a los Infieles con la luz de nuestra Religion sacandolos con imensos travajos de los montes para hazerlos de fieras... hijos escojidos de Dios. Esto se verà mejor de los sucessos, que irè apuntando en esta, la qual servirà para dar materiales al que huviere señalado V.R. p.[a] escrivir las anuas en el Idioma latino.

A 25 de Agosto de 1730 salio el P. Joseph Pons en compañia del P.[re] Pedro Villavieja para la conversion de los *Guanañas*. Las tierras desta nacion... el Parana azia el iguassu, donde viven esparcidos por los montes en varias [parci]alidades: esta nacion en los tiempos passados ha sido mui numerosa, sin embargo aora por las frequentes invasiones de los Portugueses, han quedado pocos, y estos tienen tanto horror a los Padres que ni aun quieren verlos. No es creible lo que ha padecido el P. Joseph Pons para la reduccion destos gentiles, caminando a pie por los montes y procurando con todo genero de cariño a domesticarlos: finalmente despues de aver gastado tres meses en esta espedicion N. S.[r] premió su zelo y travajos con la conversion de 53 almas que trajo consigo al pueblo del Corpus donde aora se hallan mui gustosos y contentos y dan grandes esperanzas de ser mui buenos Christianos.

En esse mismo año de 1730 el P.[re] Miguel Ximenez procuró la conversion de una numerosa parcialidad de Guanoas y ya estaba para bolverse triunfante con 40 dellos a su Pueblo de S. Borja.

quando el enemigo comum por una pendencia que excito entre ellos quitó al Padre el fruto de sus travajos, y estorvo a estas almas la salvacion, el caso fue assi: Un Casique llamado Coroya Yndio que siempre ha favorecido a los Christianos, por defender su vida y la de un Yndio Christiano del Japeyu quitó la vida a otro Casique. Esta muerte los alborotó a todos, y puso en armas unas parcialidades con otras, y con efecto en presencia del P. Miguel armaron un motin y mataron a dos de los que avia de traer. Estando pues los Indios con el animo tan alborotado dijeron al Padre que se bolviesse, que ellos aviendose vengado de sus enemigos vendrian a nuestros pueblos y para assegurar su chusma rogaron al Padre que los acogiesse en su estancia del Ybicui. Otorgóles el Padre lo que le pidieron, y ellos fueron todos a su venganza. El esito de esta Guerra yo no lo sé, pero por la inconstancia desta nacion se puede prudentemente temer que con la dilacion se apaguen en sus pechos aquellos deseos, que avian concebido de ser hijos de Dios por medio del S.º bautismo.

Esse mismo año de 1730 se valió N. S.r de un Español de la Villarica para traer al conocimiento de su Divina Magestad a unos Gentiles. Este Español haziendo hierba en sus hierbales se fue a melear y se perdiò totalmente en la espessura de los montes, finalmente despues de aver rodado por muchos meses encontrò con una quadrilla de Ynfieles y supo ganarlos de suerte que los encaminò al pueblo del Corpus y adonde llego con 21 dellos, fueron recibidos del P. Pedro Ximenez con grandes demostraciones de amor y caridad y con singular consuelo de su alma bauptizò luego a 9 parvulos que venian entre ellos.

Con la misma misericordia se valiò tambien N. S.r de un moso del pueblo del Yapeyu para que alcançassen 4 Ynfieles las aguas saludables del bautismo. Este moso, siendo pequeño, fue captivado de los gentiles y ya grande deseando librarse mas de la esclavitud del Demonio, en que vivia, que de la opression de los Ynfieles, la Vispera de la Natividad de N. S.r se restituyo a su pueblo traiendo consigo a su muger en quien tiene dos hijitos y a una vieja que lo avia criado, estos 4 se estan actualmente disponiendo para el bautismo. A 24 de Enero de 1731 trajo tambien N. S.r al pueblo del Yapeyu a un Guenoa con su muger y una criatura del pecho y aora se cuida de que se impongaran la lengua... los catequizar.

La solemnidad y devocion con que Nuestros Yndios celebraron la devocion de S. Luis Gonzaga y de S. Stanislao Koska parece que ha sido muy agradable a nuestros santos pues se mostraron agradecidos a un Yndio que se desveló en pintarlos, dandole milagrosamente la salud, el caso passo assi: En el pueblo

de S. Joseph un Yndio Pintor para la fiesta de la canonizacion de Nuestros santos procuró con todo esmero pintar los dos santos. Acabada la fiesta cayó enfermo gravemente. aplicaronse las medicinas. y en el tercer dia no hallando mejoria alguna le dieron como se acostumbra. los sacramentos. Viendo pues el Padre que se ...... remedio le embiò en dos estampas los retratos de nuestros santos diziendole que estos lo sanarian si se encomendasse con todo corazon y confiança a ellos pues [se havia] esmerado en pintarlos lo mejor que sabia. Hizolo assi el Yndio ofreciendoles... tres missas y tres rosarios, y poniendo las dos estampitas de papel sobre el pecho durmiendo con ellos. al otro dia se hallò luego sano y bueno bolviendo al Padre las imagines diziendole que los dos santos lo avian sanado de suerte que estos [dos] santos no solamente se muestran en Europa propicios a sus devotos. sino tambien en este mundo nuevo de America son beneficos a los pobres Yndios.

El desvelo y cuidado que ponen los Padres missioneros en criar con piedad y devocion a estos nuestros Yndios. lo vemos. gracias a Dios, logrado assi en unos que mueren ya adultos con la gracia baptismal. como tambien en otros que ... ser azotados que consentir al pecado. En el pueblo de S. Yago cayo enferma una Yndia llamada Rosa ya de adulta edad. pero de semblante y carnes no abegentadas y que mostravan la inocencia de su alma. fue el Padre a confessarla y no hallo ... ni de que absolverla y seria ella la que assi solia llegar a confessarse. Finalmente murio de la enfermedad, que no lo parecia. con mucha paz y sossiego prenda de su eterna salvacion. En el pueblo de Nuestra Sen.ª de Fe dos mugeres se dejaron azotar la una dos vezes y la otra una por no consentir al Verdugo que las atormentaba.

Para mantener a los Yndios en su santo temor se vale tambien N. S.r de la justicia, castigando severamente a los que no quieren ajustarse a sus divinos mandamientos o repugnan sujetarse a la direccion de sus ministros. El Padre que entonzes cuidava del pueblo de S. Borja, embiò su gente a la Vaqueria: uno no se quiso confessar, y el Padre le mandó que se quedasse. pero el, sin hazer caso ni del consejo, ni del orden del Padre. se fue a escondidas y estando todos juntos en un paraje y el dia sereno se lebantó de repente una nuebe y disparó un rayo que a el solo le mató pagando con la vida su perfidia y desobediencia. Una Yndia de la Candelaria se salio sin licencia del Padre de la casa de las recojidas y se fue a S. Ana y de buelta en el camino viniendo con otra, sin aver tormenta en forma, cayó un rayo y la dejó muerta a ella sola. con estos castigos muestra Nuestro Señor quan agradables son delante de su magestad los trabajos que

toman los Padres missioneros en cultivar estos pobres Yndios pues a los malos y desobedientes de los Padres tan severamente castiga.

Acabo finalmente con un caso, que sucedió en el pueblo de Ytapua en que se ve el zelo y cuidado grande, que nuestro Apostol S. Francisco Xavier tiene siempre de la salvacion de sus Yndios. Avia caido enfermo un Yndio y porque la enfermedad era grave, fue luego el Padre a confessarlo, estuvo assin enfermo algunos dias, quando una noche se le apareciò S. Fran.co Xavier y le mostrò algunos pecados que el Yndio avia cometido en su mosedad y nunca los avia confessado, diziendole que llamasse luego al Padre y se confessasse dellos. Hizole assi, llamò al Padre por la mañana, y despues de aver referido al Padre la vision, con grandes lagrimas y dolor se confessò, y passados algunos dias se muriò con mucha paz y quietud.

Estos son algunos de los casos mas singulares que en nuestros tiempos han sucedido en estas Apostolicas misiones y me ha parecido bien escrivirlos a V.R. para que sirvan de materiales al que huviere señalado V.R. para escrivir las anuas de la Provincia y no ofreciendose otra cosa ruego a N. S.r guarde muchos años a V.R. en cuyos S.tos sacrif.os me encomiendo.

XIX — CARTA DO PADRE ALEXANDRO DE VILLA VIEJA SÔBRE A PROJETADA MISSÃO DOS GUAÑANA.

30 de julho de 1 734

1-29-4-51

Mi P. Sup.[or] Bernardo Nusdorffer

P. C. Etc.

Martes, 27, a medio dia, recibida la de V.R. de 25 y en cumplimiento a lo q̃ V.R. me ordena digo q̃ el año de 730 nos embió el P. Prov.[l] al P. Joseph Pons y a mi a la Mission de los Guañanas a ultimos de Ag.[to]. estuvimos en ella hasta principios de Diciembre de dho año, en este tiempo fuimos y venimos alg.[s] veces yo una sola vez. volvi de alla al Corpus y torné despues de alg.[s] dias rio arriba. Llegamos hasta el Hoco. q̃ está alg.[s] leguas mas arriba del Yguaçu.

El fruto fue coger cinquenta y tres o cinquenta y quatro Yndios de todas edades y de ambos sexos; se cogieron por fuerza por q̃ no querian oir ni ver a los Padres. Los del corpus nos lo advirtieron q̃ si nos veian se irian, pero quisimos verlos y hablarlos por los interpretes. mas assi q̃ nos vieron se huyeron sin hazer caso de lo q̃ se les daba ni de lo q̃ los de su nacion les decian, por lo qual nunca nos mostramos mas y los del Corpus los cogian y metian en la embarcacion. Se podia hazer assi por q̃ los q̃ salian eran pocos y p.[a] contratar con los nuestros dejaban las armas. No parece q̃ han sentido esto los Ynfieles porq̃ no se les hazia mal sino mucho bien. Porq̃ aunque alg.[s] (creo q̃ son quatro o cinco) se volvieron a sus tierras desde el corpus, no han hecho ostilidad ninguna estos quatro años a los q̃ han ido a los yerbales.

No se fundó pueblo, porq̃ si no nos querian ver ni oir, no se querrian tan poco llegar a el antes se huirian de nosotros. Y preguntamos los Guañanas se querian salir del Corpus y poblar en sus tierras respondieron q̃ no. Los mas de los Guañanas q̃ ay en el Corpus han sido traydos de la misma manera. Tambien parece q̃ ay muy poca gente por el Parana, porq̃ son pocos los q salen

a contratar con los nuestros, como lo vimos en los tres meses q̃ estuvimos en sus tierras y entonces estaba el rio bajo q̃ es q.do ellos suelen dejarse ver y si huviera muchos mas, salieron assi p.a pescar como por la utilidad q̃ tienen con los q̃ van a los yerbales.

Despues aca en estos quatro años los gastos y las idas han sido sin fruto. No tuvimos mas trabajo q̃ la molestia de estar tanto tiempo en el rio sin haver tierra donde poder salir por ser de una y otra vanda vosques tan cerrados q̃ los Yndios salian estos quince dias en la corta y mala playa q̃ suele haver estando el rio bajo y jamas entraban en los montes.

Los q̃ han fallecido en estos quatro años de los q̃ se traxeron no se q̃ ayan llegado a la mitad y creo q̃ ninguno ha muerto sin Bautismo. El P. Pedro Xim.z dara mejor razon desto, porq̃ yo immediatam.te q̃ volvi de la Mission me parti a las Corrientes. No respondi antes a V.R. porq̃ estaba en Exercicios. N. S.r me g.de a V.R. m.s a.s como se lo Sup.co y Julio 30 de 734.

M. S. de V. R.

Alexandro de Villavieja.

XX — CARTA DO PADRE PEDRO XIMENES RELATANDO OS ESFORÇOS TENTADOS PELA PROVINCIA DO PARAGUAI DESDE O ANO DE 1 722 PARA INCLUIR OS GUAÑANA NA MISSÃO DO PARANÁ.

1 de agôsto de 1 734

1-29-4-50

Mi P.ᵉ Sup.ʳ

Para satisfazer de algun modo segun me acuerdo a lo que V. R.ª me ordena de parte del P.ᵉ Prov.ˡ acerca de esta Mission de los Ynfieles Guanañas y lo que en ella se ha trabajado en estos años passados y fruto que de ella se ha seguido. Digo q̃ mi Antecesor el P.ᵉ Patiño puso todo empeño en ganar para D.ˢ estos Ynfieles y dos veces subio el dicho P.ᵉ rrio arriba en busca de ellos y siempre huvo alguna ganancia de sus Almas pues desde el año de 22 hasta el de 25 vendrian aqui ha este del Corpus como unos treinta y seis a quarenta dellos de los quales perseveran muchos aqui ya casados y con los naturales deste Pueblo porque no se mezclan ni casan entre si, que es mejor para q̃ esten contentos y no se huian otra vez a sus tierras.

Pusome despues aqui la obediencia y sabiendo los muchos Infieles que aun avia rio Parana arriba puse todo el esfuerço que pude para ganarlos para Dios y assi todos los años q̃ subian los deste Pueblo a los Hierbales les di rescates, ropa, abalorios, cuchillos etc. para q̃ se les diessen a dichos Ynfieles q.ᵈᵒ saliesen a ellos como lo hacian y con esta diligencia quiso Dios que de alli a dos años se vinieron dos de ellos de su proprio motivo con los de aqui a quien procuré agasajar q.ᵗᵒ fue possible y ellos fueron la semilla para q̃ augmentasse la Miez porque los mismos volvieron a sus tierras con los que embié de aqui. traxeron sus mugeres, hijos y Parientes, despues volvieron diversas vezes y siempre... algunos. Vino entre ellos en una de dichas ocasiones un caciq̃ de ellos diciendo venia a ver el modo con q̃ se portaban los de aqui y si le agradaba traeria sus vasallos (considere V. R.ª si seria mi gozo cumplido con esta embajada) estuvo aqui muchos dias el dicho

Cacique y en esse tiempo vino aqui el P.e Prov.l Laurencio Rillo que D.s aga que lo agasajó con los demas PP.es q.te cabe.

Haviendolo ya ganado procuré q.te antes embiarle a sus tierras en un bote con los deste Pueblo en q̃ volvió el mismo con hasta treinta y uno a treinta y dos de sus vasallos entre grandes y pequeños. Ocho ó diez Parvulos de ellos luego se bautizaron y los demas despues de ser instruidos. Serian entre todos los que vinieron en essa ocasion unos cinquenta y dos o cinquenta y tres q̃ fue año de 1728. Despues desto vino a la visita de esta Dotrina el P.e Prov. Geronimo Herran que vió el fruto que se avia sacado de que se consoló mucho y como yo ya estaba amelado y con grandes ansias de que se prosiguiesse lo comenzado pues se esperaba mucho fruto rogué con todo conato dicho P.e Prov.l señalasse algunos sugetos que subiessen rio arriba en prosecucion de la empressa ya que inutil me offreci a ello. No fui exau... en esto. Pero señaló su R.a al P.e Joseph Pons y P.e Alexandro de Villavieja para que hiciessen esta Mission tan gloriosa. se embarcaron los dichos PP.es. yendo rio arriba encontraron con Infieles y en diversos viajes q̃ hicieron traxeron unos cinquenta y uno entre Parvulos y Adultos. Los 17 Parvulos que entre los dichos vinieron luego se bautizaron: los demas despues de ser instruidos y muchos de ellos murieron con la gracia bautismal poco despues de recivir al Bautismo. Otro año vinieron 4 Infieles Guanañas Adultos y una Muger y dos h.es y un Muchacho. los h.es y la Muger murieron despues del Bautismo; el Muchacho vive ya bautizado. En el mismo año vinieron 21 Infieles de diversas naciones de ellos 9 Parvulos; bautize a los Adultos; in periculo mortis fueron bautizados que los mas murieron tanto de Parvulos como de Adultos.

El trabajo que nos han dado ya para instruirlos ya para assistirlos en sus enfermedades y administrales los Sacram.tos es indecible no dexandonos descansar de dia ni de noche. con todo perseveran vivos agora unos 52. Unos quinze a 16 se huyeron pero de ... que han vuelto al Aprisco unos 8 de ellos. El año passado de 1733 por Nov.e y en este de 1734 por Henero subi yo por dos veces rrio arriba con bastantes molestias. ya de mosquitos que no me dexaban vivir de dia ni de noche. ya de falta de mantenim.tos y el mayor desconsuello para mi fue el que no se lograssen mis deseos ni el de los Superiores. La 2.a vez subi solo: encontramos en um paraje Infieles. nos hizieron señas de que esperassemos alli dando a entender q̃ iban a buscar alguna cosa para contratar con los Indios deste Pueblo. Esperamos buen rato y viendo que no parecian nos retiramos alli cerca .... enseñada del rio. A la manaña embie a los Interpretes Christianos de su misma Nacion con los principales que llevaba del Pueblo en busca de ellos para lo qual les di

les repartiessen cuchillos, cuñas, aba... y otras cosillas que les dixessen veniamos de paz y que los q̃ se pretendian el q̃ en sus mismas tierras se reduxessen y alla se quedassen. Fueron alla. Los encontraron en el Monte y aunque les hiziessen señas de q̃ no querian hazerles daño sino de q̃ en amistad les querian dar lo q̃ llevaban y las mostraban no hizieron caso, sino q̃ luego dieron a huir sin poder receber cosa de ellos, aunq̃ les dexaron alli en su rancho algunas cosas de las q̃ llevaban consigo estos de aqui.

Y aunq̃ passé bien adelante como unas 80 leguas de aqui no lograr (*sic*) lanze alguno. Viendo yo que el rio estaba tan bajo y q̃ era muy dificil el passar adelante con mi embarcacion, me vaje pero embié rio arriba otra con los de aqui dandoles diversos rescates q̃ les repartiessen si acaso encontrassen con algunos mas adelante, como encontraron muchos y entre ellos algun Cazique, les hablaron con Interprete de la nacion guañana que llevaban; les repartieron los donecillos y quedaron en q̃ si los dexaban en sus tierras se convertirian. Movido desta embajada la propuse al P.^e^ Sup.^or^ destas Dotrinas y dispuso su R.^a^ de que yo volviesse a subir en Comp.^a^ del P.^e^ Lucas Rodriguez.

Fuimos pues los dos alla, llegamos al puesto en donde se avian dexado ver los dichos Infieles, entraron los Indios nuestros al Monte a ver si darian con ellos; estuvimos esperando unos 15 dias alli con bastantes incomodidades para ver si los apalabrados cumplirian con lo que avian dicho mas nuestra espera y paciencia fue de valde porque no parecieron ni dexaron ver. Y aunq̃ por el camino encontramos otros Infieles y se les agasajó con los donecillos que ellos apetecen no hizieron caso ni de obras ni de palabras, sino que se hizieron á Monte dexandonos burlados. No obstante confio en D.^s^ que quiere cooperacion de sus Criaturas q̃ viendo n.^as^ diligencias se mueva a Compascion de ellos y los alumbre con su D.^na^ Luz. Su D.^na^ Mag.^d^ lo haga como esperamos y nos de el consuelo que todos deseamos con su conversion. Esto es mi P.^e^ Sup.^r^ lo que sé como testigo de vista que se ha executado aqui en orden a la Mission de los Infieles Guañanas estos años passados y ara en el presente. Roguemos a D.^s^ que la lleve adelante y se conviertan todos ellos y V. R.^a^ no se olvide de mi en sus SS. sacriff.^os^. Corpus y Agosto 1 de 1734.

Muy S.. de V. R.^a^.

Pedro Ximenez.

XXI — INFORMES INCOMPLETOS, PARA UMA ANUA, SÔBRE AS MISSÕES DO URUGUAI NO ANO DE 1 750.

1-29-7-121

Annua de las Doctrinas del año de 1750.

Al fin del año proximo passado de 1750 ha tenido esta nuestra Prov.ª del Paraguay ocupados entre los Yndios de nacion Guarani 82 Sujetos de los quales los 73 eran Sacerdotes y los 9 Hermanos Coadjutores en 30 Pueblos ó Doctrinas antiguas, dos Missiones nuevas y una estancia de S. Miguel.

Fue N.º S.ʳ servido de llevarse para si, como esperamos, 3 Sacerdotes: al P.ᵉ Diego Mathias de Araoz, P. Bentura Suarez y P. Joseph Guerra, los dos primeros de los pueblos del Rio Uruguay Obispado de B.ˢ Ayres, y el 3.º del Parana Obispado del Paraguay.

Nació el P.ᵉ Diego Mathias en la Ciudad de S. Miguel, del Tucuman à 24 de febr. de 1709. entró en la Comp.ª à 24 de febr. del año de 1724. Y se encorporò en ella de Coadjutor espiritual à 13 de febr. de 1739. Despues de ordenado de Sacerdote fue embiado à las Doctrinas y se exercitò en nuestros ministerios con los Yndios doctrinandolos y assistiendoles con mucho agrado Zelo y aplicacion. fue embiado con 3 mil Yndios contra la Colonia de los Portugueses quando el Gov.ʳ Salzedo los llamó al cerco; recibió esta obediencia sin replica padeciendo en el camino muchas incomodidades y la misma campaña, no siendo el de muchas fuerzas corporales. llevó tambien por obediencia al S.ʳ Gob.ʳ Moneda à S.ᵗᵃ fee como escoltandole quando dho S.ʳ Ya ciego se recogia à B.ˢ Ayres. en todas estas actiones se portó siempre con mucha religiosidad y agrado assi de los Españoles como de los Yndios. fiados los Superiores en su pronta obediencia, le embiaron ultimamente à la estancia lexana de S. Miguel para q̃ los dos PP.ˢ q̃ ay assistian viniessen al pueblo en tiempo de la Visita del P. Prov.ˡ. fue el P.ᵉ pero se perdió en el camino, con sus compañeros de ay lloviendo mucho aguentó frios y lluvias, passando por rios caudalosos, y de estas incomodidades y trabajos se le aumentaron sus achaques, q̃ ya tenia hartas, ve . . . se pues de la estancia de S. Miguel y no haziendo mucho caso de las mojaduras passadas

le provino un resfrio grande declinando el dolor de costado, curso y hinchazon de vientre tan executivo, q̃ no cedió a los remedios q̃ le aplicaron los Yndios y no dió lugar q̃ llegasse el enfermero llamado, y le acabó la vida à 6 de Mayo en el pueblo de la Cruz como à las 8 del dia, recibidos antes à tiempo los SS. Sacram.tos, y recomendacion del alma, de 41 años de edad y 26 de Religioso.

El 2.º q̃ acabò la carrera de su Vida fue el P.e Bentura Suarez natural de S.ta fee de la Vera Cruz, Jurisdicion de B.s Ayres. nacio el P.e Bentura à 14 de Jul. de 1679. entró en la Comp.a à 4 de abril de 1696. hizo en ella su grado de Coadjutor Espiritual à 30 de Jun.o de 1709, ordenado de Sacerdote enpleò lo mas del tiempo de su vida entre estos Yndios Guaranis, assistiendoles ya de Cura, ya de Compañero en varias epidemias con mucha religion, Zello y amor, ajustado el en su porte à las Reglas de la Compañia y sus obligaciones. Fue el P.e Bentura de genio amable, prudencia y Juicio assentado, habilissimo para qualquier cosa à q̃ se aplicasse; alcanzó sin instrucion con sola su capacidad, genio y aplicacion muchas materias mathematicas, incanzable en las observaciones, hizo instrumentos mathematicos, anteojos de larga vista, reloxes de pendulo largo imitando à los Yngleses, solo por averlos visto y registrado; para sus observaciones hizo organos espesos, perfectionò mucho el arte de fundir campanas, enseñando à sus Yndios dorar calices en el fuego. Supo algo de medicina, dirigió pintores y estatuarios solo con su aplicacion y curiosidad. traduxo en lengua española del Portugues la apologia en favor del P.e Vieyra antes q̃ viniesse traducida y impressa de españa. traduxo de Latin en Español las Vidas de S. Juan Nepomuceno y del Venerable Sacerdote Juan Sacander de cuya Canonizacion se trata en Roma. traduxo assi mismo del Portugues en Castellano el Libro de la Theorica Verdadera de las Mareas segun el systema del celebre mathematico Ingles Ysaac Newton, impresso en Londres del S.r Jacobo de Castro Sarmiento. Imprimio un Lunário para un Siglo con el modo para q̃ cada uno pueda extenderlo para otro Siglo. Ha tenido comunicacion con los mathematicos de Lima, Yngoslstad, Brasil y Londres, adonde se estimaban sus observaciones de los Eclipses, emersiones y imersiones de los Satelites, y de los Cometas, etc. La Lastima es q̃ los mas de sus escritos y apuntes y observationes quedan sin pies ni manos, por faltarles los titulos, y los mas en papeles sueltos. Hablaronle varias vezes q̃ pusiesse en orden sus apuntes y observaciones para el uso de otros y bien comun. nunca se pudo reducir à esto su genio por lo q̃ tenia, de phylosopho. Murio en 1749. (1)

(1) Esta data foi acrescentada e ao que parece pelo próprio De Angelis.

IV PARTE

RELAÇÕES ENTRE O ESTADO ESPANHOL E OS PORTUGUESES

XXII A XXIII — INFORMES DOS PADRES DE SANTA ROSA E SAN ANGEL SÔBRE OS MOVIMENTOS DE EXPANSÃO DAS MISSÕES DO URUGUAI E DO PARAGUAI ENTRE 1 746 E 1 749

I-29-4-81

(doc. n.º 1)

Mi Padre Superior Jose Yberaquer

P.C. etc.

Hizose el registro de las Tierras, que Yuty promedia. El lindero de las de San Cosme es el Arroyo Ypitã; el lindero de las de Yaty es el arroyo Taquabobi; de lindero á lindero hay segun me pareció, tres leguas de largo, con sus campichuelos cortos y angostos, interrumpidos con Yslas. La loma, que escogì para el Pueblo, es capaz, y está entre dos arroyos: paréceme que son permanentes, porque tienen sus vertientes en montañas, y estas de ordinario son humedas y frescas, conserban el origen de las aguas: El Tabeyguasú, para la Estancia, que dicen tendrà, segun me pareció, de largo cinco leguas: contiene multitud de Yslas, que ocupan la mayor parte del territorio, corto hueco para las especies de animales que los Pueblos tienen en sus Estancias.

Abrióse senda para el Potrero grande, el campichuelo por donde andube es tan engosto, que ni aun medio cuarto de legua tenia de ancho: á las dos leguas me volvì porque era un pantano continuado de vertientes de arroyos: pero el Corregidor prosiguiò el registro, y, habiendo andado otra legua mas, se encontrò con un arroyo tan pantanoso y cerrado de Sarandȳ, que no pudiendo romperlo, se volvió: pero dice que desde el dicho arroyo viò la entrada al Potrero y que tendria de boca la campaña legua y media de ancho, y muchas lomerias, y que no pudo ver mas; porque bojeaba hácia el sur.

El Yndio del Yutȳ dice que antiguamente, cuando hubo mucho ganado, tubieron en ese Potrero veinte mil cabezas: yo confieso, no lo creo, que en medio de esas montañas tan grandes haiga campaña tan capaz; pero, si es verdad, tiene yà el Pueblo futuro

lo que necesita, que es una Estancia capaz; esta servirá para el ganado, y el Tabeyguasú, que es corto, para los demas animales.

El Corregidor con los suyos, con la noticia de su capacidad, vista de sus lomerias, quedó deseosisimo de penetrarlo este verano; entonces, pegandole fuego, hallarà entrada: y asi pide que V. R.ª le dè facultad para volver el solo con los suyos por Diciembre á registrarlo, y medirlo tambien, para salir de dudas y juntamente registrar los Montes, donde haya madera cercana para el Pueblo; porque las continuas llubias no les permitieron el registrarlos bien que en el arroyo, que no pudieron pasar, vieron en la orilla del monte cedros, Tayis y otras maderas buenas, y este monte, corre hasta el Tebiquary, donde el Padre Lazaro està haciendo madera. Hay tantas montañas, que no se puede desear mas: lo que falta, son campañas capaces para Estancias, las que yo no hallé. La esperanza està en el Potrero grande; la senda que se abriò està en frente de la loma señalada para el Pueblo, notada con una raya. Remito ese bosquejo de Mapa, que està conforme a lo que se ha visto, y no el del Hermano José, que lo hizo por informe del Mulato Tomas, pues dà á Santa Rosa campañas en la otra banda del Aguapeỹ, y no las tiene: tocan esas al Tabeyguasú; porque el Aguapeỹ es su lindero por el Ocaso; y no habiendo mas que informarle á V.R.ª, me encomiendo en sus Santos Sacrificios etc.

Santa Rosa, Mayo 8 de 46.

M. S.ª de V. R.ª.

Sebastian de Yegros.

(doc. n. 2)

Mi Padre Superior Bernardo Nusdorffer.

P.C.

Yà se hizo la entrada á los Caribes, y aunque no se logrò todo lo que se esperaba, que era la conversion de esos Caribes, pero à lo menos tenemos esperanzas de que en algun tiempo se convertiran; y tambien hemos logrado el saber, con bastante individualidad, los caminos, para poder ir otra vez con mas acierto, y no rodear tanto. Trece dias estubimos en ir y volver, y caminamos unas 100 leguas. Dimos con los Ynfieles, y mi gente apresurada, y llena de miedo ahuyentó los Ynfieles con gritos y escopetazos: dos cojimos heridos y entrambos se nos murieron. No pasamos

mas adelante por que los Yndios dixeron que nos habian de acabar á todos los Ynfieles, que estaban mas adelante. No pude lograr el intento, que era de hablarles, por haberse trabado luego la pelea; pero no pierdo las esperanzas todavia. Supongo, que el Padre Provincial habrà dexado algunas dispoçiciones a cerca de estas Misiones de esos Caribes, y si vinieren cuanto antes me alegrára; por que tengo intento de volber. Hablan la lengua Guarani, como la oimos á la Muger, que cojimos antes que se nos muriese. Segun el rastro de esos Ynfieles, es mucha gente; por el camino se encuentra mucho Abatipiré. Son caminos secos, y no pantanosos, aunque de muchas conveniencias para los caminantes por la abundancia de arroyos, y un rio formado de ellos como lo pinta el Mapa, que despacho à V. R.ª y me alegrarè sea conforme á su gusto. Tiene dicho camino muchos Cerros, aunque no tantos por el camino por donde volvimos. Como no se consiguió todo lo que se intentaba, tam poco hay mucho que narrar y asi, cuando se consiga, serà mas larga la narracion conforme á sus sucesos; por ahora basta lo dicho, y V. R.ª no se olvide de mi en sus Santos Sacrificios y Oraciones.

San Angel y Septiembre 13 de 1749.

Muy Siervo de V. R.ª.

Antonio Planes.

Ibidem

XXIV A XLVI — A INTRODUÇÃO, PELOS BANDEIRANTES, DA INDÚSTRIA DO TABACO NO PARAGUAI

I-29-4-91

(doc. n.º 1)

En vista de lo que V. S. expressa en carta de 12 de Junio del año passado de 1749 se quedan esperando las muestras que el Gov.or del Paraguay ha ofrezido embiar à V. S. del Tavaco de aquella Provinzia benefiziado como el torzido del Brasil, y las notizias q̃ adquiera en este importante assumpto; lo q̃ aviso à V. S. para q̃ las remita en las ocasiones que se presenten. Dios Gu.e à V. S. m.s a.s Madrid 3 de Abril de 1751.

Marq.s de la Ensenada.

dupp.do

S.r D.n Joseph de Andonaegui.

XXV

(doc. n.º 2)

Copia.

Haviendose recivido p.r direccion del Gov.or de Buenos Ayres en el Navio la Reyna de los Angeles, los seis cajones de tabacos, que, en manojos, oja suelta, torcida y enrrollada de la que se coje en esa Prov.a del Paraguay le remitió V.S. à este fin; y hecho p.r personas inteligentes el especifico reconocim.to de su calidad, estado y beneficio, há resultado de èl lo q̃ succesivam.te expresaré.

Que los dos cajones n.º 5 y 6 del Valle de Capi.... son de oja limpia, y su calidad, sin embargo de la sequedad con que llegó demuestra ser la mas a proposito para el torcido de la cuerda, por su delgadez, y buen color.

De ella no pudo hacerse juicio de su fortaleza p.r lo desecada que está; y a la del cajon n.º 6 le falta el des..bezamt.to para quedar en igual dispoz.on que la del n.º 5.

Otros dos cajones n.° 2 y 1 del Pueblo de caasapa, que contienen parte de oja beneficiada, y limpia, combiene en calidad con la de los n.°° 5 y 6.

Los dos restantes num.° 1.° y 3.° contienen quatro distintas muestras, dos de oja torcida la una sin mirto alguno, y la otra con el de miel de cañas del Pueblo de Indios torcido por Juan chaves de olivera, Portugues.

La construccion del torcido es buena, y conforme en el grueso a la del Brasil; pero tam poco pudo hacerse Juicio de la calidad p.r su sequedad.

Aunque biniera esta cuerda en la maior perfeccion, para la venta en España nada sirve ni aprovecha como ni la oja en mazos hechos a la moda del Pais, la qual combiene en todo con la demas.

Las quatro muestras que contienen dhos cajones de oja torcida y beneficiada por Ant.° Moreyra y Juan chaves, a la moda de lo que se executa en el Brasil, sin embargo de venir mui desbirtuado y seco, se halla que su calidad es mui correspondiente, y aunque tiene poca fortaleza es regular probenga de la sequedad con que ha llegado.

Las dos muestras en el grueso y torcido, vienen conformes a lo que se practica en el Brasil; y las otras dos, desdizen en un todo por mui gruesas, y flogedad en el torcido p.r lo que los maniobrantes se deberan arreglar a las dos mas delgadas.

Esto es lo que há resultado del reconocim.to hecho en las expresadas muestras de tavacos; y para que se logre su perfeccion en el todo, se hazen las prevenciones seguientes:

Que la oja se corte en la sazon mas perfecta, y que la acompañe el beneficio p.a que conserbe la fortaleza; que el torcido sea igual, y del grueso de las dos muestras que va prevenido sin exceder; que al melazo y demas combustible se procure el punto que asegure, y conserba la calidad, y color obscuro, de suerte que la falta del melazo no deje sin que la cuerda lo perciba, ni que lo excesivo lo exponga a que el todo del rollo se abinagre. Que despues de sacar las cuerdas de la tina, o caldera donde recive el melazo se ha de procurar se tiendan ô cuelguen hasta que se reconozca si han recivido lo bastante y correspond.te. Concluidas estas maniobras se dá principio a la formacion del Rollo, p.r un palo de una vara de largo poco mas ó menos, segun la extension del cuero, y el grueso de menos de una cuarta en ôbalo: sobre este palo se asegura la cuerda y dada la buelta se golpean fuertemente con otra, â manera ô hechura de pala de pelota y despues se van clavando

en las cuerdas diferentes estaquillas delgadas con las que se asegura el travazon de unas y otras cuerdas concluyendose en esta forma el Rollo, dejandolo sre. el peso de doze arrovas, hasta diez y seis, segun lo mas ô menos grande del cuero ô pellejo, con que se viste el Rollo; pero primero y sobre la cuerda, se le ha de hechar una capa de ojas sueltas, que tambien lleven el melazo, asi p.r que no se disipe el que tiene recivido la cuerda, como p.r que el cuero tome asiento sre. la oja, y no en la cuerda. El cuero se ha de poner despues de bien estendido, y tirado con algo de humedad, y cosido con correas que aseguren la permanencia, y que no se les abra portezuelas a los Rollos, para q̃ vengan sin rotura alguna.

Estas prevenciones como conducentes al logro de los Rollos en el mas perfecto punto, dispondrá V. S. se obserben, y ejecuten por los dos expresados Portugueses maniobrantes con el m.r cuidado y esmero; y en la prim.a embarcacion que se presente, remitirá V. S. la porcion que en poca ô mucha cant.d tubiere encorachado vajo estas reglas, afin de que reconocido aqui se vea si hay algunos errores que emmendar, y puedan adbertir para el deseado fin.

Pudiendo acaecer que por los accidentes de enfermedad, muerte, desercion, i otros motivos que ocurran, falten los dos Portugueses, queda p.r consiguiente esta obra parada p.r no haver sugetos que practicos en su manifactura la prosigan; en cuia consideracion, y para que no se verifique este caso, aunque llegue á faltar alguno de ellos, ô âmbos, prevengo á V. S. ponga la m.r atencion, y esmero en inquirir en esa Prov.a si hay algunos sugetos practicos en el beneficio del tavaco, ô que por su genio prometan adelantar en el, y atraer dos ô tres hombres de los que se crean mas a proposito para este fin, que al lado de dhos Portugueses, se instruyan en el modo con que estos executan sus maniobras, y si en esa Provincia no se encontrasen de las calidades que se requiere se valdrá V. S. del Gov.r de Buenos Ayres para que en aquella haga las mas vivas diligencias de buscarlos y se los embie, pues asi se le previene con particular encargo en esta ocasion, como entenderá V. S. de la adjunta copia de carta que se le escreve.

Para la subsistencia de esta idea, y manutencion tanto de los dos Portugueses como de los sugetos que se les agreguen, les señalara V.S. a unos y otros, los sueldos o graticaz.on que hallare p.r combeniente, pues a este efecto y para q̃ p.r falta de caudales, no se malogre esta importancia se dá la orden correspond.te al Gobernador de Buenos ayres (como verá V. S. de la misma copia) afin de que bien de aquellas R.s Cajas, ô las de Potosi, facilite á

V. S. todo el que necesite p.ª satisfaz.ⁿ de dhos sueldos, y compra del tavaco q̄ se beneficie. En cuia inteligencia procederá V. S. al arreglo de este negocio con el m.ʳ esmero, vigilancia y conducta, para que p.ʳ ningun motivo cese una obra que tantas utilidades puede atraer a la R.ˡ Hazienda; y de lo que en el adelantare me dará V. S. aviso subcesivam.ᵉ en todas las ocasiones que se presentare para pasarlo á noticia de S. M. Dios gu.ᵉ a V. S. m.ˢ a.ˢ Mad. 28 de Diz.ᵉ de 1751. *el Marq.ˢ de la Ensenada.*

S.ʳ d.ⁿ Jayme Sanjust.

Es copia de la original.

Ibidem

XXVI

(doc. n. 3)

Por la adjunta Copia de orden que con esta fecha se expide al Governador del Paraguay d.ⁿ Jayme S.ⁿ Just, se enterará V. S. de lo que S. M., há resuelto se le advierta sobre el Tabaco que se coge en aquella Provincia, y debe beneficiarse por los dos Portugueses que existen en ella; y siendo dable que para costear los gastos de salarios, y otros que causara mantener la fabrica, y beneficio de Tavacos necesite algun caudal por no haberlo en aquellas cajas, me manda S. M. decir á V. S. le subministre el que para estos fines le pidiere para que no se atrase la importancia que puede resultar al R.ˡ Erario de continuar la citada fabrica de Tavacos, y avisará V. S. en primera ocasion lo que en esto executare para noticia de S. M. Dios gu.ᵉ a V. S. m.ˢ a.ˢ Aranjuez 22 de Junio de 1751.

El Marques de la Ensenada.

S.ʳ D.ⁿ Joseph de Andonaegui.

Ibidem

XXVII

Copia (doc. n. 4)

Por carta de V. S. de 20 de Marzo del año proximo pasado (de que en esta ocasion se avisa a V. S. el recivo) se há enterado el Rey muy por menor de todo lo que V. S. expresa sobre la

forma en que los dos Portugueses nombrados Juan Chaves de Olivera y Antonio Moreyra, rescatados tiempo há de los Payaguas, beneficiaron á la moda del Brasil el Tavaco que remitió V. S. al Gov.^or de Buenos Ayres para que lo enviase a estos Reynos.

Considerando S. M. la importancia de que se continue con adelantamientos la fabrica, y beneficio de Tavacos en essa Provincia; me danda S. M. prevenir à V. S. que desde luego que reciva esta, asigne à los dos citados Portugueses Juan de Chaves y Antonio Moreyra los salarios y obenciones que V. S. considerase suficientes para que subsistan en essa Prov.^a procurando con la suavidad del trato, y ofrecimientos que en nombre del Rey puede V. S. hacerlos se hallen contentos, y se asegure su residencia en essa Provincia, y que continuen en fabricar, y beneficiar el Tavaco que se pudiere del que se coge en ella para remitirlo a España en las ocasiones que se proporcionen con expresion separada de su Calidad, y modo en que se aya beneficiado cada Clase de las que se envien pues si para estos gastos no huviere en essas Cajas el Caudal suficiente, se encarga con esta fecha al Gov.^or de Buenos Ayres remita a V. S. el que para ellos necesitare y le pidiere.

Aunque el Rey se persuade del Celo y Vigilancia con que V. S. se dedica a quanto puede Ceder en beneficio de la R.^l Hacienda y su aumento mirara este punto con el Cuydado que conviene; es tambien en el animo de S.M. que V.S. se dedique con maña a que asistan a los Citados dos Portugueses en la fabrica y beneficio de Tavacos aquellos Españoles que sean de la satisfaccion de V. S. y que por su Capacidad y aplicacion prometan enterarse a raiz del modo con que benefician y se asegure que de siempre en essa Prov.^a quien siga esta idea, procurando que sea en la misma conformidad que se executa con el Tavaco que del Brasil se envia à Portugal, pues si del experimento que aqui se hiciere con el que V. S. embio al Gov.^or de Buenos Ayres, y embarcó en el Navio nombrado la Reyna de los Angeles, de Bandera y Tripulacion Portuguesa que debe llegar em breve a Cadiz resultare tener que advertir à V. S. alguna cosa que en adelante aya de executarse para su mayor perfeccion, se avisara à V. S. opportunamente.

De lo que en este asumpto practicare V. S. me dara puntual cuenta en todas ocasiones para noticia de S. M. Dios g.^e a V. S. m.^s a.^s Aranjuez 22 de Junio de 1751. *el Marq.^s de la Ensenada.*

S.^r D.^n Jayme S.^n Just.

Ibidem

XXVIII

(doc. n. 5)

Se ha rezivido con la carta de V. S. de 20 de septiembre del año de 1749 la Nota que acompaña de los Tavacos q̃ han llegado a essa Ciudad para abasto de esa Provinzia y las del Paraguay y Tucuman.

En inteligenzia de los que se han vendido se ha reparado no exprese V. S. los prezios ni su importe por lo qual formara un estado ó quenta de todo y la remitira a mis manos para q̃ se sepa el que es, y el paradero del caudal que produjeron.

En quanto a los tavacos q̃ existen y manifiesta la expresada razon respecto de lo que V. S. dize sobre su estado, y endeble calidad se le permite que vajando algo del prezio procure V. S. se despachen antes q̃ acaben de deteriorarse sin que se pierda mucho en ellos.

Señalando V. S. las marcas de las muestras que han provado mejor en esa Provinzia y avisando las remesas q̃ nezesite, se providenziara q̃ desde sevilla se executen las que V. S. pidiere para que no se experimente escasez de este genero.

La proposizion q̃ V. S. haze de que se nombre persona para la administrazion venta y Coleccion del producto de los generos q̃ hay en ser se ha considerado digna de aprovazion en los terminos que V. S. expone; Por lo qual si al rezivo de esta orden no le hubiere, podra V. S. nombrar a este efecto el sujeto de quien tubiere mas satisfazion y confianza avisando de todo lo q̃ en este particular ocurra. Dios Gu.ᵉ a V. S. m.ˢ a.ˢ Madrid 12 de Abril de 1751.

El Marq.ˢ de la Ensenada.

Dupp.ᵈᵃ

S.ʳ D.ⁿ Joseph de Andonaegui.

Ibidem

XXIX

(Doc. n. 6)

Estado del expendio, de partte de las dies y ocho mil ochocienttas cincuenttas cinco li.ˢ de ttavaco en Polvo que de cuentta de la R.ˡ Has.ᵃ se rremettieron a mi consignasion. y se a executtado por administrasion y Partticularmente a los Precios q̃ avaxo se expresarà hasta la fha de estta segun que rresulta de auttos obrados en esta dependensia.

Carganse por administras.[on] á d.[n] fran.[co] Rodrig.[s] de Vida

Cax.[s]	tar.[s]	Contt.[do]	Lib.[s]	Prez.[os]	Ymp.[te]
13	530	de	1553		

Dá por expedido

1	60	2	120 Las 39 á 6 dob.[s] á 81		á 748.4
1	60	2	120	5	600.
1	60	2	120	5	600.
1	60	2	120	5	600.
1	60	2	120	5	600.
1	10 las	8 á 6-32-33	113	5	565.
1	20	6	120	4	480.
1	20	6	120	4	480.
1	60	2	120	4	480.
	14	6	84	4	336.
	12	2	24	4	096.
9	136		1181		5585.4

Caxones de ttavaco que dá por existtente

1	20	6	120
1	20	6	120
1	48	2	96
1	6	6	36
13	530		1553

Datta de platta entregada a cuenta

Diz.[re] 25 de 1747 entregó p. fuertes	3.000
Julio 16 de 1751 arr.[s] Caxas p. fuerttes ..	1.000
Por Premio de 1.000 p.[s] a 12%	480
Noviembre 23 de 1751 entregó p.[s]	995 . 4
Por pago hecho a Manuel Abrego por el travaxo que espressa D.[n] frañ.[co] Rodriguez en ventta de ttavaco	150
	5 585 . 4

Carganse Por administt.[on] â Don Roque de Ysaguirre

Cax.[s]	tar.[s]	Contt.[os]	Lib.[s]	Pres.[os]	Ymp.[te]
10	363	de 2-4-6	1108	5	5540

Dà por vendido

3 .... 145 ... de 2-4 ... 340 ... 5 ... 1700 zenz.[s]

Dà por existente y rrestituido

7 .... 218 ... de 2-4-6 ... 768 ... 5 ... 3840

10 .... 363 .... 1108 5540

Carganse Por administt.[on] â D.[n] Geronimo Mattorras

14 .... 191 ... de â 2-4-6 ... 1552 ... 5 ... 7760.

Dà por vendido

5 .... 184 ... de â 2-4-6 ... 540 ... 5 ... 2700.

Dà p.[r] existtente

9 .... 307 ... de â 2-4-6 ... 1012 ... 5 ... 5060

11 .... 491 .... 1552 .... 7760.

Nota

A D.ⁿ Geronimo Mattorras intteressado en la Precedentte Parttida se le deve o Importe de 12 p.ˢ de los 2700 p. fuerttes que entregó.

Carganse Por â dmi.ᶜⁿ â d.ⁿ Man.ˡ Gaviola vezino de S.ᵗᵃ fé.

2 .... 120 .... de a 2 ... 240 .... 5 .... 1200.
idm .... idm .... de a 4 ... 8 .... 5 .... 0040.

2 .... 122 .... 248 .... 1240.

Tien. entreg. a cuenta del cargo de arriva

Enero 9 de 1751 en p.ˢ senz.ˢ	600
Sep.ᵉ 20 de 1751 en p.ˢ dobles	400
Yd. por Premio de la Parttida antte.ᵉˢ	44
	1.044

Resta deviendo este intteresado Ciento y noventa y nueve pesos.

Carganse Por adm.ᶜⁿ a D.ⁿ Ju.ⁿ vict.ⁿ Tineo G.ᵒʳ de la P.ᵃ de tucum.ⁿ

Cax.ˢ .. tar.ˢ ...... Contt.ᵈᵒ ...... Lib.ˢ .. Prez.ˢ .. Ymp.ᵗᵉ
4 .... 140 .... de â 2-4 y 6 ... 440 .... 5 .... 2200.

Tiene entterados a cuenta del Cargo anttezedentte .... 762.4 dobles
Resta deviendo 1.437.4

Carganse Por adm.ᶜⁿ â D.ⁿ Juaq.ⁿ de Viana de montevideo

2 .... 60 .... de a 4 ... 240 .... 5 1200

Fuera estte cargo Subsisttente a la fha de este.

Carganse Por administtras.ⁿ a D.ⁿ Pedro Januga Guarda m.ᵒʳ

8 .... 420 .... de â 2 y 4 ... 960 .... 5 4800
Acuenta destte cargo a la datta tiene entterados 1000
Resta deviendo 3800

Resumen

De los ttavacos enttregados por administtra.ª y Partt'cularmente, vendidos â Individuos. Sattisfaccion de su rrespectivo creditto, en Platta menuda y Doble, con el correspondiente Premio de estte ultimo.

	Cax.ª	tar.ˢ	lib.ˢ	Prez.ˢ	sen.ᵒˢ	doble	Premio
A D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Rodrigues de Vida .	13	530 ..	1553 ...	5.6 y 4	955.4	4000	. 480
A D.ⁿ Roque de Yssaguirre	10	363 ..	1108 ...	5	1700		....
A D.ⁿ Geronimo Mattorras	14	491 ..	1552 ...	5		2700	....
A D.ⁿ Manuel de Gaviola	2	122 ..	248 ...	5	600 ...	400	....
Al Gobernador de Tucuman	4	140 ..	440 ...	5		762.4	.....
Al de Montevideo	2	60 ..	240 ...	5			
A D.ⁿ Pedro Lanuza	8	420 ..	960 ...	5	1000		
A D.ⁿ Roque Sepulbeda	1	60 ..	120 ...	5	600		
A D.ⁿ Juaq.ⁿ vzin y D.ⁿ M.¹ Albarategui	1	20 ..	120 ...	5	600		
A D.ⁿ Juan Basilio Castillo	1	20 ..	120 ...	5	600		
A D.ⁿ Blas Ximenes	2	50 ..	240 ...	5	080 ..	1000	. 120
Al D.ⁿ Manuel Garsia	1	30 ..	120 ...	5	600		
A D.ⁿ Domingo Basa	2	60 ..	240 ...	5	1200		
A D.ⁿ Jph. de Arroyo	2	80 ..	240 ...	5	1200		
A D.ⁿ Pedro de la Gama	1	20 ..	120 ...	5	600		
A D. Domingo Bas	4	152 ..	608 ...	5		3040	....
A D.ⁿ Juan Antonio Alquisalette	1	60 ..	120 ...	5		504	. 96
A D.ⁿ Jph. de Arroyo	5	150 ..	600 ...	5	1772 ...	900	. 108
	74	2828 ..	8749	....	11727.4	13306.4	. 848

Por de la buelta .	74	2828 ..	8749		11727.4	13306.4	848
A D.ⁿ Antonio Morales	1	30 ..	120 ...	5	600	....	
A D.ⁿ Juaq.ⁿ Vzin. y D.ⁿ M.ˡ Albarrategui	1	20 ..	120 ...	5	600	....	
A D.ⁿ Juan Bacilio Castillo	2	50 ..	240 ...	5	600.2	545.4 .	64.4
A D.ⁿ Juaquin de Vzin	1	20 ..	120 ...	5	600	....	
A D.ⁿ Juan Bacilio Castillo	2	40 ..	240 ...	5	1200	....	
A D.ⁿ Manuel Diaz	1	60 ..	120 ...	5	600	....	
A D.ⁿ Juaq.ⁿ Vzin y Albarrattegui .	1	60 ..	120 ...	5	600	....	
A D.ⁿ Mig.ˡ Perez de la Matta ..	1	58 ..	116 ...	5	580	....	
A D.ⁿ Domingo Andicona y O .	1	20 ..	120 ...	5	600	....	
A D.ⁿ Juaq.ⁿ Vzin. Albarrattegui ...	1	20 ..	120 ...	5	600	....	
A Dⁿ Juan de Achucarro	1	20 ..	120 ...	5	600	....	
	87	3226 .	10305		18907.6	13842	912.2

Los 87 Cajones con 3226 tarros conttienen li.ˢ 10305 vendidas por expender. Y las executtadas a los precios señalados summan las tres Parttidas de Platta menuda, fuertte e importte de Premio destos treintta à tres mil seiscienttos y sesentta y dos p.ˢ como Parese de las maiores de arriva. De cuia ttottal canttiddad se rrevajan las siguienttes.

Por importte de Premio a que se ttomò la platta doble por quentta de la menuda y se figura en la Summa del Resummen de la ultima clase de arriva	D 912. 2
Por pagados a D.ⁿ Francisco Rodriguez devida por el travaxo de um mozo que vendio el ttauaco que se le enttrego para su administtraz.ᵒⁿ ..	D 150...
Por 3000 p.ˢ fuertes que D.ⁿ Francisco Rodrig.ᶻ de Vida anttisipo y son los los mismos que se rremitieron a España por la via de la Colonia y Janeyro en el navio el Yatti en 19000 p.ˢ	3 D 000...
Por 1293 p.ˢ fuerttes que se cargò sobre la fragatta N. S. de los milagros del cargo de D.ⁿ Anttonio Juan de arriaga inclusos en 6 000 p.ˢ	1 D 293...

Por 600 p.ˢ senz.ˢ pagados al Marq.ˢ de Casa Madrid por Premio de 5 000 p.ˢ fuertes que se le tomo a 12% Por otros ttantos senz.ˢ	D 600
	5 D 955. 2

Las Cinco Partidas de esclusion, arriva contenidas Summan cinco mill novecientos cincuenta y cinco pesos y dos reales. Y revajados estos de los treinta y tres mil seiscientos y settentta y dos p.ˢ del cargo procedido de los tavacos en Polvo, Puedan por ultimo veinte y siette mil setecientos seis pesos y seis reales fuerttes liquidos. Cuios pesos se hallan cargados de quenta y rriesgo de la Real Hazienda sobre el Navio Portugues de Permisso nombrado la Luz vajo de Parttida de rregistro y conozimienttos ottorgados por D.ⁿ Pedro de lea su maestre a entregar en Cadiz à orden y disposicion del señor Marques de la Ensenada. Buenos Ayres y enero diez de mil setez.ˢ cinquenta y dos.

D. Joseph de Andonaegui.

XXXI

(doc. n. 7)

Ex.ᵐᵒ S.ᵒʳ

Por attenz.ᵒⁿ a lo que V. E. me ordena p.ʳ la dé 2 de Ab.ˡ de presente año. Incluio adjuntto estado que p.ʳ menor comprehender cuenta del expendio de ttavacos en Polvo q̃ p.ʳ administraz.ⁿ y Partticularmente tengo executtados hastta su fha como partte de las 18855 li.ˢ que a mi consignacion se rremitieron para su benefizio de cuenta de la R.ˡ Haz.ᵃ.

Por la cittada rreconozera V. E. a los precios de 6-5 y 4 p.ˢ libra a que se ha vendido, y alguna cortta Canttidad a Platta fuertte y la rrestantte a menuda, no pudiendo haverlas bendido a mas altto precio en medio de mi solicittud, ni podido dar mayor progresso a su expendio en esta Ciu.ᵈ Santa fee, Monttevideo y Provincia del tucumàn; pues las corttas li.ˢ que tengo remittidas à ellas, aun todavia no tienen dada la salida que esperava. Atribuio proceda de esttar avasttessidas de Lima, O por Chile, Siendo irremediable conttener a los Commerciantes de su introduccion, no obstante de los rreitterados vandos que ttengo mandados publicar con Pena de Perdimientto del que se les enconttrare y de proceder contra sus Personas por inovedienzia para conttenzion de estas inttroduciones; o por q̃ haian decahido de su Vigor los ttavacos de la R.ˡ Haz.ᵃ por la conttrariedad de los tiempos de este Paiz q̃ se experimentan, sequedad y Humedad.

Respectto a la Permission que V. E. me Confiere p.^r la citada para vaxar algo de precio en que hastta la fha se ha vendido los ttavacos (que es la de 5 p.^s lo mas corrente) p.^r la decadenzia que se experimentta de vigor, lo executtarè Con moderaz.^on y procurarè si por este medio puedo Conseguir dàr tottal expediente a la venta del todo.

Tamvien me hallo en deliverazion de poner al cuidado de D.^n Pedro Lanuga Guarda m.^or el rresto de las li.^s de ttavaco para su ventta, hallandome spře con la attenzion de en la Conformidad que Procurare su mas breve despacho, a cuio efectto, y reconozer su Expediente p.^r ahora le ttengo enttregados 8 Caxones de ttavacos para su administraz.^on los q̃ se hallan emprehendidos por Cargue en la cittada Quenta, haviendome solo entregado p.^r ella Cinq.^ta 1000 p.^s a la fha.

Acompaña a esta conocim.^to de 27706 p.^s y 6 rr.^s fuerttes que ttengo emvarcados de cuentas de la R.^l Haz.^da en el navio de Permisso Porttuguez nombrado la Luz como procedido de los tabacos entendidos. Los 11623 p.^os 4.^rs de ellos los mismos p.^s fuerttes a que se ha vendido alg.^s libras de Tavaco de lo q̃ se ha tomado a premio de 16, 12 y 11 p.^r 100, p.^s plata menuda contienen en la expresada de 16, 12 y 11 p.^r 100 p.^s plata menuda y se quenta y los 13083 p.^s 2rr.^s rrestantes del q̃ existia en estas R.^s Caxas de cuenta de la R.^l Haz.^a los que mandè se enttregasen p.^r ellas por ottros tantos p.^s senzilla procedidos de los ttavacos, en concideracion de ser conveniente al R.^l Servicio no aummenttarse costto a alguna de premio a que se podra somar los zitados p.^s de alg.^s Personas particulares.

V. E. vendra en conocimientto no haver hecho Cargue de costto alguno a la R.^l Haz.^a por la venta de los tavacos numeros de los presissos q̃ se han executtado para almacenarlos conducirlos y acomodarlos â ezep.^n (?) de los 150 p.^s incluidos en el descargo de D.^n Franc.^co Rodriguez devida por el travaxo de un mozo que se ocupo en la ventta de los q̃ se le entrego.

Dios Gu.^e a V. E. m.^s a.^s Bu.^s Ay. y de Enero 12 de 1752.

Ibidem

XXXII

(doc. n. 8)

Real Orden.

Por la adjunta copia de lo que se escribe al Governador del Paraguay, entenderá V. S. las resultas del reconocimiento hecho en las muestras de Tabacos de aquella Provincia, y las prevenciones que se le hacen.

En su consecuencia manda el Rey que V. S. ponga todo el posible cuidado en inquirir si en el Distrito de esa Provincia se encuentran algunos sugetos con principios, ó manejo en el beneficio del Tabaco, como se desea; y en caso de haberlos, si el Gobernador del Paraguay los pidiese, dispondra V. S. pasen a aquella á instruirse al lado de los dos Portugueses del modo que estos executan sus maniobras, para que si llegan á faltár queden personas practicas en ellas, y no cese una obra que tantos aumentos puede traer á la Real Hacienda.

Poı dicha copia verá V. S. se manda al referido Gobernador del Paraguay señale los sueldos, o gratificaciones que juzgue conducentes, tanto á los dos Portugueses como á los sugetos que se les agreguen; y que á este efecto acuda á V. S. pidiendo lo que necesitare: En cuia consequencia manda S. M. que, bien de los caudales que existan en esas Caxas, o de los que haya en las de Potosi, disponga V. S. se le asista con los que pidiere para el expresado efecto, y compra de Tabacos que se hayan de beneficiar.

Si por algun motibo no se encontrasen en el territorio de una y otra jurisdiccion, Individuos habiles para el deseado efecto, de que impuestos con perfeccion en beneficiar el Tabaco, suplan la falta que pueda acontecer por muerte, ó desercion de los Portugueses que hoy lo executan, y fuese dable adquirir en el Brasil, ó la Colonia, otros de la misma Nacion, que con conocida habilidad, practica, y competente sueldo se transfieran al Paraguay a continuar juntamente con los que estan alli esta importancia, se dispondrà lo executen. Lo que de orden de S. M. prevengo à V. S. para su cumplimiento.

Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid 28 de Deciembre de 1751.

El Marques de la Ensenada.

S.r D.n José de Andonaegui.

Ibidem

XXXIII

(doc. n. 9)

En carta de 12 de Junio del año passa.o de 1749 avisa V. S. haver recivido las diez mil libras de tavaco que llevó el Navio del Marq.s de Casa Madrid, nombrado el Gran poder de Dios, y que esperava los quatro cajones de Muestras que conducia el de Arriaga, para en su vista exponer que calidad será mejor para el abasto

de esa Provincia; y quedando en esta inteligencia, lo participo a V. S. p.ª su noticia. Dios g.ᵉ a V. S. m.ˢ a.ˢ

Madrid 3 de Abril de 1751.

El Marq.ˢ de la Ensenada.

S.ʳ D.ⁿ Jph de Andonaegui.

Ibidem

XXXIV

(doc. n. 10)

En carta de 20 de Septiembre del año pasado de 1749 avisa V. S. que en el Navio la Lidia remite dos cajones del Tavaco que se coje en la Provinzia del Paraguay benefiziado como el torcido del Brasil, para que se examine, y haviendose rezivido estos, y visto una muestra de ello ha parezido bien, y es bueno como V. S. dize en quanto a la calidad de la oja, y torcida.

Enterado el Rey de lo que V. S. expresa de que aunque hay bastante miel en el Paraguay y Pueblos de Yndios Guaranis no se encuentra sujeto que sepa benefiziarla como la del Brasil ni tiene esperanzas de conseguirlo por la precauzion, y cautela con q̃ viven los Portugueses; Manda S. M. q̃ a toda costa busque V. S. personas practicas del Brasil que sepan benefiziar la oja como la q̃ de alli viene pues no se duda que a espensas de una gratificazion ó sueldo considerable se puedan proporzionar algunas q̃ la sepan manipular.

De lo que resultare avisara V. S. p.ª q̃ con notizia de ello puedan aplicarse por aqui otras providenzias para el logro de este nuevo establezimiento tan util a los intereses de la Real hazienda. Dios Gu.ᵉ à V. S. m.ˢ a.ˢ Madrid 2 de Marzo de 1751.

El Marq.ˢ de la Ensenada.

dupp.ᵈᵒ

S.ᵒʳ D.ⁿ Joseph de Andoaegui.

Ibidem

XXXV

(doc. n. 11)

Consequente a lo que se dijo a V. S. en 2 de Marzo prox.ᵐᵒ pasado, y en vista de cartas del Gobernador del Paraguay, sobre

el punto de conseguir que se haga el Tavaco de rollo en aquella Prov.ª a imitacion de él del Brasil; há resuelto el Rey que V. S. busque persona de su confianza que pase a la dha del Brasil, y solicite con reserva la compra y conduccion de tres, ó quatro negros ladinos, y practicos, uno en el beneficio de la oja hasta que empiezan à torcerla; otro en torcerla y beneficiarla hasta que se enrolle; y otro que sepa enrollar, y poner cubiertas de cuero.

Quando no se encuentren, puede ser factible se halle algun español que por delinquente esté refugiado en ella, en cuio caso manda S. M. á V. S. que (si fuere practico) le perdone con tal que pase a la del Paraguay, y enseñe el modo de perfeccionar el tavaco de rollo, y para este efecto, en virtud de esta se concede a V. S. la correspond.te facultad de indultarle de qualesq.ra delitos ó crimenes q̃ hubiere cometido.

Sino hubiere negros, ó Español que faciliten el logro de esta idea, dispondrá V. S. se enganche alg.n Portugues dandole lo q̃ fuere justo, y p.r via de sueldo, ó gratificaz.on la cantidad compet.e á moberle de su Pais, p.r propria comben.a para que puesto en practica lo referido de un modo, ó de otro, pueda embiar V. S. á estos Reynos, hasta cien rollos, q̃ el m.or no pase de doze arrovas, con la factura del costo, y costas, hasta qualquiera de sus Puertos, para ver la combeniencia que pueda traer.

Participo á V. S. de oŕ.n de S. M. todo lo expresado á fin de que sin perdida de tiempo lo ponga en execucion y avize lo que sobre este punto se fuere adelantando para pasarlo a su Real Noticia. Dios g.e a V. S. m.s a.s Mad.d 12 de Abril de 1751.

El Marq.s de la Ensenada.

S.r D.n Jph de Andonaegui.

Ibidem

XXXVI

(doc. n. 12)

Con atencion à las razones de utilidad, y ventajas que conocidamente producirà al Herario, el perfecto establecimiento del tabaco torcido del Paraguay, considerados no menos las que repertara à la Provincia el adelantamiento de las sementeras de esta oxa, su recoleccion y beneficio, con la sazon, y esmero que requiere su buena calidad: se previene â su Governador, y Theniente de oficial Real, atiendan con particularidad à que se embarque con separacion en tiempos oportunos, y con el posible resguardo a pre-

caberlo. que ni por el demasiado calor se fermente, ni por anticiparlo. con as muchas aguas se averie; y siendo no menor la que se requiere para su conservacion y custodia, todo el que se demore en essa ciudad hasta verificar su remesa à España: Me manda el Rey, prevenir a V. E. y Vm.[es], que luego que lleguen los Barcos à las conchas dispongan inmediatamente que le descarguen, y lleven à ella con la maior brebedad, para colocarlo en Almacenes aparentes que no tengan ventanas algunas al sur, por lo nocivo de este ayre, que con sus sales penetra y corrompe hay hasta las paredes de los edificios, con la cautela de que por muy immediatos â la tierra, no recivan la humedad de ella, que tanto los inutiliza, disipa y pudre, encargando (quando llegue el caso de su remesa à estos Reynos) à los Maestres de los Navios en que se conduzcan, seran responsables de los daños, y perjuicios que puedan seguirse a la Real Hazienda por traer el que recivan a su bordo, en parage que facilmente pueda padecer averia, pues como miran principalmente por la Carga que mas les interesa, y consideran la del Rey, perjudicial a sus utilidades, le ponen en el parage mas commodo â ellos, y menos aparente â su conservacion, de que resulta no recivirse bien acondicionado, y falto del vigor y fuerza que en si trajo, y se le dió en el Paraguay, que muchas vezes se haze despreciable, siendo assi, que excede en mucho al de el Brasil, que con tanto dispendio se gasta aqui. Dios Gu.[e] a V. E. y vm.[es] mu.[s] a.[s] S.[n] Lorenzo 23 de Octubre de 1762. trip.[es].

El B.[r] J. D.[n] Jul.[n] de Arriaga.

S.[res] Gov.[or] y Oficiales Reales de Buenos Ayres.

Ibidem

XXXVII

(doc. n. 13)

Haviendose hecho reconocer en las fabricas de Sevilla, a los administradores Generales del tabaco el que vino ultimam.[te] de essa Provincia en el Navio S.[n] Genon, y los que anteriorm.[te] se han embiado de ella, Informan que traen la cuerda muy gruesa, mal torcida, sin jugo, y sin color, a que se agrega la ninguna sustancia que se encuentra en el material, porq̃ si la tuvò, se halla disipada, por la mala construccion de la cuerda, y por la floxedad, u olgura con q̃ biene encorachado. Y en esta inteligencia, me manda el Rey prevenir a V. E. que procure el medio de que se emmien-

den estos defectos advirtiendo que en la forma que hasta aqui ha venido el tabaco, no ha servido de nada, y si no se mejorase su calidad y corrigiese los defectos dichos, podrà escusar su remesa, por ser sin duda los que le hechan à perder. Dios Gu.^{e} à V. E. mu.^{s} a.^{s} S.^{n} Ildefonso 4 de septiembre de 1764.

El B.^{o} J. D.^{n} Jul.^{n} de Arriaga.

Dup.^{do}.

S.^{or} D.^{n} Pedro de Cevallos.

Ibidem

XXXVIII

(doc. n. 14)

Ex.^{mo} D.^{or}

Mui Señor mio. Remito de quenta de S. M. en esta Fragata el Punto fixo, cien sacos de tabaco torzido del Paraguay con peso de mil ciento quatro arrovas y diez y ocho libras, dirigidos al Presidente de Cadiz con el conozimiento correspondiente.

Como este tabaco hà estado aqui detenido por la Guerra mucho tiempo, no estrañarè que llegue algo desvirtuado, pero siempre creo se podra aprovechar alla con alguna utilidad, la qual nunca se sacaria si quedase acà.

Para que este fruto se haga con el esmero conveniente, he comunicado immediatamente las ordenes que V. E. en carta de 4 de Sep.^{e} prox.^{o} pas.^{do} se hà servido darme, previniendo al Theniente de Ofiziales Reales de aquella Provincia, que no se compre sino el que fuere bueno, y remitiendo alla, aunque nunca se hà practicado, por no correr alli la plata, gruessas cantidades con que poder pagar immediatamente el que se comprare, pero aquellos vezinos son tan desidiosos que por no travajar dexaran de hazerlo con todo el cuidado y proligidad que se necesita para que salga de mexor calidad, al mismo tiempo que yà querian se les suviese el precio, aunque es mui bastante el que se les da, por aver oido que de este genero resultava allà alguna utilidad a la Real Hazienda, siendo los Eclesiasticos, y especialmente el Obispo D.^{n} Manuel Antonio de la Torre quando estava alli, los que movian esta solicitud por la parte que ellos tienen en su diezmo.

El Paraguay, como V. E. save, es una Jurisdiccion independiente de esta, y distante de ella mas de trescientas leguas, con

que no ay que estrañar que mis medios no sean tan eficazes como deseo.

Nuestro Señor Gu.e a V. E. m.s a.s como deseo.

Bu.s Ayr.s 23 de Enero de 1765.

Fuè en el Punto fixo que se hizo a la vela el dia 8 de Marzo, y el duplicado en el S.ta Cruz que saliò al mismo tiempo.

Ex.mo S.r B.o F.r D.n Julian de Arriaga.

Ibidem

XXXIX

(doc. n. 15)

Estando recomendado a V. E. repetidamente estreche sus providencias para el cultivo, siembra y veneficio del Tavaco del Paraguay; y deseoso el Rey de fomentàr à los Cosecheros por quantos medios se consideren proporcionados, me manda prevenir a V. E. disponga sean satisfechos puntualmente de quantas porciones entreguen en sus respectivas Jurisdiciones, sin precisarlos en ningun caso à que acudan à las Cajas de esa Capital con libramientos de aquel Governador, como parece se hà practicado hasta aora por sèr este methodo mui perjudicial à sus intereses, en que ademas de la demora, experimentan el desfalco de lo que avonen à los Comisionados careciendo del prompto socorro de la paga para animarse a nuevas sementeras; y à efecto de que no falten Caudales para este tan preciso è importante objeto, pedirà V. E. al Virrey destine los Caudales que se consideren suficientes, y me dará noticia del recivo de esta orden para pasarla à la de S. M. Dios g.e a V. E. m.s a.s S.n Lorenzo 20 de Octubre de 1765.

El B.o F.r Dn Jul.an de Arriaga.

Dup.do.

S.or D.n Pedro de Cevallos.

Ibidem

XL

(doc. n. 16)

Por la adjunta razon se enterará V. E. de la calidad de los tabacos que han venido de esas provincias desde el año de 1763 hasta el presente, y de que han sido inservibles en su especie, y poco aprovechables para la clase de polvo fino; habiendose per-

dido, como V. E. reconocerá por la misma razon 1. 760, 391 libras.

Debe cortarse la continuacion de este perjuicio, y en este supuesto ha resuelto el Rey que V. E. suspenda el envio de estos tabacos en lo succesivo, y que solo haga V. E. fabricar, y remita à España muestras con corta porcion; pero poniendo V. E., especial cuidado en que estas tengan el torcido, y punto de perfeccion que el tabaco del Brasil; de modo que sean en todo iguales á este las pequeñas porciones que se labren, y no sera muy dificil lograrlo, si se buscan personas inteligentes, respecto de tener la hoja de estas Provincias mucha conformidad con las del Brasil, en vigor y substancia.

Para conseguir este importante objeto, espera S. M. que V E. tomará las medidas conducentes, y de su real orden lo aviso à V. E. para su cumplimiento: repitiendo á V. E. que, por ahora, y hasta nueva providencia, solo se han de labrar y remitir muestras en muy cortas cantidades, pues luego que se reconozca en las fabricas de Sevilla haberse conseguido el punto de perfeccion que conviene, segun queda explicado, se prevendrá à V. E. lo que corresponda.

Dios guarde á V. E. muchos anos.

San Ildefonso 11 de Septiembre de 1770.

Julian de Arriaga.

S.r D.n Francisco Bucareli de Ursua.

Ibidem

XLI

(doc. n. 16a)

Por la carta de V. E. de 12 de Mayo de este año, y testimonio que la acompaña, quedo enterado de las disposiciones que V. E. dio para establecer en los pueblos de indios Guaranis la fabrica de tabaco negro torcida, y no ha llegado aun el cajoncito con muestras de este tabaco que V. E. dice remetia al Intendente de la Coruña. Luego que se reciban, se examinará su calidad y avisaré à V. E. lo que resulte.

Dios guarde a V. E. muchos años.

S. Ildefonso 11 de Septiembre de 1770.

Julian de Arriaga.

S.r D.n Francisco Bucareli de Ursua.

Ibidem

XLII

(doc. n. 17)

Razon de las Partidas del Tab.º de Oxa en Cuerda que han venido de Buenos Ayres y el Paraguay de quenta de la R.l Hacienda, su peso al tpo de su recivo, Navios q las han conducibo, en que años y sus calidades, segun los Reconocimientos hechos conforme à lo que consta de los Libros y Papeles de la Cont.ria gen.l de la R.ta que con distincion ès à saver.

Año de 1763	Roll.s y Zurr.on	Libras en bruto
En el Navio titulado S.n Fernando se conduxeron 70 Rollos de Oxa en Cuerda del Paraguay y segun el Reconocim.to que hicieron los Practicos à su recivo en las Fabricas de Sevilla consta haver sido su calidad de poca substancia Oxa seca y sin aderezo y que solo podria tener aplicacion para la clase de Fino: y haviendose representado p.r la Adm.on gen.l al S.r Marques de Squilace con arreglo à esta declaraz.on se conformò S. E. en Papel de 11 de Sept.re del mismo año, con que se aplicase para las lavores de Fino	3070	203142
	3070	203142
Año de 1764	3070	203142
En el Navio S.ta Barbara se conduxeron del Paraguay 100 Rollos de Oxa en Cuerda y hecho su reconocim.to en Sevilla declararon los Peritos no tener aprovecham.to en su clase, por estàr la mayor parte de la Oxa podrida y la demas seca y disipada y que solo podrian tener algun aprovechamiento para las lavores de Fino	3100	243532
En el titulado S.n Cenòn se conduxeron 60 Rollos del Paraguay que declararon los Peritos ser de peor calidad que los anteced.tes por estar unos totalm.te podridos, otros disipada la substancia y todos de cuerda mal torcida y que solo podrian aplicarse à la clase de molèr p.a las lavores de Fino: y haviendose dado cuenta p.r la Adm.on gen.l al express.do S.r Marq.s de Squilace en 29 de Ag.to del propio		

año de 1764 informando de la inferior calidad de estos Tav.^{os} y de los 100 Rollos de la anterior remessa no llegó el caso de que S. E. determinase sobre este assumpto p.^{r} lo qual y p.^{a} que no se acabasen	3170	443674
De perder enteramente se previno p.^{r} los S.^{res} Adm.^{res} gres. à los Governadores de las Fabricas que todo lo aplicasen à la Piedra	3060	163206
Ygualm.^{te} se conduxeron en el Navio S.^{n} Juan Evangelista 80 Rollos de la propia Oxa del Paraguay que declararon los Inteligentes no ser de consumo en su clase p.^{r} haver llegado los 60 averiados y los 20 pasados del beneficio siendo solo aprovechavle p.^{a} la clase de Fino incluyendolos en partida grande de Rama por su mal olor	3080	223903

Año de 1765

Idem se recivieron en las Fabricas de Sevilla 133 Rollos del Paraguay que conduxo el Navio nombrado la S.^{ta} Cruz, haviendo declarado los Peritos que los 76 de ellos eran de Oxa aspera y floxa con falta de olor y buen gusto y que solo en caso de no haver de los del Brasil podrian tener aprovechamiento en su clase y los 57 Rollos restantes solo lo podran tener auxiliados con otros para el lavado Fino por	9310	839783
Haver llegado la oxa pasada del beneficio y mucha parte de ella podrida no haviendose encontrado en todos ellos averia de Mar alg.^{a} por que el defecto procede de no tener el beneficio correspondiente, pero igualmente se expuso lo conveniente por la Admin.^{on} gen.^{l} al S.^{or} Marques de Squilace en representacion de 17 de Septiembre del expresado año de 1765 à fin de que se sirviese dàr providencia parà que cesasen los embios de estos Tavacos, respecto su inutilidad y no se encuentra en esta Cont.^{ria} general la contexta .^{on} de S.E. sobre este asunto	9133	359212
Assi mismo se conduxeron en la Fragata S.^{ta} Getrudis 6 Rollos del Paraguay, los que se encontraron a su recivo en dhas Fa-		

bricas, unos pasados y otros secos y con mal olor	9006	9783
Año de 1766	9449	1199778
Ydem se recivieron en las citadas Fabricas 80 Rollos del Paraguay que conduxo la Fragata Nra S.ra del Carmen y tambien declararon los Peritos ser inconsumible en su actual estado y que solam.te podrian aprovecharse en las precitadas lavores de Fino de lo qual se informó à S.I. por la Adm.n g.l en 2 de Spt.re de 1766 y en Pap.l de 5 del propio mes la previno se suspendiese el introducido en lavores algunas, respecto de que se seguiria menos perjuicio à la R.l Hacienda en perderlo que por este medio sàliesen los Tav.cos defectuosos y en su consequencia se dio la orn. conveniente por la propia Adm.n gen.l à los Governadores de las Fabricas con arreglo à lo prevenido por S.I.	3080	1409943
Idem se conduxeron 90 Zurrones de Tav.co Oxa en cuerda en el Navio S.n Ygn.o q̃ vino de Buenos Ayres los q.les pesaron 109798 libr.s en br.to y de esta Partido se formaron	9529	1403943
Cargo en la Relaz.on de las Fabricas pertenez.te al mes de Oct.re del propio año de 1766, expresando los Direct.res (q̃ fueron de ellas) en Carta de 12 de Nov.re del mismo año q̃ los Yntelig.tes havian graduado los 63 de ellos de consumo en su misma especie y los 27 restántes aprovecharles para las lavores de Polvo ...	9090	109798
Año de 1767		
Ydem se recivieron en las Fabricas de Sevilla 440 Zurrones del mismo Tavaco de Oxa del Paraguay q declararon los Practicos de ellas haverlos encontrado secos, por el poco beneficio, mal torcido de la Cuerda y ser de muy poca fortaleza y que por esta razon solo podrian aplicarse à las lavores de Fino	3440	1189021
Año de 1769		
Assi mismo se recivieron en las mencionadas Fabricas 150 Rolletes del Paraguay que		

conduxo la Fragata Nra S.[ra] del Carmen, los quales se aplicaron à la clase de fino p.[r] ser de endeble calidad y no haverles dado el benef.[o] correspond.[te] .	9150	369353
	19209	3069115
Ydem se conduxeron en los Paquebotes el Patagòn y la Princesa 470 Rolletes de Tav.[o] de Oxa en Cuerda del Paraguay q̃ declararon los reconocedores devian aplicarse à la clase de Fino por no tener la competente elavòrazion y ser de inferior calid.[d] aunque sanos	9470	1329129
Año de 1770		
Por Testim.[o] que dio Fern.[do] de Silva Ess.[no] de las Fabricas con fha de 6 del pres.[te] mes, consta haverse recivido en ellas 138 Rollos de Oxa en Cuerda del Paraguay q̃ de cuenta de S.M. condujo de Buenos Ayres al Puerto de la Coruña el de se transportaron à las citadas Fabricas y q̃ segun las diligenz.[s] practicadas p.[r] los Peritos p.[a] su reconocim.[to] hàn declarado estos que algunos de los expres.[dos] Rollos se hallan torcidos al estilo de los que vienen del Brasil y los demas como el que acostumbran darle à los de Caracas ò Barinas, siendo todos ellos mal construnidos con la Oxa coxida sin sazòn y que por no haverle dado el deseco à su tiempo correspondiente està totalmente sin jugo è inutil para su consumo en las Admin.[nes] y con poca aplicacion aùn en la clase de	19679	4389244
	19679	4389244
Fino por lo que declaron que este tav.[co] es embarazoso en las Fabricas por no tener substancia y ser mas travajoso su lavor en todas sus operaz.[nes] y beneficios los quales contuvieron el peso de 389147 libr.[s] en bruto	3138	389147
Total	13817	4769391

Cont.[ria] gen.[l] 16 de Julio de 1770

Fern.[do] de Ricarte.

XLIV

(doc. n. 18)

Habiendose pasado á las reales fabricas de Sevilla los doscientos y ocho zurrones de tabaco de hoja del Paraguay, y diez del Brasil, que V. S. envió en el pingue sueco, nombrado "el Gran Almirante", su maestre D.ⁿ Juan de Altolaguirre, las reconocieron los inteligentes, y han declarado lo que V. S. reconocerá por los dos adjuntos documentos.

Conforman todos los practicos en ser el citado tabaco de buena calidad, y de mejor gusto y virtud que el del Brasil; pero tiene el defecto de estar torcido á mano, y por no alcanzar el melazo al centro de las cuerdas, quedan secas en el corazon de las hojas, y se les disipa enteramente la virtud; á que se agrega que, en el modo de empaquetarlos, apretarlos, y poner el cuero, se padece el error que expresa el mismo reconocimiento; por cuyos motivos no puede despacharse en las administraciones.

Enterado el Rey de todo, me manda prevenir á V. S. aplique todo su cuidado para enmendar los defectos expresados, y adelantar y perfeccionar las pruebas del tabaco, hasta que se imite perfectamente el del Brasil; valiendose á este fin de los operarios que haya en ese pais, perfectamente instruidos en el modo con que se hace y enrolla el tabaco del Brasil; los cuales deberán tener á la vista las muestras de este género que se remitieron á V. S.

Torciendose el tabaco á mano, sale con el defecto referido, y para enmendarle en lo sucesivo, y que el torcido salga con toda perfeccion, dispondrá V. S. que se hagan los tornos correspondientes para ello.

Importa mucho que, al envolver los rollos, los aprieten, y no pongan flojo el cuero; pues de lo contrario resultan los perjuicios que explica el reconocimiento y la copia de la carta que incluyo, del Fiel de la fabrica de cigarros de Sevilla.

Para que el tabaco no sufra los efectos de la inclemencia, y pueda conducirse á esa ciudad en buen estado, parecia conveniente que se construyesen en el Paraguay algunos almacenes ó tinglados, á la orilla de algun rio, y si V. S. los considerase precisos, dispondrá se fabriquen, cuidando de que se hagan con un moderado gasto.

Las porciones de tabaco que se fabriquen, deberá V. S. irlas enviando en los correos maritimos y demas embarcaciones que se presenten, ajustando su flete lo mas barato que se pueda.

El Rey fia al cuidado de V. S. este importante objeto, esperando que, para desempeñarle como corresponde, tomará las pro-

videncias mas oportunas, sin omitir alguna que conduzca al intento, y que dará V. S. cuenta de lo que se fuere adelantando en esta empresa.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 7 de Diciembre de 1771.

Julian de Arriaga.

S.r D.n Juan José de Vertiz.

XLV

(doc. n. 19)

Reconozimiento.

De 208 Rollos de tavaco de oxa del Paraguay y 10 de oxa del Brasil q̃ vinieron de aquellas Colonias en el Pingue Sueco nombrado el Grande Almirante, en nře de D. Juan Altolaguirre y entraron en estas Fabricas el dia 20 del presente mes, y estos uno à uno en tavaco es como se demuestra:

Los 133 Rollos se marcaron en el reconocimiento con una M. y en tavaco es de mediana calidad.

Los 7 se marcaron con B. G. que quiere decir mas grueso y de mejor lavor con un poco de mas Jugo.

Los 19 marcados con B. D. son sus tavacos de Cuerda mas delgada con menos Jugo y Bueno.

Los 6 de ellos marcados con M. Y son de tavaco mas inferior que todos estos; se aplican à la clase de las Lavores de Polvo.

Los 43 restantes que se desvaratαron y pessaron en limpio por estar avereados se aplica ese tavaco à las mismas Lavores à exçepcion de 20410 libras, revajadas de 3 D. 424 q̃ tuvo el todo de estas y las 29410 se aplicaron à quemar.

A estos tavacos les falta la perfeccion en sus Lavores. Esto es, no darles el melazo correspondiente en la oxa antes de torcer las cuerdas, quando la tienen en infusion y se lo dan unciandolo con la mano en Zerro de modo q̃ estas quedan secas en el corazon y se les disipa enteramente su virtud y despues de esto cometen otro error en el modo de Empaquetarlos que como à las mismas Cuerdas les falta el torcido de entorchado se quedan con muchos nudos; lo aprietan poco al enbolver el Rollo y el Cuero se lo ponen floxo, De conformid.d que al llegar à estas Fabricas ya le pudieran introducir otro tanto tavaco à poca diferencia como el q̃ incluye. Previniendo q̃ la Oxa de q̃ se fabrica en nada se diferencia

à la del Brasil y si se huvieran puesto en practica las providencias que à este fin, se les han dado, en nada se diferenciaria de aquel.

Resumen de ellos

Marcas	Rollos	L.ª en bruto	L.ª en limpio
B.G.	d 133	36 d 880	32 d 092
B.G.	d 007	1 d 505	1 d 253
B.D.	d 019	5 d 443	4 d 759
M.I.	d 006	1 d 468	1 d 252
... desvaratados ..	d 043	7 d 014	7 d 014
De estos se quemaron		2 d 410	2 d 410
	d 208	54 d 720	48 d 780

Cuyo reconocimiento se ha hecho con la Expeculacion que previenen las Orñ.ª de la Superioridad dandoles à estos tavacos la aplicacion y explicacion q̃ conrresponde y de ellos se han sacado 208 muestras correspondientes al num.º de Rollos que han entrado en estas Fabricas e inclusivas en 11 Latas se remiten à la Adm.ᵒⁿ Grâl. de la Renta del tavaco del Reyno para que se inteligencien aquellos S.ᵒʳᵉˢ de lo mismo q̃ ba expresado. Sevilla 24 de Octubre de 1771.

RECONOCIMIENTO

De los 10 Rollos tercios que vinieron del Paraguay con el nr̃e de tavaco de Brasil, incorporados con los antecedentes en el Pingue Sueco nombrado el Gran Almirante su nr̃e D.ⁿ Juan Altolaguirre: Los 5 de ellos son en efecto de tavaco del Brasil ô fabricado à su modo; pero los restantes son de calidad torcido y demas circunstancias, hermano del del Paraguay, todos 10 vinieron picados de Putrefaccion aunq̃ no es Averia por haverse mojado y si consiste esta en el modo con que los empaquetaron que unos tercios se conponen de 3 Rolletes dentro de èl y otros de 4 haviendoles primero tegido una especie de Canasto de madera en que venia cada uno de ellos embasado la que con la humedad les causó la putrefaccion y â mas de esto se aventaron con los Cueros que venian forrados hechos de 3 esquinas y en aquellos huecos entrò el ambiente: se desvarataron y pesaron en limpio 10103 libras y de ellas se separaron para quemar 125. Lo restante se aprovecha y es adaptable para las Lavores de Polvo, y de todos 10 se remiten en 3 latas muestras à la Adm.ᵒⁿ grâl. del Reyno, pre-

veniendo q̃ ny estos, ny los del Paraguay pueden servir para consumo de las Administraziones en oxa hasta tanto que se remedie lo que arriva queda expresado en los q̃ se labren en adelante. Sevilla 25 de Oct.re de 1771.

Antonio Aquilar de Zela.

XLIV

(doc. n. 20)

Copia de Carta de d.n Antonio Aguilar de Zela Fiel de la Fabrica de Zigarros de Sevilla.

Muy S.or mio: Con esta estafeta remiten á V.S. el rreconocimiento de los 208 Rollos de Tabaco del Paraguay y 10 de Brasil remitidos por la misma via, cuyas minutas asi como las de S.to Domingo he travajado con no poco cuidado. No dudo que V. S. las vea con atencion por ser tan favorables al R.l Servicio y util al estado.

Puedo asegurar á V. S. que en nada se diferencia la hoja de este á las de los Rollos de Brasil, y de mejor olor sino cometieran la ignorancia de dexar las Cuerdas secas totalmente, como se puede ver en las Muestras. Aunque se quisiera dar este Tabaco al consumo de las Administraciones lo mojarian y se perdería, a mas de las adulteraciones que puede haber.

En quanto á su mal modo de torcerlo, enrollarlo y sus cueros con que los cubren, venir todo floxo, lo que los pierde, quisiera si V. S. le parece avisarle á un hombre basto que ha visto como se executa esta maniobra en los de Brasil y es español, si él quisiera pasar al Paraguay, y V. S. lo quiere remitir, probar como se coteja este con aquel Tabaco, y dandole el punto ser utilisimo para la R.l Haz.da y á aquellos Vasallos. En todo me someto á las ordenes de V. S. con ciega ovediencia.

Dios gu.e á V. S. m.s a.s Sevilla 6 de Novembre de 1771.

Marq.s de la Coruña.

XLV

(doc. n. 21)

La hoja del tabaco del Paraguay es de substancia y muy parecida á la del Brasil, pero sin embargo las porciones de tabaco que anteriormente se fabricaron en esa Provincia, y enviaron á

estos reinos, fueron de mala calidad, por la falta del torcido, y por no tener el punto en el melazo.

Es mui importante remediar estos defectos y por lo mismo ha resuelto el Rey que se remita á V. S. como lo egecuto, en el navio que conduce esta, un tercio de tabaco del Brasil, del torcido y melazo, que gusta en España; para que valiendose V. S. de operarios muy inteligentes, la tengan siempre á la vista, y pongan el mayor cuidado en imitarle, asi en la figura, tamaño y torcido, como en el punto del melazo, pues de lo contrario será inutil.

El Marques de la Corona, (*sic*) Super-intendente general substituto de la renta del tabaco, enviará á V. S. con alguna frecuencia otras muestras de tabaco del Brasil bien acondicionadas, por si algunas llegasen con averia, o la contragesen allá; para que siempre tengan los operarios una fresca, y les sea mas facil imirtarla.

Espera S. M. que V. S. pondrá especial cuidado no solo en que los operarios que se empléen en la fabrica del tabaco sean inteligentes, sino en que imiten, como queda dicho, en todo el del Brasil: y si para conseguir este objeto, pudiese V. S. atraer uno ó dos operarios inteligentes del Brasil, será muy conveniente y del agrado de S. M.

Por ahora solo se han de remitir y labrar pequeñas porciones de tabaco en esa Provincia, como está mandado; hasta que conseguida la imitacion, resuelva S. M. el establecimiento de una fabrica abundante.

Las pequeñas porciones que se fabriquen por ahora para remitir á estos reinos, cuidará V. S. de que estén con el resguardo competente, para que no se maltraten ó averien; y de aprovechar todas las ocasiones de correos ó embarcaciones, para enviarlas á España sin retraso. El Rey confía en que V. S. desempenará este encargo con el celo que acostumbra.

Dios guarde á V. S. muchos años, como deseo.

El Pardo 22 de Febrero de 1771.

Julian de Arriaga.

S.r D.n Juan José Vertiz.

Ibidem

XLVI

(doc. n.° 22)

En consequencia y cumplimiento de la Ořn. del Ex.mo Señor D.n Miguel de Muzquiz su fha 7 del Corriente que nos hà sido comunicada por el S.or D.n Vicente Carrazco de la Torre Supe-

rintendente de estas R.ˢ Fabricas relativa al reconocimiento de los cien Rolletes de Tavaco de Oja en cuerda del Paraguay ultimam.ᵗᵉ recibidos en ellas, y conducidos desde buenos Aires en la Fragata nombrada Nra S.ʳᵃ del Carmen, decimos: Que el torcido de la cuerda està bien hecho, y el beneficio del melazo està proporcionado y bien introducido en lo interior de ella, con mejoras â otras remesas anteriores, pero trayendo unos especies de canastros de madera por forro immediato del Tavaco, que embebiendo en si la humedad del beneficio le servian de impedimento al cuero (con que sobre forro venia cubierto cada uno) para hacer ajuste y asiento al Tavaco para su conservacion y preservacion del aventado, que tanto les perjudica, pues detenida en la madera la humedad del Melazo y la que tambien percive del cuero, que se le pone mojado para poderse ajustar, y coser, perjudica y corrompe las Cuerdas Superiores del Rollo: viniendo varios de dhos rolletes, con solo el canasto, y sin el sobre cuero expresado, y por consiguiente sin este menos resguardo, y trayendo finalm.ᵗᵉ un sobre cuero que abrazaba cada quatro rolletes; impidiendo este mas el enjugo de los cueros, y Canastros interiores; hacemos juicio de que todos estos preparativos (que acaso se harian con el buen fin de la m.ᵐᵃ conservacion) hayan sido la causa de la total corrupcion de alguna parte de las Cuerdas superiores de los Rollos y del menoscabo en la calidad de las otras immediatas. En cuia inteligencia nos parece que continuando el beneficio y torcido de las Cuerdas con la perfeccion que en estas se ha notado: haciendo el enrrollado solido y con la m.ᵐᵃ igualdad y union en las cuerdas, y poniendole â cada Rollo un solo Cuero bien ajustado, y unido de Costuras â imitacion de los del Brasil, se conseguirà lleguen con el preciso jugo, sanos y bien conservados, no padeciendo algun detrimento en la Navegacion. Sevilla 13 de Octubre de 1773. — *Juan Joseph de Olmedo. — Antonio Aguilar de Zela. — Manuel de Molina.*

Ibidem

XLVII — ORDENS DO GOVERNADOR DAS PROVINCIAS DO RIO DA PRATA, D. JOSÉ DE ANDONAEGUI, PARA QUE OS CORREGEDORES PROTEJAM OS POVOS DA COMPANHIA DE JESUS DO INSULTOS E DANOS PRATICADOS PELOS PORTUGUESES DO RIO GRANDE E DO BRASIL

Buenos Aires, 15 de junho de 1 747

I-28-34-19

1 — Don Joseph de Andonaegui Mariscal de Campo de los R.[s] Exercitos De S. M. Governador y Capitan Gñal de las Provincias del Rio de la plata etc.

Por quanto me hallo informado de las vejaciones, insultos y daños que han padecido los Pueblos de las Reduciones de Yndios que estan â cargo de la Sagrada Religion de la Comp.[a] de JHS por los Portugueses confinantes del Rio Grande y el Brasil y que para su remedio dio las Oñs Correspond.[tes] a los Correjidores de los Pueblos Fronterisos mi antecesor el D.[or] D.[n] Domingo Ortiz de Rosas deseando el mismo fin y que no se buelvan â Experimentar semejantes perjuicios, Ordeno y mando permanescan dhas Oñs dadas sobre estas materias asi por el expressado Señor mi antecesor como por los demas y que los mencionados Correjidores las Observen, guarden y executen por conbenir asi al bien de aquellos Pueblos y Servicio de S. M. lo que tendran entendido los referidos Correjidores y demas â quienes Competa la observancia y egecucion de ellos para todo lo qual expedi esta providencia en Buen.[s] Ayres â quince de Junio de mil Setes.[tos] quarenta y siete. — *Andonaegui.*

XLVIII — PROVIDÊNCIAS DO GOVERNADOR DO RIO DA PRATA, D. JOSÉ DE ANDONAEGUI, PARA UM ATAQUE E CÊRCO AOS ÍNDIOS CHARRUA, DE FORMA A CASTIGAR OS SEUS CONTÍNUOS DESMANDOS

Buenos Aires, 16 de outubro de 1 749

II-31-30-1

(Doc. n. 3)

3 — Don Joseph de Andonaegui, Mariscal de Campo de los Exercitos de S. M., Governador y Cap.n General de estas Provincias del Rio de la Plata:

Por quanto los vecinos de los Pueblos y Partidos nombrados S.to Domingo Soriano, San Salvador y las vivoras en la otra vanda de este Rio y los que estan situados de la otra parte del Parana, Jurisdicion de la Ciudad de Santa fé de este Govierno, han experimentado notables daños executados por los Yndios Charruas y otros Ynfieles que havitan aquellos territorios ya rovandoles continuamente los frutos y Ganados ya quitandoles las vidas sin perdonarla de ninguno de los que han cojido, usurpandoles las mugeres y hijos con notable insolencia, cuios hechos tiene Justificados mi lugar Theniente de la Ciudad de Santa fé D.n Fran.co Antonio de Vera y Muxica segun los autos que me remitio con carta de 13 de Mayo de este año en que consta la muerte que dieron dichos Charruas a un extrangero español y a un negro asi mismo la muerte que dieron â Miguel de Giray en Abril de año a la inmediacion del Pueblo de S.to Dom.o Soriano en la Estancia del difunto Pedro de Cordova llevandole todos los Ganados, la resistencia y oposicion que hicieron al Theniente de Dragones D.n Fran.co Bruno de Zabala, quando paso a recombenirlos a quien le presentaron vatalla, le hirieron con catorse hombres mas y mataron dos Dragones y un miliciano, las muertes que executaron en Junio de este año en la persona del Alfz R.l de dho Pueblo de Santo Domingo Soriano Fran.co de Aquino, en la de

un hermano, suio, en la de Simon Bueno de Silva, en la de un Sobrino, un negro y dos peones que se hallavan en dha Estancia de la que rovaron los Ganados, no contentandose con executar lo que ba expressado sino que permaneciendo en sus imbaciones estan actualmente insultando el vecindario y todas las Estancias de la otra vanda de este Rio que ya se hiva poblando y oy se ven obligados aquellos moradores a abandonarlas por no experimentar su total ruina siendo como son dichos Yndios Charruas y demas Ynfieles que havitan aquellos territorios irreducibles por su pertinacia y obstinacion como siempre se ha tocado y combiniendo al Servicio de ambas Magestades el Castigo de semejantes delitos y el concluhir y acavar con estos enemigos Ordeno y mando que del Campo del Bloqueo marchen quarenta Dragones vien armados y municiados al Cargo del then.^e Jph Marž fontes y con ciento y cincuenta hombres armados en la mejor forma que se pueda de las Milicias de los Partidos de las vivoras, San Salvador, Santo Dom.^o Soriano y demas de la otra vanda con sus oficiales correspondientes que hiran a la orden y disposicion del referido Theniente D.^n Jph Mřz Fontes llevando la Cavallada y ganado competente para el sustento, el que se sacara por repartimiento de aquellas Estancias segun el numero que cada una tenga el dia ultimo del presente mes de Oct.^re, encaminandose por la parte del Sur dirijiendose al zentro donde esten los referidos Yndios Ynfieles a los que castigaran pasandolos a cuchillo en caso de resistirse y a los que se rindieren los haran prisioneros de Guerra. Al mismo tiempo y en el propio dia dispondra mi lugar Theniente de la Ciudad de Santa fé Salga una partida de Soldados de su Dotacion con los demas Milicianos y Ofiz.^s Correspondientes en todos hasta el numero de 200 o mas si hallare p.^r combeniente vien armados y municiados dirijiendo su marcha al mismo Zentro en Solicitud de los referidos Yndios para executar en ellos el castigo expressado. Tambien hara lo mismo mi Lugar Theniente de la Ciudad de las Corrientes con igual numero de gente y Ofiz.^s por la parte del Norte y por la del Leste concurriran los Yndios Guaranis del Pueblo del Yapeyu dirijiendose todos en busca de los citados Charruas y demas Ynfieles para su castigo para cuio efecto se expediran los orns. necesarias cuias copias se pondran a continuacion de este manifiesto que quedara orixinal en la SS.^ria de este Gov.^no y Capitania Gřal. para todo lo qual firme de mi mano y mande refrendar del Ynfraescripto. S.^rio en Buenos Aires a 16 de Octubre de 1749. — *Joseph de Andonaegui*. — Por m.^do de SS.^a Fran.^co Perez de Saravia.

L — ORDEM DO GOVERNADOR DAS PROVINCIAS DO PRATA, D. JOSÉ DE ANDONAEGUI, AOS CORREGEDORES DOS POVOS DAS MISSÕES DO PARAGUAI E URUGUAI, SUJEITOS À COMPANHIA DE JESUS, PARA QUE ÊLES OU ENVIADOS SEUS SE RECOLHAM IMEDIATAMENTE AOS SEUS POVOS NO CASO DE HAVEREM SAIDO, POR QUALQUER MOTIVO, NA DIREÇÃO DOS DOMINIOS PORTUGUÊSES

Buenos Aires, 7 de janeiro de 1 750

(Doc. n. 4)

4 — Buenos Ayres 7 de Henero de 1750.

Los Correjidores de los Pueblos de las Misiones del Parana y Uruguay Sujetos a los Rev.mos P.es de la Comp.a si hubiesen salido a la Campaña hazia la parte de los Dominios de S. M. Portuguesa por algun acaezimiento, luego que reciban esta orden se retiraran a sus respectibos Pueblos, porque asi combiene a la quietud publica; y en caso que dhos Correjidores no ayan salido a la Campaña, sino ymbiados a otros Sujetos en su lugar, a estos tambien se les ordena que luego se retiren a sus reduziones de donde pueden adquirir (sic) si se adelantan los Portugueses en nuestros Dominios, y en este caso abisarme puntualm.te para tomar las providenzias Convenientes. Andonaegui.

Va cierto y verdadero este traslado y concuerda con su original de su contexto q̃ para el efecto de hazer esta copia se exhibio ante mi por orden del P. Bernardo Nusdorffer Sup.or de estas Doctrinas y por su orden doy la presente yo Theodoro de Balenchana de la Comp.a de JHS Not. Apostolico segun las Bullas y privilegios de mi Religion en 23 de Abril de mil setecientos y cinquenta y en fe de ello lo authorizo y firmo.

En testim.o de verdad. — *Theodoro Balenchana*, Not. Apost.

Ibidem

LI — REQUERIMENTO DA CAMARA DE MONTEVIDÉO AO GOVERNADOR PARA AUXILIAR COM OS MEIOS OFICIAIS A FORMAÇÃO DE UMA NOVA REDUÇÃO DE ÍNDIOS

Montevidéo, 30 de maio de 1 750

1-29-4-82

Un quartillo

Sello quarto, un quartillo, años de mil setecientos y treinta y siete, y treinta y ocho.

Señor Governador y Capitan General. Señor rrespondiendo a la de V. S. de ocho del q̃ espira, con la que nos hizo presente el Comandante de esta Plaza y Capitulo de la de D.ⁿ Manuel Dominguez Dezimos a V. S. que siempre hemos estado (como estamos) con espezial empeño a la mira de que por los medios mas posibles se atrahigan los Yndios infieles de esta Jurisdizion a reduccion y p.ʳ ella al Conozimiento de nr̃a sagrada Religion por medio de cuio empeño hemos logrado el exito de haverse benido a ofreser un Casique llamado Canamazán con treinta y nueve mas de los suios para recevir nr̃a santa feè Catholica bajo de reduccion en paraje determinado, con cuia alegre nueva hemos determinado hazer Cavildo avierto para exortar â estos pobres obrigados vecinos a concurrir con sus voluntarias limosnas para ayudar con ellas la Conberzion de los citados Yndios, cuio Cavildo se zelebró el dia Domingo veinte y quatro de este a que concurrieron el S.ᵒʳ Vicario y Comm.ˢ y entre todos los que concurrieron (que algunos no han podido conparezer) se a sacado la limosna de doscientos y sesenta y cinco reses bacunas; Quinientas y Diez obexas: ciento y dies p.ˢ en plata, Dos terzios de Yerva y ocho meses de manutem.ⁿ de Charque. Y para esto no se à ofrezido Ganado por parte de D.ⁿ fran.ᶜᵒ de Alzaybar con que esperamos se sacarà alguna mas limosna, p.ʳ estar los animos vien dispuestos, q̃ no dudamos serà espezial mosion del Zielo, en cuia consecuenzia solo quedamos esperando q̃ V. S. por parte de S. M. se ezfuerze con ope-

rarios, ornamentos para el Culto Divino y demas de Capilla alguna limosna, y adelantado que señale territorio y reparta tierras para dha reduccion y las mas exactas ord.ˢ consernientes al efecto tan del agrado de Dios y del Rey Nr̃o S.ʳ. Que haziendose esta reduccion estamos certificados que a imitazion de estos que se han ofrezido se han de agregar despues otros, con que despues con los que no quisieren recivir el santo evanjelio, y continuaren los rovos (como lo hazen al press.ᵗᵉ) se podrà haber justa Guerra. Es quanto ocurre poner en notizia de V. S. a quien Dios nr̃o S.ʳ Guarde m.ˢ y felizes años. Montevideo y Mayo treinta de mil setez.ᵗᵒˢ y Cincuenta Señor B. L. m. de V. S. sus maiores serv.ʳᵉˢ.

D.ⁿ Antonio Camejo. D.ⁿ fran.ᶜᵒ Xavier Ximenes. D.ⁿ Manuel Duran. D.ⁿ Christoval Pugno. D.ⁿ Joseph Avilan. Señor D.ⁿ Joseph de Andoneagui.

El traslado de los dos Capitulos de Carta arriva presenteava cierto y Verdadero; y concuerda con la del original y que p.ᵃ efecto de sacar esta Copia p.ʳ or̃n del S.ʳ Gov.ʳ y Cap.ⁿ Gra.ˡ de esta Provinzia me mandò poner de manifiesto p.ʳ la Secretaria de este Govierno a la que devolvi la zitada carta y para que conste yo Ju.ⁿ de Garondo escrivano publico lo authorizo y firmo en la Ciu.ᵈ de la S.ᵐᵃ Trinidad y P.ᵗᵒ de Santa Maria de Bu.ˢ ay.ˢ a diez y nueve de Enero de mil setez.ᵗᵒˢ cincuenta y un años.

Dros gratis.

En testim.ᵒ de Verdad. — *Joseph de Gorondo*, esc.ⁿᵒ Pub.ᶜᵒ.

Un quartillo

Sello quarto un quartillo años de mil setecientos y treinta y siete y treinta y ocho.

LII — CERTIFICADO DA COMPRA DE ALGUNS MILHARES DE MULAS NA JURISDIÇÃO DE SANTA FÉ PARA A COLÔNIA DO SACRAMENTO E NOTÍCIAS SÔBRE A PASSAGEM CLANDESTINA DE OUTRAS 12 MIL

II-31-30-1
(doc. n.º 2)

Certifico que por Decreto de 28 de Diziembre del año passado de 1751 expedido por el S.or D.n Joseph de Andonaegui Mariscal de Campo de los R.s exercitos y su Governador y Capitan General de estas Provincias del Rio de la Platta en obedecimiento de Despacho librado en la Ciu.d de los Reyes en 6 de Noviembre del mismo de 751, por el Ex.mo Señor Virrey de estos Reynos que originales paran en esta Secretaria de mi cargo, entre Documentos de providencias practicadas por consequenz.a de R.l Orñ de permisso con fecha en Madrid de 17 de Agosto de 1749, se mando que el Alferez de la Colonia del Sacramento D.n francisco Pinto de Villalobos unicamente extraxese por el paso de la Jurisdiccion de Santa fee para el Rio Grande 3823 mulas que con ocho antecedentemente remitidas por el prevenido D.n Francisco y por el Puerto del Riachuelo a la expressada Colonia constituyan 3831 y no mas, vaxo de penas en el citado impuesto averiguandosele haver excedido. Entre las quales providencias se halla agregado Memorial original firmado por el expressado D.n francisco Pinto y presentado en 2 de 8.re del mismo año de 51 deduciendo tener notticia cierta que en las Campañas vesinas al passo y en aquellos Parajes se hallaban mas de 12 mil Mulas de distintos Individuos (sin ser suyas) quissa p.a extraerlas clandestinamente (lo que no verifica) y de pronto lo podran executtar por hallarse el passo Capas de vadearse. Respecto de lo qual por el S.or Governador y Capitan General se expidio celebradas providencias, de las que resulto segun lo practicado por el S.or D.n Juachin de Viana Governador de la Plaza de Montevideo el estar processado por extraccion de Mulas. D.n .... (1) en aussencia y en extrados de tribunal de R.s Caxas segun me hallo enterado. Y para q̃ conste, y por conformidad del Decretto q̃ a esta Certificacion precede firme la presente en Buenos Ayr.s.

(1) Espaço em branco no original.

SUMARIO

I. PARTE

As expedições dos jesuitas e os bandeirantes

L — DIARIO DUM RECONHECIMENTO DO RIO PARAGUAI, EM 1 703, DESDE ASSUNÇÃO ATÉ AO LAGO DOS XARAIÉS

Oferece noticias dum grande interêsse para a geografia e etnografia do rio Paraguai, naquela época. Contém além disso várias referências aos bandeirantes paulistas, que alcançavam o Paraguai, descendo o Mbotetei, e as conseqüências destruidoras das suas incursões nas margens do rio.

São dignas de assinalar-se as seguintes observações, que vertemos do castelhano: "A 7 de agôsto (1 703) chegamos à bôca do rio Jejui, por onde, antes que os mamalucos destruissem as aldeias de Maracayú, Terecari e Candelária, se conduzia todos os anos a Assunção grande quantidade da célebre erva do Paraguai" (mate).

Observe-se igualmente a deformação lendária e progressiva dos acontecimentos referentes a bandeirantes, como quando se afirma que junto da bôca do Mboimboi existiu uma redução onde trabalhavam os padres Cristóvão de Arenas e Alonso Arias. "Sucedeu com o segundo, chamado às terras dos infiéis Guató para administrar-lhes o Santo Sacramento do Batismo, encontrar-se com uma quadrilha de mamalucos que o mataram a tiro".

Como é sabido, o padre Alonso Arias, morreu à frente dos seus índios, quando atacavam, com armas de fogo, os bandeirantes, nos primeiros dias de novembro de 1 648.

Outro fato de não menor interêsse se conclui desta relação. Os padres, tendo encontrado no Alto-Paraguai um paiaguá e alguns guarani, propuseram-lhes que se pusessem debaixo da proteção dos jesuitas, obrigando-se todos os *Pueblos* dos Guarani a defendê-los dos mamalucos e dos Guaicuru, que todos os anos tanto os molestam".

II — RELAÇÃO DUMA VIAGEM NO RIO PARAGUAI DESDE ASSUNÇÃO ATÉ AO LAGO DOS XARAIÉS, EM 1 703 — 1 704, PELO PADRE FRANCISCO DE ARCE, REDIGIDA EM 1 713

5-IV-1 713

Relação muito circunstanciada, sob o ponto de vista geográfico e etnográfico, com notáveis informações sôbre os melhores lugares de travessia entre a margem direita e a esquerda do Paraguai e as personalidades históricas que as aproveitaram. Do texto se conclui que a culpa de não se haverem, então, estabelecido as comunicações entre Assunção e os Chiquito, pelo rio, pertence ao padre Superior que acompanhava a pequena frota.

Esta passagem merece relêvo pelo seu interêsse para a história da geografia: "E' êste rio (Mbotetei) caudaloso e vem ou baixa da terra alta dos lados do Paraná; e por êle baixam os portuguêses do Brasil ao rio Paraguai e sobem por êste acima, nas suas malocas (ou bandeiras). Entra neste um braço do Paraná, que vem desde acima do Salto Grande, o qual no alto se chama Imenei em em baixo Araqui; e junto já com o Mbotetei entra ou desemboca no dito rio Paraguai"...

Não há nenhum braço do Paraná que comunique com o Paraguai por intermédio do Mbotetei ou Mondego. Supomos, sim, tratar-se de informação de bandeirantes, referente a uma estrada fluvial, por êles utilizada antes da via usual das monções e mal interpretada pelos jesuítas.

III — RELAÇÃO DUMA VIAGEM DE EXPLORAÇÃO NO RIO PARAGUAI COM O FIM DE ESTABELECER LIGAÇÃO COM AS MISSÕES DOS CHIQUITO PELO PADRE BARTOLOMEU XIMENEZ — 1 703

Esta relação de uma exploração realizada pelos jesuítas é de um grande interêsse não só para a história da geografia e da etnografia do Paraguai, mas em particular para o conhecimento da persistente ação dos bandeirantes no médio e alto Paraguai, durante o período de mais de 40 anos, anterior a esta viagem. De notar-se a afirmação do padre redator desta memória de que: "... los portuguêses que cada año viajan p.^r los Rios Botetey, Taquary y de los Porrudos, p.^r donde vajan y conducen sus pressas a Xerez, que es su principal fatoria y excala p.^a S. Pablo".

Mais adiante o padre Ximenez acrescenta: "No puedo omitir decir algo del lastimoso estrago y casi total exterminio que el Por-

tugue; Mamaluco a hecho y hace en estas pobres naciones, que Poblaban, en copioso num.°, este Gran Rio, invadiendoles todos los años p.' espacio de mas de quarenta sin interrupcion".

Embora escrita, com apaixonado ressentimento, esta relação é da maior importância pelas luzes que lança sôbre um período muito obscuro da história dos bandeirantes no rio Paraguai, o qual teriam visitado ininterruptamente desde cêrca 1 660.

IV — CARTA DO PADRE XIMENEZ AO PROVINCIAL DA COMPANHIA NO URUGUAI FAZENDO CRÍTICAS AO PLANO INTENTADO COM A VIAGEM ANTERIOR

Janeiro de 1 704

Nesta carta o padre Ximenez confirma as informações anteriores quanto às incursões dos paulistas no alto-Paraguai e acrescenta que êles têm muitos ranchos nas margens do lago Xaraiés.

V — RELAÇÃO DUMA VIAGEM PARA DESCOBRIR O CAMINHO DESDE AS MISSÕES DOS CHIQUITO ATÉ AO PARAGUAI

3 de janeiro de 1 705

Relação escrita com grande objetividade geográfica e particularmente interessante pelas notícias que fornece sôbre as viagens anteriores de reconhecimento realizadas pelos portuguêses (bandeirantes paulistas) e a maneira como utilizavam os recursos da região. Depois de nos descrever a sua tentativa, o padre Juan Patricio Fernandez acaba por confessar que não terão outro remédio senão tomar o "caminho dos Portuguêses" por Santa Cruz, a Velha.

VI — OS PADRES DO COLÉGIO DE ASSUNÇÃO REBATEM ACUSAÇÕES CONTRA A NAVEGAÇÃO DOS SEUS BARCOS NO RIO PARAGUAI, CUJA NECESSIDADE DEFENDEM, COMO ESSENCIAL

II Parte.

As missões dos Chiquito e dos Moxo e os bandeirantes.

VII — RELAÇÃO DOS PRIMEIROS ESFORÇOS PARA A FUNDAÇÃO DA MISSÃO DOS CHIQUITO PELO PADRE JOSÉ FRANCISCO ARCE, NOS ANOS DE 1 691 E 1 692

Nesta interessante relação, escrita por um jesuíta anônimo vários anos após a fundação da Missão dos Chiquito, se dão in-

formes muito objetivos sôbre a geografia e clima da região habitada por aquêles índios. Dela sobresai a figura inquieta do benemérito padre José Francisco de Arce. Dois defeitos a diminuem: trata-se de uma cópia imperfeita e está incompleta.

VIII — ORDENS PARA AS MISSÕES DOS CHIQUITO FEITAS PELO PADRE JOSÉ PAULO DE CASTANHEDA

24 de agôsto de 1 704

Visam principalmente a segregar os padres e os catecúmenos de contatos com os seculares espanhóis; evitar excessos, já reconhecidos, nos castigos aplicados aos índios ou palavras afrontosas, que êles sentem muito; reprimir, com a devida prudência, as bebedeiras dos índios; ter o maior resguardo em tratar com mulheres ou ouvi-las de confissão; a casar as índias apenas tenham idade cabal; que os padres não procurem atrair à sua índios de outras aldeias; recomenda-se a maior vigilância na correspondência entrada ou saída; assistir aos enfermos por meio de índios; tornar mais sã a alimentação; e munir cada aldeia dum certo número de éguas, cavalos, vacas e mulas.

IX — CONSULTAS DO PADRE VISITADOR JUAN PATRICIO FERNANDEZ NO POVO DE SÃO XAVIER COM OS DEMAIS PADRES DOS CHIQUITO SÔBRE OS PROBLEMAS RELIGIOSOS, ECONÔMICOS E SOCIAIS, ÊSTES NAS SUAS RELAÇÕES COM OS LEIGOS ESPANHÓIS, QUE INTERESSAVAM A ESSAS MISSÕES

11 de julho de 1 708

Êste notável documento é de um grande interêsse para a história das comunicações entre o Paraguai e os Andes, através do Chaco Boreal. Nêle se contém um razoável número de observações que se relacionam com as bandeiras paulistas. São de particular interêsse as consultas números 9, 10, 11, 12. Do texto se conclui que entre os jesuítas e, mais que tudo entre leigos espanhóis, corria de longa data a notícia da existência de minas de prata na serra de São José. Alguns espanhóis alimentavam o desejo de as explorar. E os jesuítas desejosos de furtar a Missão dos Chiquito a todos os contatos com os civis espanhóis, combinam entre si os meios de os dissuadir, utilizando para isso os guias

índios, "instruiendoles en secreto los llebasen por tales caminos, que se les quitasen la gana de bolver". Averigua-se, também, que os jesuítas utilizavam êles próprios armas de fogo para repelir assaltos de enemigos.

X — SUMA DAS CONSULTAS CELEBRADAS NOS POVOS DE SÃO XAVIER E SÃO RAFAEL SÔBRE A POSSIBILIDADE DE REDUZIR A 3 OS 6 POVOS DA MISSÃO DOS CHIQUITO

Respostas dos padres jesuítas a essas consultas revelam particulares de grande interêsse sôbre a etnografia, vida econômica e costumes dos índios de cada povo, além das vantagens de posição de cada um em relação, quer dos centros urbanos espanhóis, quer do Paraguai, considerado aqui como fronteira dos portuguêses. Há algumas referências a encontros com bandeirantes nos terrenos da margem direita daquele rio e as informações prestadas por tupi fugidos de acampamentos paulistas. Certas coincidências cronológicas e de pormenor com o documento seguinte nos convencem de que estas consultas datam de 1 712 ou 1 713.

XI — REAL PROVISÃO DA AUDIÊNCIA DE LA PLATA, MANDANDO CERRAR O CAMINHO E COMÉRCIO ENTRE AS MISSÕES DOS CHIQUITO E AS DA PROVÍNCIA DO PARAGUAI, ACOMPANHADA DE VÁRIOS DOCUMENTOS, ENTRE OS QUAIS UMA SÚPLICA DO PADRE SUPERIOR DAS PRIMEIRAS MISSÕES

1 716 — 1 718

Referem-se êstes documentos à ordem do vice-rei do Peru, intimada pelo governador de Santa Cruz de La Sierra ao Padre Superior das missões dos Chiquito para não utilizar-se o caminho para as missões do Paraguai e não praticar por êle qualquer comércio. O mais interessante dêstes documentos é a "súplica do padre superior destas missões dos Chiquito, 6 de outubro de 1 718, sôbre a dita provisão", e em que aquêle padre, com a argúcia habitual aos seus confrades, procura demonstrar os inconvenientes e até a impossibilidade de cumprir a ordem... A propósito refere-se o superior dos Chiquito a alguns encontros entre os índios dessas missões e os "portuguêses" ou melhor bandeirantes de São Paulo sucedidos entre 1 712 e 1 717.

XII — APONTAMENTOS DE UM PADRE DA MISSÃO DOS CHIQUITO PARA RESPONDER A UM MEMORIAL DO GOVERNADOR DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, QUE PRETENDIA FAZER ENTRADAS AS TERRAS CIRCUNVIZINHAS DAQUELA MISSÃO

C. 1 730

O grande interêsse dêste documento, sem nome de autor, nem data, mas seguramente escrito por um padre jesuita de superior inteligência, está no relato minucioso da conduta das malocas dos espanhóis de Santa Cruz de La Sierra, para compará-las com a dos bandeirantes e concluir que os primeiros são "mas barbaros y crueles aunque las que en estos tiempos hazen los Portugueses de San Pablo"...

E em verdade consta aqui um caso de uma índia môça violada por todo um têrço de espanhóis, desde o general aos soldados, que excede quantos horrores se tem lançado em rosto dos bandeirantes.

Mas é certo que todo o documento vibra de paixão e que o autor defendia a integridade da missão, de que fazia parte.

XIII — ÂNUAS DO PARAGUAI. ÂNUA RELATIVA AS MISSÕES DO PARANÁ, URUGUAI E DOS CHIQUITO, ENTRE OS ANOS DE 1 730 — 1 734

Esta ânua, embora se ocupe principalmente dos casos de edificação acontecidos nas missões do Paraná e do Uruguai, não deixa de oferecer algum interêsse histórico em relação ao Brasil. Por ela ficamos sabendo dos esforços realizados pelos padres no sentido de congraçar, no ano de 1 730 e nos seguintes, os índios Guenoa, com os espanhóis, assim como reduzi-los à fé cristã.

Relata também esta ânua as expedições realizadas, águas-acima do Paraná até ao Iguaçu, com o propósito de reunir em reduções nas suas margens os índios Guañana. Conforme o texto, as terras dêsses indios ficavam entre o rio Paraná e o Iguaçu. Teriam sido muito numerosos em tempos passados, mas, por 1 730 estavam muito diminuidos pelas freqüentes invasões dos portuguêses do Brasil ou seja dos bandeirantes paulistas. Ao que parece depreender-se dos dizeres da ânua, eram freqüentes, ainda naquele tempo, as incursões dos paulistas até o Iguaçu. Continuaram nos anos de 732 e 33 as expedições na mesma direção. São de vivo interêsse as noticias do autor da ânua sôbre as condi-

ções de navegação no Paraná e no Iguaçu, assim como as que dá sôbre os índios Guañana.

Dos repetidos informes da ânua sôbre os Guenoa se conclui que êstes índios mantinham grandes relações com os portuguêses da Colônia, as quais os espanhóis, quer civis quer jesuítas, desejavam contrariar.

Não são também de pequeno interêsse as particularidades, historiadas pela ânua no que respeita à colaboração dos índios das missões, durante os anos de 1 732, 733 e 734, no bloqueio de Assunção e no ataque aos chamados "Comuneros do Paraguai", tão extremamente danoso quer para o desenvolvimento desta província, quer para as próprias missões, sôbre cujos índios essa guerra causou terrível devastação, aqui pormenorizada com particularidades de vivo interêsse.

A parte desta ânua que diz pròpriamente respeito às missões dos Chiquito é, por sua vez, de um grande interêsse para a etnografia da região adjacente em tôdas as direções, incluindo o Chaco Boreal. Dá-nos um claro testemunho do poder de expansão da Companhia de Jesus nestas paragens, do seu zêlo evangelizador e assinala, por mais de uma vez, a presença dos "mamalucos portuguêses", ao oriente das reduções assim como de migrações de índios, provocadas pelo mesmos portuguêses. Anotemos, como caso singular, nesta ânua, que se fala não só de portuguêses, mamalucos portuguêses, mas também de "brasileños".

Ela tem ainda um valor negativo: dando relação dos fatos ocorridos entre 1 730 e 1 734, não fala ainda da ocupação de Cuiabá pelos portuguêses.

XIV — INFORME DO GOVERNADOR DA SANTA CRUZ DE LA SIERRA SÔBRE AS MISSÕES DOS MOXO E DOS CHIQUITO

Carta excelente pelo estilo e pelas informações de caráter geográfico, étnico e demográfico do governador de Santa Cruz de la Sierra, D. Juan Antonio de Argomosa Cevallos. Malgrado o que o governador informa sôbre as profundas penetrações dos missionários em territórios afastados à busca de infiéis, não há neste documento qualquer referência à proximidade dos portuguêses que estavam minerando intensamente em Cuiabá e Mato Grosso ou as terríveis contrariedades experimentadas por êstes e que lhes opunham os índios Paiaguá. Donde se pode concluir que se o fervor dos missionários não podia medir-se às léguas, menos ainda o de governador, mais rico de estilo do que de zêlo e eficácia administrativa.

Todavia, lendo-se o documento seguinte se percebe que o mais substancial do informe sôbre a missão dos Moxo é do padre Luiz de Benavides, e que o informador lhe antecipou a data.

XV — REAL CÉDULA PARA O GOVERNADOR DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA ORDENANDO-LHE DÊ CONTA DO ESTADO DAS MISSÕES EXISTENTES NO TERRITÓRIO DO SEU GOVÊRNO, SEGUIDA DUMA RELAÇÃO DO PADRE LUIS DE BENAVENTE SÔBRE A MISSÃO DOS MOXO

22 de maio de 1 735 e 13 de março de 1 737

XVI — NOTICIAS DADAS POR UM NEGRO PORTUGUÊS SÔBRE AS INCURSÕES DOS MORADORES DE CUIABÁ EM TERRITÓRIO DA MISSÃO DOS CHIQUITO

Ano de 1 741

III PARTE

As missões do Paraguai e os bandeirantes.

XVII — MEMORIAL DO PADRE FRANCISCO BURGES, GOVERNADOR-GERAL DA PROVÍNCIA DO PARAGUAI, SÔBRE AS MISSÕES DOS CHIQUITO E DOS RIOS PARANÁ E URUGUAI

1 702

Pelo seu valor excepcional incluiremos esta relação neste volume apesar de já ter sido impressa em meados do século XVIII. Preciosa pelos seus informes geográficos não é menor o seu valor pelas referências históricas a várias bandeiras paulistas do fim do século XVII. Sobresaem entre estas notícias as que se referem à bandeira comandada por Antônio Ferraz que foi derrotada e massacrada no povo de São Francisco Xavier em 1 691. Por esta relação se ficam conhecendo não só o roteiro completo da bandeira, mas os métodos de penetração dos bandeirantes por água e terra, além dos caminhos fluviais que então seguiam até o Paraguai.

Assinalam ainda esta relação as referências a uma bandeira, de comando de João Borralho de Almeida também derrotada no território dos Chiquito, antes daquela, a que nos estamos refe-

rindo. Um dos prisioneiros da bandeira de Antônio Ferraz, Gabriel Antônio Maciel referiu ao padre Burges o roteiro de uma outra bandeira, de que em 1 688 tomara parte e que subira o Paraguai até cêrca de suas origens.

Completam esta relação muitos informes sôbre a etnografia dos índios das missões dos Chiquito e o estado das aldeias respectivas. São de maior interêsse as referências às missões dos Guarani no Paraguai e Uruguai nas suas relações com a Colônia do Sacramento.

XVIII — INFORMAÇÃO SÔBRE UMA MISSÃO AOS ÍNDIOS GUAÑANA, NAS MARGENS DO IGUAÇU

Informação sôbre os povos do Uruguai dadas por um padre anônimo ao padre Provincial Jerônimo Hernandes, cêrca de 1 731. Fala-se dos resultados duma missão aos índios Guañana, situados entre o Paraná e o Iguaçu, muito castigadas, àquele tempo pelas freqüentes invasões dos portuguêses.

Além dos costumados casos de edificação há também uma referência a um índio pintor do povo de São José.

XIX — CARTA DO PADRE A. VILLAVIEJA SÔBRE A PROJETADA MISSÃO DOS GUAÑANA

30 de julho de 1 734

O autor da carta relata os esforços realizados por alguns missionários, ao número dos quais pertenceu, para reduzir os Guañana à fé cristã.

XX — CARTA DO PADRE P. XIMENEZ RELATANDO OS ESFORÇOS TENTADOS PELA PROVÍNCIA DO PARAGUAI DESDE O ANO DE 1 722 PARA INCLUIR OS GUAÑANA NA MISSÃO DO PARANÁ

1 de agôsto de 1 734

XXI — INFORMES INCOMPLETOS, PARA UMA ÂNUA, SÔBRE AS MISSÕES DO URUGUAI NO ANO DE 1 750

Resume-se êste documentos nalgumas notícias biográficas sôbre os dois jesuítas, falecidos durante o ano de 1 750, o padre Diego Mathias de Araoz e o padre Ventura Suarez.

São de particular interêsse os informes consignados sôbre êste último jesuíta, astrônomo, dedicado a medições de longitudes por

meio das observações dos eclipses do satélite de Júpiter e à tradução de uma obra de Newton. Aí se afirma que o padre Suarez teve comunicação com os matemáticos de vários países, entre os quais o Brasil. Daqui se apura que certas longitudes bastante exatas dos povos das missões do Uruguai e Paraná, conforme os mapas do jesuíta português Diogo Soares, foram obtidas dêste seu colega.

IV PARTE

Relações entre o Estado espanhol e os portuguêses

XXII A XXIII — INFORMES DOS PADRES DE SANTA ROSA E SAN ANGEL SÔBRE OS MOVIMENTOS DE EXPANSÃO DAS MISSÕES DO URUGUAI E DO PARAGUAI ENTRE 1 746 E 1 749

XXIV A XLVI — INTRODUÇÃO, PELOS BANDEIRANTES, DA INDÚSTRIA DO TABACO NO PARAGUAI

Longo processo, composto de 22 documentos, de um grande interêsse em seu conjunto, sôbre um aspeto da política de fomento colonial do govêrno de Madri, procurando criar no Paraguai uma indústria de fumo, em tudo semelhante à do Brasil. Tais esforços, ao fim coroados de êxito, foram com método e pertinácia, seguidos durante cêrca dum quarto de século, ou seja desde junho de 1 749 até outubro de 1 773, datas extremas dos documentos, que vamos ràpidamente sumariar.

Conforme os documentos ns. 1.2.3. etc. foram 2 "portuguêses" João Chaves de Oliveira e Antônio Moreira, vendidos em Assunção do Paraguai pelos Paiaguá, que os haviam tomado nos seus assaltos às canoas das monções, os primeiros a fabricar o "tabaco de oja torcida con mel de caña". Enviadas as amostras dêsse fumo para a Espanha, o marquês de La Ensenada deu repetidas ordens para que aquêles dois portuguêses fôssem contratados como mestres daquele fabrico, a que assistissem outros operários que disfarçados buscassem aprender a sua técnica.

Aquêle ministro espanhol deu igualmente repetidas ordens para que se buscasse contratar no próprio Brasil, e em especial negros que fôssem técnicos dêsse fabrico. Não nos instruem os presentes documentos sôbre os resultados dêsses esforços. Mas ao terminar o 3.° quartel do século XVIII a fábrica de Sevilha dava como perfeitas as últimas amostras do "tabaco torcido" e fabricado à maneira do Brasil.

XLVII — ORDENS DO GOVERNADOR DAS PROVINCIAS DO RIO DA PRATA, D. JOSÉ DE ANDONAEGUI, PARA QUE OS CORREGEDORES PROTEJAM OS POVOS DA COMPANHIA DE JESUS DOS INSULTOS E DANOS PRATICADOS PELOS PORTUGUÊSES DO RIO GRANDE E DO BRASIL

Buenos Aires, 15 de junho de 1 747

XLVIII — PROVIDÊNCIAS DO GOVERNADOR DO RIO DA PRATA, D. JOSÉ DE ANDONAEGUI, PARA UM ATAQUE E CÊRCO AOS ÍNDIOS CHARRUA, DE FORMA A CASTIGAR OS SEUS CONTÍNUOS DESMANDOS

Buenos Aires, 16 de outubro de 1 749

Entre as pessoas que segundo êste documento morreram às mãos dos Charrua, figuram o bandeirante paulista Simão Bueno da Silva, um sobrinho seu e um negro.

Por outro documento sabe-se que Simão Bueno viera de São Paulo para Buenos Aires com outros companheiros em 1 746. [1]

XLIX — ORDEM DO GOVERNADOR DAS PROVINCIAS DO PRATA, D. JOSÉ DE ANDONAEGUI, AOS CORREGEDORES DOS POVOS DAS MISSÕES DO PARAGUAI E URUGUAI, SUJEITOS À COMPANHIA DE JESUS, PARA QUE ÊLES OU ENVIADOS SEUS SE RECOLHAM IMEDIATAMENTE AOS SEUS POVOS NO CASO DE HAVEREM SAÍDO, POR QUALQUER MOTIVO, NA DIREÇÃO DOS DOMÍNIOS PORTUGUÊSES

Buenos Aires, 7 de janeiro de 1 750

L — REQUERIMENTO DA CAMARA DE MONTEVIDÉO AO GOVERNADOR PARA AUXILIAR COM OS MEIOS OFICIAIS A FORMAÇÃO DE UMA NOVA REDUÇÃO DE ÍNDIOS

Montevidéo, 30 de maio de 1 750

LI — CERTIFICADO DA COMPRA DE ALGUNS MILHARES DE MULAS NA JURISDIÇÃO DE SANTA FÉ PARA A COLÔNIA DO SACRAMENTO E NOTICIAS SÔBRE A PASSAGEM CLANDESTINA DE OUTRAS 12 MIL

Buenos Aires

V. Jaime Cortesão, *Alexandre de Gusmão e o Tratado de Madri*, parte II, tomo 2.° — pág. 115.

ÍNDICE GEOGRÁFICO

INDICE ONOMASTICO

DEPARTAMENTO DE IMPRENSA NACIONAL
RIO DE JANEIRO — BRASIL — 1959

